MENDOZA, 29 de noviembre de 2011.

VISTO:

El Expediente REC:0014961/2011, con dos cuerpos, donde la Coordinación del Fondo Universitario para el Desarrollo Nacional y Regional (FUNDAR) solicita la aprobación de los Proyectos de las Unidades Académicas, Institutos y Hospital Universitario, que fueron seleccionados en el marco de la Convocatoria 2011 del Programa de Inclusión Social e Igualdad de Oportunidades, aprobada por Resolución N° 1487/2011-R., ratificada por Resolución N° 273/2011.C.S., y

CONSIDERANDO:

Que en el año 2009 se impulsó el desarrollo del Programa de Inclusión Social e Igualdad de Oportunidades, que fue aprobado por Resolución N° 741/2009-R., el mismo supone la elaboración de políticas que impliquen el desarrollo de prácticas orientadas en tal sentido.

Que los proyectos presentados fueron analizados y evaluados por un comité evaluador integrado por representantes de las Unidades Académicas, Institutos y Hospital y del Rectorado. Cabe aclarar que en ningún caso el representante de una Facultad y/o Instituto evaluó los proyectos de su propia Unidad.

Que para sistematizar el análisis y selección de los proyectos se utilizó una grilla de evaluación, a partir de la cual el puntaje máximo que podía obtener cada proyecto era de cien puntos.

Que los proyectos, para ser aprobados, además de reunir ciertos requisitos obligatorios debían lograr un puntaje igual o superior a los sesenta puntos.

Que en total se presentaron cuarenta y cuatro proyectos, de los cuales fueron aprobados veinticuatro.

Que la Coordinación de FUNDAR comunica que en relación a las redes programáticas, para facilitar la implementación y el control de la ejecución presupuestaria, todos los proyectos serán agrupados en un programa específico: Programa 57 – Programa de Inclusión Social e Igualdad de Oportunidades, que estará compuesto de subprogramas y actividades.

Por ello, atento a lo expuesto y en ejercicio de sus atribuciones,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- **Aprobar los Proyectos de las Unidades Académicas, Institutos y Hospital Universitario,** de acuerdo al detalle que se indica a continuación**, que fueron seleccionados en el marco de la Convocatoria 2011 del Programa de Inclusión Social e Igualdad de Oportunidades, aprobada por Resolución N° 1487/2011-R., ratificada por Resolución N° 273/2011.C.S.**, según las pautas contenidas en los Anexos que forman parte de la presente resolución con el número de hojas que en cada caso se indica:

Facultad de Artes y Diseño: **Proyecto:**		
• **LA MOSQUITERA: Comunicación Barrial y Universidad Nacional de Cuyo**	**ANEXO I**	DIEZ (10) hojas
• **MURALES: Universidad en la calle**	**ANEXO II**	DIEZ (10) hojas
• **NUEVOS CAMINOS PARA PROPICIAR LAS EQUIDAD EN EDUCACIÓN MUSICAL**	**ANEXO III**	DIECISIETE (17) hojas
• **LA MÚSICA EN NUESTRA ESCUELA**	**ANEXO IV**	DIEZ (10) hojas

Facultad de Ciencias Agrarias: **Proyecto:**		
• **JÓVENES A CAMPO ABIERTO**	**ANEXO V**	TRECE (13) hojas

.//

Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria: **Proyecto:**		
• **FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE PRÁCTICAS INCLUSIVAS E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES 2010 – EJE EXTENSIÓN**	**ANEXO VI**	SIETE (7) hojas
Facultad de Ciencias Médicas: **Proyecto:**		
• **PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES EN SECTIRES SOCIALES VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO LAS HERAS**	**ANEXO VII**	OCHO (8) hojas
• **PREVENCIÓN DE SÍNDROME URÉMICO HEMOLÍTICO: ESTUDIO DE PERCEPCIÓN DE RIESGO Y DETECCIÓN DE FACTORES DE PATOGENICIDAD DE ESCHERICHIA COLE PRODUCTOR DE TOXINA SHIGA EN PORTADORES SANOS**	**ANEXO VIII**	QUINCE (15) hojas
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: **Proyecto:**		
• **DESDE Y EN EL BARRIO TAMBIÉN SE CONSTRUYE CONOCIMIENTO: BACHILLERATO POPULAR VIOLETA PARRA**	**ANEXO IX**	CATORCE (14) hojas
• **LA RADIO COMO IMPULSOR DEL CONOCIMIENTO Y LA SOCIABILIDAD PARA CHICOS CON DIFICULTAD PARA EL APRENDIZAJE**	**ANEXO X**	SEIS (6) hojas
• **LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA INTERVENCIÓN SOCIO-SANITARIA EN CENTROS DE SALUD Y HOSPITALES DE LA PROVINCIA DE MENDOZA. UNA HERRAMIENTA PARA LA INTERVENCIÓN**	**ANEXO XI**	DIECISÉIS (16) hojas
• **RADIO COMUNITARIA BARRIO FLORES**	**ANEXO XII**	ONCE (11) hojas
• **SI QUERÉS PODÉS. TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN Y LA INFORMACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DERECHOS**	**ANEXO XIII**	DIECIOCHO (18) hojas
Facultad de Derecho: **Proyecto:**		
• **UNA OPORTUNIDAD PARA APROVECHAR LAS OPORTUNIDADES II**	**ANEXO XIV**	DOCE (12) hojas
Facultad de Educación Elemental y Especial: **Proyecto:**		
• **PRÁCTICAS COLABORATIVAS ENTRE EDUCACIÓN COMÚN Y ESPECIAL PARA ATENDER LA DIVERSIDAD**	**ANEXO XV**	DOCE (12) hojas
• **PROYECTO DE ATENCIÓN A LAS NECESIDADES COMUNITARIAS MURALES**	**ANEXO XVI**	DOCE (12) hojas
• **CAPACITACIÓN ESPECÍFICA EN INFORMÁTICA EDUCATIVA PARA ALUMNOS Y DOCENTES DE EDUCACIÓN ESPECIAL**	**ANEXO XVII**	SIETE (7) hojas

.//

Facultad de Ingeniería: **Proyecto:**		
• **PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA EL INGRESO A LA CARRERA ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO**	**ANEXO XVIII**	ONCE (11) hojas
Facultad de Odontología: **Proyecto:**		
• **SOLUCIONES PROTÉTICAS A PACIENTES CON DISCAPACIDAD**	**ANEXO XIX**	NUEVE (9) hojas
Hospital Universitario: **Proyecto:**		
• **PROMOCIÓN DE SALUD EN UN ASENTAMIENTO DE EL BORBOLLÓN LAS HERAS**	**ANEXO XX**	DIEZ (10) hojas
• **EL HOSPITAL Y LA MUJER**	**ANEXO XXI**	OCHO (8) hojas
• **PROMOCIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES: INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA INTERVENCIÓN SOCIAL Y SANITARIA**	**ANEXO XXII**	VEINTISÉIS (26) hojas
Instituto Balseiro: **Proyecto:**		
• **HERRAMIENTAS DE AUTOMATIZACIÓN DE EXPERIMENTOS EN EL LABORATORIO ESCOLAR**	**ANEXO XXIII**	NUEVE (9) hojas
Hospital Universitario + Facultad de Odontología: **Proyecto:**		
• **TRABAJAMOS JUNTOS POR LA SALUD BUCAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD**	**ANEXO XXIV**	VEINTE (20) hojas

ARTÍCULO 2º.- Atender el gasto emergente de lo dispuesto en la presente resolución con fondos agrupados en un programa específico: Programa 57 – Programa de Inclusión Social e Igualdad de Oportunidades, que estará compuesto de subprogramas y actividades, de la siguiente manera:

UUAA	Dependencia	Subdependencia	Fuente	Programa	Subpograma	Actividad		Total
						Cód.		
FCA	94	4	11	57	6	3	Jóvenes a Campo Abierto	$ 24.924,00
FO	94	6	11	57	6	4	Soluciones protéticas a pacientes con discapacidad	$ 35.700,00
FO	94	6	11	57	6	5	Trabajamos juntos por la Salud Bucal de Personas con Discapacidad	$ 9.940,00
HU	94	23	11	57	6	5	Trabajamos juntos por la Salud Bucal de Personas con Discapacidad	$ 5.500,00
FCM	94	7	11	57	6	6	Prevención del síndrome urémico hemolítico	$ 45.000,00
FCM	94	7	11	57	6	7	Promoción de la salud y prevención de enfermedades en sectores sociales vulnerables del Departamento de Las Heras.	$ 40.000,00
FCPyS	94	8	11	57	6	8	La radio como impulsor del conocimiento y la sociabilidad para chicos con dificultad para el aprendizaje	$ 7.352,50

.//

FCPyS	94	8	11	57	6	9	La perspectiva de género en la intervención socio-sanitaria en centros de salud y hospitales de la provincia de Mendoza	$ 19.855,00
FCPyS	94	8	11	57	6	10	Radio comunitaria B° Flores	$ 14.035,00
FCPyS	94	8	11	57	6	11	Desde y en el barrio también se construye conocimiento: Bachillerato Popular Violeta Parra	$ 14.576,00
FCPyS	94	8	11	57	6	12	"Si querés podés" tecnologías de la comunicación y la información para la construcción de derechos	$ 29.589,00
FI	94	9	11	57	6	13	Promoción de la igualdad de oportunidades para el ingreso a la carrera arquitectura de la Universidad Nacional de Cuyo	$ 72.250,00
FA	94	10	11	57	6	14	LA MOSQUITERA: Comunicación Barrial y Universidad Nacional de Cuyo	$ 31.046,00
FA	94	10	11	57	6	15	La música en nuestra escuela	$ 10.970,00
FA	94	10	11	57	6	16	Nuevos caminos para propiciar la equidad en educación musical	$ 13.600,00
FA	94	10	11	57	6	17	MURALES: Universidad en la calle	$ 24.920,00
FD	94	11	11	57	6	18	Una Oportunidad Para Aprovechar las Oportunidades II	$ 85.000,00
FCAI	94	12	11	57	6	19	Fortalecimiento y desarrollo de prácticas inclusivas e igualdad de oportunidades 2011 - Eje Extensión	$ 30.500,00
FEEyE	94	13	11	57	6	20	Prácticas colaborativas entre educación común y especial para atender la diversidad	$ 10.000,00
FEEyE	94	13	11	57	6	21	Proyecto de Atención a las necesidades comunitarias	$ 29.650,00
FEEyE	94	13	11	57	6	22	Capacitación específica en informática educativa para alumnos y egresados de educación especial	$ 45.000,00
HU	94	23	11	57	6	23	Promoción de derechos humanos de las mujeres: incorporación de la perspectiva de género en la intervención social y sanitaria	$ 16.800,00
HU	94	23	11	57	6	24	El hospital y la mujer	$ 11.020,00

HU	**94**	**23**	**11**	**57**	**6**	**25**	**Promoción y prevención de salud en un asentamiento de El Borbollón, Las Heras**	**$ 11.300,00**
IB	**94**	**36**	**11**	**57**	**6**	**26**	**Herramientas de automatización de experimentos en el laboratorio escolar**	**$ 30.000,00**

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

Mgter. Miguel Ángel MALLAR
Secretario de Gestión Administrativa,
Económica y de Servicios
Universidad Nacional de Cuyo

Ing. Agr. Arturo Roberto SOMOZA
Rector
Universidad Nacional de Cuyo

RESOLUCIÓN Nº 3099
lg-dc.
Aprobar Proyectos Inclusión Social 2011 (Anexos para resolución)

ANEXO I
-1-

1. CARÁTULA DEL PROYECTO

1.1. Título: **"LA MOSQUITERA: Comunicación Barrial y Universidad Nacional de Cuyo"**

1.2. Facultad: **Facultad de Artes y Diseño, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y Asociación Comunicacional y Cultural "La Mosquitera", Unión Vecinal de El Bermejo**

1.3. Director del Proyecto

1.3.1. Nombre y Apellido **Luis Alberto Sarale**

1.3.2. Función que desempeña en la UNCuyo **Profesor Titular - Dedicación Exclusiva- Cátedra Diseño Gráfico III (Facultad de Artes y Diseño UNCuyo)**

1.3.3. Mail de contacto **luis.sarale@gmail.com**

1.3.4. Teléfono de contacto **155860657**

1.4. Equipo responsable del Proyecto

1.4.1. Nombre y Apellido **Prof. Darío Daldi Adjunto (SE) Cátedra Taller de Radio (Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNCuyo)**

1.4.2. Función que cumplen dentro del proyecto **Coordinador del equipo de alumnos de Comunicación Social, Trabajo Social y Diseño Gráfico III**

1.4.3 Nombre y Apellido **Nelson Belmar** (Presidente de la Asociación Comunicacional y Cultural **La Mosquitera**)

1.4.4. Función que cumplen dentro del proyecto **Producción General**

1.4.5 Nombre y Apellido **Luis Darío Figueroa (La Mosquitera)**

1.4.6. Función que cumplen dentro del proyecto **Coordinador del Área de Programación y Producción general**

1.4.7 Nombre y Apellido **Cecilia Andrea Lamantia (La Mosquitera)**

1.4.8. Función que cumplen dentro del proyecto **Contenidista y coordinadora**

ANEXO I
-2-

1.4.9 Nombre y Apellido Roberto **Juan Naciff (La Mosquitera)**

1.4.10. Función que cumplen dentro del proyecto: **columnista y planificación de la revista**

1.4.11 Nombre y Apellido **Luisa Alvarez (La Mosquitera)**

1.4.12. Función que cumplen dentro del proyecto **Escritura de Artículos y planificación de la revista**

1.4.13 Nombre y Apellido **Ricardo Miranda (personal de apoyo docente FADUNCuyo y Radio Universidad)**

1.4.14. Función que cumplen dentro del proyecto **administración y locución**

1.4.15 Nombre y Apellido **Ana Paula Negri (FCPyS- UNCuyo- alumna)**

1.4.16. Función que cumplen dentro del proyecto **comunicadora social, producción programas de radio**

1.4.17 Nombre y Apellido **Pablo Mathius (FAD - UNCuyo- Egresado)**

1.4.18 Función que cumplen dentro del proyecto **coordinador de producción gráfica y multimedial.**

1.4.19 Nombre y Apellido **Luisina Andreoni (FAD - UNCuyo- alumna)**

1.4.20. Función que cumplen dentro del proyecto: **Diseño y producción gráfica.**

1.4.21. Nombre y Apellido **Matías Ferrer (FAD - UNCuyo- alumno)**

1.4.22. Función que cumplen dentro del proyecto: **Diseño y producción gráfica.**

1.4.23. Nombre y Apellido **Pablo Ortiz (FAD - UNCuyo- alumno)**

1.4.24. Función que cumplen dentro del proyecto: **Diseño y producción gráfica.**

1.4.25. Nombre y Apellido **Nicolás De la Reta (FCPyS- UNCuyo- alumno)**

1.4.26. Función que cumplen dentro del proyecto: **coordinación de alumnos en tareas de comunicación social**

ANEXO I
-3-

1.4.27. Nombre y Apellido **Gerardo Pantone Antequera (FCPyS- UNCuyo-alumno)**

1.4.28. Función que cumplen dentro del proyecto: **coordinación de alumnos en tareas de trabajo social**

2. LÍNEA DE TRABAJO EN LA QUE SE ENMARCA (*Marcar con una cruz*)

Artístico Cultural	**X**	**Fortalecimiento institucional**	**X**
Deporte	**X**	**Género**	**X**
Discapacidad	**X**	**Medio ambiente**	**X**
Educación	**X**	**Promoción de derechos**	**X**
Fortalecimiento institucional	**X**	**Salud**	
Trabajo		**Seguridad Alimentaria**	
Vivienda			

3. RESUMEN DEL PROYECTO

La Asociación Cultural “La Mosquitera” viene trabajando, como parte de la Comunidad de El Bermejo, desde hace más de diez años, en fortalecer la trama social a través de la cultura barrial, difundiendo y generando espacios pertinentes para su desarrollo. Como producto de tales acciones, hoy cuenta con dos órganos de difusión y desarrollo cultural y comunicacional: la Radio y la Revista “La Mosquitera”(actualmente distribuye de modo gratuito 1.500 ejemplares). Los fundamentos de la Asociación se plantean la permanente confluencia de saberes barriales y comunitarios con el ámbito provincial, nacional e internacional, a través de programas y notas que incluyen tanto las problemáticas distritales como aquellas que atañen a la provincia, el país y el mundo. De este modo se favorece la cultura local informando y dando soporte a la opinión pública, debate y discusión de temas propios del lugar y del mundo en general.

ANEXO I
-4-

El papel de los órganos de comunicación barriales que representan los intereses específicos del contexto, ha demostrado ser de enorme validez en Latinoamérica, generando verdaderos espacios de contención y difusión de la opinión y problemática

del lugar de un modo directo y certero, desde y hacia la comunidad. Esto se debe a que los intereses de tales órganos de difusión son los de la comunidad, lo cual no ocurre en espacios masivos subsidiados por cadenas de noticias, organismos o empresas multinacionales.

Como ejemplo de inserción en el medio de la Radio, enumeramos algunos de los programas existentes, generados y producidos por la comunidad: “Así es Bolivia” (realizado por integrantes de la comunidad boliviana residentes en Mendoza),”La otra mirada” (Realizado por estudiantes de Comunicación Social de la UNCuyo con Discapacidad Visual), “Mujeres Cotidianas” (a cargo de un colectivo de mujeres con la temática del género), “El arcón de los abuelos” (realizado por el centro de jubilados El Trebol de El Bermejo), “El Parral de la Mosquitera” (realizado por parte de integrantes de la comunidad con el fin de difundir música e historias locales), “En una baldosa” (jóvenes de la comunidad que difunden el deporte en general con transmisiones en vivo de los partidos del Club Boca de Bermejo, “El mañanero Informativo” (magazine informativo diario con participación de escuelas, jardines infantiles, Policía Local, Inadi, Legislatura Provincial, Municipalidad de Guaymallén, etc.).

La revista “La Mosquitera” contiene notas de actualidad y espacios destinados a que los vecinos puedan expresarse por escrito, siendo el objetivo principal, dar cuenta de la polifonía social a través de la expresión de las voces de los actores por escrito, motivando y conduciendo permanentemente ejes temáticos que propongan el fortalecimiento de identidades y la historia cultural y social de la localidad. Resulta indispensable tener en cuenta que se sostiene económicamente con sponsor locales que publican avisos (Carnicería, Rotisería, Minimarket, Almacén y otros negocios barriales) y que tales avisos no alcanzan a sostener la publicación de 1.500 ejemplares de la revista.

ANEXO I
-5-

Ambos órganos de comunicación (Revista y Radio) están siendo coordinados por representantes de la comunidad, ad honorem, siendo diseñados, organizados y producidos por los actores sociales de esa comunidad. Se espera que tanto la Universidad como la Comunidad puedan integrarse favoreciendo sus vínculos, lo que redundará en el enriquecimiento de los actores sociales y de las producciones. Este proyecto será el ámbito en el cual alumnos, profesores y personal de apoyo docente de las Facultades de Artes y Diseño (Diseño Gráfico y Multimedial) y Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (Comunicación Social y Trabajo Social) se integren en acciones conjuntas a los actores de La Mosquitera, en el abordaje del diseño editorial de la Revista y en la producción y comunicación de la Radio.

Como en cualquier actividad comunicativa y por tratarse de organismos comunitarios, existe el peligro de caer en situaciones de ostracismo que conspiren contra el desarrollo de los mismos; es por ello que se espera que el vínculo con la Universidad Nacional de Cuyo, brinde perspectivas que enriquezcan el espacio. Si bien algunos alumnos de la Carrera de Comunicación Social (Cátedra Taller de Radio) han realizado prácticas en Radios Comunitarias, incluso en La Mosquitera, la Cátedra de Diseño Gráfico III no ha intervenido en ese ámbito, pero ostenta otras experiencias comunitarias. Los actores universitarios, junto a los actores sociales, aportarían propuestas de sistemas organizados de comunicación que incluirían diseños comunicacionales gráficos y multimediales, sin estandarizar las particularidades que dan identidad a radio y revista, respetando y fortaleciendo los valores ideológicos históricos que han fundamentado sus prácticas espontáneas y cotidianas. Emprenderán acciones comunicacionales que aportarán sistematización, modos de organización, herramientas y técnicas destinadas a poner en valor las particularidades que fundamentan la autonomía de los medios (revista, radio y web).

4. OBJETIVOS DEL PROYECTO

4.1. GENERAL/ES

ANEXO I
-6-

Enriquecer la comunicabilidad de la revista, la radio y la Web de La Mosquitera con el objeto de favorecer la participación de la comunidad, la puesta en valor de su identidad y facilitar la comprensión de sus contenidos.

Propender al fortalecimiento de las Instituciones universitarias (FAD y FCPyS Universidad Nacional de Cuyo) y comunitarias (Asociación La Mosquitera) a través de actividades comunicacionales orientadas a la inclusión social.

4.2. ESPECÍFICOS

1. Organizar y ofrecer un relato con registros en distintos soportes que de cuenta, en parte, de los valores históricos y culturales, propios del contexto que son pertinentes a la identidad inmanente e intangible del lugar, y que están presentes en la comunicación cotidiana de La Mosquitera.
2. Elaborar propuestas de nuevos diseños comunicacionales fundamentadas en las particularidades e identidad del espacio, en las que se pongan en valor los saberes comunitarios y universitarios, aportando técnicas, herramientas y bienes de uso que colaboren en enriquecer los procesos de comunicación y capaciten a los “hacedores”.
3. Seleccionar colectivamente y aplicar propuestas de sistemas y formatos comunicacionales que garanticen el enriquecimiento de la comunicabilidad de radio y revista La Mosquitera.

5. IMPACTO ESPERADO (META)

Puesta en valor de la identidad inmanente e intangible del lugar, presente en la comunicación cotidiana e histórica de La Mosquitera a través de registros en diversos soportes.

Ampliación de destinatarios, unificación de la imagen identitaria, comprensión de los contenidos (visible y audible en la revista, radio y web) mensurable a través del número de participantes en programas radiales y revista, participación de destinatarios en los foros

ANEXO I
-7-

y valoración puesta de manifiesto en encuestas posteriores a la intervención universitaria.

Impresión en offset de 1.500 ejemplares de la revista La Mosquitera, realizada por el proyecto con los actores sociales de la comunidad.

6. PLAN DE TRABAJO PROPUESTO

6.1. RESULTADOS E INDICADORES

Objetivos específicos	**SITUACIÓN DE PARTIDA**	**RESULTADOS ESPERADOS**	**INDICADOR OBJETIVO DE RESULTADO**
OBJETIVO 1	**Existen publicaciones muy acotadas y parciales en revista La Mosquitera.** **Los actores comunitarios ponen en práctica una serie de valores no del todo "registrados"**	**Organización y elaboración de registros en soportes papel y digitales, fotográficos y escritos de la historia, objetivos y fundamentos de radio y revista la Mosquitera**	**Publicación y difusión del documento con registros organizados**
OBJETIVO 2	**Existen programas radiales, página web y publicaciones de la revista que ostentan una clara identidad barrial en lo conceptual y que no ofrecen un correlato en imagen. La web no cuenta con un foro de discusión.**	**Selección de propuestas se sistemas comunicacionales que incluyan imagen gráfica en soportes papel y digital y formatos radiales.**	**Registro de, al menos dos propuestas, de sistemas de comunicación y fundamentos de la selección de una propuesta.**
OBJETIVO 3	**inédita**	**Aplicación de la propuesta seleccionada en la página web, la revista y la radio.** **Aplicación de pautas guionadas en (al menos el 10%) de los programas radiales.** **Apertura del foro en la web.**	**Registro visible y audible de los cambios en el proceso y las publicaciones (revista, web y radio)** **Valoración de los usuarios registradas en encuestas (luego de la intervención)**

ANEXO I
-8-

6.2. ACTIVIDADES

OBJETIVO	ACTIVIDADES
OBJETIVO 1	1.1. REALIZAR ENCUESTAS PARA INICIAR UN BOCETO DEL MAPA DE COBERTURA Y DE VALORACIÓN DE LOS USUARIOS
	1.2. BUSCAR Y ORGANIZAR SISTEMÁTICAMENTE LOS REGISTROS HISTÓRICOS DE RADIO Y REVISTA
	1.3. INDAGAR MEDIANTE DIVERSAS TÉCNICAS RESPECTO DE LOS OBJETIVOS Y VALORACIONES FUNDACIONALES DE LOS SISTEMAS DE COMUNICACIÓN ESCRITA Y RADIAL 1.4. CONSTRUIR UN RELATO INICIAL QUE DE CUENTA DE ALGUNOS ASPECTOS DE LA IDENTIDAD INMANENTE QUE FUNDAMENTA LAS PRÁCTICAS COMUNICACIONALES QUE INTEGRE EL ALCANCE DE LOS GRUPOS SOCIALES INTEGRADOS EN LA ACTUALIDAD Y TEMÁTICAS ABORDADAS (NO VIDENTES, GÉNERO, SALUD, GRUPOS MINORITARIOS, OTROS) 1.5. OFRECER A MODO DE PUBLICACIONES EN DIVERSOS SOPORTES EL DOCUMENTO INICIAL CONSTRUIDO
OBJETIVO 2	2.1. ELABORAR COLECTIVAMENTE BOCETOS DE CAMBIOS DESEADOS POR EL GRUPO DE ACTORES UNIVERSITARIOS Y COMUNITARIOS EN RADIO, WEB Y REVISTA
	2.2. PROPONER ESQUEMAS DE ESTRUCTURAS RADIALES CON PAUTAS Y/O GUIONES EN (AL MENOS EL 10%) PROGRAMAS RADIALES EXISTENTES
	2.3. BOCETAR Y PROPONER DISEÑOS GRÁFICOS QUE UNIFIQUEN LA IMAGEN DE LA WEB, REVISTA Y RADIO 2.4. BOCETAR Y PROPONER UN FORO DE DISCUSIÓN EN LA WEB EN VÍNCULO CON LAS PUBLICACIONES RADIALES Y ESCRITAS 2.5. CAPACITAR A LOS "HACEDORES" EN CUANTO A TÉCNICAS Y APLICACIONES DE LA PROPUESTA COMUNICACIONAL SELECCIONADA.
OBJETIVO 3	IMPRESIÓN EN OFFSET DE PARTE DE LA REVISTA LA MOSQUITERA QUE EVITE LA TERCERIZACIÓN DE LA TOTALIDAD DE LA PUBLICACIÓN. APLICACIÓN DE LA NUEVA IMAGEN GRÁFICA QUE UNIFIQUE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN APLICACIÓN DEL FORO EN LA WEB APLICACIÓN DE LOS PROGRAMAS PAUTADOS SISTEMÁTICAMENTE DIFUSIÓN DE LOS CAMBIOS Y JUICIOS DE VALOR DE LOS USUARIOS

6.3. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Cronograma de Actividades							
Proyecto:	2011				2012		
Actividades	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo
1.1. a 1.5	X	X					
2.1. a 2.5			X	X	X		
3.1 a 3.5						X	X

ANEXO I
-9-

6.4. CRONOGRAMA FINANCIERO POR INCISO (RUBRO DE GASTO)

Cronograma Financiero por Proyecto									
		2011				**2012**			**Total**
Incisos	Detalle	Sept.	Octubre	Nov.	Dic.	Enero	Febrero	Marzo	
2 (Bienes de consumo)	Programa de Inclusión								
	Contraparte	FAD $400	FAD $180 La Mosquitera $260						FAD $580 La Mosquitera $260 TOTAL: $840
3 (Servicios no personales)	Programa de Inclusión	$178	$178	$178	$178	$178	$178	$178	$1.246
	Contraparte	FAD $250 FAD $27,30	FAD $250 FAD $27,30	FAD $200 FAD $27,30	FAD $27,30	FAD $250 FAD $27,30	FAD $250 FAD $27,30 La Mosquitera $2.500	FAD $300 FAD $200 FAD $27,30	FAD $1.891,10 La Mosquitera $2.500 TOTAL: $4.391,10
4 (Bienes de capital)	Programa de Inclusión		$20.000						$20.000
	Contraparte								
5 (Transferencias)	Programa de Inclusión	$1.400	$1.400	$1.400	$1.400	$1.400	$1.400	$1.400	$9.800
	Contraparte								
Subtotal	Programa de Inclusión	$1.578	$21.578	$1.578	$1.578	$1.578	$1.578	$1.578	$31.046,00
	Contraparte	$677,30	$717,30	$227,3	$27,30	$277,3	$2.777,30	$527,30	$5.231.10
TOTAL		$2.555,30	$22.295,30	$1.805,30	$1.605,30	$1.855,30	$4.355,30	$2.105,30	$36.277,10

ANEXO I
-10-

6.5. DETALLE DE LOS GASTOS POR INCISO

Rubro	Detalle	Programa de Inclusión	Contraparte	Monto total
Inciso 2	Insumos: papel (2 resmas) y , artículos de librería varios	--------	FAD $400	$400
	Cartuchos tinta impresora		FAD $180	$180
	Tintas Offset		La Mosquitera $260	$260
Inciso 3	Servicios Técnicos y Profesionales: Diseño de publicación impresa		FAD $500	$500
	Servicios Técnicos y Profesionales: Difusión		FAD $300	$300
	Servicios Técnicos y Profesionales: Honorarios especialistas y técnicos		FAD $500	$500
	Servicios comerciales y financieros: Transporte terrestre de bienes muebles		FAD $400	$400
	Servicios comerciales y financieros: Imprenta, publicaciones y reproducciones		La Mosquitera 2.500$	$2.500
	Primas y gastos de seguros: Seguros de alumnos 7 alumnos X 7 meses		FAD $27,30 mensual $191 total	$191,10
	Pasajes y viáticos: Pasajes pagados a empresas de transporte terrestre para el traslado de personas	$1.246		$1.246
Inciso 4	Equipos para impresión: Impresora offset	$20.000		$20.000
Inciso 5	Transferencias: Becas alumnos (seis) con prestación de servicios durante siete meses – Monto mensual: $ 200,00.	$9.800		$9.800
T O T A L		$31.046	$5.231	$36.277,10

Mgter. Miguel Ángel MALLAR
Secretario de Gestión Administrativa,
Económica y de Servicios
Universidad Nacional de Cuyo

Ing. Agr. Arturo Roberto SOMOZA
Rector
Universidad Nacional de Cuyo

ANEXO II
-1

1. CARÁTULA DEL PROYECTO

1.1. Título: "**MURALES: UNIVERSIDAD EN LA CALLE"**

1.2. Facultad: **Facultad de Artes y Diseño (Artes Visuales y Cerámica) y Grupo de Muralistas Callejeros "Movimiento Libertador José de San Martín"**

1.3. Director del Proyecto

1.3.1. Nombre y Apellido **Cristian Schobinger**

1.3.2. Función que desempeña en la UNCuyo **Profesor Adjunto (Dedicación SE) Cátedra Taller de Pintura: Rotación I y II**

1.3.3. Mail de contacto **cschobinger@yahoo.com.ar**

1.3.4. Teléfono de contacto **156645458 4217599**

1.4. Equipo responsable del Proyecto

1.4.1. Nombre y Apellido **Beatriz Elizabeth Leal**

1.4.2. Función que cumple dentro del proyecto **Coordinadora de las prácticas sociales y artísticas, representante del Grupo de Muralistas Callejeros "Movimiento Libertador José de San Martín"**

1.4.3. Mail de contacto **belibertaria@hotmail.com**

1.4.4. Teléfono de contacto **0262315678973**

1.4.5 Nombre y Apellido **Eduardo González (Prof. Taller de Pintura FAD UNCuyo)**

1.4.6. Función que cumple dentro del proyecto **Coordinador de las prácticas sociales y artísticas de los estudiantes de Artes Visuales y Cerámica FADUNCuyo**

1.4. 7 Nombre y Apellido **Lautaro Valdivia**

1.4. 8 Función que cumplen dentro del proyecto

ANEXO II
-2-

Dibujo y pintura mural Grupo de Muralistas Callejeros "Movimiento Libertador José de San Martín"

1.4.9. Nombre y Apellido **Jorge Luis Clark**

1.4.10 Función que cumple dentro del proyecto

Dibujo y pintura mural Grupo de Muralistas Callejeros "Movimiento Libertador José de San Martín"

1.4.11 Nombre y Apellido **Mario Valdivia**

1.4.12. Función que cumplen dentro del proyecto

Escultura Grupo de Muralistas Callejeros "Movimiento Libertador José de San Martín"

1.4.13 Nombre y Apellido **Gabriela Romina Clark**

1.4.14. Función que cumplen dentro del proyecto

Dibujo, armado, texto, diagrama, pintura (alumna UNCuyo e integrante del Grupo de Muralistas Callejeros "Movimiento Libertador José de San Martín"

1.4.15. Nombre y Apellido **Graciela Ochoa**

1.4.16. Función que cumplen dentro del proyecto

Pintura, integrante del Grupo de Muralistas Callejeros "Movimiento Libertador José de San Martín"

1.4.17 Nombre y Apellido **Mariano Gastón Sottelo**

1.4.18. Función que cumplen dentro del proyecto

Pintura y Música, integrante del Grupo de Muralistas Callejeros "Movimiento Libertador José de San Martín"

1.4.19 Nombre y Apellido **Kevin Suárez (FADUNCuyo)**

1.4.20. Función que cumple dentro del proyecto **Dibujo y pintura**

1.4.21 Nombre y Apellido **Adrián Sotto (FADUNCuyo)**

ANEXO II
-3-

1.4.22. Función que cumplen dentro del proyecto **Dibujo y Pintura**

1.4.17 Nombre y Apellido **Emmanuel Sebastián Marín (FADUNCuyo)**

1.4.23. Función que cumplen dentro del proyecto **Dibujo, Pintura, Cerámica**

1.4.24 Nombre y Apellido **Ignacio Fernández (FADUNCuyo)**

1.4.25. Función que cumplen dentro del proyecto **Dibujo y Pintura**

1.4.26 Nombre y Apellido **José Pavez (FADUNCuyo)**

1.4.27. Función que cumplen dentro del proyecto **Dibujo y pintura**

1.4.28 Nombre y Apellido **Nicolás Viñolo (FADUNCuyo)**

1.4.29. Función que cumplen dentro del proyecto **Dibujo y Pintura**

1.4.30 Nombre y Apellido **Juan Pablo Fantucho (FADUNCuyo)**

1.4.31. Función que cumplen dentro del proyecto **Dibujo y Pintura**

2. LÍNEA DE TRABAJO EN LA QUE SE ENMARCA (*Marcar con una cruz*)

Artístico Cultural	**X**		
Deporte		**Género**	
Discapacidad		**Medio ambiente**	
Educación	**X**	**Promoción de derechos**	
Fortalecimiento institucional	**X**	**Salud**	
Trabajo		**Seguridad Alimentaria**	
Vivienda			

3. RESUMEN DEL PROYECTO

Ejecución de tres murales en espacios callejeros, públicos y semipúblicos en las calles de Mendoza con alumnos universitarios incorporados al Grupo de Muralistas Libertador José de San Martín con el concepto de INTEGRACIÓN – DIVERSIDAD-CONVIVENCIA y la inclusión de actores sociales de la comunidad.

ANEXO II
-4-

Facultad de Artes y Diseño (Artes Visuales y Cerámica) y Grupo de Muralistas Callejeros "Movimiento Libertador José de San Martín"

Los Murales serán realizados en

La construcción de tres murales callejeros, destinados a favorecer la libre expresión de la comunidad y cristalizar sus voces a través del Arte, se fundamenta en prácticas que se realizan cotidiana y espontáneamente en la calle, de las cuales la universidad debe hacerse eco como parte de la trama social. El Grupo de Muralistas Callejeros (salvo una alumna de3º año de la FADUNCuyo) está integrado por personas que han realizado una nutrida labor artística en Mendoza sin que la Universidad haya intervenido, por lo que la integración planteada posibilitará otros modos de acceso al ámbito universitario favoreciendo las prácticas inclusivas. Tales prácticas se hacen extensivas a los actores sociales de las comunidades intervenidas (Barrio Flores Sur, zona urbano marginal del Departamento de San Martín y Barrio Bancario de Godoy Cruz) quienes se integrarán a través de sus opiniones y prácticas artísticas al diseño y construcciones de los murales.

Generar proyectos que involucren Cátedras cuyos contenidos permiten la adquisición de algunas capacidades vinculadas a las prácticas señaladas, permitirían poner en valor aquellas destrezas, habilidades y técnicas adquiridas por el grupo de Muralistas Callejeros a través de la educación no formal fuera de la "academia", y que (a través del trabajo integrado) se pondrán en juego. Esto puede significar, no solamente la adquisición de nuevas capacidades para los integrantes de ambos grupos, sino también la ampliación y/o reorientación de los contenidos de los Programas de Estudio Universitarios.

El Arte, como emergente social, supone la posibilidad de dar soporte (visible y tangible) a las ideas que se desean expresar; debido a lo cual la participación en el diseño y construcción de los murales permitirá poner en común ideas a cerca de problemáticas sociales, modos de sentir y formas de hacer de los actores sociales involucrados.

Los alumnos de la FADUNCuyo que se integren a la experiencia serán seleccionados de acuerdo a su perfil y en virtud de sus necesidades académicas, económicas y sociales, por

lo que el proyecto, tangencialmente, redundaría en la contención de los mismos en el ámbito universitario.

4. OBJETIVOS DEL PROYECTO

4.1. GENERAL/ES

A-Favorecer el desarrollo de prácticas inclusivas de diferentes sectores sociales: académicos, comunidades barriales, artistas independientes, facilitando el desarrollo integral, mancomunado y complejo de sus diversos intereses y búsquedas.

B-Propender al fortalecimiento de la Facultad de Artes y Diseño UNCuyo y del Grupo de Muralistas Callejeros “Movimiento Libertador San Martín” en su vínculo con la comunidad mediante el diseño y realización de tres murales callejeros producidos a través de la integración de alumnos universitarios, artistas callejeros y actores sociales de las comunidades intervenidas.

4.2. ESPECÍFICOS

En relación con el objetivo general A:

Se propone el objetivo específico:

1-Identificar metas y objetivos de cada sector social involucrado en el proyecto integrando su complejidad y diversidad, a partir de la creación de murales urbanos.

2- Conectar métodos, problemas y aprendizajes de experiencias diferentes, compartiendo modos de resolución que posibiliten aunar intereses similares.

3-Compartir las metas de sectores sociales disímiles con el objeto de construir otras nuevas, integradoras y superadoras de actitudes estereotipadas facilitando la apertura a la construcción de nuevos sentidos sociales.

En relación con el objetivo general B:

Se proponen los objetivos específicos:

ANEXO II
-6-

4- Crear un espacio propicio para el enriquecimiento mutuo de alumnos universitarios formados académicamente y artistas independientes cuyos saberes se construyen en espacios no formales, con el objeto de vincular pensamiento y práctica cotidiana social.

5-Revisar experiencias de aprendizaje elaboradas con diferentes metodologías, con el objeto de integrar los modos de vincularse con el medio.

6-Fortalecer la significatividad de las prácticas artísticas contribuyendo al crecimiento en valores sociales, a partir de los aportes que el lenguaje muralista posibilita.

5. IMPACTO ESPERADO (META)

-Lograr la conformación de al menos tres grupos de muralistas integrados por actores provenientes de sectores con formación y participación social disímil, que permitan asegurar para el 2012, la realización de tres murales callejeros situados en zonas estratégicas de la ciudad.

-Abordar en todas sus dimensiones las demandas de expresión pública en contextos urbanos que viabilizan nuestros artistas, en sus diferentes formas de asociación, integrando sus prácticas, a partir de la conformación de grupos cuyos miembros sean provenientes de distintos sectores de la comunidad. Verificable en el registro de las experiencias compartidas en el proceso de realización del mural.

-Aumentar el porcentaje de personas interesadas en la integración del imaginario simbólico que generan los artistas de nuestro medio, a partir de la cooperación entre sectores de formación artística formal y no formal. Verificable a partir de encuentros y charlas con vecinos del lugar así como en la elaboración temática, visual e iconográfica de los murales.

ANEXO II
-7-

6. PLAN DE TRABAJO PROPUESTO

6.1. RESULTADOS E INDICADORES

Objetivos específicos	**SITUACIÓN DE PARTIDA**	**RESULTADOS ESPERADOS**	**INDICADOR OBJETIVO DE RESULTADO**
OBJETIVO 1	INÉDITA	**Participación de interesados**	**Conformación del grupo de muralistas**
OBJETIVO 2	**Manejo individual de lenguajes, técnicas y propuestas artísticas.**	**Manejo de técnicas y propuestas artísticas variadas integradas en los nuevos proyectos muralísticos**	**Registro de experiencias en la ejecución práctica de tres murales**
OBJETIVO 3	**Aplicación de experiencias pedagógicas en el ámbito académico**	**Aplicación de experiencias pedagógicas en el ámbito no convencional**	**Publicación de registro verbal y visual de la práctica de mural**
OBJETIVO 4	INÉDITA	**producciones muralísticas en espacios callejeros**	**Registro de experiencias en los encuentros de los grupos que conforman las actividades del proyecto**
OBJETIVO 5	EXISTENCIA DE GRUPOS DIFERENTES QUE REALIZAN PRÁCTICAS ARTÍSTICAS CON ASPECTOS SIMILARES	**Aplicación de experiencias nuevas integradoras de saberes, en el ámbito urbano**	**Publicación de registro verbal y visual de la práctica de mural**
OBJETIVO 6	EXISTENCIA DE MURALES, A PARTIR DE GRUPOS CON DIFERENTE FORMACIÓN ARTÍSTICA	**conformación de nuevos grupos integrados por sectores diferentes para la concreción de murales urbanos**	**concreción de murales callejeros partir de la conformación de nuevos grupos de trabajo**

ANEXO II
-8-

6.2. ACTIVIDADES

OBJETIVO	ACTIVIDADES
OBJETIVO 1	1.1. ***Generar reuniones con los actores que intervendrán en la ejecución de la obra (alumnos de la FADUNCUYO, Grupo de Muralistas Callejeros y personas representantes de la comunidad intervenida) con el objeto de interiorizarse del proyecto completo y comenzar el debate sobre los conceptos disparadores.***
	1.2. ***Elaborar fundamentos teóricos grupales que sirvan como disparadores de las producciones a realizar, motivados por frases conceptuales: "universidad en la comunidad" "transformación social" "convivencia en la diversidad" "participación comunitaria" "identidades".***
	1.3. ***Registrar por escrito los fundamentos teóricos que sustentarán las obras y esbozar los títulos de los murales de modo colectivo.***
OBJETIVO 2	2.1. ***Realizar bocetos de diversas propuestas colectivamente.***
	2.2. ***Reunir al grupo inicial (indicado en actividad 1.1) para seleccionar la propuesta.***
	2.3. ***Seleccionar las técnicas y materiales necesarios para llevar a cabo los murales.***
	2.4. ***Esbozar un cronograma para la construcción del mural*** ***Preparar las paredes elegidas para intervenir.***
OBJETIVO 3	**3.1** ***Producir el mural desplegando estrategias que amplíen los actores participantes (transeúntes eventuales y vecinos)***
	3.2 ***Comunicar y difundir el título así como fundamentos básicos para la construcción del mural.***
OBJETIVO 4	4.1 ***Recabar registros orales de los participantes***
	4.2 ***Registrar el proceso de construcción y la concreción final de los murales en soportes digitales***
	4.3 ***Organizar y los registros orales, escritos y digitales (filmación y fotografía)***
OBJETIVO 5	5.1 ***Integrar y difundir las actividades en la UNCuyo, cátedras y espacios comunitarios participantes.***
OBJETIVO 6	6.1 ***TRANSFERENCIA DE EXPERIENCIAS REGISTRADAS EN EVENTOS DE DIVULGACIÓN ORGANIZADOS PARA TAL FIN***

ANEXO II
-9-

6.3. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ATENCIÓN: SE INDICA CON SIGNOS DIFERENTES (X, -, +) LOS MESES QUE CORRESPONDEN A LAS ACTIVIDADES PARA CADA MURAL A DESARROLLAR.
EL SIGNO (*) INDICA ACTIVIDADES QUE CORRESPONDEN A TODO EL PROCESO.

Cronograma de Actividades							
Proyecto:	2011				2012		
Actividades	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo
1.1	x	x	-	-	+	+	
1.2	x	x	-	-	+	+	
1.3	x	x	-	-	+	+	
2.1	x	x	-	-	+	+	
2.2	x	x	-	-	+	+	
2.3	x	x	-	-	+	+	
2.4	x	x	-	-	+	+	
3.1	x	x	-	-	+	+	
3.2	x	x	-	-	+	+	
4.1	x	x	-	-	+	+	
4.2	x	x	-	-	+	+	
4.3						*	*
5.1						*	*
6.1						*	*

6.4. CRONOGRAMA FINANCIERO POR INCISO (RUBRO DE GASTO)

Cronograma Financiero por Proyecto									
		2011				**2012**			**Total**
Incisos	Detalle	Sep.	Octubre	Nov.	Dic.	Enero	Febrero	Marzo	
2 (Bienes de consumo)	Programa de Inclusión	3000		2000		2000			**7000**
	Contraparte							1000	**1000**

ANEXO II
-10-

3 (Servicios no personales)	Programa de Inclusión								
	Contraparte	200	200	200	200	200	200	550	**1750**
4 (Bienes de capital)	Programa de Inclusión								
	Contraparte							1000	**1000**
5 (Transferencias)	Programa de Inclusión	16 becas de 160$= 2560	16 becas de 160$= 2560	16 becas de 160$= 2560	16 becas de 160$= 2560	16 becas de 160$= 2560	16 becas de 160$= 2560	16 becas de 160$= 2560	**17.920**
	Contraparte								
Subtotal	Programa de Inclusión	5560	2560	4560	2560	4560	2560	2560	**24920**
	Contraparte	200	200	200	200	200	200	2550	**3750**
Total									2.8670

6.5. DETALLE DE LOS GASTOS POR INCISO

Rubro	Detalle	Programa de Inclusión	Contraparte	Monto total
Inciso 2	Pinturas: esmalte sintético, látex, pinceles de distintos tamaños, lápices de colores y negros, cintas de papel, recipientes de plástico, hule , plástico negro, telas. Etc.	7.000		7.000
	afiches		1000(FAD)	1000(FAD)
Inciso 3	Traslado de taxiflet, vehículo		750 (FAD)	750 (FAD)
	Sonido: micrófono, aparato musical		1000 (FAD)	1000 FAD)
Inciso 4	Proyectores, Paneles,		1000(FAD)	1000(FAD)
Inciso 5	9 Becas para alumnos artes plásticas De 1120$ cada uno	10.080		10.080
	7 Becas para participantes de otros sectores de 1120$ cada una	7840		7840

Mgter. Miguel Ángel MALLAR
Secretario de Gestión Administrativa,
Económica y de Servicios
Universidad Nacional de Cuyo

Ing. Agr. Arturo Roberto SOMOZA
Rector
Universidad Nacional de Cuyo

ANEXO III
-1-

1. CARÁTULA DEL PROYECTO

1.1. Título: "Nuevos caminos para propiciar la equidad en educación musical"

1.2. Facultad: **Facultad de Artes y Diseño, Carreras Musicales y Municipalidad de General San Martín**

1.3. Director del Proyecto

1.3.1. Profesora: Verónica María Cortes

1.3.2. Profesora de Lectura Musical 1 y CIEMU C en la cátedra de Rítmica y Percepción Auditiva (adjunta);

Carreras Musicales,

Facultad de Artes y Diseño.

1.3.3. veronicamariacortes@gmail.com; vmariac@infovia.com.ar

1.3.4. Tel fijo: (02623) 461529-

Cel: 0262315560319

1.4. Equipo responsable del Proyecto:

- Magister Ana María Otero de Scolaro (Asesora).
- Claudia Guerrero, Profesora de Música (tallerista).

- Ana María Savelli, Profesora de Música
  (Tallerista para le Escuela Helen Keller N 2-006)

Alumna:

- Agustina Aguirre (tallerista en formación)

Colaborador

- Alejandro Federici, Profesor de Guitarra Esc. Hellen keller

ANEXO III
-2-

1.5. Responsables desde la Municipalidad de Gral. San Martín, y autoridades que avalan la aplicación del proyecto

- Valeria Coria;
  Subsecretaria de Desarrollo Humano

- Lorena Romero;
  Directora de Cultura del Departamento de General San Martín

- Adrián Soloa;
  Jefe de proyectos del Área de Cultura (coordinador de las actuaciones de San Martín)

- Profesor: Darwin Díaz Director de la escuela "Sin fronteras" (Profesor de instrumento)

- Profesora: Silvana Spinello.

Autoridades de la escuela Hellen Keller que avalan la aplicación del proyecto

- Directora: María Virginia Casale de Lhez

- Vice-Directora: Mónica Eichler

2. LÍNEA DE TRABAJO EN LA QUE SE ENMARCA (*Marcar con una cruz*)

Artístico Cultural	**X**	**Fortalecimiento institucional**	
Deporte		**Género**	
Discapacidad	**X**	**Medio ambiente**	
Educación	**X**	**Promoción de derechos**	
Fortalecimiento institucional		**Salud**	
Trabajo		**Seguridad Alimentaria**	
Vivienda			

ANEXO III
-3-

3. RESUMEN DEL PROYECTO

En la actualidad, el arte al alcance de todos se presenta como algo quimérico y desgraciadamente se transforma en una herramienta de exclusión. Algunas personas sostienen que es exclusivo de una determinada clase social.

El arte es una manifestación humana. Cada ser único e irrepetible se expresa de diferentes formas a través del arte, por lo cual, acceder a él no debería estar condicionado por ningún agente externo.

El acceder a cualquier tipo de educación artística (EGB 1 y 2) significa un esfuerzo físico-intelectual y económico, ya que si bien es cierto que en la Provincia de Mendoza existen muy buenas escuelas artísticas del Estado, la mayoría están ubicadas en el cono urbano y alrededores.

Por otro lado la Universidad debe replantear sus fronteras y cómo articular a otras instituciones que realizan también actividades relacionadas con el saber.

Dentro de este contexto será posible una redefinición de la responsabilidad que la Universidad debe asumir frente a la sociedad y Estado.

La realidad es el elemento insoslayable en cualquier actividad educativa, mucho más cuando tiene una responsabilidad tan importante en el destino de un país. Si los ciudadanos de mayor escolaridad no estamos preparados para actuar en el medio, ¿quién lo hará?

La exclusión social es generada por muchos factores y de una gran complejidad como para ser analizados en la fundamentación de este proyecto. Pero sí, uno de los condicionantes que contribuye considerablemente a “dejar fuera de” a muchas personas con aptitudes musicales. Este limitante es, sin lugar a dudas, la desigualdad de oportunidades en el acceso a la educación y muy especialmente a la educación artístico musical.

En este proyecto se trata de disminuir las desigualdades de acceso a la educación artística musical de dos grupos diferentes:

A) por condiciones geográficas
B) por una discapacidad visual.

ANEXO III
-4-

De allí se desprenden los dos Subproyectos planificados, que posteriormente se integrarán a través de un concierto conjunto.

3.A Para niños y jóvenes del departamento de General San Martín

La equidad educativa se desdibuja y torna una falacia para los niños y jóvenes que viven lejos de los centros urbanos, en este caso San Martin y alrededores.

En el caso de la educación artística, concretamente la educación musical, no somos justos socialmente si no tratamos de **generar espacios educativos específicos en sitios alejados del cono urbano** y tampoco, si una vez generado un espacio de estas características, no **propiciamos su continuidad**, **difusión y proyección a aprendizajes futuros.**

Es un deber de la Universidad controlar y contribuir con la calidad educativa de los espacios donde se brinda este servicio a la comunidad. Sin estas condiciones: la desigualdad en el acceso a la educación musical, sigue existiendo.

La formación de un buen músico no puede comenzar a los 17 años. Consecuente con ello la Escuela de Música de la Facultad de Artes brinda cursos de instrumento, Audio perceptiva y lenguaje musical para niños y jóvenes de 8 a 16 años. **Quienes deseen**, pueden acceder en forma gratuita, cursar y aprobar los 5 años (de instrumento y lectura musical) del Ciclo Preparatorio a la Educación Musical Universitaria. Quienes finalizan este ciclo desarrollan sus habilidades y poseen los conocimientos necesarios para acceder a la formación musical universitaria.

A quienes contribuimos con esta formación, nos llena de satisfacción ver cómo niños y jóvenes crecen musicalmente y como sus aptitudes se potencian si se despliegan desde la niñez.

Los educandos completan sus estudios de EGB3 y Polimodal, asistiendo 2 veces por semana a clases de instrumento y a 2 clases semanales de 90 minutos c/u de Rítmica y audioperceptiva.

Tarea compleja para los padres que deben lidiar con horarios de sus obligaciones laborales y las responsabilidades escolares de sus hijos y compatibilizar ambos con los de Música. Si por algún motivo los niños y jóvenes no puedan asistir a la Escuela de Música,

ANEXO III
-5-

tanto en Mendoza capital como en sus alrededores, existen escuelas artísticas e instituciones privadas con orientación artístico musical.

Ese abanico de posibilidades disminuye al alejarnos de la zona céntrica, por lo que nuevamente nos encontramos frente a la desigualdad de oportunidades en cuanto educación artístico musical se refiere.

Obviando el tema económico, (que también es uno de los factores decisivos en la exclusión social), un alumno del departamento de Gral. San Martín que desee recibir una educación musical de calidad y que ésta le sea útil en una futura educación superior debe disponer de por lo menos cuatro o cinco horas cuatro veces por semana entre viajes y cursado, para asistir a la Escuela de música. Y si cursa por la mañana EGB o Polimodal y viaja un promedio de 3 o cuatro veces semanales a la ciudad, la pregunta clave aquí es ¿Cuándo estudia?, por ello para los alumnos de otros departamentos, esta tarea se torna apoteósica y suele terminar en deserción.

Por lo expresado anteriormente es muy claro visualizar que la situación geográfica de los educandos, se transforma en uno de los condicionantes que obstaculiza la igualdad de oportunidades para acceder a la educación musical.

Como habitante de la zona este y estudiante universitario padecí esta situación y hoy como docente de la Universidad quiero colaborar con las personas que por razones geográficas pierden la oportunidad de estudiar música.

Por otro lado, el generar espacios de contención social y colaborar con la educación de los niños y jóvenes del departamento, es una inquietud de la Municipalidad de San Martín y por ello desde la Subsecretaría de Desarrollo Humano, hace más de 6 años, se crearon talleres de instrumentos andinos generando una gran convocatoria. Se crea la escuela de instrumentos ancestrales en base a un proyecto generado por el profesor Darwin Díaz por considerarlo muy valioso para el desarrollo cultural y la inclusión social.

ANEXO III
-6-

Los talleres se imparten con un sistema de aulas satélite, llegando a los diferentes distritos donde los alumnos construyen instrumentos de manera artesanal (lutheria), realizan trabajos de integración colectiva y cooperativa, uniendo su ingenio en la construcción. Aprenden técnicas de ejecución de instrumentos andinos destacando lo corporativo de sus actividades.

La Municipalidad se hace cargo del seguro de los alumnos, del traslado de los alumnos de zonas más alejadas y de los sueldos del Prof. Darwin Díaz, Silvana Spinello y desde hace 1 año (inquietud generada por este proyecto el año anterior), de una profesora de canto. También se ocupa del traslado de los alumnos para actuaciones.

El municipio valora este espacio de expresión y contención sociocultural mejorando la calidad de vida de los niños y jóvenes de zonas rurales del departamento, llegando a más de **1.700 niños y jóvenes**.

Lo expuesto en el párrafo anterior se analiza como **fortaleza** en el diagnóstico de este proyecto, pero también planteamos la necesidad de elevar la calidad en la educación musical.

En estos talleres, la ejecución musical, de caja, maracas, siku, charango entre otros instrumentos es adquirida por imitación o con simbología no formal.

Los alumnos no aprenden lectoescritura musical ya que no fue un objetivo planteado por el docente que generó este espacio.

Luego de varios años de práctica, la falta de alfabetización musical condiciona el avance de los futuros músicos. Valorando el gran trabajo del Profesor Darwin Díaz y los resultados obtenidos, y conscientes que sus objetivos se dirigen a la producción de instrumentos y a la ejecución musical masiva, Este proyecto trata de sumar desde otra perspectiva.

La necesidad de aprender lectoescritura surge también de alumnos entusiastas que desean continuar sus estudios musicales y a l tratar de ingresar a la Universidad

ANEXO III
-7-

descubren que no poseen los conocimientos necesarios para comenzar su educación musical formal.

Aquí es donde nuestro proyecto encuentra su razón de existencia, ya que aporta a los talleres de instrumentos ancestrales, clases de audio perceptiva orientadas a la lectoescritura musical, brindando las herramientas necesarias para que los alumnos puedan continuar desarrollando sus capacidades y favoreciendo su desarrollo musical, evitando en parte la deserción y brindando una formación integral que le sea útil si desea continuar sus estudios a nivel superior.

El año pasado este proyecto se llevó a cabo con gran aceptación por parte de los alumnos. El agrado y el entusiasmo demostrado en el proceso de enseñanza y aprendizaje, exponiendo no sólo lo ávidos que estos jóvenes están por acceder a una educación musical formal, sino que demuestra lo acertada de la hipótesis planteada en este proyecto.

La Universidad participaría activamente, asegurando la inclusión **con calidad pertinente**, **promoviendo conocimientos y saberes elaborados con fines pedagógicos**, colaborando así con la disminución de desigualdades. Revalidando un compromiso compartido con el municipio de Gral. San Martín y atendiendo a una problemática social.

…"La educación, entendida como un bien público, es un derecho social a ser extendido a todos, y un compromiso con la justicia social. La educación debe ser un medio para generar y favorecer prácticas inclusivas."

ES MUY IMPORTANTES CITAR QUE EL AÑO PASADO ESTE PROYECTO FUE CONSIDERADO MUY VALIOSO POR EL MUNICIPIO Y **DECLARADO DE INTERES CULTURAL Y DEPARTAMENTAL** POR EL HONORABLE CONSEJO DELIBERANTE DEL DEPARTAMENTO DE GRAL, SAN MARTÍN, NÚMERO DE RESOLUCIÓN 2297/70.

<u>3.B Grupo vocal "Tinkunakuy" y orquesta infanto juvenil</u>

Este subproyecto no se puede cuantificar como el subproyecto 3A de la Zona Este, con

ANEXO III
-8-

los 1700 alumnos que se ven beneficiados, pero si cualitativamente ya que el bien social que brindará a los a los niños y jóvenes no videntes es inestimable.

La Universidad debe hacer su aparición en sociedad fomentando responsabilidad y **transmitiendo valores.**

En nuestra sociedad, el poseer alguna discapacidad, excluye.

La relación del hombre con su medio contribuye de manera significativa al desarrollo de la personalidad y es el medio ambiente con su expresión cultural el que define el comportamiento del grupo acorde a la inteligencia y creatividad expresada en la solución de los problemas que el individuo va identificando en sus relaciones sociales. Resulta imposible para los seres humanos vivir ajenos o alejados de los diferentes grupos que conforman la escala social, sin embargo las personas con diferentes tipos de discapacidades sin motivaciones, suelen tener baja su autoestima y se aíslan y se sienten excluidos de la sociedad.

Autoestima es el conjunto de vivencias, ideas, opiniones, sentimientos y actitudes hacia nosotros mismos. Es la imagen que el sujeto se forma de su propia persona. Branden, N. (2004) define autoestima como la confianza en nuestra capacidad de pensar, en la capacidad de enfrentarnos a los desafíos básicos de la vida, la confianza en nuestro derecho a triunfar y ser felices; el sentimiento de ser respetables, de ser dignos, y de tener derecho a afirmar nuestras necesidades y carencias, a alcanzar nuestros principios morales y a gozar del fruto de nuestros esfuerzos.

El mecanismo de compensación es algo esencial en la formación de la autoestima de la persona con diferentes tipos de discapacidades, a partir de una desventaja, la socialización compensadora hace al sujeto capaz de valerse por sí mismo con creciente autonomía, o por el contrario la falta de estimulación adecuada, no permite explotar las potencialidades, y el sujeto quedaría en eterna dependencia y con sentimientos de minusvalía y subvalorado.

ANEXO III
-9-

A través del Grupo Vocal Juvenil "TINKUNAKUY" y la Orquesta Infanto-juvenil con el canto y la música, se produce un acrecentamiento espiritual, ya que satisface los requerimientos emocionales, sociales, de comunicación y desarrollo de la autoestima. Esperamos elevar la calidad de vida de estos niños y jóvenes, vivenciando una etapa cualitativamente superior en aras de alcanzar su plena integración a la sociedad.

Este proyecto se llevará a cabo en la escuela Nº 2-006 Helen Keller, institución primaria especial para Ciegos y Baja Visión con una matrícula de 71 alumnos.

Deseamos colaborar con la Escuela Helen Keller aportando un profesor de lenguaje musical y otorgarle durante 6 seis meses un Director para su Orquesta y Coro. Ambas agrupaciones ya están formadas pero carecen de fondos para seguir adelante

Orígenes:

El proyecto del grupo Instrumental surge a partir del trabajo áulico y de la manifestación de las habilidades y aptitudes musicales, vocales e instrumentales de los alumnos. A partir de 2007 se trazan los primeros lineamientos y desde entonces continúa creciendo adquiriendo instrumentos de diferentes donaciones.

Se desea ampliar y establecer ensayos regulares fundando la Primer Orquesta Infanto-Juvenil de instrumentos latinoamericanos de niños y jóvenes ciegos y baja visión de la Provincia de Mendoza; motivo por el cual el proyecto ya ha sido presentado en DGE para la obtención de las horas cátedras necesarias para otros profesionales para la enseñanza de instrumentos como el violín, flauta traversa, siku, charango, percusión, entre otros.

Paralelamente al proyecto del grupo instrumental surge el grupo vocal juvenil. Se realizó una convocatoria a ex alumnos de la institución, la cual resultó muy exitosa. A partir de la misma se plantea la posibilidad de seguir ensayando y abordar repertorio coral a 2 y 3 voces.

ANEXO III
-10-

Desde en Junio de 2008 surge el Primer Grupo Vocal Juvenil de Ciegos de Mendoza realizando presentaciones con gran éxito dentro y fuera del ámbito escolar y departamental.

4. OBJETIVOS DEL PROYECTO

4.1. GENERAL/ES

- CREAR NUEVOS CAMINOS HACIA LA EQUIDAD EDUCATIVA EN LA EDUCACIÓN MUSICAL, LOGRANDO VÍNCULOS ESTABLES ENTRE LAS CARRERAS MUSICALES DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO Y OTROS ORGANISMOS QUE COMPARTAN LA RESPONSABILIDAD *(MUNICIPALIDAD DE GRAL. SAN MARTÍN Y DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS)*, CON CALIDAD PERTINENTE, PROMOVIENDO CONOCIMIENTOS Y SABERES ELABORADOS CON FINES PEDAGÓGICOS Y DISMINUYENDO LOS OBSTÁCULOS GENERADOS POR LA SITUACIÓN GEOGRÁFICA, SOCIOECONÓMICA O ALGUNA DISCAPACIDAD.

  SUBPROYECTO A

- CONTRIBUIR CON LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE ACCESO A LA EDUCACIÓN MUSICAL FORMAL PARA LOS ESTUDIANTES DE LA ZONA ESTE.

4.2. ESPECÍFICOS

- Establecer un acuerdo con la Municipalidad de Gral. San Martín y el director de la Escuela de Instrumentos Musicales Ancestrales.
- Elaborar diferentes materiales, que tengan relación con el programa de Lectura Musical 1 del CICLO PREPARATORIO a las Carreras Musicales de la Facultad de Artes y Diseños de la UNCUYO y respondan a las necesidades específicas de cada taller de instrumentos
- Proveer a cada alumno de la escuela de Instrumentos Ancestrales que desee participar, el material a utilizar en forma gratuita.

ANEXO III
-11-

- Coordinar con los profesores de instrumentos, la inclusión de mayor cantidad y variedad en las obras de los futuros repertorios por la inclusión de partituras en sus ejecuciones.
- Motivar a alumnos de Profesorado de la Escuela de Música brindándole un espacio para sus prácticas docentes con la guía constante de un profesor.
- Dar clases de audioperceptiva y lectoescritura musical a los alumnos más avanzados de la Escuela de Instrumentos Ancestrales.
- Actuar en los festejos de vendimia y en la vendimia distrital
- Motivar a los alumnos de la zona Este para que en un futuro continúen sus estudios musicales de Nivel Universitario,

SUBPROYECTO B

- BRINDAR A NIÑOS Y JÓVENES NO VIDENTES Y/O DISMINUIDOS VISUALES UNA EXPERIENCIA ARTÍSTICA MUSICAL INTEGRADORA A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN ACTIVA EN LA ORQUESTA DE INSTRUMENTOS Y/O EN EL GRUPO VOCAL JUVENIL, LO CUAL LES PERMITA MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA Y ESTIMULAR SUS VALORES ESPIRITUALES Y SOCIALES, HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SOCIEDAD SIN BARRERAS Y MÁS INCLUSIVA.

4.2. ESPECÍFICOS

- Lograr que la música sea un medio completo de expresión a través del cual el niño se comunique e integre a la sociedad y contribuya a su bienestar y su felicidad.
- Favorecer la comunicación intra e intercomunitaria que fortalezca la ejecución y permanente adecuación del proyecto.
- Participación activa en la interpretación vocal y/o instrumental individual y de conjunto disfrutando plenamente de la experiencia musical.

ANEXO III
-12-

- Lograr excelencia en la técnica vocal e instrumental a través de ejercicios adecuados previos a la ejecución, mejorando emisión, articulación y afinación y correcta postura corporal.

5. IMPACTO ESPERADO (META)

A- Se espera que al terminar el ciclo al menos 100 de los 1700 alumnos de la escuela de instrumentos ancestrales puedan incorporar al repertorio, otras obras musicales y que los alumnos:

a) de percusión puedan leer con fluidez, ritmos con un nivel de dificultad similar al de iniciación del ciclo preparatorio,
b) de cuerdas y vientos adquieran la habilidad para interpretar partituras melódico-rítmicas con un nivel de dificultad similar al de iniciación del ciclo preparatorio.

De manera que los alumnos que cursen con regularidad durante un ciclo lectivo completo, estén capacitados para aprobar un ingreso al ciclo preparatorio de la Escuela de Música de la UNCUYO.

Que al finalizar el ciclo, los alumnos realicen al menos 2 actuaciones y una en conjunto con la Orquesta Infanto-juvenil y Grupo Vocal Juvenil “TINKUNAKUY”

Establecer lazos y vínculos con las familias de los participantes de la experiencia, colaborando en el crecimiento artístico musical y personal de los mismos”.

Establecer vínculos con la comunidad favoreciendo la interacción entre ambas partes.

ANEXO III
-13-

6. PLAN DE TRABAJO PROPUESTO

6.1. A RESULTADOS E INDICADORES

Objetivos específicos	**SITUACIÓN DE PARTIDA**	**RESULTADOS ESPERADOS**	**INDICADOR OBJETIVO DE RESULTADO**
OBJETIVO 1 Establecer un acuerdo con la Municipalidad de Gral. San Martín y el director de la Escuela de Instrumentos Musicales Ancestrales.	EL ÉXITO LOGRADO POR EL PROYECTO REALIZADO EL AÑO PASADO.	Entrevistar a la Valeria Coria y al Profesor Darwin Diaz y convenir el trabajo a realizar.	**Acuerdo adjunto en el proyecto**
OBJETIVO 2 Elaborar diferentes materiales, que respon-dan a las necesidades específicas de cada taller de instrumentos y que guarde relación con los contenidos musicales del ciclo prepara-torio de la Escuela de Música.	-Cuadernillo elaborado por la profesora verónica Cortes para la Cátedra de Rítmica y percepción auditiva. - Materiales elaborados en año anterior. -Grupos rítmicos que utilicen los alumnos que cursen instrumentos de percusión. -Libro Entrenaudio	-Producción de un cuadernillo con material de trabajo para los alumnos de percusión, con una introducción a la lectoescritura melódica. -Producción de un material de trabajo para los alumnos que estudien instrumentos melódicos	**Cada alumno asiste a clases con un material específico para su taller.**
OBJETIVO 3 Proveer a cada alumno de la escuela de instrumentos ancestrales que desee participar, el material a utilizar en forma gratuita.	Los alumnos aprenden en forma memorística por imitación del profesor de instrumento, no poseen alfabetización musical	Al poseer un material personal y específico el alumno puede estudiar en su casa atendiendo los diferentes tiempos de aprendizaje individual, favoreciendo la construcción de aprendizajes significativos.	**Aprobación de trabajos prácticos del material**

ANEXO III
-14-

OBJETIVO 4 Coordinar con los profesores de instrumentos, la inclusión de mayor cantidad y variedad en las obras de los futuros repertorios por la inclusión de partituras en sus ejecuciones.	Los alumnos trabajan la mayor parte del repertorio sin partituras. Gran parte del repertorio abordado no ha sido transcripto, es de transmisión oral.	Audición y selección de nuevas obras para el repertorio. Transcripción de partituras de las obras elegidas.	**Partituras.**
OBJETIVO 5 Motivar a alumnos de Profesorado de la Escuela de Música brindándole un espacio para sus prácticas docentes con la guía constante de un profesor.	La alumna Agustina Aguirre participó el año pasado acompañada por una de las Profesoras Talleristas adquiriendo mayor experiencia.	Participación activa de alumnos con acuerdos metodológicos, planificación conjunta de las clases y actividades	**Observación de clases y/o clases compartidas**
OBJETIVO 6 Alfabetizar musicalmente a los alumnos más avanzados de la Escuela de instrumentos ancestrales	Algunos alumnos leen partituras	Los alumnos aventajados en la escuela de I A, participen optativamente de las clases de audio-perceptiva y lecto-escritura musical	**Evaluación final**
OBJETIVO 7 Actuar en eventos de fin de año y vendimia y una actuación conjunta con la escuela Helen Keller	Los alumnos poseen destreza instrumental	Incorporación de Obras leídas al repertorio de actuación	**Actuación**

ANEXO III
-15-

6.1. B RESULTADOS E INDICADORES

Objetivos específicos	**SITUACIÓN DE PARTIDA**	**RESULTADOS ESPERADOS**	**INDICADOR OBJETIVO DE RESULTADO**
OBJETIVO 4 Lograr una buena técnica vocal e instrumental a través de ejercicios adecuados previos a la ejecución, mejorando emisión, articulación y afinación, logrando una correcta postura corporal	FORMACIÓN DE LOS GRUPOS VOCAL E INSTRUMENTAL	Lograr asistencia a los ensayos y participación en eventos culturales.	**Actuaciones**

6.2. A ACTIVIDADES

OBJETIVO	ACTIVIDADES
OBJETIVO 1	REUNIÓN DE PROFESORES Y AUTORIDADES PARTICIPANTES
OBJETIVO 2	2.1. OBSERVACIÓN DE CLASES DE CADA GRUPO INSTRUMENTAL
	2.2. ACUERDOS CON LOS PROFESORES DE INSTRUMENTOS
	2.3. DIAGNÓSTICO Y ELABORACIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS
OBJETIVO 3	3.1. PRODUCCIÓN DE MATERIALES ESPECÍFICOS
	3.2. DISTRIBUCIÓN DE LOS MISMOS
OBJETIVO 4	4.1. SELECCIÓN DE REPERTORIOS
	4.2. TRANSCRIPCIÓN DE PARTITURAS Y PARTICELLAS
OBJETIVO 5	5.1 PROTAGONISMO DE ALUMNA MONITORA EN LA CREACIÓN DE MATERIALES Y DINÁMICAS
	5.2. ASISTENCIA DE LAS ALUMNA MONITORA A CLASES DE LECTURA MUSICAL
	5.3 CLASES COMPARTIDAS PROFESOR/ ALUMNO MONITOR
OBJETIVO 6	6.1 CLASES DE LECTURA MUSICAL EN DIFERENTES AGRUPACIONES Y NIVELES
OBJETIVO 7	ACTUACIONES

6.2. B ACTIVIDADES

OBJETIVO	ACTIVIDADES
OBJETIVO 4	1. Realización de ejercicios preparatorios a la ejecución instrumental a cargo de cada profesor en el ámbito de su clase.
	2. Ensayos parciales de cada área instrumental.
	3. Ensayo general con toda la orquesta.
	4. Realización de ejercicios de respiración, relajación y vocalización previos al abordaje del repertorio coral.
	5.Grupo Vocal: ensayos parciales y totales
	6. Fortalecimiento de vínculos con las familias de los beneficiarios del proyecto.
	7. Participar en actuaciones

ANEXO III
-16-

6.3. A Y B CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Cronograma de Actividades							
Proyecto:	2011				2012		
Actividades	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo
2.1, 2.2, 2.3	x						
3.1, 3.2	x	x	x	x			x
4.1, 4.2	x						
5.1, 5.2, 5.3	x	x	x	x		x	x
6	x	x	x	x		x	x
7				x	x	x	x
Subproyecto B	x	x	x	x	x	x	x

**EL SUBPROYECTO B YA SE ENCUENTRA FUNCIONANDO SIN FINANCIACIÓN*

6.4. CRONOGRAMA FINANCIERO POR INCISO (RUBRO DE GASTO)

Cronograma Financiero por Proyecto									
		2011				**2012**			**Total**
Incisos	Detalle	Sep.	Octubre	Noviembre	Dic.	Enero	Febr.	Mar.	
2 (Bienes de consumo)	Programa de Inclusión	3400	-		-	-	-	-	**3400**
	Contraparte	5000	200	200	200	200	200	0	**6000**
3 (Servicios no personales)	Programa de Inclusión								
	Contraparte								
4 (Bienes de capital)	Programa de Inclusión								
	Contraparte								
5 (Transferencias)	Programa de Inclusión	1700	1700	1700	1700	1700	1700	0	10200
	Contraparte	2500	2500	2500	2500	2500	2500		15000
Subtotal	Programa de Inclusión	5100	1700	1700	1700	1700	1700		13600
	Contraparte	7500	2700	2700	2700	2700	2700		21000
Total		25200	9000	9000	9000	9000	9000		69200

ANEXO III
-17-

6.5. DETALLE DE LOS GASTOS POR INCISO PARA AMBOS SUBPROYECTOS

Rubro	Detalle	Programa de Inclusión	Contraparte	Monto total $
Inciso 2	Elaboración y producción de materiales específicos para entregarle a cada alumno, contando como mínimo 100 de los 1700 alumnos inscriptos en la Escuela de instrumentos ancestrales	$3400	$3400	3400
	Transcripción de partituras para el repertorio y su reproducción para todos los participantes 100 partituras $10 hoja		$1000	0
	Fotocopias y materiales didácticos para los integrantes del equipo		$400	0
	Insumos de computación		$200	0
Inciso 3	Transporte Mendoza-SanMartín aporte personal (traslado)	-	200 x 6 =1000	
Inciso 4				
Inciso 5	1 Profesor tallerista para subproyecto A y 1Profesor tallerista para subproyecto B	500 x mes x 6 meses x 2 = 6000		6000
	1 Profesor tallerista y coordinador de los 2 subproyectos	500 x 6 meses= 3000		3000
	1 Beca para alumna	200 x 6 meses= 1200		1200
	3 Profesores: 2 de instrumento (1000 c/u) y uno de canto $500 (Municipalidad de General San Martín)	-	2 x 1000 x 6 + 500x 6 = 15000	

*En la copia entregada en papel se adjunta el acuerdo firmado por las autoridades de la Municipalidad de Gral. San Martín y de la Escuela de Instrumentos Ancestrales
Y la nota de la Directora de la Escuela Helen Keller avalando el proyecto.

Mgter. Miguel Ángel MALLAR
Secretario de Gestión Administrativa,
Económica y de Servicios
Universidad Nacional de Cuyo

Ing. Agr. Arturo Roberto SOMOZA
Rector
Universidad Nacional de Cuyo

ANEXO IV
-1-

1. CARÁTULA DEL PROYECTO

1.1. Título: ***"La música en nuestra escuela"***

1.2. Facultad o Instituto:

Facultad de Artes y Diseño-UNCUYO

1.3. Director del Proyecto;

Adriana Piezzi

1.4. Equipo responsable del Proyecto:

Profesoras:

Raso, Alicia

Espinosa, Claudia

Alumnos:

Miguel Velásquez: DNI 21.840.906

Javier Matías Reyes: DNI 31.319.632

Julieta Simón: DNI 34.917.823

Molina Cascon, Gisella: DNI 33.761.094

Gallardo Rafael: DNI 25.415.562

2**.** LÍNEA DE TRABAJO EN LA QUE SE ENMARCA

Artístico Cultural	**X**	**Fortalecimiento institucional**	
Deporte		**Género**	
Discapacidad		**Medio ambiente**	
Educación	**X**	**Promoción de derechos**	
Fortalecimiento institucional		**Salud**	
Trabajo		**Seguridad Alimentaria**	
Vivienda			

ANEXO IV
-2-

3. RESUMEN DEL PROYECTO

El proyecto promueve situaciones de inclusión de estudiantes de los sectores más desfavorecidos de nuestra sociedad. Para el desarrollo de la propuesta se realiza un diagnóstico en las siguientes escuelas:

Escuela 1-419 Emaús Barrio Papa Godoy Cruz

Escuela 1-720 Crucero Ara General Belgrano.

Escuela 1-306 José Bruno Morón, Colonia Segovia

Los resultados arrojados manifiestan una notoria carencia de oportunidades para acceder a espectáculos musicales que ofrecen música en vivo.

Tanto los alumnos como los maestros encuestados, manifiestan un notorio interés por acceder, desde la escuela a expresiones artístico educativas. Así también, reclaman el contacto directo con obras del repertorio popular, con músicos del medio e instrumentos musicales en vivo.

El proyecto contempla beneficiar a 800 alumnos de las mencionadas escuelas en niveles de EGB 1, 2 y 3, a maestros de Educación Artística y Musical, directivos, docentes de otras áreas, padres de la Comunidad educativa, Centros culturales y Uniones Vecinales que se encuentran en la zona.

Características de la población a la que apunta el proyecto:

Se trata de:

Escuelas de población urbano-marginal en las que se advierte una falta de oportunidades para acudir a espectáculos artísticos. Uno de los motivos es que las familias no tienen acceso a los mismos por carencias de tipo económico y cultural.

Escuelas rurales alejadas del conurbano mendocino, con falta de recursos económicos para trasladarse a los sitios en los cuales se desarrollan estos eventos. (Por Ejemplo: los conciertos didácticos que brinda las Orquestas Sinfónicas de la Provincia)

El proyecto consiste en desarrollar un programa de conciertos didácticos que están a cargo de **alumnos de la Cátedra Práctica de la Enseñanza de la Música para NI, EGB y**

ANEXO IV
-3-

Polimodal y los alumnos beneficiarios del proyecto. El concierto didáctico final se trabaja en conjunto luego de un proceso de enseñanza y aprendizaje del repertorio a trabajar, que está a cargo de los alumnos de la Cátedra y los docentes de Música de las escuelas.

En cuanto al repertorio -dentro del proceso de aprendizaje del mismo y en el momento de la producción del concierto didáctico final- cabe aclarar que el mismo se selecciona a partir de los contenidos de Educación Musical sugeridos en los Documentos curriculares vigentes. Dicho repertorio es instrumentado y musicalizado por los alumnos de la Cátedra y se trabaja previamente con los docentes de música de las escuelas intervenidas y sus alumnos.

Este programa de conciertos se viene realizando desde el año 2002 y ha sido muy bien recibido por parte de las Instituciones educativas en las cuales ha sido presentado. Varias de las instituciones educativas-no solamente en las que se han presentado los conciertos-solicitan, cada vez más, la oportunidad de compartir esta propuesta en las escuelas. Se siguen recibiendo numerosos pedidos de diferentes escuelas de la provincia para que se ofrezcan conciertos didácticos desde la Escuela de Música, con la finalidad de utilizar la música como recurso transformador. Por otro lado, las escuelas en las cuales se realizan las prácticas docentes de la Carrera del Profesorado de grado universitario en Música, solicitan tener experiencias de conciertos y de acercamiento directo a producciones Musicales.

Se considera motivar a los alumnos de todos los niveles de escolaridad para el disfrute por el canto compartido y las experiencias musicales expresivo comunicativas para, de esta manera, se favorezca el desarrollo de una educación integral y creativa.

Llevar estos conciertos didácticos a las escuelas, con un objetivo pedagógico-didáctico ordenado, claro, expresivo y artístico, contribuye con la formación de nuestros futuros ciudadanos desde un acercamiento con el arte y favorece el trabajo desde los canales de comunicación artística.

ANEXO IV
-4-

Estos conciertos son potentes acciones educativas que permiten acceder a la música en las mejores condiciones posibles de interpretación y producción. Conectan a niños, jóvenes y sus familias con la expresión musical en vivo utilizando procedimientos didácticos adecuados para cada auditorio y circunstancia. Además, propician la formación de un nuevo público con más crítico y participativo, comprometido con la producción y la interpretación del hecho artístico musical. Los niños son parte integrante de la Música y no meros espectadores. Pueden acercarse a ella de forma natural potenciando de la capacidad de expresión de sentimientos.

4. OBJETIVOS DEL PROYECTO

4.1. GENERAL/ES

Durante los conciertos se espera que los alumnos puedan:

- Participar de producciones artísticas contribuyendo, desde el arte, a la toma de conciencia para la posterior transformación de hábitos y actitudes que tiendan a una mejor calidad de vida.
- Acrecentar la función social de la Universidad en función de las necesidades de la comunidad en la cual está inserta.

4.2. ESPECÍFICOS

- Seleccionar en forma conjunta (alumnos de la cátedra y alumnos de las escuelas intervinientes) un repertorio adecuado -amplio y popular- de acuerdo a las edades e intereses de los alumnos.
- Elegir los contenidos relevantes del Diseño curricular para poner en práctica el repertorio propuesto, a partir del diagnóstico realizado.
- Interpretar vocalmente las canciones del repertorio, atendiendo a las dificultades melódicas, rítmicas y tendiendo a una correcta emisión, articulación y respiración
- Utilizar diferentes medios de producción sonora (canto, ejecución instrumental y percusión corporal) en la interpretación del repertorio propuesto.
- Expresarse musicalmente en el concierto didáctico final atendiendo a la dinámica, carácter y estilo de las obras seleccionadas.

ANEXO IV
-5-

5. IMPACTO ESPERADO (META).

Como indicadores de impacto se considera que, el contacto directo con el hecho artístico y la producción musical en vivo ayudará a desarrollar las capacidades expresivo-comunicativas en los alumnos de las escuelas. Por otra parte, facilitará y brindará oportunidades para contactarse con instrumentos musicales, músicos y canciones, que contribuyan a la sensibilización del alumno frente al hecho artístico.

Se hace hincapié en el proceso de trabajo previo al concierto como instancia de aprendizaje para favorecer el acercamiento a las producciones artísticas. Esta instancia se verá enriquecida por el trabajo musical en el aula con el acompañamiento de los alumnos de la Cátedra de Práctica de la Enseñanza de NI, EGB y Polimodal y los docentes de Música de las escuelas intervenidas.

A partir de los conciertos didácticos los alumnos disfrutarán del hecho Musical participando activamente del mismo creándose, así, una necesidad de acercamiento a producciones artístico-musicales en vivo. El proyecto desea contribuir positivamente al desarrollo de la cultura y la educación Musical, en las escuelas que intervienen y en nuestra provincia.

6. PLAN DE TRABAJO PROPUESTO

6.1. RESULTADOS E INDICADORES

Objetivos específicos	**SITUACIÓN DE PARTIDA**	**RESULTADOS ESPERADOS**	**INDICADOR OBJETIVO DE RESULTADO**
OBJETIVO 1 Seleccionar en forma conjunta(alumnos de la cátedra y alumnos de las escuelas intervinientes) un repertorio adecuado amplio y popular de acuerdo a las edades e intereses de los alumnos.	Diagnóstico a partir de edades e intereses de los alumnos de las escuelas	Análisis, selección y musicalización del repertorio a trabajar en base a posibilidades de aplicación en cada escuela	Selección clara y pertinente de un repertorio adecuado para la puesta en práctica en el proceso y concierto final

ANEXO IV
-6-

OBJETIVO 2 Elegir los contenidos relevantes del Diseño curricular, en base al diagnóstico realizado	Indagación de contenidos musicales trabajados en cada una de las escuelas involucradas.	Selección de los contenidos musicales en función de la indagación realizada de las propuestas pedagógicas y el repertorio a trabajar	Aplicación y desarrollo, tanto en el proceso como en la muestra del concierto, de los contenidos seleccionados
OBJETIVO 3 Interpretar vocalmente las canciones del repertorio, atendiendo a las dificultades melódicas, rítmicas y tendiendo a una correcta emisión, articulación y respiración	Conocimiento de las posibilidades vocales y de afinación de los alumnos.	Interpretación vocal de repertorio del concierto con relativa justeza y afinación.	Ejecución vocal del repertorio aplicando técnicas básicas de emisión sonora
OBJETIVO 4 Utilizar diferentes medios de producción sonora (canto, ejecución instrumental y percusión corporal) en la interpretación del repertorio propuesto.	Indagación de las posibilidades de medios de expresión sonora con la que cuentan los alumnos y la escuela	Ejecución vocal e instrumental, percusión corporal para el acompañamiento de canciones del repertorio.	Acompañamiento instrumental y corporal de las canciones del repertorio seleccionado
OBJETIVO 5 Expresarse musicalmente en el concierto didáctico final atendiendo a la dinámica, carácter y estilo de las obras seleccionadas	Presentación de un amplio repertorio atendiendo a la variedad de estilo, dinámica y carácter	Interpretación expresiva del repertorio musical seleccionado.	Interpretación y manejo expresivo del repertorio musical en cuanto al carácter, dinámica y estilo.

6.2. ACTIVIDADES

OBJETIVO	ACTIVIDADES
OBJETIVO 1 Seleccionar en forma conjunta(alumnos de la cátedra y alumnos de las escuelas intervinientes) un repertorio adecuado-amplio y popular- de acuerdo a las edades e intereses de los alumnos	1.1. ASISTIR A LAS ESCUELAS INTERVINIENTES PARA REALIZAR EL DIAGNÓSTICO 1.2. ACORDAR ACTIVIDADES CON EL DOCENTE DE MÚSICA 1.3. SELECCIONAR LAS CANCIONES QUE SE TRABAJARÁN EN EL CONCIERTO 1.4. MUSICALIZAR E INSTRUMENTAR LAS CANCIONES DEL REPERTORIO PROPUESTO 1.5. CONCERTAR LA PRODUCCIÓN MUSICAL DE LAS CANCIONES DEL REPERTORIO SELECCIONADO 1.6. ENVIAR LA LISTA DE CANCIONES-PARTITURA Y LETRA DE LAS CANCIONES- A LAS ESCUELAS PARA SER TRABAJADAS CON LOS DOCENTES DE MÚSICA
OBJETIVO 2 Elegir los contenidos relevantes del Diseño curricular, en base al diagnóstico realizado	2.1. SELECCIONAR LOS CONTENIDOS MUSICALES QUE SE TRABAJARÁN EN CADA CANCIÓN 2.2. ESTABLECER LAS SECUENCIAS DIDÁCTICAS GENERALES PARA EL ABORDAJE DE LOS CONTENIDOS 2.3. PLANIFICAR LAS ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA DE LAS CANCIONES
OBJETIVO 3 Interpretar vocalmente las canciones del repertorio, atendiendo a las dificultades melódicas, rítmicas y tendiendo a una correcta emisión, articulación y respiración	3.1. DIALOGAR, COMENTAR Y REFLEXIONAR ACERCA DE LA TEMÁTICA DE LAS CANCIONES. 3.2.REALIZAR EJERCICIOS DE PREPARACIÓN AL CANTO(RESPIRACIÓN, ARTICULACIÓN, EMISIÓN DEL SONIDO) 3.3.APRENDER CANCIONES ATENDIENDO A LOS ASPECTOS RÍTMICO MELÓDICOS DE LAS MISMAS

ANEXO IV
-7-

OBJETIVO 4 Utilizar diferentes medios de producción sonora (canto, ejecución instrumental y percusión corporal) en la interpretación del repertorio propuesto.	4.1. REALIZAR ACOMPAÑAMIENTOS RÍTMICOS EN BASE A LOS ELEMENTOS BÁSICOS DEL RITMO REGULAR 4.2. IMPROVISAR Y EJECUTAR RITMOS BÁSICOS DE ACOMPAÑAMIENTO EN LAS CANCIONES SELECCIONADAS UTILIZANDO LA PERCUSIÓN CORPORAL Y LOS INSTRUMENTOS MUSICALES 4.3. EXPLORAR Y SELECCIONAR SONIDOS DE PERCUSIÓN CORPORAL PARA EL ACOMPAÑAMIENTO DE LAS CANCIONES. UTILIZAR VARIADAS FORMAS DE PERCUSIÓN CORPORAL PARA ACOMPAÑAR CANCIONES 4.4. SELECCIONAR INSTRUMENTOS PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y SONORIZACIÓN DE LAS CANCIONES 4.5. EJECUTAR INSTRUMENTOS DE LA BANDA RÍTMICA, INSTRUMENTOS CONVENCIONALES Y NO CONVENCIONALES. 4.6. CONSTRUIR INSTRUMENTOS CON ELEMENTOS RECICLABLES.
OBJETIVO 5 Aplicar nociones de dinámica, en forma activa del concierto didáctico final en la búsqueda de una expresión disfrutada y compartida	5.1.ENSAYAR LAS CANCIONES CON LOS INSTRUMENTOS Y RITMOS PROPUESTOS 5.2.APLICAR DIFERENTES GRADOS DE DINÁMICA EN LAS PRODUCCIONES MUSICALES 5.3.GRABAR, COMENTAR RESULTADOS 5.4.PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN EL CONCIERTO DIDÁCTICO FINAL 5.5.REALIZAR LA EVALUACIÓN EN FORMA CONJUNTA CON LOS ALUMNOS DE LA CÁTEDRA, LOS DOCENTES DE LAS ESCUELAS

6.3. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Cronograma de Actividades							
Proyecto:	2011				2012		
Actividades	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo
1.1. ASISTIR A LAS ESCUELAS INTERVINIENTES PARA REALIZAR EL DIAGNÓSTICO.	X						
1.2. ACORDAR ACTIVIDADES CON EL DOCENTE DE MÚSICA	X						
1.3.SELECCIONAR LAS CANCIONES QUE SE TRABAJARÁN EN EL CONCIERTO.	X						
1.4.MUSICALIZAR E INSTRUMENTAR LAS CANCIONES DEL REPERTORIO PROPUESTO.	X	X					
1.5.CONCERTAR LA PRODUCCIÓN MUSICAL DE LAS CANCIONES DEL REPERTORIO SELECCIONADO	X	X					
1.6.ENVIAR LA LISTA DE CANCIONES-PARTITURA Y LETRA DE LAS CANCIONES- A LAS ESCUELAS PARA SER TRABAJADAS CON LOS DOCENTES DE MÚSICA		X					

ANEXO IV
-8-

2.1. SELECCIONAR LOS CONTENIDOS MUSICALES QUE SE TRABAJARÁN EN CADA CANCIÓN.	X						
2.2. ESTABLECER LAS SECUENCIAS DIDÁCTICAS GENERALES PARA EL ABORDAJE DE LOS CONTENIDOS.		X					
2.3. PLANIFICAR LAS ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA DE LAS CANCIONES.		X					
3.1. DIALOGAR, COMENTAR Y REFLEXIONAR ACERCA DE LA TEMÁTICA DE LAS CANCIONES.		X	X				
3.2.REALIZAR EJERCICIOS DE PREPARACIÓN AL CANTO(RESPIRACIÓN, ARTICULACIÓN, EMISIÓN DEL SONIDO		X	X				
3.3. APRENDER CANCIONES ATENDIENDO A LOS ASPECTOS RÍTMICO MELÓDICOS DE LAS MISMAS.		X	X				
4.1. REALIZAR ACOMPAÑAMIENTOS RÍTMICOS EN BASE A LOS ELEMENTOS BÁSICOS DEL RITMO REGULAR.		X	X				
4.2. IMPROVISAR Y EJECUTAR RITMOS BÁSICOS DE ACOMPAÑAMIENTO EN LAS CANCIONES SELECCIONADAS UTILIZANDO LA PERCUSIÓN CORPORAL Y LOS INSTRUMENTOS MUSICALES.		X	X				
4.3. EXPLORAR Y SELECCIONAR SONIDOS DE PERCUSIÓN CORPORAL PARA EL ACOMPAÑAMIENTO DE LAS CANCIONES. UTILIZAR VARIADAS FORMAS DE PERCUSIÓN CORPORAL PARA ACOMPAÑAR CANCIONES.		X	X				

ANEXO IV
-9-

4.4.SELECCIONAR INSTRUMENTOS PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y SONORIZACIÓN DE LAS CANCIONES.		X	X				
4.5. EJECUTAR INSTRUMENTOS DE LA BANDA RÍTMICA, INSTRUMENTOS CONVENCIONALES Y NO CONVENCIONALES.		X	X				
4.6. CONSTRUIR INSTRUMENTOS CON ELEMENTOS RECICLABLES.		X	X				
5.1. ENSAYAR LAS CANCIONES CON LOS INSTRUMENTOS Y RITMOS PROPUESTOS.			X				
5.2. APLICAR DIFERENTES GRADOS DE DINÁMICA EN LAS PRODUCCIONES MUSICALES.			X				
5.3. GRABAR, COMENTAR RESULTADOS.			X				
5.4. PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN EL CONCIERTO DIDÁCTICO FINAL.			X	X			
5.5. REALIZAR LA EVALUACIÓN EN FORMA CONJUNTA CON LOS ALUMNOS DE LA CÁTEDRA Y LOS DOCENTES DE LAS ESCUELAS.				X			

6.4. CRONOGRAMA FINANCIERO POR INCISO (RUBRO DE GASTO)

Cronograma Financiero por Proyecto									
		2011				**2012**			**Total**
Incisos	Detalle	Sep.	Octubre	Nov.	Dic.	Enero	Febrero	Mar.	
2 (Bienes de consumo)	Programa de Inclusión	$140,00	$140,00	$140,00	$140,00	$140,00	$140,00		**$840,00**
	Contraparte	$400,00	$400,00						**$800,00**
3 (Servicios no personales)	Programa de Inclusión	$250,00	$250,00	$250,00	$250,00	$250,00	$550,00		**$1.800,00**
	Contraparte		$500,00	$400,00					**$900,00**

ANEXO IV
-10-

4 (Bienes de capital)	Programa de Inclusión	$4oo,oo	$4oo,oo	$1.650,00	$1.650,00				**$4.100,00**
	Contraparte								
5 (Transferen-cias)	Programa de Inclusión		$1.410,0	$1.410,0	$1.410,0				**$4.230,00**
	Contraparte								
Subtotal	Programa de Inclusión	$790,00	$2.200,00	$3.450,00	$3.450,00	$390,00	$690,00		**$10.970,0(**
	Contraparte	$400,00	$900,00	$400,00					**$1.700,00**
Total		$1.190	$3.100	$3.100	$3.850	$ 3.450	$390	$690	$12.670

6.5. DETALLE DE LOS GASTOS POR INCISO

Rubro	Detalle	Programa de Inclusión	Contraparte	Monto total
Inciso 2	Vestuario: telas, goma espuma, lentejuelas, pegamento	$400,00		$400,00
	Fibrones-Papel crêppe-Afiches-Tinta de Impresora-Hojas A4	$320,00		$320,00
	CD 50 y DVD 50	$120,00		$120,00
	Diseño de impresión de material gráfico.		$800,00	$800,00
Inciso 3	Filmaciones del proceso.	$480,00		$480,00
	Filmación de cada uno de los Conciertos.	$900,00		$900,00
	Compaginación.	$420,00		$420,00
	Publicidad radial y difusión página Web.		$900,00	$900,00
Inciso 4	Transporte de alumnos e instrumentos.	$1.200,00		$1.200,00
	Sonido y transporte de mismo	$2.100,00		$2.100,00
	Compra de instrumentos.	$800,00		$800,00
Inciso 5	Pago a los alumnos (5 cinco)	$2.250,00		$2.250,00
	Pago a docentes (3 tres)	$1.980,00		$1.980,00

Mgter. Miguel Ángel MALLAR
Secretario de Gestión Administrativa,
Económica y de Servicios
Universidad Nacional de Cuyo

Ing. Agr. Arturo Roberto SOMOZA
Rector
Universidad Nacional de Cuyo

ANEXO V
-1-

1. CARÁTULA DEL PROYECTO

1.1. Título: "**Jóvenes a Campo Abierto".**

1.2. Facultad: Facultad de Ciencias Agrarias.

1.3. Director del Proyecto

1.3.1. Nombre y Apellido

Lic. Guillermo Ander Egg

1.3.2. Función que desempeña en la UNCUYO

Profesor Adjunto Cátedra de Extensión Rural. Facultad de Ciencias Agrarias - UNCUYO

1.3.3. Mail de contacto

ganderegg@fca.uncu.edu.ar; gf.anderegg@gmail.com

1.3.4. Teléfono de contacto

0261-156514725

1.4. Equipo responsable del Proyecto

1.4.1. Nombre y Apellido

Ing. Agr. Liliana Niveyro. Secretaria de Extensión FCA

Rodrigo Ortiz. Estudiante de Ciencias Agrarias

Santiago Bogetti Estudiante de Ciencias Agrarias

Miriam Ramirez Estudiante de Ciencias Politicas

Med. Vet. Servando Burgos. Técnico Subsecretaría de Agricultura Familiar

Ing. Agr. Nancy Nancara Docente Terciario Vera Peñaloza de La Consulta

1.4.2. Función que cumplen dentro del proyecto

Se trata de un equipo interdisciplinario de docentes y estudiantes de la UNCUYO y profesionales insertos en el medio local y vinculados con las organizaciones sociales que participan en el proyecto.

ANEXO V
-2-

2. LÍNEA DE TRABAJO EN LA QUE SE ENMARCA (*Marcar con una cruz*)

Artístico Cultural		**Fortalecimiento institucional**	
Deporte		**Género**	
Discapacidad		**Medio ambiente**	
Educación		**Promoción de derechos**	**X**
Fortalecimiento institucional	**X**	**Salud**	
Trabajo	**X**	**Seguridad Alimentaria**	**X**
Vivienda			

3. RESUMEN DEL PROYECTO

Diagnóstico.

El paraje de Viluco se encuentra en el distrito de Chilecito a unos 30 km de la Villa Cabecera de San Carlos. Tiene una población estimada de 150 personas. La mayoría de las familias de la zona se encuentran en situación de precariedad laboral y vulnerabilidad económico-social. La mayoría de estos pobladores se encuentra en situación de difícil acceso a los servicios básicos de agua potable, salud, educación media, transporte público. El centro de salud más cercano se encuentra a 5 km. No hay red de agua potable, algunos vecinos acarrean agua potable desde la escuela o desde el centro de Chilecito, debiendo recorrer varios Km a pie o pagar algún flete. El acceso al transporte público es bastante limitado, con paradas alejadas del pueblo (5 km), frecuencias muy reducidas y horarios que poco responden a las necesidades de la población del lugar. No existe en la zona, ámbito alguno para la realización de actividades que garanticen el derecho al esparcimiento y la recreación. La mayoría de las familias, no cuenta con medio de movilidad propia; por lo general se trasladan en bicicleta con los inconvenientes que ello implica en invierno y durante la noche.

Por su parte, en la zona de Tres Esquinas, existe una mayor población dado que cuenta con mayor grado de urbanización, lo que también permite un mejor acceso a los servicios públicos básicos (agua potables, salud, transporte).

ANEXO V
-3-

Según un relevamiento reciente del Equipo Técnico de la Subsecretaria de Agricultura Familiar, en la zona hay 40 jóvenes (menores de 35 años). De ellos, ninguno cuenta con educación secundaria. Algunos iniciaron el ciclo secundario pero no lograron terminarlo ya que siempre se vieron obligados a trabajar, generalmente como jornaleros; las distancias y la falta de medio de transporte sumaron dificultades a las aspiraciones de estos jóvenes de continuar sus estudios. Todos ellos trabajan en actividades agropecuarias, como jornaleros. Solo 3 de esos jóvenes se encuentran trabajando de forma registrada, el resto trabaja en negro. La mayoría ya ha constituido su familia.

En las dos comunidades aparecen como factores comunes:

- Vulnerabilidad económica y social de la mayor parte de los Jóvenes que habitan en estas zonas.
    - Falta de acceso a una vivienda digna.
    - Falta de acceso a la tierra para quienes desean ser productores.
    - Precariedad laboral.
    - Difícil acceso a ámbitos de esparcimiento y recreación, que dentro de la población joven se vive como una problemática bastante sentida.
- Muchos de los jóvenes, son hijos de pequeños productores que dadas las limitaciones de la unidad productiva familiar, debieron salir a trabajar de jornaleros en diversas fincas.
- La falta de expectativas de los Jóvenes sobre su futuro. Según informa el Equipo Técnico de la Subsecretaria de Agricultura Familiar, la mayoría de los jóvenes de estas zonas, manifiestan no tener ninguna expectativa de mejora en sus condiciones de vida. La mayoría de ellos señala que al no contar con estudios, no tienen más expectativa que “dedicarse a trabajar en la tierra como obreros” y “aceptar las condiciones que el patrón ponga” (por lo general esas condiciones equivalen a explotación y precariedad laboral).

ANEXO V
-4-

- En varios casos, las escasas expectativas conllevan el deseo de emigrar a zonas urbanas (Gran Mendoza), en búsqueda de oportunidades. En la mayoría de las parejas de jóvenes, la estrategia de emigración se asienta en la posibilidad de que la mujer puede obtener algún trabajo como empleada doméstica, mucama en algún hotel, o en el rubro gastronómico, mientras consideran que al hombre, le resultaría más difícil encontrar ocupación por sólo tener experiencia como obrero rural.

Además de esas problemáticas, podemos identificar ciertos elementos que constituyen una potencialidad.

- En Tres Esquinas, la intención de la Unión Vecinal de avanzar en la implementación de estrategias que permitan el trabajo con jóvenes de la zona para contribuir a la contención humana, económica y social de los mismos.

- En el caso de Viluco, la intención de varias familias de reflotar la Unión Vecinal de la zona (paralizada desde hace 3 años) para que empiece a generar actividades para los Vecinos. En esto, aparece la iniciativa de varios jóvenes.

- La predisposición del equipo técnico de la Subsecretaría de Agricultura Familiar de la Nación para acompañar las actividades que se generen con los jóvenes de las dos localidades.

- La predisposición de alumnos y docentes del Terciario Vera Peñaloza de Eugenio Bustos, para trabajar en las localidades mencionadas brindando asistencia técnica productiva.

- Las vinculaciones con INTA La Consulta

- En ambas localidades, vecinos del lugar han ofrecido 1 hectárea de tierra para realizar algún emprendimiento con jóvenes.

El Proyecto se plantea atender a 8 jóvenes de Tres Esquinas y 8 jóvenes de Viluco, desarrollando en cada localidad un emprendimiento económico productivo de carácter agropecuario. En torno al mismo se desarrollará la producción de verduras, hortalizas,

ANEXO V
-5-

plantas ornamentales y almácigos y plantines que se destinarán a la comercialización (para aumentar los ingresos de los jóvenes beneficiarios) y al autoconsumo (para mejorar la dieta de las familias involucradas). Se espera que con el tiempo el emprendimiento se vaya transformando en una herramienta de autoempleo para los jóvenes rurales que participan en el mismo.

Involucra a los siguientes actores: Unión Vecinal de Tres Esquinas, Unión Vecinal de Viluco (en proceso de refundación), Subsecretaría de Agricultura Familiar de la Nación, Terciario Vera Peñaloza de Eugenio Bustos, (Carrera Tecnicatura Superior en Agronomía) estudiantes de las carreras trabajo social y comunicación de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Facultad de Ciencias Agrarias (Cátedra de extensión rural), INTA-Agencia de Extensión Rural La Consulta.

El Terciario Vera Peñaloza participa a partir de la presencia de 5 estudiantes de 2º año que se involucraran en las actividades de planificación, preparación de las capacitaciones, y actividades de campo. Su aporte básicamente se centrará en aspectos técnicos productivos. Contarán con el seguimiento y asesoramiento de la Ing Agr. Grancara

Los estudiantes de la Facultad de Ciencias Agrarias se involucraran en las actividades de planificación, preparación de las capacitaciones, y actividades de campo. Su aporte básicamente se centrará en aspectos técnicos productivos. Contarán con el seguimiento y asesoramiento del Lic. Guillermo Ander Egg.

Los estudiantes de Ciencias Políticas, aportaran en la realización de diagnósticos socio-económicos, en técnicas para el desarrollo y fortalecimiento organizacional, en la preparación de capacitaciones, en la sistematización de la propuesta, en la elaboración de material de difusión y en la estrategia de comercialización. Contarán con el seguimiento y asesoramiento del Lic. Guillermo Ander Egg.

El INTA- La Consulta asistirá en el asesoramiento técnico, actividad de campo y producción, haciendo fuerte hincapié en la trasferencia de nuevas tecnologías.

ANEXO V
-6-

La Subsecretaría de Agricultura Familiar, colaborará en el aspecto logístico, en las capacitaciones y asignando un técnico con una dedicación de 40 hs mensuales para colaborar en la parte técnica productiva del Proyecto. Además hará un acompañamiento para contribuir al fortalecimiento organizacional de las entidades involucradas.

En el desarrollo del proyecto se contemplan las siguientes acciones:

- Capacitaciones teóricas y prácticas sobre producción, gestión y organización social, comercialización y agregado de valor, las cuales estarán a cargo de la Subsecretaría de Agricultura Familiar y el Terciario Vera Peñaloza (Cátedra….) con la participación del Equipo del Proyecto.

- Planificación conjunta de las tareas concretas a realizar.

- Acompañamiento en las tareas de campo a realizar.

- Jornadas de intercambio de experiencias entre las dos Organizaciones. Siendo la Unión Vecinal de Tres Esquinas una entidad plenamente consolidada en la zona, se espera que pueda orientar y acompañar a los Jóvenes de Viluco en la refundación de la Unión Vecinal que su localidad.

- Compra comunitaria de herramientas necesarias para el desarrollo del proyecto

4. OBJETIVOS DEL PROYECTO

4.1. GENERAL/ES.

Contribuir a la promoción de derechos y a la reflexión sobre los mismos en la población rural joven de los territorios abordados, a partir de prácticas concretas centradas en el desarrollo de estrategias de autoempleo y concreción de seguridad alimentaria.

ANEXO V
-7-

Mejorar la calidad de vida de los jóvenes rurales involucrados (mejorando sus niveles de ingreso y la calidad de su alimentación a partir de producción desarrollada por ellos)

Contribuir al fortalecimiento organizacional de dos entidades vecinales del ámbito rural sancarlino (Tres Esquinas y Viluco) apoyándolas para que mejoren sus estrategias de abordaje en su ámbito de influencia, en especial, en el sector de la población rural joven que ha manifestado ciertas propuestas y demandas a tales entidades.

Promover la articulación interinstitucional entre diferentes actores comprometidos en la atención de una misma problemática, con el fin de hacer más eficiente la intervención de cada uno de ellos y acercar la Universidad a los territorios donde se llevan adelante estas políticas.

4.2. ESPECÍFICOS.

Desarrollar un emprendimiento agropecuario (huerta comunitaria, producción colectiva de almácigos) cuyo producto se destine al autoconsumo y a la comercialización.

Promover el espíritu emprendedor entre los jóvenes rurales involucrados, con el propósito de que desarrollen estrategias de autoempleo que contribuyan a disminuir el éxodo rural.

Promover en los jóvenes la valoración de las estrategias colectivas y la reconstitución de los lazos de solidaridad entre sus pares.

Generar un dialogo y enriquecimiento de saberes entre todos los actores involucrados: referentes sociales, jóvenes, técnicos de la Subsecretaría de Agricultura Familiar, estudiantes, docentes de la UNCuyo y del Terciario Vera Peñaloza.

ANEXO V
-8-

Acercar la Universidad a la Sociedad y promover el compromiso social de los estudiantes con prácticas que contribuyan a la transformación social.

Acercar a las Organizaciones involucradas en el Proyecto, herramientas cognoscitivas y recursos financieros que les permitan mejorar su desempeño territorial.

Incorporación de nuevas tecnologías de producción por parte de los jóvenes involucrados.

5. IMPACTO ESPERADO (META)

META	INDICADOR	FUENTE DE VERIFICACIÓN
A la finalización del proyecto se espera que para cada joven quede un ingreso neto de $ 2.450 que equivale a $350 mensuales habiendo aportado 22 hs. mensuales de trabajo en el campo.	Mejora de los ingresos por autoempleo.	Cuadernos de campo y planillas de trazabilidad donde se registrarán las horas dedicadas por cada joven al trabajo de campo. Registro de Costos, Producción y Comercialización de donde se deducirán los ingresos generales obtenidos. Recibo firmado por cada joven sobre el monto recibido a la finalización del proyecto
Para cada familia se distribuirá para autoconsumo, producción por un valor promedio de $ 80, 00 mensuales (para el cálculo se tomará el precio de proveedores donde comprarían el producto si no lo produjeran ellos)	Mejora de la dieta de las familias involucradas	Entrevista inicial con cada familia para conocer sus hábitos alimenticios. Entrevista al final del proyecto con el mismo fin
Cada joven deberá aportar 10 hs mensuales de trabajo de gabinete para el sostenimiento del proyecto (capacitaciones, reuniones, planificaciones, trámites)	Asistencia a Reuniones Cantidad de gestiones realizadas por cada uno Asistencia a capacitaciones	Planillas de Asistencia a Actividades. Actas de Reuniones. Cuaderno de Trámites.
Mejorar las expectativas de los jóvenes con respecto a su futuro.	Nivel de satisfacción y de entusiasmo con el emprendimiento	Entrevistas a los jóvenes involucrados. Taller final de evaluación del Proyecto
Poner nuevamente en marcha la Unión Vecinal de Viluco	Unión Vecinal de Viluco en funcionamiento	Documentación que acredita la constitución formal de la Unión Vecinal. Documentación de actividades realizadas en torno a la Unión Vecinal
Lograr acuerdos sólidos de trabajo entre las diferentes actores institucionales involucrados	Plan de trabajo elaborado y ejecutado participativamente	Registro de Asistencia a actividades por parte de cada Institución. Actas de Reuniones

ANEXO V
-9-

	Grado de cumplimiento de cada institución con las acciones asumidas.	Entrevistas a Jóvenes beneficiarios Evaluación hecha por las Organizaciones a la intervención de cada Institución en el marco del presente proyecto.

6. PLAN DE TRABAJO PROPUESTO

6.1. RESULTADOS E INDICADORES

Objetivos específicos	**SITUACIÓN DE PARTIDA**	**RESULTADOS ESPERADOS**	**INDICADOR OBJETIVO DE RESULTADO**
Mejorar los ingresos de los jóvenes involucrados mediante el desarrollo de un emprendimiento agropecuario colectivo	Situación de vulnerabilidad laboral de los jóvenes: trabajo en negro y subocupación (principalmente en los periodos invernales). Bajas expectativas de los jóvenes con respecto a su futuro en general. Nulas expectativas de progreso en el ámbito rural. Tendencia al éxodo rural Deficiente consumo de vegetales.	Desarrollar Huerta Comunitaria y Producción Comunitaria de Almácigos. Comercialización directa de productos de la huerta y de almácigos, plantines y spiling Consolidación y ampliación del Emprendimiento al finalizar el Proyecto	Cultivo de Parcela de 0.5 ha, en cada uno de los dos territorios involucrados. Planilla de Trazabilidad de los cultivos desarrollados. Planilla de Recursos Totales erogados en el emprendimiento. Rendición de Ingresos obtenido por la comercialización Ingreso total = a la cantidad total de jornales dedicados al Proyecto.
Promover el espíritu emprendedor entre los jóvenes rurales involucrados, con el propósito de que desarrollen estrategias de autoempleo que contribuyan a disminuir el éxodo rural.	Escasas o nulas herramientas cognitivas para la formulación de un emprendimiento productivo, por parte de los jóvenes involucrados. En la gran mayoría de los jóvenes, escasa confianza en las capacidades propias. Desconocimiento de líneas y programas públicos destinados a apoyar proyectos económicos y sociales	Identificación de herramientas básicas para la formulación y ejecución de proyectos. Mejorar capacidades comunicacionales de los jóvenes. Mayor confianza de los jóvenes en sus capacidades propias. Información sobre fuentes de apoyo y financiamiento.	6 Capacitaciones realizadas. 2 Talleres de trabajo con el Manual Jóvenes Emprendedores del Ministerio de Agricultura de la Nación. Material de difusión elaborado.

ANEXO V
-10-

Promover en los jóvenes la valoración de las estrategias colectivas y la reconstitución de los lazos de solidaridad entre sus pares.	Conductas Individualistas. Poca propensión a la acción colectiva. En algunos casos, situaciones de aislamiento. Inexistencia de espacios colectivos de contención social de estos jóvenes.	Conformación de un grupo de trabajo sólido. Sentar las bases para un proceso de formalización del grupo	Participación en reuniones por parte de cada joven: por lo menos en la mitad. Participación en actividades de campo por parte de cada joven: por lo menos en la mitad de las planificadas Constancias de trámites /gestiones /documentación orientados a la formalización del grupo
Generar un dialogo y enriquecimiento de saberes entre todos los actores involucrados.	Carencia de conocimientos técnicos por parte de los jóvenes rurales Pocas posibilidades de transmisión de sus saberes y prácticas por parte de los jóvenes rurales.	Intercambio de experiencias.	Devolución de las experiencias vividas por cada uno de los actores. Realización participativa de un audiovisual de al menos 15 min.
Acercar la Universidad a la Sociedad y promover el compromiso social de los estudiantes con prácticas que contribuyan a la transformación social.	Escasa actividad de campo de los estudiantes. Poca experiencia de los estudiantes con las prácticas sociales concretas	Enriquecimiento de la Formación de los estudiantes.	Nivel de asistencia y participación en las actividades. Cantidad de veces que participan de las actividades de capacitación realizadas por el INTA, la Subsecretaría y productores en el marco del proyecto. Sistematización de la experiencia. 1 documento colectivo de los estudiantes que de cuenta de la experiencia y al mismo tiempo sea una reflexión sobre si su formación se enriqueció o no. 1-Cuestionario llenado individualmente por estudiante al iniciar el proyecto. 2- Cuestionario llenado por cada estudiante al final del proyecto.

ANEXO V
-11-

6.2. ACTIVIDADES

OBJETIVO	ACTIVIDADES
OBJETIVO 1	***1.1.*** *Definir* ***Plan de Cultivo***: (incluyendo cosecha y poscosecha) -Variedades a Cultivar, (conforme a estudio de mercado y factibilidades técnicas) -Capacitaciones específicas requeridas. -Tareas a Realizar. -Responsables por tarea.
	1.2. Desarrollar **Plan de Comercialización.**
	1.3. Preparación de la Parcela a cultivar.
	1.4. Desarrollo de **Primera tanda de Productos de la Huerta y de Almácigos** primaverales: siembra, labores culturales, cosecha.
	1.5. Comercialización de los Productos Obtenidos. Autoconsumo
	1.6. Desarrollo de **Segunda tanda de Productos de la Huerta y de Almácigos** Verano-Otoño: siembra, labores culturales, cosecha.
	1.7. Comercialización de los Productos Obtenidos. Autoconsumo
OBJETIVO 2	**2.1**. Talleres de Formación
	2.2. Actividades de Campo (ídem de objetivo 1)
	2.3. Intercambio de Experiencias con otros Jóvenes Rurales
OBJETIVO 3	**3.1**. Ídem activ. de Objetivo 2
OBJETIVO 4	4.1. Ídem activ. de Objetivo 2
OBJETIVO 5	5.1 Ídem activ. de Objetivo 2
	5.2 Sistematización de Actividades

6.3. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Cronograma de Actividades							
Proyecto:	2011				2012		
Actividades	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo
1.1	x						
1.2	x	x					
1.3	x						
1.4	x	x	x	x			
1.5			x	x	x		
1.6		x	x	x	x		
1.7			x	x	x	x	

ANEXO V
-12-

2.1		x	x	x	x	x	
2.2			x				x
2.3	x	x	x	x	x	x	
3.1	X	X	X	X	X	X	X
4.1	x	x	x	x	x	x	x
5.1	x	x	x	x	x	x	x
5.2	x	x	x	x	x	x	x

6.4. CRONOGRAMA FINANCIERO POR INCISO (RUBRO DE GASTO)

Cronograma Financiero por Proyecto									
		2011				**2012**			**Total**
Incisos	Detalle	Sep.	Octubre	Nov.	Dic.	Enero	Febrero	Marzo	
2 (Bienes de consumo)	Programa de Inclusión	3.357,5	1.317,50	701,25	658,75	531,25	318,75	1.445	8.329.90
	Contraparte	592,50	232,50	123,75	116,25	93,75	56,25	255	1.470.10
3 (Servicios no personales)	Programa de Inclusión	1.698,15	469,15	469,15	469,15	469,15	469,12	0	4.044,4
	Contraparte	299.85	89.85	89.85	89.85	89.85	89.85	0	836,50
4 (Bienes de capital)	Programa de Inclusión	6.460	2.181.10	1.700	2.210	0	0	0	12.551.0
	Contraparte	1.140	385	300	390	0	0	0	2.215
5 (Transferencias)	Programa de Inclusión								
	Contraparte								
Subtotal	Programa de Inclusión	11.515,65	3.967,75	2.870,40	3.337,90	1.000,40	787,87	1.445	24.924,9
	Contraparte	2.032,35	707,35	513,60	596,10	183,60	146,10	255	4.434,10
Total		13.548	4.675,10	3.384	3934	1.184	933,97	1.700	29.359

ANEXO V
-13-

6.5. DETALLE DE LOS GASTOS POR INCISO

Rubro	Detalle	Programa de Inclusión	Contraparte	Monto total
Inciso 2	Afiches/Cartulinas	127.5	22,50	150
	Fibrones /lapiceras	127.5	22,50	150
	Fotocopias	85	15	100
	Cuadernos de Campo	42.50	7,5	50
	Refrigerios/Almuerzos	1.700	300	2.000
	Gasoil	935	165	1.100
	Guantes de Goma	127,50	22,50	150
	Barbijos	85	15	100
	Guanos	850	150	1.000
	Agroquímicos	935	165	1.100
	Semillas	170	30	200
	Speedling (800 cajas)	2.040	360	2.400
	Botiquín de 1º auxilios	170	30	200
	Folletería-Etiquetas	935	165	1.100
Inciso 3	Pasajes Cdad. de Mza.- San Carlos	1909.95	337,05	2.247
	Teléfono	595	105	700
	Análisis de Suelo (Fertilidad-Sanidad)	425	75	500
	Pasajes San Carlos-Pareditas	1.059,10	186,9	1.246
Inciso 4	Zapas. 4 unidades	765	135	900
	Palas 2	510	90	600
	Rastrillos. 3	510	90	600
	Horquetas.2	340	60	400
	Escardillos. 10	680	120	800
	Mochila Pulverizadora (2)	1.530	270	1.800
	Alambre 1kg	510	90	600
	Antiparras 6	85	15	100
	Cajas de Plástico de 25 kg - 200	3.400	600	4.000
	Minitúnel para producción bajo cubierta (2 x 200m^2 c/u)	1.360	240	1.600
	Frascos para conservas	425	75	500
	Tapas	85	15	100
	Hierro 8” y 12”	850	150	1.000
	Tela antigranizo	1.501,10	264.9	1.766
Inciso 5				
				29.359

Mgter. Miguel Ángel MALLAR
Secretario de Gestión Administrativa,
Económica y de Servicios
Universidad Nacional de Cuyo

Ing. Agr. Arturo Roberto SOMOZA
Rector
Universidad Nacional de Cuyo

ANEXO VI
-1-

1. CARÁTULA DEL PROYECTO

1.1. Título: "**FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE PRÁCTICAS INCLUSIVAS E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES 2010- eje extensión"**

1.2. Facultad: **Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria**

1.3. Director del Proyecto

1.3.1. Nombre y Apellido BATTISTÓN ROBERTO

1.3.2. Función que desempeña en la UNCuyo. DECANO

1.3.3. Mail de contacto rbattistr@fcai.uncu.edu.ar

1.3.4. Teléfono de contacto 02627 421947

1.4. Equipo responsable del Proyecto

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	FUNCIÓN EN EL PROYECTO	LEGAJO
ROGGIERO AUGUSTO	25259759	RESPONSABLE EJE ACADÉMICO	25950
MARTÍN JUAN CARLOS	7804556	RESPONSABLE EJE EXTENSION Y CAPACITACIÓN	18871
SANCHEZ VARRETTI EMMANUEL	27402585	RESPONSABLE EJE VINCULACIÓN SOCIAL	26691
PROSPERI SUSANA	11243768	RESPONSABLE EJE ART. NIVEL MEDIO	17091

2. LÍNEA DE TRABAJO EN LA QUE SE ENMARCA (*Marcar con una cruz*)

Artístico Cultural		**Fortalecimiento institucional**	**X**
Deporte		**Género**	
Discapacidad		**Medio ambiente**	
Educación	**X**	**Promoción de derechos**	
Fortalecimiento institucional	**X**	**Salud**	**X**
Trabajo		**Seguridad Alimentaria**	**X**
Vivienda			

ANEXO VI
-2-

3. RESUMEN DEL PROYECTO

El concepto de inclusión que se trabaja a lo largo del proyecto y guió el proceso de formulación de los ejes de trabajo contempló fundamentalmente entender a la inclusión social como la reversión de una situación de exclusión en tanto proceso que restringe o niega la participación de las personas en diferentes esferas de la vida social. Este modo de inclusión se entiende como el derecho al aprendizaje para todos y todas, independientemente de sus características individuales. Esto implica velar y generar las condiciones necesarias que propicien fundamentalmente el acceso, la permanencia y egreso a la educación superior.

En este sentido, la educación, entendida como un bien público, es un derecho social a ser extendido a todos, según la lógica de disminución de desigualdades y un compromiso con la justicia social. La educación debe ser un medio para generar y favorecer prácticas inclusivas.

El desafío fundamental que nos proponemos con este proyecto es transitar y ensayar distintas alternativas y formas de atención según los multifacéticos alcances que adquiere el concepto de inclusión en el ámbito de la Educación Superior, planteando como un eje de desarrollo transversal a toda política institucional de gobierno universitario en continuidad con el saber y el saber-hacer que se produjo como resultado del proyecto FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE PRÁCTICAS INCLUSIVAS E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES 2010 aprobado por Resolución Nº 741/09-R.

Todo el proyecto integra las prácticas de inclusión desde las estrategias o abordajes, las actividades realizadas y resultados esperados fundamentalmente promueven:

- La igualdad de oportunidades.
- Un impacto social positivo, medible y prolongado en el tiempo.
- La participación de las propias personas afectadas.
- El desarrollo de habilidades y capacidades de los participantes.
- La reducción de los factores de riesgo derivado de una situación de vulnerabilidad.

ANEXO VI
-3-

La inclusión y equidad social son abordadas en el proyecto de la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria desde diferentes ejes de acción, procurando asegurar:

1. El Desarrollo y Fortalecimiento Institucional, en tanto generación de capacidades y espacios que promuevan la inclusión y la igualdad de oportunidades, acompañando a los estudiantes desde las instancias de formación del nivel medio, ingreso, permanencia y egreso de la universidad tendiendo a disminuir las asimetrías existentes en el sistema, con calidad y pertinencia. Efectivizado mediante el fortalecimiento y ampliación de la cobertura de acciones tutoriales de tipo preventivas y remediales.

2. La Inclusión Social desde el ámbito propio del quehacer universitario, realizando un abordaje integral del conjunto de necesidades socioeconómicas de la población estudiantil, para evitar situaciones de exclusión en aquellos estudiantes provenientes de los sectores más desfavorecidos de la sociedad. Articulando acciones de socialización y acompañamiento entre alumnos universitarios y alumnos de los últimos años de las escuelas de Nivel Medio de zonas de gran vulnerabilidad socio-económica para promover y valorar posibilidades de desarrollo personal y profesional en búsqueda de una mejora en su calidad de vida.

3. La presencia territorial de la Universidad Nacional de Cuyo distribuyendo su oferta de extensión, capacitación y transferencia tecnológica, acompañando la demanda de la San Rafael, bajo la condición de una construcción conjunta y un compromiso mutuo con los actores que tengan la responsabilidad en la formación de recursos humanos en el territorio.

4. OBJETIVOS DEL PROYECTO

4.1. GENERALES

4.1.2 *Capacitar en buenas prácticas de manufactura aplicadas a todos los procesos comprometidos durante la elaboración de los alimentos,*

ANEXO VI
-4-

4.2. ESPECÍFICOS

4.2.1. Asegurar la minimización del riesgo de enfermar y trasmitir Enfermedades de Transmisión Alimentarias (ETAs),

5. IMPACTO ESPERADO (META)

El desarrollo del eje de extensión y capacitación permitirá disminuir la vulnerabilidad a las ETAs de una numerosa población rural del Departamento de San Rafael, ya que la capacitación que reciban los manipuladores de alimentos de las escuelas, los docentes, los alumnos y los padres de los mismos redundará en un cambio de hábito y conducta en los que hace al manejo de los alimentos. Los indicadores más importantes para medir el impacto del proyecto serán: el número de participantes que completen la capacitación y los resultados de las encuestas que se realicen indagando sobre cambios en el manejo de los alimentos y la higiene personal.

6. PLAN DE TRABAJO PROPUESTO

Objetivos específicos	**SITUACIÓN DE PARTIDA**	**RESULTADOS ESPERADOS**	**INDICADOR OBJETIVO DE RESULTADO**
Objetivo 2	Alto riesgo de enfermar y trasmitir ETAs en comedores escolares por falta de formación adecuada en la gestión del proceso de elaboración de alimentos y de normas de higiene, desconociendo la responsabilidad personal de cada uno en la cadena alimentaria	Lograr la capacitación, y compromiso de 900 personas, entre manipuladores de alimentos, docentes, padres y alumnos de comedores escolares, sobre la manufactura segura y consumo de alimentos inocuos	Número de personas asistentes a la capacitación. Porcentaje de asistentes que aprueban la misma. Grado de satisfacción de los participantes medible a través de encuestas
	Parte de la población participante se encuentra en situación de vulnerabilidad económica que se ve agravada por los riesgos de contraer ETAs	La capacitación permitirá asegurar que los alimentos que se elaboren sean inocuos y disminuyan los riesgos de producir ETAS	Se espera realizar 6 capacitaciones con 3 encuentros cada una alcanzando a 900 participantes. Se prevé un 80% de aprobación

ANEXO VI
-5-

6.2. ACTIVIDADES

OBJETIVO	ACTIVIDADES
OBJETIVO 2	Para cumplir con los objetivos se plantea una serie de 3 encuentros de capacitación en cada una de las escuelas elegidas, con la siguiente planificación: A) Diagnóstico se realizará un primer encuentro en cada escuela con el objeto de diagnosticar las necesidades concretas de la misma. B) Desarrollo de los siguientes contenidos en un encuentro Inocuidad alimentaria. Alteración y contaminación de los alimentos Manipulación correcta de los alimentos. Buenas Prácticas de manufactura. Contaminación Cruzada. Actitudes Higiénicas. Actitudes Antihigiénicas. Los peligros para la salud como resultado del consumo de alimentos manipulados incorrectamente. Limpieza y desinfección -Procesos adecuados de limpieza y desinfección. Aseo personal - Factores a tener en cuenta en la higienización personal - Uso correcto de los elementos de protección personal (cofia; barbijo; guantes, delantales, etc.) - Guías prácticas de higiene personal durante la manipulación de los alimentos. C) Evaluación con resolución de casos y encuestas que den cuenta del aprovechamiento de la capacitación y del cambio de hábitos en el manejo de los alimentos

6.3. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Cronograma de Actividades							
Proyecto:	2011				2012		
Actividades	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo
O.2							
	X	X					
	X	X					
	X		X				
	X		X			x	
	X			X			
	X			X			
	X					x	
	X			x			
				x		x	x

ANEXO VI
-6-

. CRONOGRAMA FINANCIERO POR INCISO (RUBRO DE GASTO)

		2011				2012			
Incisos	Detalle	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	**Total**
2 (Bienes de consumo)	Programa de Inclusión	$ 3.000,00	$ 3.000,00	$ 1.500,00					$ 7.500,00
	Contraparte	$ 500,00	$ 500,00	$ 500,00			$ 500,00		$ 2.000,00
3 (Servicios no personales)	Programa de Inclusión	$ 1.000,00	$ 700,00	$ 1.000,00	$ 300,00				$ 3.000,00
	Contraparte								
4 (Bienes de capital)	Programa de Inclusión								
	Contraparte								
5 (Transferencias)	Programa de Inclusión	$ 3.000,00	$ 3.000,00	$ 3.500,00	$ 3.500,00	$ 3.500,00	$ 3.500,00		$ 20.000,00
	Contraparte								
Subtotal	Programa de Inclusión	$ 7.000,00	$ 6.700,00	$ 6.000,00	$ 3.800,00	$ 3.500,00	$ 3.500,00		$ 30.500
	Contraparte	$ 500,00	$ 500,00	$ 500,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 500,00	$ 0,00	
Total									$ 32.500,00

ANEXO VI
-7-

6.5. DETALLE DE LOS GASTOS POR INCISO

Rubro	Detalle	Programa de Inclusión	Contraparte	Monto total
Inciso 2	Drogas y reactivos - papel, material de librería, cd, etc. impresiones, afiches, fotocopias- material de vidrio y descartables elementos de protección personal: guantes, barbijos, alimentos, bebidas, combustible, medallas y diplomas	$ 7.500,00	$ 2.000,00	**$9500**
Inciso 3	Servicios profesionales para la producción audiovisual y gráfica Servicios de trasporte	$3000	0	**$3000**
Inciso 5	Becas incentivo a docentes Becas a alumnos	$ 20.000,00	0	**$ 20.000,00**

Mgter. Miguel Ángel MALLAR
Secretario de Gestión Administrativa,
Económica y de Servicios
Universidad Nacional de Cuyo

Ing. Agr. Arturo Roberto SOMOZA
Rector
Universidad Nacional de Cuyo

ANEXO VII
-1-

1. CARÁTULA DEL PROYECTO

1.1. Título: "**Promoción de la salud y prevención de enfermedades en sectores sociales vulnerables del Departamento de Las Heras".**

1.2. Facultad de Ciencias Médicas – Secretaría de Relaciones Institucionales y Territorialización.

1.3. Director del Proyecto

1.3.1. Nombre y Apellido: Laura Graciela Mas

1.3.2. Función que desempeña en la UNCuyo: Asesora Pedagógica – Psicopedagoga.

1.3.3. Mail de contacto: lauramas@fcm.uncu.edu.ar

1.3.4. Teléfono de contacto: interno 2689 - 155594469

1.4. Equipo responsable del Proyecto

1.4.1. Nombre y Apellido: David Salinas

1.4.2. Función que cumplen dentro del proyecto: coordinador

2. LÍNEA DE TRABAJO EN LA QUE SE ENMARCA (*Marcar con una cruz*)

Artístico Cultural		**Fortalecimiento institucional**	
Deporte		**Género**	
Discapacidad		**Medio ambiente**	
Educación		**Promoción de derechos**	
Fortalecimiento institucional		**Salud**	**X**
Trabajo		**Seguridad Alimentaria**	
Vivienda			

ANEXO VII
-2-

3. RESUMEN DEL PROYECTO

El proyecto que se propone a continuación se fundamenta en la necesidad de fortalecer el primer nivel de atención en salud, es decir, la promoción de hábitos saludables y la prevención de enfermedades en las poblaciones con menor posibilidad de acceso a los centros asistenciales de nuestra provincia, debido a factores socio-económicos y geográficos. Esta tarea se desarrollará a través de promotores de salud capacitados para tal fin. La intención es atender a dos (2) departamentos de la Provincia de Mendoza como son Lavalle y Las Heras en los que la población tiene las siguientes características: se encuentra dispersa; se observa la existencia de población aborigen; la gente que vive en zonas rurales y en el corredor bioceánico tienen poco o nulo acceso a los centros asistenciales.

Se sabe que nuestra provincia tiene un serio déficit en lo que a atención primaria de la salud se refiera. En general, los recursos que el estado invierte en políticas de salud, son destinados, fundamentalmente al segundo y tercer nivel de atención, o sea, a la atención de personas ya enfermas. Los promotores de salud, vendrían a cubrir esta falencia del sistema.

Existe en nuestra provincia la figura del agente sanitario. Hay 450 personas que han obtenido una certificación otorgada por la Dirección General de Escuelas y que los habilita para desempeñar esta función con una población a cargo; 300 de ellos se encuentran matriculados en el Ministerio de Salud que, a su vez, es la entidad que los ha capacitado. El 20 % de estos agentes sanitarios trabaja con poblaciones indígenas.

Atendiendo a uno de los objetivos de la universidad cual es el de acompañar la demanda de las regiones apostando a la inclusión de los sectores más desfavorecidos de la sociedad, y teniendo como prioridad la presencia territorial, se nos plantea como importante la oferta a diferentes departamentos de nuestra provincia de un curso de formación de promotores de salud que priorice la calidad y la pertinencia de los contenidos a impartir y de las prácticas que puedan desprenderse de la capacitación brindada. Este curso sería posteriormente acreditable para aquellos promotores de salud que quieran continuar sus estudios articulando con una carrera técnica que se encuentra actualmente en desarrollo.

ANEXO VII
-3-

4. OBJETIVOS DEL PROYECTO

4.1. GENERAL/ES

- Contribuir al fortalecimiento del primer nivel de atención en salud de la provincia de Mendoza.

4.2. ESPECÍFICOS

4.2.1 - Dotar de recurso humano capacitado al área de salud municipal del departamento de Las Heras en sus zonas rurales y de montaña, a fin de acercar, a las poblaciones más alejadas de los centros asistenciales, acciones que promuevan hábitos saludables.

4.2.2 - Generar espacios de interacción entre los programas de salud existentes y la población más necesitada, detectando situaciones de riesgo y derivando a los prestadores correspondientes.

4.2.3- Incrementar el compromiso de la población en la mantención de espacios saludables en sus comunidades, apostando a una mayor participación en las cuestiones de interés comunitario.

5. IMPACTO ESPERADO (META)

El resultado o efecto esperado del proyecto se podrá observar a partir de la atención directa y en el territorio de las poblaciones que se encuentren a cargo de los treinta (30) promotores que accedan a este curso. Con esta cantidad de promotores de salud y, teniendo en cuenta que se estima que cada uno atenderá a 20 familias en los barrios carenciados del departamento, la cantidad de familias que se encontrarían bajo proyecto, serían aproximadamente seiscientas (600). Si estimamos que los miembros de una familia "tipo" son cuatro (4), en total se verían beneficiadas por las prestaciones que propone este proyecto alrededor de 2400 personas.

Los indicadores de impacto que permitirán medir estas prestaciones, además de la cantidad de beneficiarios, serán, entre otros, los siguientes:

- informes elevados a los coordinadores del área de salud departamental.
- cantidad de embarazadas visitadas y controladas en domicilio, y reportadas al centro de salud de referencia a fin de realizar al menos 5 controles durante el embarazo.
- cantidad de niños sanos controlados y asentados en los formularios correspondientes.
- cantidad de controles de salud en personas mayores, estableciendo niveles de riesgo cardiovascular.

ANEXO VII
-4-

6. PLAN DE TRABAJO PROPUESTO

6.1. RESULTADOS E INDICADORES

Objetivos específicos	**SITUACIÓN DE PARTIDA**	**RESULTADOS ESPERADOS**	**INDICADOR OBJETIVO DE RESULTADO**
1. Dotar de recurso humano capacitado al área de salud municipal a fin de acercar, a las poblaciones más alejadas de los centros asistenciales, acciones que promuevan hábitos saludables.	La gente que no cuenta con recursos para obtener una buena asistencia en salud, tampoco tiene posibilidades reales de obtener la información necesaria para el cuidado de la misma. La figura del promotor de salud intenta achicar esta brecha de desigualdad.	- Contar con diagnósticos de situación de salud de los grupos de 30 familias que se asignen a cada promotor. - Poder colaborar con el mantenimiento de la salud de la población a través de estrategias focalizadas en los problemas de cada comunidad.	- Informes elevados al área de salud departamental sobre la situación de salud de la población a cargo. Total: 30 informes conteniendo cada uno la información de salud de 20 familias a cargo. - Cantidad de dos (2) visitas mensuales realizadas por el promotor de salud a cada familia a su cargo. - Sistematización de una encuesta sobre salud por cada familia.
2. Generar espacios de interacción entre los programas de salud existentes y la población más necesitada, detectando situaciones de riesgo y derivando a los prestadores correspondientes.	Existen numerosos programas de orden provincial y nacional que, a menudo, no son conocidos por las poblaciones en situación de riesgo y que pueden aportar beneficios y soluciones a muchos problemas de salud existentes.	- Cubrir cargos de cuidadores domiciliarios requeridos por PAMI y OSEP - Detectar situaciones de riesgo que puedan ser cubiertas por programas solventados por áreas gubernametales y/o OSC en el municipio.	- 80% de los niños vacunados. - 30% de las viviendas desinfectadas a través del Programa Provincial de Chagas. - 80% de mujeres embarazadas detectadas y derivadas, con turnos planificados, a controles a los centros de salud. - Inclusión de la población de riesgo en programas provinciales y nacionales inherentes a la salud.

ANEXO VII
-5-

3. Incrementar el compromiso de la población en la mantención de espacios saludables en sus comunidades, apostando a una mayor participación en las cuestiones de interés comunitario, relativas a la salud.	Las comunidades dejan en manos de las autoridades de cada municipio la resolución de sus problemas, sin ver la necesidad de participar activamente en la búsqueda de las soluciones.	- Realización de diagnósticos participativos en cada comunidad. - Propuestas, por parte de los vecinos, de posibles soluciones a los problemas que los aquejan.	- Una reunión mensual de cada promotor con una comisión de vecinos. - 30 Informes de los diagnósticos de salud realizados con participación de la comunidad.

6.2. Actividades

OBJETIVO	ACTIVIDADES
OBJETIVO 1	1.1. Celebración de acuerdo con la Municipalidad de Las Heras para la efectiva realización de este proyecto.
	1.2. Convocatoria a vecinos interesados en la tarea de promoción de la salud, con la participación del área de salud departamental involucrada.
	1.3. Selección de los docentes que brindarán la capacitación a los promotores de salud.
	1.4. Diseño y confección de cuadernillos para la capacitación.
	1.5. Desarrollo de la capacitación en el ámbito designado a tal fin por la Secretaría de Territorialización de la UNCuyo en coordinación con la Municipalidad de Las Heras.
	1.6. Elaboración de diagnósticos de salud de la población a partir de las prácticas de los promotores en terreno.
	1.7. Distribución de población a cargo de cada promotor de acuerdo a las necesidades planteadas por las áreas de salud de los departamentos involucrados y, teniendo en cuenta, las poblaciones destinatarias del proyecto (rurales y alejadas de los centros urbanos, en condición de riesgo).
	1.8. Adaptación de una encuesta de salud familiar para ser administrada por los promotores durante las visitas domiciliarias.
	1.9. Sistematización de las encuestas.
	1.10. Elaboración por parte de cada promotor de un informe de los resultados obtenidos a partir de las encuestas.
	1.11. Elevación de informes al área de salud departamental.
	1.12. Realización de dos (2) visitas domiciliarias a cada familia a cargo.
	1.13. Seguimiento por parte de tutores de las actividades de los alumnos/promotores.
OBJETIVO 2	2.1. Revisión de los carnets de vacunación en cada familia a cargo del promotor.
	2.2. Detección de niños con los carnets de vacunación incompletos.
	2.3. Vinculación con el área de salud departamental y/o con el Programa Provincial de Inmunizaciones para la efectiva vacunación de los niños que lo necesitan.
	2.4. Detección de mujeres embarazadas y derivación al Centro de Salud de referencia para efectuar los controles (gestión del turno y seguimiento de su efectiva realización)
	2.5. Seguimiento y consejería sobre anticoncepción a adolescentes embarazadas.
	2.6. Promoción de desinfección de las viviendas en las que se haya detectado la presencia de vinchucas.
	2.7. Contacto con las delegaciones departamentales de PAMI y OSEP a fin de proponer a los promotores de salud como cuidadores domiciliarios.
	2.8. Información a la población de riesgo sobre los programas de salud de orden provincial o nacional a los que pueden acceder.

ANEXO VII
-6-

OBJETIVO 3	3.1. Reuniones quincenales de los promotores con los vecinos de cada barrio a cargo.
	3.2. Designación de una comisión representativa de los intereses de los vecinos de cada barrio involucrado en el proyecto.
	3.3. Sistematización de los datos relevados en cada reunión que aporten al diagnóstico de salud de esa población.
	3.4. Análisis junto a los vecinos de las necesidades más urgentes de la población en materia de salud y propuestas de posibles soluciones.
	3.5. Búsqueda de recursos existentes para aportar soluciones a los problemas detectados.
	3.6. Elaboración de informes finales de las actividades desarrolladas por los promotores de salud en cada comunidad.

6.3. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Cronograma de Actividades							
Proyecto:	2011				2012		
Actividades	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo
1.1	x						
1.2	x						
1.3	x						
1.4	x	X					
1.5		X	X	x			
1.6		X	X	x	x	x	X
1.7		X	X				
1.8		X					
1.9						X	
1.10						x	X
1.11							X
1.12				x	x	x	X
1.13		X	X	x	x	x	X
2.1				x	x	X	
2.2				x	x	X	
2.3				x	x	X	
2.4				x	x	x	X
2.5				x	x	x	X
2.6			x	x	x	x	X
2.7		X					
2.8				x	x	x	X
3.1				x	x	x	X
3.2				x	X		
3.3				x	x	x	X
3.4				x	x	x	X
3.5				x	x	x	X
3.6							X

ANEXO VII
-7-

6.4. CRONOGRAMA FINANCIERO POR INCISO (RUBRO DE GASTO)

Cronograma Financiero por Proyecto									
		2011				**2012**			**Total**
Incisos	Detalle	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Marzo	
2 (Bienes de consumo)	Programa de Inclusión	400	1400	700	400	-	1000	400	**4300**
	Contraparte	1000	500	-	-	-	500	-	**2000**
3 (Servicios no personales)	Programa de Inclusión	-	1000	1000	500	300	200	200	**8200**
	Contraparte	2550	2550	2550	1000	500	1000	2810	**12960**
4 (Bienes de capital)	Programa de Inclusión	-	2100	-	-	-	-	-	**2100**
	Contraparte	5000	-	-	-	-	-	-	**5000**
5 (Transferencias)	Programa de Inclusión	2000	5000	5000	4000	4000	3500	1900	**25400**
	Contraparte	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	Programa de Inclusión	7400	9500	6700	4900	4300	4700	2500	**40000**
	Contraparte	8550	3050	2550	1000	500	1500	2810	**19960**
Total		15950	12550	9150	5900	4800	10700	11410	59960

ANEXO VII
-8-

6.5. DETALLE DE LOS GASTOS POR INCISO

Inciso	Principal	Parcial	Concepto	Detalle	Monto Programa de Inclusión	Monto Contra-parte	Monto Total
2	3	3	Productos de Artes Gráficas	Cuadernillos de trabajo	1.800		1.800
	5	6	Combustibles y lubricantes	Combustible	3.500		3.500
	9	2	Útiles de escritorio, oficina y enseñanza	Insumos de librería		2.000	2.000
3	4	2	Servicios técnicos y profesionales médicos y sanitarios	Contratos de locación de servicios	4.200		4.200
	7	1	Pasajes	Movilidad		7.200	7.200
		2	Viáticos	Refrigerios		5.760	5.760
4	3	3	Equipo sanitario y de laboratorio	Tensiómetros (6)	1.500		1.500
				Balanzas (3)	600		600
		6	Equipo para computación	Proyector multimedia		5.000	5.000
5	1	3	Becas	Becas para alumnos-tutores (6 Tutores por 5 meses)	10.300		10.300
		6	Transferencias para actividades científicas o académicas	Incentivos por Ordenanza 36 para docentes-tutores	5.000		5.000
				Incentivos por Ordenanza 36 para personal de apoyo administrativo y coordinadores	13.100		13.100
				Subtotales	**40.000**	**19.960**	**$59.960**
						Monto Total	**$59.960**

Lic. Laura G. Mas

Mgter. Miguel Ángel MALLAR
Secretario de Gestión Administrativa,
Económica y de Servicios
Universidad Nacional de Cuyo

Ing. Agr. Arturo Roberto SOMOZA
Rector
Universidad Nacional de Cuyo

ANEXO VIII
-1-

1. CARÁTULA DEL PROYECTO

1.1. Título: "**Prevención del síndrome urémico hemolítico: estudio de percepción de riesgo y detección de factores de patogenicidad de *Escherichia coli* productor de toxina Shiga en portadores sanos"**

1.2. Facultad: FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

1.3. Director del Proyecto

1.3.1. Nombre y Apellido: Bioq. Marcela Amalia Pizarro

1.3.2. Función que desempeña en la UNCuyo: Jefe de Trabajos Prácticos DE

1.3.3. Mail de contacto: mpizarro@fcm.uncu.edu.ar

1.3.4. Teléfono de contacto:

Facultad de Ciencias Médicas 0261-4135000 interno 2752/2643

Celular: 0261- 156445208

Codirector del Proyecto

1.3.5. Nombre y Apellido: Bioq. Roxana Lina Silva

1.3.6. Función que desempeña en la UNCuyo: Jefe de Trabajos Prácticos DSE

1.3.7. Mail de contacto: roxisilva@yahoo.com.ar

1.3.8. Teléfono de contacto:

Facultad de Ciencias Médicas 0261-4135000 interno 2752/2643

1.4. Equipo responsable del Proyecto

1.4.1. Nombre y Apellido: Dra. María Elena Rüttler

1.4.2. Función que cumplen dentro del proyecto: Participante

1.4.3. Nombre y Apellido: Nutricionista María Alejandra Silva

1.4.4. Función que cumplen dentro del proyecto: Participante

1.4.5. Nombre y Apellido: Srta: Andrea Liv Nardello

1.4.6. Función que cumplen dentro del proyecto: Participante

ANEXO VIII
-2-

1.4.5. Nombre y Apellido: Sra. Miriam García Castello

1.4.6. Función que cumplen dentro del proyecto: Participante

2. LÍNEA DE TRABAJO EN LA QUE SE ENMARCA (*Marcar con una cruz*)

Artístico Cultural		**Fortalecimiento institucional**	
Deporte		**Género**	
Discapacidad		**Medio ambiente**	
Educación		**Promoción de derechos**	
Fortalecimiento institucional		**Salud**	
Trabajo		**Seguridad Alimentaria**	**X**
Vivienda			

3. RESUMEN DEL PROYECTO

Las enfermedades transmitidas por alimentos (ETA), constituyen según la Organización de la Salud (OMS) uno de los problemas más relevantes debido a que han surgido como una causa importante de morbimortalidad a nivel mundial.

Salud Pública no es ajena a esta realidad considerando el incremento en el número de casos, las formas de transmisión, la aparición de grupos poblacionales vulnerables, y el impacto socioeconómico que ocasionan.

Desde hace más de dos décadas *Escherichia coli* productor de toxina Shiga (STEC) es considerado un patógeno emergente transmitido por alimentos cuya importancia radica en la severidad de los cuadros clínicos que puede ocasionar y a su impacto en las políticas de salud.

La infección por *Escherichia coli* productor de toxina Shiga puede ocasionar casos esporádicos o brotes de diarrea, colitis hemorrágica (CH) o Síndrome Urémico Hemolítico

ANEXO VIII
-3-

(SUH). Además, puede mimetizar desórdenes no infecciosos como intususcepción, apendicitis, diverticulosis, colitis isquémica y ulcerativa.

El cuadro clínico de la infección por STEC incluye un período de 1 a 2 días de vómitos, fiebre baja o ausente, dolores abdominales severos, diarrea sin sangre y evidencia de edema de la mucosa colónica como síntomas iniciales, seguidos, en algunos casos, por diarrea sanguinolenta o colitis hemorrágica durante 4 a 6 días. Aunque en la mayoría de los casos la diarrea por STEC es autolimitada, aproximadamente 5 al 10 % de los niños infectados evolucionan a SUH, para el cual no existe un tratamiento específico, sino de sostén.

El Síndrome Urémico Hemolítico es una entidad caracterizada por anemia hemolítica, trombocitopenia e insuficiencia renal. Las manifestaciones más comunes son palidez, petequias, hematomas, oliguria, edema, hipertensión arterial y cambios neurológicos, como letargia o convulsiones.

En Argentina, el SUH es endémico, con aproximadamente 400 casos nuevos por año, y es, la principal causa de falla renal aguda, la segunda de insuficiencia renal crónica y el responsable del 20% de los trasplantes renales en niños y adolescentes (Rivas, Sosa-Estani et al. 2008). En estudios de seguimiento llevados a cabo en nuestro país en la década de 1990, se encontró que luego de 10 años, el 37.3% de 118 pacientes con diagnóstico de SUH presentó al menos un signo de deterioro renal (Spizzirri, Rahman et al. 1997), y además se encontró evidencia de infección por STEC en el 59% de los casos de SUH (Rivas, Balbi et al. 1998; Rivas, Sosa-Estani et al. 2008).

Los niños, fundamentalmente menores de 5 años, constituyen el grupo más vulnerable, con una mayor incidencia de infecciones sintomáticas por STEC y alto riesgo de evolución a SUH.

En la virulencia de este patógeno están involucrados genes plasmídicos y cromosomales. Estos productos incluyen adhesinas, toxinas, proteasas, sistemas de adquisición de hierro, lipopolisacáridos, flagelinas entre otros.

- Toxinas tipo shiga (Stx):

La producción de toxina Shiga representa el factor de virulencia más importante responsable de las características patogénicas de STEC. Existen evidencias que afirman que el daño endotelial es una acción directa de la acción de la toxina Stx que una vez liberada por las bacterias atraviesa la barrera intestinal y accede a la circulación sanguínea

Aunque las infecciones por STEC están asociadas a Stx_1, Stx_2 o ambas, la presencia de Stx 2 aumenta el riesgo de SUH. Las cepas que poseen Stx_2 presentan mayor riesgo de producir SUH, las que poseen sólo Stx_1 presentan menor riesgo de producirlo, y las cepas que poseen ambas toxinas presentan un riesgo intermedio.

- Intimina

Esta proteína transmembrana, codificada por el gen *eae*, es la responsable de la unión íntima de la bacteria a la mucosa intestinal y del borrado de las microvellosidades (lesión A/E)

- Enterohemolisina (*Hly* $_{EHEC}$ o EhxA)

Esta proteína codificada por un megaplásmido se encuentra en casi la totalidad de las cepas O157:H7 y está ampliamente distribuida entre las no-O157 productoras de toxina Shiga. Este factor le permite a *E.coli* utilizar el hierro proveniente de la hemoglobina, estimulando así su crecimiento en el intestino.

- Proteína autoaglutinante (Saa)

La secuencia *Saa* codifica una proteína autoaglutinante (Saa) que hace posible la adherencia de las cepas eaeA–.

EPIMEDIOLOGÍA

El hombre contrae la enfermedad por consumo de alimentos lácteos y cárnicos contaminados, deficientemente cocidos o sin pasteurizar, por contacto directo con los

animales o sus heces, consumo de agua, frutas o verduras contaminadas (Rivero, Padola et al. 2004).

El ganado vacuno es señalado como el principal reservorio de STEC, y la carne molida insuficientemente cocida como el vehículo más frecuente de los brotes (Gomez, Miliwebsky et al. 2002). También, algunos brotes se han vinculado al contacto con agua recreacional.

La dosis infectiva es sumamente baja, sólo 100 UFC/g pueden producir la enfermedad ((Rivero, Padola et al. 2004), y algunos trabajos hablan de 10 UFC/g lo que determina que la transmisión de persona a persona por la ruta fecal-oral sea también frecuente. Esta última vía de transmisión refleja la necesidad de detectar portadores sanos, especialmente en comunidades cerradas como jardines maternales, hogares de ancianos y escuelas (Gomez, Miliwebsky et al. 2002)

Considerado un patógeno de transmisión alimentaria de las naciones industrializadas, paradójicamente constituye la principal causa del elevado índice de Síndrome Urémico Hemolítico (SUH) registrado en nuestro país en menores de 5 años, donde la tasa de incidencia es de 15 casos cada 100.000 (Rivas, M. et al. 2009), la más elevada a nivel mundial. Para el resto de América Latina, otros patotipos de *E. coli* parecen ser más preocupantes que STEC.

Se instala en la sociedad la pregunta obvia: ¿por qué nosotros? Surgen entonces los análisis comparativos, a la luz de los magros datos disponibles. El ganado bovino es considerado el principal reservorio de STEC, la primera hipótesis sería entonces que la mayor prevalencia de infección de nuestro ganado por estas bacterias fuera la responsable de la elevada incidencia de esta enfermedad en nuestro país. Hasta el presente, no existe evidencia suficiente a favor de tal hipótesis. Se ha determinado que entre el 52,2 y el 69,0% del ganado bovino de carne sano a nivel de planta de faena o en el *feedlot excreta* STEC (Mercado 2007). Estos resultados no difieren sustancialmente de los observados en otros países con menor índice de SUH.

ANEXO VIII
-6-

Los datos disponibles entonces, orientan la mirada al hombre como manipulador y consumidor. Frente al papel protagónico que adquiere el hombre y su conducta frente a la diseminación de esta enfermedad es necesario entonces, realizar un estudio del análisis de su comportamiento.

En nuestra región si bien existen datos de la incidencia de esta enfermedad, que es de denuncia obligatoria, no se dispone de una información completa de la cadena de transmisión del agente patógeno, que abarque desde la obtención de la materia prima hasta su llegada al hospedador. Tampoco sabemos qué porcentaje de diarreas auto limitadas fueron causadas por este agente, ¿es posible que en el futuro este paciente presente algún grado de deterioro?

Estos interrogantes evidencian que es necesaria la investigación no sólo de todas las diarreas en los niños, sino también la detección de portadores sanos, así como el aporte de estudios de percepción de riesgo y la educación de la comunidad como herramientas para disminuir la incidencia de SUH en nuestro país.

En este proyecto, proponemos realizar un estudio de percepción de riesgo y detección de portadores sanos, en dos instituciones que trabajan de manera coordinada ubicadas en el Barrio Flores de la Ciudad Capital de Mendoza. Una de ellas es el Centro San José de Educación no formal, dependiente de la congregación San José. JOSEFINOS DE MURIALDO CSJ, que recibe niños de 6 a 12 años, y la otra el Jardín Maternal “Mimitos” dependiente del Municipio de la Ciudad Capital de Mendoza, que recibe niños de hasta 5 años. Cabe destacar la existencia de un Convenio Marco entre la Universidad Nacional de Cuyo y el Municipio de la Ciudad Capital de Mendoza firmado el 30 de julio de 2008 vigente por 5 años (RES 825/08 CS).

La elección de ambas Instituciones está dada por los siguientes motivos:

1°) Ambas cuentan con comedor de manera que se hace factible realizar un estudio de percepción de riesgo en aquellas personas que tienen una relación directa con la manipulación de alimentos.

ANEXO VIII
-7-

2°) Se encuentran ubicadas en una zona donde la realidad socio-económica de la población nos orienta a la necesidad de pesquisar conductas de riesgo en este grupo en particular, y a la necesidad del mismo de ser informado y formado en conductas adecuadas considerando que, el rol de los manipuladores de alimentos y de la comunidad es muy importante en la tarea de prevenir las ETA.

Un manipulador y un consumidor responsable deben estar informados acerca de los posibles riesgos que pueden estar implicados en la compra, traslado y preparación de los alimentos.

Históricamente los riesgos para la salud han sido interpretados principalmente desde una perspectiva científica, pero desde hace ya un tiempo se sabe que los riesgos son percibidos e interpretados por lo general de modo muy diferente por los distintos grupos que integran la sociedad: científicos, profesionales, administradores, políticos, o público en general.

La evaluación de riesgos para la salud tiene gran implicancia en las estrategias de control. Por lo general, deben comprenderse bien las percepciones básicas de la gente y sus marcos de referencia antes de interpretar los riesgos y de planear cualquier tipo de comunicación o intervención sanitaria.

Trabajar con estas instituciones nos permitirá por lo tanto recabar toda la información epidemiológica posible, a fin de detectar conductas de riesgo tanto en las personas involucradas en la manipulación y preparación de alimentos, como en las madres de los niños que asisten a las mismas.

De hecho, es tan importante conocer los valores objetivos de riesgo, como saber la percepción subjetiva de las personas. De esta manera, si la persona no identifica el riesgo como tal y no lo valora tal como ha sido definido por quienes lo han establecido y han arbitrado las medidas de prevención, es probable que no logre ver el alcance y el sentido de algunas conductas y por consiguiente conducirse de forma contraria a las mismas.

ANEXO VIII
-8-

Además de incrementar el conocimiento de la epidemiología del agente patógeno involucrado, estos resultados proporcionarían información invaluable en relación a la percepción del riesgo y generar como consecuencia, programas de educación que contribuyan a modificar conductas de riesgo.

Por otro lado y considerando la vía de transmisión persona-persona mencionada anteriormente se hace necesaria la investigación de portadores sanos (individuos que no presentan la enfermedad pero presentan el patógeno en sus heces) tanto en el personal involucrado en la preparación de alimentos como en los niños que asisten al Jardín Maternal Mimitos cuyas edades abarcan desde meses hasta los 5 años y que representan el grupo más vulnerable.

La muestra para realizar este estudio es materia fecal por lo que se entregará a los adultos que participen y a los padres una forma de consentimiento informado para que autoricen la toma de muestra.

La muestra obtenida por deposición espontánea, será transportada en medio de transporte para ser procesada dentro de las 6 horas de obtenida la misma, y se analizará según el esquema de diagnóstico propuesto para STEC, investigando los diferentes factores de patogenicidad que caracterizan a estas bacterias.

La detección de estos microorganismos resulta muchas veces dificultosa y suele suceder que, a pesar de obtener un resultado positivo mediante los métodos de tamizaje, no logramos recuperar la bacteria patógena en un medio de aislamiento apropiado. Si tenemos en mente la dosis infectiva tan baja, se impone la necesidad de recurrir a técnicas capaces de aumentar la sensibilidad de detección de los métodos microbiológicos tradicionales. En este caso la técnica de elección es la técnica de separación inmumomagnética(SIM), que consiste en la detección de *E. coli* O157:H7/NM mediante la utilización de anticuerpos anti-*E. coli* O157 purificados, adsorbidos y unidos covalentemente a la superficie de partículas esféricas paramagnéticas de poliestireno, que reaccionan con el antígeno somático O157(Miliwebsky, Deza et al. 2006). Logramos

así mejorar notablemente la sensibilidad de la técnica de un modo sencillo, rápido y a un relativo bajo costo por determinación.

Para determinar los portadores sanos se aplicará esta técnica para asegurar una mejor recuperación de *E. coli* O157:H7/NM y se investigará la presencia de genes de virulencia de STEC por una técnica de biología molecular (ver anexo I)

La identificación de factores de riesgo es crítica para implementar nuevas estrategias que reduzcan la ocurrencia de SUH en Argentina. También es necesario fortalecer estos hallazgos de manera que pueda determinarse el papel de la transmisión persona-persona y animal-persona como responsables de la endemecidad de la enfermedad en nuestro país.

Sin duda somos los países con recursos más escasos los que requerimos optimizar al máximo bienes de por sí limitados, beneficiándonos por lo tanto, con disciplinas como la Epidemiología. La vigilancia epidemiológica involucra una continua y sistemática colección, análisis e interpretación de datos para la planificación, implementación y evaluación de las acciones y programas de salud. La educación y la biología molecular acuden como herramientas invaluables para lograr estos objetivos, siendo la población infantil de nuestro medio la beneficiaria directa de este proyecto.

BIBLIOGRAFÍA

Blanco, M., N. L. Padola, et al. (2004). "Virulence genes and intimin types of Shiga-toxin-producing Escherichia coli isolated from cattle and beef products in Argentina." Int Microbiol 7(4): 269-276.

Gomez, D., E. Miliwebsky, et al. (2002). "[Isolation and characterization of Shiga-toxin-producing Escherichia coli from frozen hamburgers and soft cheeses]." Rev Argent Microbiol 34(2): 66-71.

Ibarra, C., J. Goldstein, et al. (2008). "[Hemolytic uremic syndrome caused by enterohaemorrhagic Escherichia coli]." Arch Argent Pediatr 106(5): 435-442.

Mercado, E. C. (2007). "[Haemolytic uremic syndrome: why Argentina?]." Rev Argent Microbiol 39(4): 191-192.

PAHO (2003). 4th Meeting of the Surveillance Network for Emerging/Reemerging Infectious Diseases (EIDs) in the Southern Cone Region. Santiago, Chile, PAHO.

ANEXO VIII
-10-

Rivas, M., L. Balbi, et al. (1998). "[Hemolytic uremic syndrome in children of Mendoza, Argentina: association with Shiga toxin-producing Escherichia coli infection]." Medicina (B Aires) 58(1): 1-7.

Rivas, M., S. Sosa-Estani, et al. (2008). "Risk factors for sporadic Shiga toxin-producing Escherichia coli infections in children, Argentina." Emerg Infect Dis 14(5): 763-771.

Rivero, M. A., N. L. Padola, et al. (2004). "[Enterohemorrhagic Escherichia coli and hemolytic-uremic syndrome in Argentina]." Medicina (B Aires) 64(4): 352-356.

Rivero, M. A., Passucci J.A., Krügger A.; Sanz M.E.; Parma A.E. (2006). Escherichia coli Verotoxigénico (VTEC) en niños con diarrea. Factores de Riesgo. XII Jornadas Argentinas de Microbiología. I Jornadas Conjuntas de Microbiología, Infectología y Alergia e inmunología de Cuyo. III Jornadas Mendocinas de Zoonosis. Mendoza. Argentina, Asociación Argentina de Microbiología.

Spizzirri, F. D., R. C. Rahman, et al. (1997). "Childhood hemolytic uremic syndrome in Argentina: long-term follow-up and prognostic features." Pediatr Nephrol 11(2): 156-160.

Gomez, D., E. Miliwebsky, et al. (2002). "[Isolation and characterization of Shiga-toxin-producing Escherichia coli from frozen hamburgers and soft cheeses]." Rev Argent Microbiol 34(2): 66-71.

Mercado, E. C. (2007). "[Haemolytic uremic syndrome: why Argentina?]." Rev Argent Microbiol 39(4): 191-192.

Miliwebsky, E., N. Deza, et al. (2006). Manual de Procedimientos Diagnósticos de Escherichia coli productor de toxina Shiga O157 y no-O157 en alimentos por separación inmunomagnética y PCR, A.N.L.I.S "Dr. Carlos Malbrán". Servicio de Fisiopatogenia. Departamento de Bacteriología. .

Rivas, M., L. Balbi, et al. (1998). "[Hemolytic uremic syndrome in children of Mendoza, Argentina: association with Shiga toxin-producing Escherichia coli infection]." Medicina (B Aires) 58(1): 1-7.

Rivas, M., S. Sosa-Estani, et al. (2008). "Risk factors for sporadic Shiga toxin-producing Escherichia coli infections in children, Argentina." Emerg Infect Dis 14(5): 763-771.

Rivero, M. A., N. L. Padola, et al. (2004). "[Enterohemorrhagic Escherichia coli and hemolytic-uremic syndrome in Argentina]." Medicina (B Aires) 64(4): 352-356.

Spizzirri, F. D., R. C. Rahman, et al. (1997). "Childhood hemolytic uremic syndrome in Argentina: long-term follow-up and prognostic features." Pediatr Nephrol 11(2): 156-160.

ANEXO VIII
-11-

4. OBJETIVOS DEL PROYECTO

4.1. GENERAL/ES

Prevenir la infección por *Escherichia coli* enterohemorrágica en niños vulnerables de nuestro medio.

Realizar aportes para incrementar el conocimiento de la epidemiología de la bacteria en nuestro medio.

4.2. ESPECÍFICOS

1. Evaluar la percepción de riesgo inherente a conductas relacionadas con la manipulación de alimentos, en madres, niños y manipuladores, para detectar los puntos más vulnerables de provocar contaminación del mismo, desde su adquisición hasta su consumo en el ámbito doméstico e institucional.
2. Concientizar a estas comunidades acerca del riesgo que representa el Síndrome Urémico Hemolítico, su etiología, epidemiología e implicancias en la salud y calidad de vida presente y futura de los niños y sus familias.
3. Concientizar a cada uno de los involucrados en la manipulación del alimento, de su rol protagónico en la prevención de la enfermedad.
4. Detectar portadores sanos de *Escherichia coli* enterohemorrágica en los niños que asisten al Jardín Maternal.

5. IMPACTO ESPERADO (META)

En nuestra región, si bien existen datos de la incidencia de esta enfermedad que es de denuncia obligatoria, no se dispone de una información completa de la cadena de transmisión de los agentes patógenos.

En este proyecto se propone investigar las conductas de riesgo predisponentes a contraer esta enfermedad, y la percepción que la población zonal tiene de ellas, además de concientizarla en su rol protagónico en la prevención de la enfermedad.

De acuerdo a los resultados obtenidos se elaborarán nuevas recomendaciones de sistematización de la información que contribuyan a optimizar la recolección de datos y a establecer un sistema de vigilancia epidemiológica.

Alcanzar los objetivos planteados en este proyecto traería como consecuencia inmediata la disminución de la prevalencia no sólo del Síndrome Urémico Hemolítico, sino también de un gran número de enfermedades transmitidas por alimento que comparten su modo de transmisión, con el correspondiente impacto en la salud y calidad de vida presente y futura de la población involucrada en este estudio.

ANEXO VIII
-12-

Además permitiría optimizar los recursos destinados al tratamiento de estas enfermedades y sus secuelas, por la Autoridad Sanitaria

Se espera que este proyecto tenga un impacto directo sobre las políticas de control de las ETA en nuestra región, y que contribuya a mejorar los conocimientos, actitudes y prácticas higiénicas relacionados con la sanidad de los alimentos, concientizando a los grupos involucrados acerca de su responsabilidad por la inocuidad de los mismos.

6. PLAN DE TRABAJO PROPUESTO

6.1. RESULTADOS E INDICADORES

Objetivos específicos	**SITUACIÓN DE PARTIDA**	**RESULTADOS ESPERADOS**	**INDICADOR OBJETIVO DE RESULTADO**
OBJETIVO 1	No existe información sistematizada en relación a la percepción de riesgo en relación a la manipulación de alimentos, en individuos de la franja sociocultural en estudio.	Informe relativo a la percepción de riesgo obtenido mediante la realización de una encuesta exhaustiva, acorde a la relación de cada grupo en estudio con la manipulación de alimentos a: 80 niños entre 5 y 12 años. 50 madres 20 manipuladores de alimentos	Informe disponible - Número de niños encuestados - Número de madres encuestadas - Número de manipuladores encuestados
OBJETIVO 2	En base a interrogatorios previos la población en estudio carece de conocimientos mínimos en relación al Síndrome urémico hemolítico	Informe obtenido a partir de talleres interdisciplinarios, y actividades de aplicación realizados con: - 60 madres de niños de entre 0 y 12 años - 80 niños de 5 a 12 años - 20 manipuladores de alimentos	- Informe disponible - Número asistentes a cada taller - Nivel de conocimiento de los niños, madres y manipuladores antes y después de realizar las capacitaciones, medidos a través de diversos instrumentos: - entrevistas, - observación directa de los comportamientos, etc.
OBJETIVO 3	Según lo expuesto anteriormente la población en estudio no reconoce la necesidad de implementar medidas preventivas.	Informe obtenido a partir de talleres interdisciplinarios, y actividades de aplicación realizados con: - 60 madres de niños de entre 0 y 12 años - 80 niños de 5 a 12 años 20 manipuladores de alimentos	- Informe disponible - Número asistentes a cada taller - Nivel de conocimiento de los niños, madres y manipuladores antes y después de realizar las capacitaciones, medidos a través de diversos instrumentos: - entrevistas, - observación directa de los comportamientos, etc..

ANEXO VIII
-13-

OBJETIVO 4	No existe información sistematizada que indique en forma fehaciente el número de portadores sanos en nuestro medio.	Determinación del número de portadores sanos a través de la toma de muestras de materia fecal a 50 niños de entre 0 y 5 años	-Número de muestras procesadas. -Número de portadores sanos

6.2. ACTIVIDADES

OBJETIVO	ACTIVIDADES
OBJETIVO 1	1.1. Confeccionar encuestas según la relación de cada grupo en estudio con la manipulación de alimentos(niños de 5 a 12 años, madres, manipuladores de alimentos)
	1.2. Realizar las encuestas
	1.3. Recolección de la información
	1.4. Procesamiento estadístico
	1.5. Elaborar conclusiones
OBJETIVO 2	2.1.Elaborar material ilustrativo (folletos, afiches audiovisuales)
	2.2. Realizar talleres para presentar la enfermedad e indagar el grado de comprensión de la información presentada, con el apoyo del material elaborado
	2.3. Realizar actividades de aplicación teniendo en cuenta los intereses de cada uno de los grupos (talleres a cargo de la nutricionista, trabajos prácticos etc.) para indagar el grado de comprensión de los contenidos expuestos anteriormente.
OBJETIVO 3	3.1.Elaborar material ilustrativo (folletos, afiches audiovisuales)
	3.2. Realizar talleres para presentar la enfermedad e indagar el grado de comprensión de la información presentada, con el apoyo del material elaborado
	3.3. Realizar actividades de aplicación teniendo en cuenta los intereses de cada uno de los grupos (talleres a cargo de la nutricionista, trabajos prácticos etc.) para indagar el grado de comprensión de los contenidos expuestos anteriormente.
OBJETIVO 4	4.1 Toma de muestra de materia fecal
	4.2 Procesamiento microbiológico de las muestras
	4.3 Detección de factores de patogenicidad mediante biología molecular s cepas aisladas
	4.4 procesamiento estadístico de los resultados

ANEXO VIII
-14-

6.3. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Cronograma de Actividades							
Proyecto:	2011				2012		
Actividades	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero(∗)	Febrero	Marzo
1.1	X						
1.2	X	X					
1.3		X					
1.4		X					
1.5.		X	X				
2.1			X	X			
2.2			X	X			
2.3			X	X			
3.1			X	X			
3.2			X	X			
3.3			X	X			
4.1			X	X			
4.2					X	X	
4.3.					X	X	X
4.4						x	X
Comunicación de resultados							X

(∗) La Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Cuyo cuenta con guardias durante el mes de enero, lo que posibilita el acceso a los laboratorios en horario de 8:00 a14:00 horas.

6.4. CRONOGRAMA FINANCIERO POR INCISO (RUBRO DE GASTO)

Cronograma Financiero por Proyecto									
		2011				**2012**			**Total**
Incisos	Detalle	Sep.	Octubre	Nov.	Dic.	Enero	Febrero	Marzo	
2 (Bienes de consumo)	Programa de Inclusión	5000	5000	5000	1000	1000	2000	1000	**23000**
	Contraparte		1000	1000	1000	1000	1000		**5000**
3 (Servicios no personales)	Programa de Inclusión	571.42	571.42	571.42	571.42	571.42	571.42	571.42	**4000**
	Contraparte								
4 (Bienes de capital)	Programa de Inclusión		8035						**8000**
	Contraparte								
5 (Transferen-cias)	Programa de Inclusión	1428.57	1428.57	1428.57	1428.57	1428.57	1428.57	1428.57	**10000**
	Contraparte	4000	4000	4000	4000	4000	4000	4000	**28000**
Subtotal	Programa de Inclusión								**45000**
	Contraparte								**33000**
Total									**78000**

ANEXO VIII
-15-

6.5. DETALLE DE LOS GASTOS POR INCISO

Rubro	Detalle	Programa de Inclusión	Contraparte	Monto total
Inciso 2	Material impreso (planillas encuestas, folletos explicativos formularios consentimiento informado, material apoyo charlas educativas y actividades de aplicación, etc.), artículos librería, insumos computación (cartuchos, tonner etc.)etc.	5000		5000
	Material descartable (guantes, tubos, placas, microtubos, hisopos, recipientes estériles)	6000		6000
	Insumos p/separación inmunomagnética (Perlas inmunomagnéticas, medios enriquecimiento), insumos p/ procesamiento microbiológico (medios selectivos, medios pruebas bioquímicas, etc.) insumos biología molecular(enzimas, reactivos varios)	11000		11000
	Insumos generales(hipoclorito, desinfectantes, alcohol, gasa, papel absorbente, etc.	1000		1000
Inciso 3	Honorarios Servicios especializados(asesoramiento estadístico mantenimiento equipos, etc.), Honorarios nutricionista	4000		4000
Inciso 4	Rotor Dynal mod.: MX1	8000		8000
	Acceso a : - Scanner para procesamiento de encuestas, Software para procesamiento estadístico - Impresoras Laser - Equipos de proyección de multimedios - netbooks - imprenta - computadoras con acceso internet		5000	5000
Inciso 5	Incentivo docentes, becas alumnos	10000		10000
	Proporción sueldos docentes(**)		28000	28000

(**) La Directora del proyecto, Bioq. Marcela A. Pizarro, certificará en cada informe de avance, la dedicación a la ejecución de los objetivos planteados para cada etapa del ´proyecto, por cada integrante del equipo de trabajo. Asimismo la dedicación de la misma será certificada por la Responsable del Área de Química Biológica, Departamento de Morfofisiología Profesora Dra. Montserrat Cecilia Cruzado.

Mgter. Miguel Ángel MALLAR
Secretario de Gestión Administrativa,
Económica y de Servicios
Universidad Nacional de Cuyo

Ing. Agr. Arturo Roberto SOMOZA
Rector
Universidad Nacional de Cuyo

ANEXO IX
-1-

1. CARÁTULA DEL PROYECTO

1.1. Título: **"Desde y en el barrio también se construye conocimiento: Bachillerato Popular Violeta Parra".**

1.2. Facultad**:** Ciencias Políticas Y Sociales

1.3. Director del Proyecto:

1.3.1. Nombre y Apellido: Mariano Salomone

1.3.2. Función que desempeña en la UNCuyo: Graduado de la Licenciatura en Sociología de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Miembro del equipo de investigación financiado por la Secyt y dirigido por Alejandra Ciriza: "Lecturas críticas sobre las categorías de experiencia política, memoria, género y sus articulaciones. Miradas desde la Filosofía y las Ciencias Sociales".

1.3.3. Mail de contacto: marianosalomone@hotmail.com

1.3.4. Teléfono de contacto: 261-154606042

1.4. **Equipo responsable del Proyecto**:

1.4.1. Nadia Alonso (graduada FCPyS)

Función dentro del proyecto: coordinación y gestión

1.4.2. Carolina Ruiz (estudiante de FFyL)

Función dentro del proyecto: docente

1.4.3. Milagros Molina (graduada FCPyS)

Función dentro del proyecto: coordinación y gestión

1.4.4. María Vergara (estudiante de Derecho)

Función dentro del proyecto: docente

1.4.5. Rocío Vergara (estudiante de Artes y Diseño)

Función dentro del proyecto: tallerista

1.4.6. Sebastián Schaer (gradado UNComahue)

Función dentro del proyecto: coordinación y gestión

1.4.7. Gina Lucco (estudiante de FFyL)

Función dentro del proyecto: tallerista

ANEXO IX
-2-

1.4.8. Dante Blanes (estudiante UTN)

Función dentro del proyecto: docente

1.4.9. Tania Cruz (graduada de Prof. de Matemática)

Función dentro del proyecto: docente

1.4.10. Paz Ochoa (estudiante de Medicina)

Función dentro del proyecto: tallerista

1.4.11. Paula B. Ortega (estudiante de Derecho)

Función dentro del proyecto: docente

2. LÍNEA DE TRABAJO EN LA QUE SE ENMARCA

Artístico Cultural		**Fortalecimiento institucional**	
Deporte		**Género**	
Discapacidad		**Medio ambiente**	
Educación	**X**	**Promoción de derechos**	
Fortalecimiento institucional		**Salud**	
Trabajo		**Seguridad Alimentaria**	
Vivienda			

3. RESUMEN DEL PROYECTO

Diagnóstico:

El barrio *La Favorita* es un complejo formado por 19 barrios: 31 de mayo, los 15 fiscales, Alto Mendoza, San Francisco de Asís, Manzana 11 San Francisco de Asís, Nueva Generación I, Nueva Generación II, Difunta Correa, Asentamiento frente a Nueva Generación, Consorcio Los Quince, San Agustín, Parte de Favorita Vieja, Favorita Nueva, Andino, Nueva Esperanza, Nuevo Amanecer, Cipolletti, Los Paraísos, Favorita Vieja o

Centro.[1] Si bien algunas familias que viven en estos barrios se encuentran en condición de titulares o preadjudicatarias, una gran cantidad de las mismas lo hace bajo la modalidad de *asentamientos*, es decir, sufren la consecuente escasez de servicios básicos: agua guardada en tanques, carencia de sistema de cloacas, gas y electricidad.

El barrio de La Favorita es la zona poblacional más populosa del Departamento *Ciudad* de Mendoza, habitado en la actualidad por 25 mil personas aproximadamente. Con muchas de las necesidades básicas insatisfechas sus habitantes son en gran medida el motor productivo de la Ciudad.

Los residentes de esta comunidad, son en su mayoría cuentapropistas y desempeñan su labor dentro de lo que podemos llamar una economía "informal" (irregulares, sin derechos laborales, en condiciones precarizadas, con jornadas laborales superiores a las 8 horas, etc.), siendo sus principales actividades la albañilería (en forma esporádica), la realización de intermitentes "changas", en el caso de los hombres y el servicio doméstico en el de las mujeres. Generalmente trabajan ambos padres, hermanos mayores y, a veces, los niños también. Sin embargo, en algunos casos, los ingresos no alcanzan para poder satisfacer las necesidades básicas. Es importante tener en cuenta que la situación socio-económica varía según los distintos sectores del complejo.

Concretamente, en relación a la oferta educativa de Nivel Medio en la zona, el barrio posee una escuela secundaria privada, otra estatal y un CENS, es decir, que en relación al número de habitantes, es escasa.

Por la escasez de "bancos" muchos jóvenes deben viajar a las escuelas del centro (a lo que se suma, la problemática para el financiamiento del abono del transporte). A su vez, para atender a la población de jóvenes y adultos, sólo existe en la comunidad un establecimiento educativo en horario nocturno (el CENS 3-447 *Roberto Fontanarrosa*). En efecto, una franja importante de esta población de jóvenes-adultos -que no ha terminado a tiempo sus estudios secundarios- se les dificulta continuarlos debido a la incompatibilidad horaria, ya sea por trabajo o en el caso de las mujeres, por las responsabilidades domésticas atribuidas (el cuidado de hijos/as, por ejemplo). A su vez,

[1] Datos obtenidos del Programa de Reordenamiento La favorita 2000

existe otro motivo fundamental, igualmente estructural, que repercute en la exclusión de los jóvenes adultos del sistema escolar: la misma *modalidad* del sistema educativo formal. El sistema de educación formal muchas veces no está preparado para responder a la situación de los/as estudiantes, más bien opera dejando fuera a quienes, por diferentes razones –personales y sociales-, no logran *adaptarse* a su estructura. Cuestión que pone en evidencia la experiencia del mismo CENS antes mencionado: si bien cuenta con trabajadores/as de la educación que se preocupan por la situación de los/las estudiantes, muchas veces son superados por las situaciones que atañen exclusivamente a los mismos. Analizando la evolución del índice de deserción escolar de dicho CENS, en los últimos diez años (periodo 2000/ 2009) podemos ver que sumados los dos niveles (EGB3 y polimodal) el promedio de deserción es aproximadamente del 40%, siendo el EGB3 el que más alto promedio tiene con un 59%, alcanzando en el 2007 un 70%. (*Fuente*: Área de coordinación pedagógica del CENS 3-447).

La población potencial de los bachilleratos de adultos pertenece en su mayoría a los sectores sociales de menores ingresos, con altos niveles de insatisfacción de las necesidades básicas. Esta amplia franja social se encuentra en una situación de *riesgo educativa*, se trata de un conjunto de la población con fuertes posibilidades de quedar marginados de la vida social y económica y, por lo tanto, situarse fuera de todo proceso de formación educativa (Llosa y Sirvent, 1999: 34). Por ejemplo, el 75% de la población económicamente activa de 15 años y más, se encuentra en toda la Argentina en una situación de profunda pobreza educativa. Es la población que solo alcanzó un nivel de primaria incompleta, o con suerte algunos niveles de la educación media. El censo nacional de población y vivienda de 1980, cuyas cifras no difieren significativamente de las del censo de 1991 y de 2001, nos demostraba que cada 100 chicos de hogares de obreros calificados sólo 6 tenían la probabilidad de terminar el secundario. De hogares obreros no calificados, sólo 2 podían concluirlo. Es decir que el pasaje de la escuela primaria a la secundaria siempre ha sido el límite de llegada de los sectores populares.

ANEXO IX
-5-

Descripción del proyecto:

El Centro de Aprendizaje Comunitario de La Favorita (CAC) ha organizado el Bachillerato Popular Violeta Parra, que comenzará en Septiembre de 2011 conforme a los principios formativos de la *educación popular*. Esta propuesta busca construir una alternativa acorde a la problemática social anteriormente mencionada, que permita la inclusión de jóvenes y adultos en el sistema educativo. El CAC tiene una trayectoria de casi 10 años construyendo un espacio educativo y cultural solidario abierto a la comunidad. Su objetivo es promover una educación integral que aporte herramientas para la organización, la expresión y la construcción de relaciones sociales basadas en el respeto, la dignidad y la igualdad. En ese marco surge la propuesta del Bachillerato Popular, que comienza a gestarse en el 2009 con el apoyo y la coordinación de distintas organizaciones:

- Estudiantes y profesionales de la UNCuyo;
- "Trapitos al sol", un emprendimiento productivo que fracciona y distribuye insumos de limpieza a bajos costos;
- "Banquito popular de la buena fe", una organización que otorga pequeños préstamos a corto plazo y con bajos intereses para la puesta en marcha de proyectos productivos.

El Bachillerato ha sido presentado ante la Dirección de Educación de Gestión Social (DGE-Mendoza) para la acreditación oficial del título. Esta Dirección, además, financiará los salarios de los/las docentes.

Si bien el comienzo de clases está previsto para Septiembre de 2011, todavía no existe un presupuesto para solventar las necesidades materiales del Bachillerato. En vistas de lograr una mayor inclusión social y calidad educativa necesitamos proveer un ambiente funcional a los estudiantes, que les permita expresarse integralmente. El presupuesto solicitado por este proyecto será destinado íntegramente a la adquisición de estos materiales y en concepto de honorarios para los talleristas de la UNCuyo que participen del Bachillerato. El acceso al equipamiento requerido garantizará la continuidad en el tiempo del Bachillerato.

ANEXO IX
-6-

4. OBJETIVOS DEL PROYECTO

4.1. GENERALES:

- Crear una alternativa pedagógica que contenga a la amplia franja de jóvenes adultos de La Favorita que se encuentra en situación de *riesgo educativo* por ser, debido a diversos motivos, excluidos del sistema educativo formal; para que, a través de la finalización de sus estudios secundarios, puedan acceder al nivel superior (terciario y/o universitario).
- Organizar una práctica educativa que se fundamente en la construcción colectiva, y democrática del conocimiento (académico y popular) como condición de la autonomía de los/las educandos/as y de su acción territorial.

4.2. ESPECÍFICOS:

- Generar por medio de prácticas educativas y comunitarias promotores barriales.
- Desarrollar una educación integral-comunitaria que potencie el vínculo con las demás instituciones y organizaciones que se encuentran en el barrio.
- Constituir espacios de intercambio y articulación entre organizaciones de la sociedad civil y la Universidad Nacional de Cuyo que contribuya a una formación profesional integral de los/las estudiantes de diversas carreras.
- Promover la presencia territorial de la Universidad Nacional de Cuyo que permita la extensión, capacitación y transferencia de su actividad académica así como también la incorporación a sus planes de estudio de las demandas formuladas por distintos sectores sociales.

5. IMPACTO ESPERADO (META)

El resultado esperado con este proyecto de inclusión social e igualdad de oportunidades puede medirse en dos momentos, a mediano o a largo plazo. Con relación al primero, este proyecto busca garantizar las condiciones materiales que permitan el funcionamiento y la continuidad del Bachillerato Popular “Violeta Parra” (B.P.) a través del equipamiento tecnológico y los insumos necesarios a tal efecto.

ANEXO IX
-7-

A largo plazo (los tres años que dura el cursado de una cohorte) el resultado esperado es lograr el retorno, la permanencia y la finalización del nivel secundario de jóvenes y adultos del Barrio La Favorita- con el consecuente aumento de probabilidades para ingresar al mercado laboral-. A la vez, creemos que la finalización del Nivel Medio aumentará las posibilidades de acceder al nivel superior (terciario o universitario) a la población del barrio que hasta el momento veía negada dicha alternativa. Por último, se espera a través de la reapropiación de los espacios tanto escolar como territorial, que los/as estudiantes del B.P. puedan gestionar y desarrollar propuestas autogestivas, emprendimientos productivos y socio-culturales, para fortalecer los lazos sociales en base a valores como la solidaridad, la justicia y el compromiso.

Para ello, hemos diseñado un espacio -desde lo áulico, pasando por lo institucional y hasta lo comunitario- en el que los saberes de quienes cursan y dictan el Bachillerato (estudiantes y graduados de la Universidad) se valoricen y se retomen en un diálogo siempre abierto para construir un conocimiento enraizado en las problemáticas que los/as atraviesan.

Finalmente, teniendo en cuenta lo descripto en el diagnóstico de este proyecto (las dificultades laborales de los/as estudiantes y el alto porcentaje de expulsión en reiteradas oportunidades del sistema educativo), en el Bachillerato Popular Violeta Parra tenemos previsto: junto con la currícula regular desarrollar un programa de horas de clases complementarias. Un trabajo personalizado con los/as estudiantes con la finalidad de garantizar una mayor permanencia y formación en el ciclo educativo. Diversificar las modalidades de trabajo según intereses y posibilidades de continuidad en la cursada (a través de un programa de entrega de *módulos de trabajo*[2] en los que participen aquellos/as estudiantes con dificultades para cumplimentar la regularidad escolar).

[2] Los módulos de trabajo se presentan como claves para la enseñanza-aprendizaje en la educación de adultos. Un sistema de entregas de trabajos regulares y un sistema de tutorías permanentes complementan la estrategia de trabajo.

ANEXO IX
-8-

6. PLAN DE TRABAJO PROPUESTO

6.1. RESULTADOS E INDICADORES

Objetivos específicos	**SITUACIÓN DE PARTIDA**	**RESULTADOS ESPERADOS**	**INDICADOR OBJETIVO DE RESULTADO**
Generar por medio de prácticas educativas y comunitarias promotores barriales.	Inexistencia de promotores barriales autónomos o independientes (en lo que respecta a partidos políticos)	Creación y fortalecimiento de los lazos sociales y las redes organizativas intra e interbarriales	Lograr la participación de aproximadamente 20 estudiantes en la escuela, en la organización barrial y en otros ámbitos sociales.
Desarrollar una educación integral-comunitaria que potencie el vínculo con las demás instituciones y organizaciones que se encuentran en el barrio.	Escasez de instituciones educativas en la zona. Vinculación acotada de las mismas con la comunidad. Características propias de la educación formal: fragmentación de los contenidos, individualismo, etc.	Formación de sujetos políticos, basados en el pensamiento crítico, autovalorativo y de acción reflexiva; que aspiren a modificar situaciones de desigualdad social desde la realidad en la que están insertos.	Generación de un proyecto de intervención socio-comunitario como producto de la experiencia educativa, en el que se ponga en práctica la producción de conocimiento y la articulación con dos organizaciones del La favorita, el emprendimiento productivo “Trapitos al sol” y El Banquito Popular de la Buena Fe. Lograr que el 25% de las materias dictadas en el B.P. tengan evaluaciones finales que incluyan la participación del estudiantado en dichas organizaciones.
Constituir espacios de intercambio y articulación entre organizaciones de la sociedad civil y la Universidad Nacional de Cuyo que contribuya a una formación profesional integral de los/las estudiantes de diversas carreras.	Escasa articulación entre organizaciones del barrio La Favorita y estudiantes y graduados de la UNCuyo.	Vinculación fluida y constante entre la UNCuyo y el barrio La Favorita que conlleve tanto al mejoramiento de las condiciones barriales como al enriquecimiento teórico-empírico de la formación de estudiantes y graduados.	Incorporar al equipo de trabajo del B.P. 5 estudiantes de la UNCuyo de diversas carreras para realizar pasantías o voluntariados. Realizar una charla en la UNCuyo en la cual se exponga una sistematización de las experiencias educativas llevadas a cabo en los Bachilleratos Populares nacionales y provinciales.

ANEXO IX
-9-

Promover la presencia territorial de la Universidad Nacional de Cuyo que permita la extensión, capacitación y transferencia de su actividad académica así como también la incorporación a sus planes de estudio de las demandas formuladas por distintos sectores sociales.	Escasez de proyectos que promuevan las prácticas territoriales de estudiantes, en los diversos sectores populares de Mendoza que impulsen la inclusión y la igualdad de oportunidades.	Construcción conjunta (entre las organizaciones sociales y la UNCuyo) de planes de estudio y proyectos de extensión y capacitación, que atienda a las demandas y necesidades de los sectores populares.	Realizar un seminario de 15 hs cátedras propuesto para profesorados de diversas carreras de la UNCuyo sobre la metodología y los contenidos de la educación popular que sostiene la experiencia educativa del BP Violeta Parra. Implementación de prácticas territoriales como parte de la formación universitaria, a través de la incorporación de 5 estudiantes de diversas carreras como pasantes o voluntarios/as.

6.2. ACTIVIDADES

OBJETIVO	ACTIVIDADES
1. Generar por medio de prácticas educativas y comunitarias promotores barriales.	1.1. Realizar asambleas quincenales entre docentes, estudiantes y coordinadores de B.P. para gestionar colectivamente el proceso de enseñanza-aprendizaje, en el que los estudiantes (alrededor de 30 jóvenes/adultos) se sientan partícipes de lo áulico, lo "institucional", hasta llegar a lo barrial / municipal.
	1.2. Dictado de clases (20 hs. semanales) en las cuales el conocimiento se construya desde los saberes y experiencias previas de los estudiantes y de los docentes, trabajando a partir de la discusión y reflexión que permitan generar un espíritu crítico a través del trabajo cooperativo, solidario y autogestivo.
	1.3. Realizar en cada área curricular un taller semestral en el que se problematice la realidad de los/as estudiante para que el proceso de aprendizaje no sea ajeno a su integralidad como sujeto, permitiendo también la recuperación de la confianza en sí mismo ("puedo aprender porque lo que aprendo me importa, me atañe").
2.Desarrollar una educación integral-comunitaria que potencie el vínculo con las demás instituciones y organizaciones que se encuentran en el barrio.	2.1.Finalizar cada cuatrimestre con una actividad artístico cultural integradora cuya planificación y realización implique la articulación con otras organizaciones barriales (Banquito popular de la Buena Fe, Empredimiento productivo "Trapitos al sol" Biblioteca Popular Fuente de Sabiduría, Unión Vecinal Favorita Centro).
	2.2.Articular los contendidos de cada materia a las actividades que realiza la organización en otras comisiones (salud, género, jóvenes, emprendimientos productivos) para hacer de la escuela una organización social.

ANEXO IX
-10-

3. Constituir espacios de intercambio y articulación entre organizaciones de la sociedad civil y la Universidad Nacional de Cuyo que contribuya a una formación profesional integral de los/las estudiantes de diversas carreras.	3.1. Realizar una jornada semestral de intercambio entre el B.P. y la UNCuyo tanto en el ámbito universitario como barrial.
	3.2. Elaboración de una producción audiovisual, que documente y reconstruya la experiencia educativa del B.P. realizada en conjunto entre estudiantes del bachillerato, miembros de la organización y estudiantes universitarios.
	3.3. Proyección de este audiovisual en la UNCuyo y en Uniones Vecinales del Barrio.
4.Promover la presencia territorial de la Universidad Nacional de Cuyo que permita la extensión, capacitación y transferencia de su actividad académica así como también la incorporación a sus planes de estudio de las demandas formuladas por distintos sectores sociales.	4.1. Participación de estudiantes de la UNCuyo bajo la figura de talleristas y/o parejas pedagógicas en cada espacio curricular del B.P. (dictado de clases, participación en asambleas, horas complementarias)
	4.2. Realizar un encuentro entre docentes de las cátedras de la Universidad y del bachillerato para reflexionar y debatir acerca de la inclusión de los conocimientos generados a partir de las experiencias territoriales.

ANEXO IX
-11-

6.3. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Cronograma de Actividades							
Proyecto:	2011				2012		
Actividades	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	En.	Feb.	Marzo
1.1. Construir un espacio en el que los estudiantes se sientan partícipes de la realidad: desde lo áulico, pasando por lo "institucional", hasta llegar a lo barrial / municipal.	X	X	X	X	X	X	X
1.2. Generar un espacio donde se construya el conocimiento a partir de los saberes y experiencias previos de los estudiantes y de los docentes, trabajando a partir de la discusión y reflexión que permitan generar un espíritu crítico a través del trabajo cooperativo, solidario y autogestivo.	X	x	X	X	X	X	X
1.3. Trabajar desde la realidad del estudiante para que el proceso de aprendizaje no sea ajeno a su integralidad como sujeto, permitiendo también la recuperación de la confianza en sí mismo ("puedo aprender porque lo que aprendo me importa, me atañe").						X	X
2.1.Generar una relación entre estudiantes y docentes que permita cristalizar la igualdad, para partir de ella y no para alcanzarla cuando ellos egresen. Somos distintos, venimos de experiencias y saberes distintos y compartir la discusión en la toma de decisiones: opinar, proponer, debatir y resolver; nos encuentra desde la diferencia para construir un espacio colectivo que sea de todos y todas.	X	X	X				

ANEXO IX
-12-

2.2.Afianzar prácticas de la verdadera democracia a través de construir un espacio asambleario de toma de decisiones a nivel cursos y a nivel escuela.			X	X	X	X	X
2.3.Borrar las fronteras entre escuela y comunidad, trabajando los contenidos desde problemáticas barriales y convocando a los estudiantes a participar de actividades que realiza la organización en otras comisiones (salud, género, jóvenes, emprendimientos productivos) para hacer de la escuela una organización social.			X	X	X	X	X
3.1. Realizar jornadas de trabajo e intercambio entre las organizaciones y la UNCuyo tanto en el ámbito universitario como barrial.							X
3.2. Elaboración de diversas producciones (audiovisuales, escritas, gráficas, radiales) a través de talleres realizados en conjunto entre estudiantes del bachillerato, miembros de la organización y estudiantes universitarios.						X	X
3.3. Difusión de los productos finales de los talleres antes descriptos.							X
4.1. Invitar a través de distintos canales de difusión del proyecto a participar bajo la figura de talleristas y/o parejas pedagógicas a estudiantes de la UNCuyo.	X	X	X				
4.2. Realizar encuentros entre docentes de las cátedras de la Universidad y del bachillerato para reflexionar y debatir acerca de la inclusión de los conocimientos generados a partir de las experiencias territoriales.							X

ANEXO IX
-13-

6.4. CRONOGRAMA FINANCIERO POR INCISO (RUBRO DE GASTO)

Cronograma Financiero por Proyecto									
		2011				**2012**			**Total**
Incisos	Detalle	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Enero	Febrero	Marzo	
2 (Bienes de consumo)	Programa de Inclusión	$900	$300	$300	$300	$300	$200	$142,90	**$2.442,9**
	Contraparte	$100	$60	$60	$60	$60	$50	$41,10	**$431,1**
3 (Servicios no personales)	Programa de Inclusión	$400	$180	$180	$180	$180	$180	$196	**$1.496**
	Contraparte	$37	$37	$37	$37	$37	$37	$42	**$264,00**
4 (Bienes de capital)	Programa de Inclusión	$5.000	$500	$500	$500	$500	$1.000	$1.106,9	**$9.106,90**
	Contraparte	$300	$700	$120	$120	$120	$120	$127	**$1.607,10**
5 (Transferen-cias)	Programa de Inclusión	$218	$218	$218	$218	$218	$218	$222	**$1.530**
	Contraparte	$42	$38	$38	$38	$38	$38	$38	**$270**
Subtotal	Programa de Inclusión	$6.518	$1.198	$1.198	$1.198	$1.198	$1.598	$1.667	**$14.575,8**
	Contraparte	$479	$835	$255	$255	$255	$245	$248	**$2.572,2**
Total		$6.997	$2.033	$1.453	$1.453	$1.453	$1.843	$1.916	**$17.148**

6.5. DETALLE DE LOS GASTOS POR INCISO

Rubro	Detalle	Programa de Inclusión	Contraparte	Monto total
Inciso 2	2 Zapatillas eléctricas	$72,25	$12,75	$85,00
	Insumos de limpieza (detergente, escoba, lampazo, lavandina, desodorante para pisos, secador de piso, esponja, guantes de latex)	$265,20	$46,80	$312,00
	4 Lámparas	$318,75	$56,25	$375,00
	2 Pintura Látex por 20 litros	$467,50	$82,50	$550,00
	2 Cartuchos de Toner para impresora	$190,40	$33,60	$224,00
	100 Folios	$31,45	$5,55	$37,00
	12 Biblioratos	$183,60	$32,40	$216,00
	5 Resmas	$122,40	$21,60	$144,00
	50 CD – DVD virgen	$102,00	$18,00	$120,00
	40 Lapiceras	$42,50	$7,50	$50,00
	2 Ficheros de metal	$51,00	$9,00	$60,00
	300 Fichas	$17,85	$3,15	$21,00
	5 Cajas archiveras de plástico	$255,00	$45,00	$300,00
	100 Afiches impresos para difusión	$255,00	$45,00	$300,00
	10 Cintas scotch	$42,50	$7,50	$50,00
	10 Cintas de papel	$25,50	$4,50	$30,00

ANEXO IX
-14-

Inciso 3	Teléfono	$425,00	$75,00	$500,00
	Servicio de Internet	$425,00	$75,00	$500,00
	Gas envasado	$136,00	$24,00	$160,00
	Luz	$510,00	$90,00	$600,00
Inciso 4	Computadora: CPU ADMIRAL A64X3450DV2G500W7P, AMD Athlon 64 X 3 450, HD 500 GB, Memoria RAM 2 GB, Windows 7 Home Premium, Lectograbadora CD / DVD, MONITOR LCD 18.5".	$2.974,15	$524,85	$3.499,00
	Impresora: H.PACKARD LASER P1102W, Resolución: Hasta 400 x 600 x 2 dpi, Hasta 19 ppm en Negro, Bandeja de Entrada: 150 Hojas, WI-FI, Conexión USB.	$500,65	$88,35	$589,00
	Proyector: Infocus In 102, 2500 Lumenes.	$2.380,00	$420,00	$2.800,00
	Estufa: CA.ORBIS 404000 4200 S/VENT, Sin Salida al Exterior de 4200 Kcal., Encendido Piezoeléctrico, Piloto Analizador de Oxígeno, Válvula de Seguridad, Regulador de Presión de Gas.	$704,65	$124,35	$829,00
	Pizarra blanca para marcador, 90x150, marco de aluminio.	$254,15	$44,85	$299,00
	Armario de metal	$425,00	$75,00	$500,00
	Pava eléctrica: PEABODY PE-K7081 1L C/SEL , Capacidad: 1 Lt, Control de Temperatura Variable, Corte Automático, Jarra de Acero Inoxidable, Luz Indicadora de Encendido.	$160,65	$28,35	$189,00
	3 Mesones con patas plegables	$585,65	$103,35	$689,00
	24 sillas	$1.122,00	$198,00	$1.320,00
Inciso 5	Honorario para tallerista de salud	$510,00	$90,00	$600,00
	Honorarios para 2 talleristas artísticos	$1.020,00	$180,00	$1.200,00

Mgter. Miguel Ángel MALLAR
Secretario de Gestión Administrativa,
Económica y de Servicios
Universidad Nacional de Cuyo

Ing. Agr. Arturo Roberto SOMOZA
Rector
Universidad Nacional de Cuyo

ANEXO X
-1-

1. CARÁTULA DEL PROYECTO

1.1. Título: **"La radio como impulsor del conocimiento y la sociabilidad para chicos con dificultad para el aprendizaje".**

1.2. Facultad**:** Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional de Cuyo

1.3. Director del Proyecto:

Oscar Zalazar

Docente asociado de "Teoría de la comunicación Social 1" de la carrera de Comunicación Social.

Correo electrónico: grupozero07@gmail.com

Mariano Luna: coordinador general, egresando de la facultad de Comunicación Social Universidad Nacional De Cuyo.

Florencia Xavier: "gabinete de educación, historia y radio". Egresando de la carrera de Historia en la facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo.

Sabrina Usach: "Aproximación temprana a la literatura fantástica". Alumna avanzada de la carrera de Literatura en la facultad italiana.

Sebastián Martin: "Conciencia para la conservación ambiental". Técnico en conservación ambiental, estudiante del profesorado de biología.

Carlos Quiroga: "seguimiento individualizado de los alumnos". Director de la escuela "coronel Tanús" del barrio San Martin de ciudad Mendoza.

2. LÍNEA DE TRABAJO EN LA QUE SE ENMARCA (*Marcar con una cruz*)

Artístico Cultural		**Fortalecimiento institucional**	
Deporte		**Género**	
Discapacidad		**Medio ambiente**	
Educación	**X**	**Promoción de derechos**	
Fortalecimiento institucional		**Salud**	
Trabajo		**Seguridad Alimentaria**	
Vivienda			

ANEXO X
-2-

3. RESUMEN DEL PROYECTO

La escuela urbano marginal Coronel Tanús del barrio San Martin de la ciudad de Mendoza, presenta importantes desafíos en cuanto a las relaciones interpersonales de los alumnos. Éstos últimos, de nivel primario, poseen gran dificultad para el aprendizaje y para exteriorizar sus necesidades y estados emocionales. El coordinador del proyecto realiza talleres de radio en diferentes escuelas (primarias y secundarias) obteniendo resultados positivos en cuanto al mejoramiento de la calidad en la convivencia y la extensión hacia la sociedad. La instalación de la radio en la escuela permitirá: generar mayor voluntad de esfuerzo y compromiso para el aprendizaje de las diferentes asignaturas, conocer de un modo particular las diferentes demandas de la comunidad del barrio y de la escuela, exteriorizar éstas últimas de una manera dinámica. Además el proyecto permitirá mejorar los conocimientos sobre el medio ambiente, la literatura y la historia. La realización de programas radiofónicos por parte de los alumnos y la mantención de ellos en el tiempo será el perfeccionamiento de una tarea que el coordinador viene realizando sin los medios necesarios debido a las enormes limitaciones económicas de la escuela.

4. OBJETIVOS DEL PROYECTO

4.1. GENERAL/ES

4.2. ESPECÍFICOS

Objetivo General: Creación, coordinación y dirección de la radio para escuela Coronel Tanús permitiría dinamizar los contenidos académicos y acercar a los chicos a la comunidad, además mejoraría su capacidad de reflexión y análisis sobre la realidad contextual (económico/cultural) e incrementaría sus conocimientos sobre asignaturas que son de vital importancia para el desarrollo individual y social.

Objetivos específicos: 1)- Mejorar la expresión oral de los alumnos.

2)- Incorporar conocimientos nuevos sobre las asignaturas fundamentales para la educación.

3)- Acercar a los chicos a la literatura.

ANEXO X
-3-

4)- Propiciar el trabajo en equipo.

5)- Enseñar estrategias básicas para la comprensión de productos mediáticos.

6)- Incorporar el cuidado del medio ambiente propiciando la conservación.

7)- Realizar programas radiales utilizando los conceptos aprendidos.

5. IMPACTO ESPERADO (META)

La realización de los programas temáticos que se emitirán desde la radio escolar pondrá de manifiesto el aprendizaje logrado sobre la marcha del proyecto; articulando tareas con la biblioteca popular "padre Llorens" y aumentando así el nivel de inclusión y participación de los miembros del barrio y la escuela, acentuando las capacidades orales, escritas y de convivencia de los beneficiarios lo que los dotará de las herramientas necesarias para: dar continuidad a sus estudios (al poseer conocimientos superiores a los básicos), la incorporación al mercado de trabajo con posibilidades de defensa ante la posible explotación laboral y la discriminación, y hacer extensivo este conocimiento a sus familiares y amigos.

6. PLAN DE TRABAJO PROPUESTO

6.1. RESULTADOS E INDICADORES

Objetivos específicos	**SITUACIÓN DE PARTIDA**	**RESULTADOS ESPERADOS**	**INDICADOR OBJETIVO DE RESULTADO**
MEJORAR LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA DE LOS ALUMNOS	USO POBRE DEL LENGUAJE Y DE MANERA OFENSIVA EN EL 90% DEL ALUMNADO	**Mejorar la comunicación de los estudiantes y las formas de expresión para con docentes y autoridades**	**Entre 70 y 80% de los alumnos entienden el uso del micrófono como "premio"**
INCORPORAR CONOCIMIENTOS NUEVOS SOBRE ASIGNATURAS FUNDAMENTALES PARA LA EDUCACIÓN	**Vacío de contenidos en historia , lengua, conocimiento y protección del medio ambiente**	**Manejo básico de la historia Argentina, mejoramiento de la capacidad lectora, interés por la pérdida de los recursos naturales**	**7 de 10 alumnos Identifican efemérides, lectura de corrido, higiene áulica, espontaneidad para el cuidado del agua**

ANEXO X
-4-

ACERCAR A LOS CHICOS A LA LITERATURA --- PROPICIAR EL TRABAJO EN EQUIPO --- ENSEÑAR ESTRATEGIAS BÁSICAS PARA LA COMPRENSIÓN DE PRODUCTOS MEDIÁTICOS --- INCLUIR EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE Y PROPICIAR SU CONSERVACIÓN	**Ausencia de contacto con bibliotecas, desconocimiento de la literatura fantástica. Sólo 10 a 15% lee y con mucha dificultad** --- **Anomia e individualización permanentes** --- **Desconocimiento absoluto del análisis discursivo y los intereses mediáticos** --- **descuido de recursos de higiene ambiental y recursos hídricos**	**Generar y estimular el contacto permanente con la biblioteca del barrio, estimular la lectura partiendo de textos fantásticos** --- **Producción sistemática de trabajos conjuntos** --- **Entender los intereses a los que responden los medios y las posibilidades que generaría su buen manejo** **generar conciencia por la pérdida de recursos naturales**	**Aumento de 0 a 6 la frecuencia de visitas a la biblioteca popular y la demanda de textos de literatura fantástica de egresantes** --- **Solidaridad, velocidad e interés para la formación de 3 grupos homogéneos hacia "la radio"** --- **3 trabajos conjuntos entre padres e hijos sobre la utilidad real de medios** **Recuperación del 45% de la huerta escolar**

EL OBJETIVO DE PRODUCCIÓN DE PROGRAMAS DE RADIO ABARCARÁ TODAS LAS ACTIVIDADES ANTERIORES Y NOS LLEVARÁ DE UNA SITUACIÓN INICIAL EN LA QUE JAMÁS SE PENSÓ HACER RADIO DESDE LA ESCUELA A UN INTERCAMBIO CON OTRAS RADIOS ESCOLARES DEL PAÍS Y LA PROVINCIA, A TRAVÉS DE UN INDICADOR DE PERMANENTE ACTUALIZACIÓN DE LOS CHICOS Y SUS HERRAMIENTAS PARA MEJORAR DÍA TRAS DÍA LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS CONSEGUIDOS

6.2. ACTIVIDADES

OBJETIVO	ACTIVIDADES
OBJETIVO 1	1.1. "EL MICRÓFONO COMO PREMIO AL BUEN COMPORTAMIENTO"
	1.2. "¿PARA QUÉ SIRVE LA RADIO?"
	1.3. "HABLAMOS POR RADIO"
OBJETIVO 2	2.1. "TALLER DE HISTORIA Y DERECHOS HUMANOS"
	2.2. "TALLER DE LENGUA Y LITERATURA BÁSICA Y GENERAL"
	2.3. "TALLER DE ECOLOGÍA"
OBJETIVO 3	3.1. "LITERATURA Y LIBERTAD, PERIODISMO Y LITERATURA" 3.2. "CÓMO CREAR UN TEXTO PERIODÍSTICO" 3.3. "CÓMO CREAR UN CUENTO FANTÁSTICO"
OBJETIVO 4	4.1. "VISITA A LA BIBLIOTECA POPULAR" 4.2. "LECTURA GRUPAL DE CUENTOS"
OBJETIVO 5	5.1. "ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y COLABORACIÓN PERMANENTES"

ANEXO X
-5-

OBJETIVO 6	6.1. "PUESTA EN VALOR DE LA HUERTA CON LA COLABORACIÓN DE LOS PROFESIONALES Y COBERTURA DEL EVENTO PARA LA RADIO"
OBJETIVO 7	GUÍA PARA LA PRODUCCIÓN DE LOS PROGRAMAS, ASIGNACIÓN DE ROLES, INAUGURACIÓN OFICIAL DE LOS PROGRAMAS REALIZADOS ÍNTEGRAMENTE POR LOS CHICOS.

6.3. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Cronograma de Actividades							
Proyecto:	2011				2012		
Actividades	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo
	1.1	2,1	3,1	3,3	5,1	6	7
	1,2	2,2	3,2	4,1	5,1	7	7
	1,3	2,3	3,2	4,2	6	7	7
….							

6.4. CRONOGRAMA FINANCIERO POR INCISO (RUBRO DE GASTO)

Cronograma Financiero por Proyecto									
		2011				**2012**			**Total**
Incisos	Detalle	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Enero	Febr.	Mar.	
2 (Bienes de consumo)	Programa de Inclusión	$200	$100	$200		$150	$150		**$800**
	Contraparte	$200	$150						**$350**
3 (Servicios no personales)	Programa de Inclusión	$1000							**$1000**
	Contraparte								
4 (Bienes de capital)	Programa de Inclusión	$5000							**$5000**
	Contraparte	$500							$500
5 (Transferencias)	Programa de Inclusión		$300	$100	$152.50				$552.5
	Contraparte	$150		$97.50		$200			$**447,5**
Subtotal	Programa de Inclusión	$6200	$400	$300	$152.5	$150	$150	0	7352.5
	Contraparte	$850	$150	$97.5	0	$200	0	0	1297.5
Total									**$8650**

ANEXO X
-6-

6.5. DETALLE DE LOS GASTOS POR INCISO

Rubro	Detalle	Programa de Inclusión	Contraparte	Monto total
Inciso 2	Gastos de impresiones, DVDs, folletería	$400	$200	$600
	Libretas escolares, libros de cuentos	$300	$150	$450
	Biromes, lápices	$100		$100
Inciso 3	Trabajo de equipo para instalación de radio	$1000		$1000
Inciso 4	2 PC de escritorio i5 2gb ram	$3500		$3500
	2 grabadores de periodista	$500	$500	$1000
	Consola mezcladora e híbrido	$1000		$1000
Inciso 5	Becarios para seminarios académicos	$552.50	$447.50	$1000
			Total:	**$8650**

Mgter. Miguel Ángel MALLAR
Secretario de Gestión Administrativa,
Económica y de Servicios
Universidad Nacional de Cuyo

Ing. Agr. Arturo Roberto SOMOZA
Rector
Universidad Nacional de Cuyo

ANEXO XI
-1-

1. CARÁTULA DEL PROYECTO

1.1. Título: "**La perspectiva de género en la intervención socio-sanitaria en centros de salud y hospitales de la provincia de Mendoza. Una herramienta para la intervención"**

1.2. Facultad: **INSTITUTO DE ESTUDIOS DE GÉNERO, U.N.Cuyo.**

1.3.1. Directora del Proyecto: **Alejandra Ciriza**

1.3.2. Función que desempeña en la UNCuyo

Directora del Instituto de Estudios de Género

3.3.3. Mail de contacto

aciriza@speedy.com.ar; idguncuyo@gmail.com

1.3.4. Teléfono de contacto:

Laboral: IDEGE - UNCUYO: 261-4298873

Incihusa – CONICET. CCT Mendoza: 261-5244312

Personal: 4307441

1.4. Equipo responsable del Proyecto

Asociación Socioeducativa DesCosIdas: Dos de las Investigadoras del presente proyecto -Patricia Gonzalez Prado y Aleyda Yanes Bethencourt- son fundadoras e integrantes de la Asociación Des.Cos.Idas, con sede en la ciudad de Barcelona e intervenciones a nivel local, regional y latinoamericano. Es una entidad feminista, laica, independiente, sin ánimo de lucro e intercultural, con un equipo interdisciplinario, cuyas integrantes aportan distintas procedencias de origen, edades, clase, orientación sexual. Des.Cos.Idas es una organización que cree firmemente que la sensibilización y la formación son el primer paso para que las personas y las comunidades desarrollen un mayor grado de autonomía, solidaridad, capacidad crítica y trabajo en red. En este sentido entiende que la **investigación-acción tiene aportaciones claves** que realizar en estos procesos. La Asociación trabaja por el **fortalecimiento de las mujeres, la eliminación de desigualdades por razón de género, sexo, clase, origen étnico, orientación sexual u otras marcas; el**

fortalecimiento del tejido social a través del favorecimiento del trabajo en red y la investigación-acción.

***Patricia Gonzalez Prado:** Abogada Universidad Nacional de Cuyo, Magister en Estudios de las Mujeres, Género y Ciudadanía. Universidad de Barcelona. Doctoranda en Derecho Público y Filosofía Socio-Jurídica, Universidad Autónoma de Barcelona.

***Aleyda Yanes Bethencourt:** Licenciada en Psicología, Maestranda en Estudios de las Mujeres, Género y Ciudadanía. Universidad de Barcelona.

***Nora Llaver:** formadora especializada, Doctora en Ciencias de la Educación, profesora en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Titular simple.

***Sofía Da Costa:** becaria. Estudiante avanzada de Sociología, con tesina de grado en DDSSRR.

***Juan Carlos Gonzalez:** Licenciado en Sociología, Responsable del Área Control de Procesos, Coordinación de Gestión por Procesos Hospital Universitario. **Responsable coordinación con el proyecto impulsado por el Hospital Universitario** *"Promoción de derechos humanos de las mujeres: incorporación de la perspectiva de género en la intervención social y sanitaria*"

***Las Juanas y Las Otras** es una Organización de la Sociedad Civil, en particular una colectiva feminista, autónoma de mujeres nacida en Mendoza en junio de 2001. Cuenta con personería jurídica y tiene como objetivo la lucha por los derechos de las mujeres y las niñas. La colectiva es una organización horizontal, que cuenta con más de diez (10) años de existencia y activismo, cuyo nombre rememora a muchas mujeres extraordinarias que desafiaron las normas patriarcales en la historia americana: mujeres que escribieron como Juana Inés de la Cruz; que lucharon por la emancipación americana lanza en mano, como la mestiza altoperuana Juana Azurduy; mujeres que escribieron y transgredieron las normas establecidas para las mujeres en su tiempo, como Juana Manuela Gorriti y la imbatible Juana Manso. Juanas, como las guerrilleras de la libertad en tiempos de la emancipación; Juanas, como la anarquista Juana Rouco Buela. Juanas, como las muchas Juanas anónimas que luchan cotidianamente contra la discriminación

en razón de la clase, contra el sexismo, contra el racismo, contra el heterosexismo y la homofobia. La colectiva también se asume como Otras tras los pasos de la feminista italiana Rossana Rossanda, quien señala que las mujeres hemos sido 'las otras', las sin historia, las sin poder político, las sin derechos, las diferentes y por ello desiguales, el segundo sexo, las subalternas entre los subalternos, las proletarias del proletario, las siempre derrotadas, las recurrentes vencidas que vuelven sobre la escena de la derrota. Para transformar esa realidad e historia de opresiones es que se moviliza la Colectiva Feminista Las Juanas y Las Otras.

1.4.1. Nombre y Apellido
*Patricia Gonzalez Prado
*Aleyda Yanes Bethencourt
*Nora Llaver
*Sofía Da Costa:
1.4.2. Función que cumplen dentro del proyecto
Alejandra Ciriza: Directora del proyecto
Patricia González: coordinadora, investigadora y co-responsable de la elaboración del diagnóstico y guía de intervención.
Aleyda Yanes: coordinadora, investigadora y co-responsable de la elaboración del diagnóstico y guía de intervención.
Nora Llaver: coordinadora, investigadora y co-responsable de la elaboración del diagnóstico y guía de intervención.
Sofia Da Costa: becaria, colaboraciones en la realización de entrevistas, elaboración de la guía de intervención y diagnóstico participativo.

2. LÍNEA DE TRABAJO EN LA QUE SE ENMARCA

Artístico Cultural		**Fortalecimiento institucional**	
Deporte		**Género**	**X**
Discapacidad		**Medio ambiente**	
Educación		**Promoción de derechos**	**X**
Fortalecimiento institucional	**X**	**Salud**	**X**
Trabajo		**Seguridad Alimentaria**	
Vivienda			

ANEXO XI
-4-

3. RESUMEN DEL PROYECTO

El presente proyecto se propone **elaborar herramientas de intervención socio-sanitaria que incorporen la perspectiva de género** de manera que se reduzcan las prácticas desigualitarias. En línea con ello se prevé la elaboración de una **guía de intervención** destinada a trabajadores/as de salud[3] para incorporar transversalmente la perspectiva de género a fin de promocionar prácticas profesionales igualitarias y respetuosas de los derechos humanos. Por último persigue **impulsar un debate amplio y crítico** sobre la necesidad de incorporar la perspectiva de género en la intervención socio-sanitaria, desde la universidad **hacia las comunidades educativas de las carreras de grado comprometidas** (medicina, enfermería, trabajo social, comunicación social, ciencias políticas, sociología, derecho); **hacia la comunidad en general** a través de la incidencia en medios y **hacia las instituciones públicas responsables**, a fin de incidir políticamente en ellas, particularmente en la formulación y ejecución de las políticas públicas.

La **perspectiva de género** en referencia a los marcos teóricos adoptados para una investigación, capacitación o desarrollo de políticas o programas implica: a) reconocer las relaciones de poder que se dan entre los géneros, en general favorables a los varones como grupo social y discriminatorias para las mujeres; b) que estas relaciones han sido constituidas social e históricamente y son constitutivas de las personas, y c) que atraviesan todo el entramado social y se articulan con otras relaciones sociales como las de clase, etnia, edad, preferencia sexual y religión. Las relaciones de desigualdad entre los géneros tienen sus efectos de producción y reproducción de la discriminación, adquiriendo expresiones concretas en todos los ámbitos de la cultura: el trabajo, la familia, la política, las organizaciones, el arte, las empresas, la salud, la ciencia, la sexualidad, la historia. La mirada de género no está supeditada a que la adopten las mujeres ni está dirigida exclusivamente a ellas siendo más bien una cuestión de

[3] En línea con un concepto integral de salud con componentes bio-psico-sociales, comprendemos en la categoría de "operadoras/es de salud" a todo el personal técnico, profesional y administrativo que presta funciones en centros de salud y hospitales y tiene contacto directo con la ciudadanía que accede al servicio. Por tanto, creemos importante hacer un abordaje integral e interdisciplinar en tanto el acceso a la salud proviene de un entramado de actoras y actores.

concepción del mundo y de la vida, de modo que lo único definitorio es la comprensión de la problemática que abarca (Gamba Susana, 2007:121).

En línea con ello es que el presente proyecto parte de un **concepto integral de salud** con componentes bio-psico-sociales, el derecho a alcanzar el máximo bienestar posible y no la mera ausencia de enfermedades.

Entendemos por **prácticas sexistas discriminatorias** todas aquellas distinciones, exclusiones o restricciones basadas en el sexo, que tengan por objeto o por resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por las mujeres, sobre la base de la igualdad de varones y mujeres, de los derechos humanos y las libertades fundamentales (Art. 1 Cedaw). De ahí que el sesgo de género en materia de salud produzca este tipo de prácticas, lo cual puede manifestarse de tres formas distintas:

1) partiendo de la suposición de que los problemas y riesgos para la salud de varones y mujeres son iguales, cuando no lo son; asimilando un patrón masculino como medida de todos los cuerpos (androcentrismo).

2) Ubicando las diferencias –biológicas y psicológicas- donde sólo hay similitudes. Es habitual la consideración sanitaria de que cuando hablamos de la salud de las mujeres se trata sólo de salud reproductiva. Así mismo, la asociación de las mujeres a la locura es una práctica habitual desde la atención primaria a la especialista

3) no teniendo en cuenta una visión bio-psico-social que considere las condiciones de vida y las diferencias entre las/los sujetos a partir del género.

El **enfoque androcéntrico** en las intervenciones socio-sanitarias se expresa de múltiples formas: infantilizando a las mujeres, no reconociéndolas como sujetas plenas de derecho y autonomía, no nombrando las problemáticas de las mujeres, no teniendo en cuenta que las condiciones de vida y de trabajo, las discriminaciones sociales, laborales y la violencia de género, ejercen una gran influencia en las diferentes formas de enfermar que presentan mujeres y varones, eso precisamente es lo que permite hablar de una

morbilidad prevalente y una específica en las mujeres[4].Todo ello impacta significativamente en el acceso de las mujeres a la salud, situándolas en condiciones de desigualdad que se naturalizan en virtud de la operatividad del **sistema Sexo-género[5]**.

Por otro lado es importante señalar que la inclusión de la perspectiva de género es una exigencia para el Estado Argentino por la adhesión a diferentes pactos internacionales. En 1979 Naciones Unidas aprobó la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW por sus siglas en inglés), a la cual nuestro país se adhirió en 1984, dando un vuelco fundamental a la cuestión de derechos de las mujeres en el marco de una democracia recién recuperada. Finalmente, el punto de vista de género adquiere rango constitucional a partir de la incorporación, en 1994, de la CEDAW a la carta magna. En el marco de acciones necesarias para garantizar el acceso de las mujeres a la salud en igualdad de oportunidades, es que entendemos se inserta el presente proyecto.

Es importante destacar que el presente proyecto ha sido diseñado en forma **coordinada con otro que impulsa en la presente convocatoria, el Hospital Universitario** (*"Promoción de derechos humanos de las mujeres: incorporación de la perspectiva de género en la intervención social y sanitaria")*. Se busca con ello profundizar los impactos señalados para uno y otro y retroalimentarse, en tanto son complementarios y comparten las metodologías y perspectivas de abordaje, además del equipo de trabajo.

El proyecto señalado como complementario de éste, se centra en la implementación de **ciclos de sensibilización y formación para la promoción de derechos humanos de las mujeres en la intervención socio-sanitaria, desde una perspectiva de género.** Dirigido a 5 centros de salud y 2 hospitales, en los cuales encontraremos a los y las profesionales a

[4] Entendemos la morbilidad femenina diferencial como el conjunto de enfermedades, motivos de consulta o factores de riesgo que merecen una atención específica hacia las mujeres, sea porque solo en ellas se pueden presentar dichos problemas o porque sean mucho más frecuentes en el sexo femenino (Valls –Llobet, 2006:73)

[5] El género como categoría analítica, explica las desigualdades entre hombres y mujeres, poniendo el énfasis en la noción de multiplicidad de identidades. Lo femenino y lo masculino se conforman a partir de una relación mutua, cultural e histórica. El género remite a los rasgos y funciones psicológicos y socioculturalres que se atribuye a cada uno de los sexos en cada momento histórico y en cada sociedad. (Gamba Susana, 2007:120) Las elaboraciones históricas de los géneros son sistemas de poder con un discurso hegemónico, los sistemas de género se entienden como los conjuntos de prácticas, símbolos, representaciones, normas y valores sociales que las sociedades elaboran a partir de la diferencia sexual anatómico-fisiológica y que dan sentido a relaciones de subordinación entre personas sexuadas. La problematización de las relaciones de género rompe precisamente con la idea de su carácter natural, identificándolas como normas que garantizan la desigualdad en el sistema patriarcal.

quienes entrevistaremos a modo de obtener un punto de partida. Y donde, así mismo, se presentará y difundirá la Guía de intervención.

De esta manera el presente proyecto cuenta con **dos ejes**:

1) El **primer eje** consiste en la elaboración participativa de una **guía de intervención socio-sanitaria desde una perspectiva de género y derechos humanos**, destinada al personal de los centros de salud y hospitales. Material que será de **libre acceso, consulta y descarga** desde la página web del IDEGE, previéndose una amplia socialización de la misma.

Si bien los sesgos de género se repiten en diferentes contextos, consideramos que es imprescindible realizar una intervención con conocimiento situado; la contextualización de la Guía de Intervención deviene necesaria para una maximización de su impacto. Es así que el presente proyecto comprende, **como parte del proceso de confección de la Guía de intervención l**a realización de ocho (8) entrevistas a trabajadoras/es de salud de Centros y Hospitales del Gran Mendoza. Estas entrevistas nos permitirán **desentrañar creencias, discursos y elementos simbólicos enraizados en las creencias internalizadas por los /las trabajadoras de la salud** y por tanto confeccionar una Guía adaptada a las necesidades específicas. El proceso de construcción de la guía incluirá (3) **grupos de discusión**. Se realizarán dos (2) con trabajadoras/es de centros de salud del Gran Mendoza y uno (1) en el Hospital Universitario.

Entendemos que la elaboración, promoción y difusión de esta guía importa la construcción conjunta de una **herramienta con trabajadoras/es de salud para la promoción de prácticas igualitarias en su ejercicio profesional.** Este tipo de instrumentos es imprescindible para luchar contra las desigualdades que son producto de marcas como el género, la orientación sexual, la clase o la procedencia étnica, en el marco de la igualdad de oportunidades.

Otras experiencias han mostrado que estos procesos que involucran a las/los sujetos en

la construcción de herramientas se traducen también en un significativo **fortalecimiento institucional**, a la vez que impactan en el acceso de las mujeres a los servicios de salud pública.

2) El **segundo eje** se propone **impulsar una serie de reflexiones y debates críticos** sobre la intervención socio-sanitaria, desde una perspectiva de género y derechos humanos, desde la Universidad hacia las facultades comprometidas en dicha intervención. Se cumple de esta manera otro de los objetivos del presente proyecto y del programa en general, que es la **articulación con otras unidades académicas**. Identificamos la necesidad de **impulsar** en las facultades comprometidas **la incorporación transversal de la perspectiva de género** en los análisis y en las currículas como medida imprescindible para promover prácticas inclusivas. Estas requieren visibilizar los factores estructurales, productores y reproductores de desigualdades en materia de acceso a la salud y a los derechos humanos de las mujeres.

Este eje se ejecutará a través de la realización de **tres jornadas de formación y debate en las sedes de las facultades de Ciencias Políticas y Sociales (con especial énfasis en la orientación de la carrera de Trabajo Social), Derecho y Medicina.** Cada una de las jornadas tendrá una duración aproximada de cuatro horas. En las dos primeras horas el equipo del proyecto presentará **la guía de intervención**. En las dos horas siguientes se abrirá un turno de palabras y debate. Para ello hemos previsto la convocatoria de los y las actoras claves en materia de intervención socio-sanitaria: a) personal profesional y técnico de los centros de salud y hospitales de la provincia, b) personal docente de las facultades referidas, c) alumnado en general, c) autoridades académicas de la universidad, el Instituto de Estudios de Género y el Hospital Universitario, d) Autoridades políticas provinciales y departamentales en materia de salud y bienestar social, e) Organizaciones Sociales, de mujeres y feministas, f) comunidad en general, g) representantes de los Colegios Profesionales de los ámbitos de salud, derecho, trabajo social, psicología, comunicación social y de las organizaciones sindicales correspondientes.

ANEXO XI
-9-

Finalmente a fin de informar sobre la elaboración de la guía de intervención y los debates promovidos a la comunidad en general, hemos previsto la convocatoria a una **rueda de prensa**.

Todo ello contribuye en última instancia, en el **empoderamiento de las mujeres** usuarias de los servicios públicos de salud, en tanto favorece intervenciones igualitarias e identifica las discriminatorias como violaciones a sus derechos humanos.

Se identifica entonces la **población destinataria** del proyecto:

a) **Trabajadores/as de salud** de centros y hospitales de la provincia, en tanto con la difusión la Guía de intervención se promueve la r**evisión crítica de las propias prácticas**; a la vez que impulsa la incorporación de la perspectiva de género en forma transversal a sus intervenciones, como medida ineludible para garantizar los derechos humanos de la ciudadanía en general y en especial de las mujeres.

b) **Autoridades institucionales y personal técnico encargado de la formulación de políticas públicas** en materia de intervención socio-sanitaria, en tanto la Guía de intervención apunta a identificar los déficits y las desigualdades que se producen y reproducen en las políticas públicas e instituciones vigentes.

c) **mujeres usuarias de los servicios públicos de salud y ciudadanía en general**, en tanto la difusión de la guía de intervención es un instrumento valioso para el **reconocimiento, toma de conciencia y ejercicio** de sus derechos humanos.

En cuanto al **equipo de trabajo**, el mismo está integrado por la Directora del Instituto de Estudios de Género; dos investigadoras externas, especializadas en Estudios de las Mujeres, Género y Ciudadanía, pertenecientes a la Asociación Des.Cos.Idas, dedicada a la investigación-acción en materia de derechos humanos de las mujeres; una profesora de la Facultad de Ciencias Políticas, integrante también del IDEGE, especialista en Estudios de las Mujeres; una becaria, alumna de la carrera de sociología y la Organización de la Sociedad Civil Las Juanas y Las Otras. El proyecto contempla así la formación

ANEXO XI
-10-

especializada en las áreas de intervención de alumnado que se incorpora en calidad de becario.

También es importante señalar que el IDEGE se encuentra realizando las gestiones correspondientes con las autoridades académicas de la facultad de Trabajo Social, a fin que su alumnado pueda incorporarse en calidad de pasante, tanto al presente proyecto como al que impulsa en forma coordinada el Hospital Universitario, ello a fin de proporcionar formación en intervención socio-sanitaria desde una perspectiva de género.

Se prevé asimismo la participación activa de Organizaciones de la Sociedad Civil que trabajan en ámbitos socio-sanitarios, desde una perspectiva de género, con larga trayectoria de movilización e incidencia política en materia de derechos humanos, género y salud de las mujeres.

Se trata de un **proyecto novedoso** en tanto no se ha impulsado desde el Ministerio de Salud de la provincia ni desde el Programa Provincial de Salud Reproductiva la confección de una Guía que oriente la intervención socio-sanitaria desde una perspectiva de género y derechos humanos.

La presente propuesta se enmarca en las líneas de trabajo, investigación y acción del Instituto de Estudios de Género de la Universidad Nacional de Cuyo IDEGE), al igual que en las líneas de trabajo de la Asociación Sociocultural Des-Cos-Idas y de las organizaciones de la sociedad civil participantes, como la Colectiva Feminista Las Juanas y las Otras.

Finalmente entendemos que el proyecto **promociona prácticas inclusivas** en la intervención socio-sanitaria. **Se propone el fortalecimiento institucional,** a partir de la identificación de las desigualdades que se producen y reproducen en centros de salud y hospitales de la provincia y la elaboración de herramientas prácticas para luchar contra las mismas.

En todo ello entendemos comprometida **la extensión social** de la Universidad. En cuanto a las líneas de trabajo del programa, el proyecto se enmarca en cuatro: Género Fortalecimiento institucional, Promoción de derechos y Salud.

ANEXO XI
-11-

4. OBJETIVO DEL PROYECTO

4.1. GENERAL

- Generar herramientas para la intervención socio-sanitaria, la promoción de los Derechos Humanos de las mujeres y la formulación de políticas públicas igualitarias **a partir de la participación de las sujetos involucradas y de la reflexión crítica sobre las propias prácticas**

4.2. ESPECÍFICOS

A) **Identificar roles y estereotipos** de género presentes en las intervenciones socio-sanitarias susceptibles de vulnerar el acceso a derechos y a la salud de las mujeres a partir de la interacción entre trabajadoras/es de la salud y las integrantes del equipo interdisciplinario.

B) **Elaborar una Guía de Intervención** que parta del conocimiento y de las reflexiones de las/los sujetos involucradas/os y de las integrantes del equipo para orientar su práctica como operadoras/es de salud con el fin de garantizar la equidad de género.

C) **Difundir la Guía de Intervención** a fin de que se extienda su impacto y se promocionen prácticas socio-sanitarias respetuosas con los derechos humanos y de las mujeres.

5. IMPACTO ESPERADO (META)

La elaboración y difusión de la Guía de Intervención proporcionará a los y las profesionales de la salud **herramientas tanto teóricas como prácticas** que permitan disminuir y paulatinamente erradicar, las desigualdades en salud y los tratos discriminatorios por razón de género.

Por otra parte, consideramos que la elaboración y difusión de la Guía de intervención es una forma de **visibilizar** desde el ámbito universitario, **las desigualdades y discriminaciones** que enfrentan las mujeres en el ámbito socio-sanitario; a la vez que se promocionan prácticas más igualitarias. En línea con ello hemos previsto la realización de las **jornadas de presentación de la guía de intervención** en las facultades de **Derecho, Ciencias Políticas y Medicina,** a fin de **impulsar un debate crítico** en los espacios

universitarios, que se extienda a las organizaciones intermedias, las instituciones y comunidad en general, sobre la necesidad de 1) **incorporar la perspectiva de género de forma transversal** en las curriculas, las prácticas profesionales y la formulación de políticas públicas; 2) **estimular la reformulación de líneas de investigación** que profundicen en el nudo género-salud-derechos humanos, de manera que se promocionen intervenciones socio-sanitarias más igualitarias; 3) visibilizar el impacto de las prácticas profesionales e institucionales, desde una perspectiva de género y derechos humanos.

Precisamente la amplia convocatoria que prevén las jornadas señaladas, -cuerpos docentes, autoridades académicas, alumnado, referentes de los colegios profesionales, las organizaciones de la sociedad civil y sindicales, autoridades de gobierno y la comunidad en general- como la **rueda de prensa,** son acciones pensadas para acercar el debate crítico referido a la ciudadanía provincial.

FUENTES DE VERIFICACIÓN:

- REALIZACIÓN MÍNIMA DE UN 70% DE LAS ENTREVISTAS (PAUTADAS 8)
- REALIZACIÓN MÍNIMA DE 2 GRUPOS DE DISCUSIÓN SOBRE 3 PROPUESTOS
- REALIZACIÓN DE UN MÍNIMO DE 1 JORNADA DE FORMACIÓN Y DEBATE EN LAS SEDES DE LAS FACULTADES DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES, DERECHO Y MEDICINA
- DISPOSICIÓN DE LA GUÍA DE INTERVENCIÓN A PARTIR DE LA PÁGINA WEB DEL INSTITUTO DE GÉNERO DE LA UNCUYO

ANEXO XI
-13-

6. PLAN DE TRABAJO PROPUESTO

6.1. RESULTADOS E INDICADORES

Objetivos específicos	SITUACIÓN DE PARTIDA	RESULTADOS ESPERADOS	INDICADOR OBJETIVO DE RESULTADO
A) Identificar roles y estereotipos de género presentes en las intervenciones socio-sanitarias susceptibles de vulnerar el acceso a derechos y a la salud de las mujeres.	- Escaso análisis de campo a cerca de la incidencia de los roles y estereotipos de género en la práctica clínica y social; así como de su relación con las dificultades en el acceso a la salud por parte de las mujeres	-obtención de un estado de la cuestión sobre la incidencia de los estereotipos de género en la intervención socio-sanitaria y los modos en que éstos obstaculizan el acceso a la salud por parte de las mujeres en igualdad de oportunidades. -Identificación por parte de los y las operadoras de salud de los tratos discriminatorios en materia de salud y género	- Realización mínima de un 70% de las entrevistas (pautadas 8) - Realización mínima de 2 grupos de discusión sobre 3 propuestos
B) Elaborar una Guía de la reflexión sobre la propia práctica y de la interacción con integrantes del equipo interdisciplinario para una intervención capaz de garantizar la equidad de género.	- Escaso material específico que combine teoría y práctica orientada a los y las operadoras de salud que incorpore la perspectiva de género - Escasa formación especializada sobre género y salud en las currículas del personal que ejerce en los centros de salud y hospitales actualmente	Instrumento de intervención socio-sanitaria que promocione el acceso de las mujeres a la salud en igualdad de oportunidades. Incorporación de herramientas que sirvan de referencia para la modificación o elaboración de protocolos de intervención socio-sanitaria.	-Disponibilidad del material a partir de la página web del Instituto de Género de la UCUYO
C) Difundir la Guía de Intervención a fin de que se extienda su impacto y se promocionen prácticas socio-sanitarias respetuosas con los derechos humanos y de las mujeres.	- Escaso material específico que combine teoría y práctica orientada a los y las operadoras de salud que incorpore la perspectiva de género - Escasa formación especializada sobre género y salud en las curriculas del personal que ejerce en los centros de salud y hospitales actualmente	Transformación a través del material, de la intervención socio-sanitaria, de modo que se promocione el acceso de las mujeres a la salud en igualdad de oportunidades. Revisión crítica de las políticas públicas en materia de salud, desde una perspectiva de género y derechos humanos.	- Realización de un mínimo de 1 jornada de formación y debate en las sedes de las facultades de Ciencias Políticas y Sociales, Derecho y Medicina -Impacto en los medios de difusión masiva: un mínimo de 3 medios de publicitación de las jornadas, y publicación del diagnóstico en la página web del Instituto de Estudios de Género de al UCUYO

ANEXO XI
-14-

6.2. ACTIVIDADES

OBJETIVO	ACTIVIDADES
A) Identificar roles y estereotipos de género presentes en las intervenciones socio-sanitarias susceptibles de vulnerar el acceso a derechos y a la salud de las mujeres.	Actividad previa al objetivo 1a: Toma de contacto con los centros de salud sujetos de la intervención, así como con el personal de dichos centros. Actividad previa al objetivo 1a: Presentación del proyecto al personal de los centros de salud participantes.
	2. (8) Entrevistas a personal de los (5) centros participantes en el proyecto que se coordina con éste
	3. (3) Grupos de discusión en los diferentes centros (participación mínima de 4 personas).
	2. Realización de tres jornadas de formación y debate en las sedes de las facultades de Ciencias Políticas y Sociales, Derecho y Medicina. (con una duración mínima de 4 horas, durante las cuales, en las dos primeras se presentará el diagnóstico y la guía de intervención, y en las 2 siguientes se abrirá un turno de palabra)
B) Elaborar una Guía de Intervención que oriente la práctica de los y las operadoras de salud.	1 Redacción de la guía de intervención
	2 Maquetación y edición on-line de la Guía de Intervención.
C) Difundir la Guía de Intervención a fin de que se extienda su impacto y se promocionen prácticas socio-sanitarias respetuosas con los derechos humanos y de las mujeres.	1. Rueda de prensa donde se dé a conocer la programación de las jornadas de formación-debate, del diagnóstico y la guía de intervención.
	2. Realización de tres jornadas de formación y debate en las sedes de las facultades de Ciencias Políticas y Sociales, Derecho y Medicina. (con una duración mínima de 4 horas, durante las cuales, en las dos primeras se presentará el diagnóstico y la guía de intervención, y en las 2 siguientes se abrirá un turno de palabra)

6.3. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Cronograma de Actividades							
Proyecto:	2011				2012		
Actividades	Sep.	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo
Entrevistas diagnósticas a informantes clave.		x	x				
Grupos de discusión diagnósticos.		x	x				
Redacción de la guía				x			
maquetación+edición de la guía.					x		
Rueda de prensa.						x	
Jornadas de difusión.						x	
Elaboración de la memoria del proyecto.							x

ANEXO XI
-15-

6.4. CRONOGRAMA FINANCIERO POR INCISO (RUBRO DE GASTO)

Cronograma Financiero por Proyecto									
		2011				**2012**			**Total**
Incisos	Detalle	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	
2 (Bienes de consumo)	Programa de Inclusión								**0**
	Contraparte	Transporte $100	Trans. $100	Trans. $100	Trans. 100	Trans. $100	Trans. $100	Trans. $100	**$700**
		Librería $80	$80	$80	$80	$80	$80	$80	**$560**
3 (Servicios no personales)	Programa de Inclusión				Redacción de la Guía: $7.200	Maquetación y edición on line: $3.000	Rueda de prensa: $800		**$11.000**
			Realización de 8 entrevistas: $2.170				Realización jornadas de difusión: $3.240		**$5.410**
				Grupos de discusión (3): $2.145					**$2.145**
	Contraparte							Redacción memoria del proyecto: 5.400	**$5.400**
4 (Bienes de capital)	Programa de Inclusión								
	Contraparte	Teléfono: $50	$50	$50	$50	$50	$50	$50	**$350**
		Espacio de trabajo (IDEGE): $200	$200	$200	$200	$200	$200	$200	**$1.400**
		Internet $ 50	$50	$50	$50	$50	$50	$50	**$350**
5 (Transferencias)	Programa de Inclusión		Incentivo ord 36 (formadora Nora Llaver): $700	Becaria: Sofía Da Costa: $600					**$1.300**
	Contraparte								**$19.855**
Subtotal	Programa de Inclusión		$2.870	$2.745	$7.200	$3.000	$4.040		
	Contraparte	$480	$480	$480	$480	$480	$480	$5.880	$8.760
Total									**$28.615**

ANEXO XI
-16-

6.5. DETALLE DE LOS GASTOS POR INCISO

Rubro	Detalle	Programa de Inclusión	Contraparte	Monto total
Inciso 2	Transporte		$700	$700
	Artículos de Librería (papel, tintas, impresiones, fotocopias, material para las sesiones de formación)		$560	$560
	Contratación investigadoras para realización de 8 entrevistas	$2.170		$2.170
	Contratación investigadoras para realización de 3 grupos de discusión	$2.145		$2.145
	Contratación de investigadoras para redacción de la Guía de intervención	$7.200		$7.200
	Contratación de maquetación y edición on line de la Guía de Intervención y el Diagnóstico Participativo	$3.000		$3.000
	Contratación investigadoras para preparación, realización y evaluación de la rueda de prensa	$800		$800
	contratación investigadoras para realización de las realización jornadas de difusión	$3.240		$3.240
	Redacción de la memoria del proyecto		$5.400	5.400
Inciso 4	Teléfono		$350	$350
	Espacio de trabajo (IDEGE)		$1.400	$1.400
	Internet		$350	$350
Inciso 5	Incentivo ord 36 (formadora Nora Llaver)	$700		
	Becaria: Sofía Da Costa	$600		
TOTALES		$19.855	$8.760	$29.840

Mgter. Miguel Ángel MALLAR
Secretario de Gestión Administrativa,
Económica y de Servicios
Universidad Nacional de Cuyo

Ing. Agr. Arturo Roberto SOMOZA
Rector
Universidad Nacional de Cuyo

ANEXO XII
-1-

1. CARÁTULA DEL PROYECTO

1.1. Título: **"Radio comunitaria B° Flores"**
1.2. Facultad / Instituto / Hospital
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
1.3. Director del Proyecto
1.3.1. Nombre y Apellido
Nicolás De La Reta

1.3.2. Función que desempeña en la UNCUYO

Nicolás De La Reta: Estudiante de Comunicación Social (3er. año), en la FCPyS.

Mail de contacto
nicolasdelareta@hotmail.com

1.3.4. Teléfono de contacto
02615320896/ 4243392 (Nicolás De la Reta)

1.4. Equipo responsable del Proyecto

1.4.1. Nombre y Apellido
Viviana Alonso
Darío Grando
Mauricio Serra
Matías Ubiria

1.4.2. Función que cumplen dentro del proyecto

Darío Grando: Estudiante de Trabajo Social (3er. año). Coordinador del grupo de trabajo.
Viviana Alonso: Estudiante de Trabajo Social (4to. año). Gestión y administración del proyecto
Mauricio Serra: Estudiante de Comunicación Social (3er. año). Apoyo técnico y producción general
Matías Ubiria: Estudiante de Trabajo Social (3er. año). Planificación y convocatoria.

ANEXO XII
-2-

2. LÍNEA DE TRABAJO EN LA QUE SE ENMARCA (MARCAR CON UNA CRUZ)

Artístico Cultural	**X**	**Fortalecimiento institucional**	
Deporte		**Género**	
Discapacidad		**Medio ambiente**	
Educación		**Promoción de derechos**	**X**
Fortalecimiento Institucional	**X**	**Salud**	
Trabajo		**Seguridad Alimentaria**	
Vivienda			

3. RESUMEN DEL PROYECTO

La vinculación de la Universidad para con la Radio Comunitaria es por un lado, ser el espacio de contención, promoción y construcción de la ciudadanía, esto implica garantizar la participación libre de los actores que se involucren en el proyecto. Por otro lado, la Universidad Nacional de Cuyo, como institución democrática que busca la ampliación de una integración social, debe cumplir un abordaje activo en la comprensión de las demandas sociales que muchas veces no son escuchadas en los sectores más vulnerados.

Desde esta perspectiva se entiende que la UNCUYO debe acompañar, apoyar, motivar los procesos en donde la sociedad se organice, se manifieste, participe y sea concientice de sus problemáticas; buscando la emancipación ciudadana. Por este motivo es primordial e imprescindible el funcionamiento de estos programas que incentivan y se comprometen con la inclusión social y la igualdad de oportunidades.

Este proyecto está destinado al B° Flores Oeste, que se encuentra ubicado al Noroeste de la capital de Mendoza (54 km del centro). Este limita al Norte con el Barrio Olivares, al Este con el Barrio Malvinas Argentinas, al oeste con la Universidad Nacional de Cuyo, y al sur un vivero municipal y el parque General San Martin. La radio comunitaria se ubicará en la vivienda de Nely Garzón, presidenta de la asociación de fomento B° Flores, y referente comunitaria de este barrio.

La comunidad del Barrio Flores está conformada por aproximadamente 160 familias, en su mayoría familias extensas o consanguíneas que se componen de más de una unidad nuclear, se extiende más allá de dos generaciones y está basada en los vínculos de sangre de una gran cantidad de personas, incluyendo a los padres, niños, abuelos, tíos, tías, sobrinos, primos y demás; de triple generación incluye a los padres, a sus hijos casados o solteros, a los hijos políticos y a los nietos.

ANEXO XII
-3-

Una de las principales problemáticas expresada por los referentes del B° Flores consiste en la inexistencia de un espacio mediático, organizado, donde los actores comunitarios se manifiesten. Debido a que los medio tradicionales recortan y tergiversan la realidad social.

Esta comunidad como la mayoría de los barrios urbano marginal se caracterizan por ser espacios de ensayo-error de diferentes políticas sociales que resultan de acuerdo a la coyuntura y perspectiva política. En este marco los ciudadanos son manipulados a través de prácticas asistencialistas, fortaleciendo el rol de los punteros políticos. Estas relaciones se naturalizan y se imponen como cotidianas, al punto de estructurar relaciones de poder en la que la negociación de la asistencia o ayuda social se da a cambio del apoyo político. Este círculo se reproduce constantemente, sea cual sea el tinte político.

Teniendo en cuenta que esta problemática lleva años imponiéndose en la Argentina y en toda Latinoamérica, este proyecto de radio comunitaria no ofrece una solución definitiva ni mucho menos paliativa para resolver tal problemática históricamente estructural. Pero lo que si busca definitivamente es desnaturalizar ciertas relaciones que fortalecen estos lazos dependientes de una partidocracia. Por esto se busca que este espacio sirva a la comunidad para apropiarse del poder que como ciudadanos poseen. Este poder implica forjar la identidad de sujeto de derechos efectivos; también busca que el propio individuo identifique y protagonice la resolución de sus problemáticas. Esto implica reemplazar el paradigma del asistencialismo por el de la participación y el compromiso de los jóvenes en la construcción de una nueva realidad social.

La funcionalidad que cumple los alumnos representantes de la UNCUYO, implica la coordinación del armado de la radio comunitaria, lo que conlleva gestionar los recursos necesarios para establecer la estructura de la radio. Estos procesos serán llevados a cabo siempre y cuando el grupo comunitario referente del barrio acompañe y acepte la intervención de los alumnos de la Universidad.

Los alumnos guiaran a los actores sociales en el armado de los programas diarios, esto significaría constituir un grupo que funcione como productores, locutores y operadores de la radio.

Por otro lado el equipo encargado del proyecto es el responsable de convocar, informar y motivar a los participantes, a través de diferentes estrategias que se irán planificando a medida que se den las instancias de inclusión.

ANEXO XII
-4-

4. OBJETIVOS DEL PROYECTO

4.1. GENERAL/ES

- Lograr que el B° Flores cuente con un espacio físico constituido como una radio, donde los actores puedan expresase libremente.

4.2. ESPECÍFICOS

- Proponer un espacio de discusión, organización y participación comunitaria.
- Plantear la radio como institución barrial, para hacer públicas las demandas.
- Utilizar la radio como medio de inclusión y contención para los jóvenes del Barrio.
- Promocionar las actividades comerciales y culturales del B° Flores.
- Dar a conocer una perspectiva de la realidad barrial para romper con la estigmatización social.

5. IMPACTO ESPERADO (META)

En relación al objetivo específico, se espera que la comunidad se apropie de la radio como institución barrial. El indicador de impacto que permitirá medirlo será la PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, entendida ésta como una ***"toma de conciencia colectiva de toda la comunidad, sobre factores que frenan el crecimiento, por medio de la reflexión crítica y la promoción de formas asociativas y organizativas que facilita el bien común";*** *es decir, se pretende vincular a la comunidad para la:*

Investigación de sus propios problemas, necesidades y recursos existentes.
Formulación de proyectos y actividades.

Ejecución de proyectos mancomunados entre las comunidades y las Instituciones.

Evaluación de las actividades que se realizan en cada proyecto.

ANEXO XII
-5-

6. PLAN DE TRABAJO PROPUESTO

6.1. RESULTADOS E INDICADORES

Objetivos específicos	**SITUACIÓN DE PARTIDA**	**RESULTADOS ESPERADOS**	**INDICADOR OBJETIVO DE RESULTADO**
Proponer un espacio de discusión, organización y participación comunitaria.	El espacio que existe en el B° Flores consiste en una Asociación de Fomento, la cual posee personería jurídica desde el año '95. Esta misma surgió para solucionar el litigio de los terrenos que ocupan actualmente. Las reuniones se realizan mensualmente, para debatir y dar respuestas específicamente comunitarias.	Fortalecer los espacios de toma de definiciones del barrio. Esto significa que los vecinos puedan participar en la toma de decisiones en cuanto a la identificación y resolución de problemáticas.	Cantidad de actores Auto convocados, que se presenten y sean partícipes de las instancias y espacios de representación.
La radio como institución barrial, para hacer públicas las demandas.	Actualmente no hay una radio comunitaria.	Generar una radio donde se reflexione sobre las problemáticas sociales.	Funcionamiento de la radio y emisión de los programa.
Utilizar la radio como medio de inclusión y promoción de los derechos de los jóvenes del Barrio.	Actualmente no hay un ningún medio comunitario.	Crear una radio comunitaria alternativa, donde los jóvenes participen, se interesen y se expresen.	Definición de los contenidos por parte de los jóvenes del barrio.
Promocionar las actividades comerciales y culturales del B° Flores.	Actualmente no hay un espacio donde se mediaticen las actividades culturales y comerciales	Promocionar y difundir las actividades culturales y comerciales al resto de la sociedad.	Cuando la publicidad y la propaganda sean emitidas por la radio.
Dar a conocer una perspectiva de la realidad barrial para romper con la estigmatización social.	Actualmente la realidad que transmiten los medios masivos de comunicación esta segmentada y tergiversada, lo que genera prejuicios sociales.	Dar a conocer a la sociedad que la realidad del B° Flores no condice con el imaginario colectivo.	Diversas opiniones de los actores sociales ajenos al B° Flores.

ANEXO XII
-6-

6.2. ACTIVIDADES

OBJETIVO	ACTIVIDADES
Proponer un espacio de discusión, organización y participación comunitaria.	1.1. Convocatoria a través de los referentes comunitarios a todos los vecinos del B° Flores, a participar de la radio.
	1.2. Realización de dinámicas para fortalecer la identidad y los lazos del grupo.
	1.3. Armado de comisiones para definir el contenido y la estructura de la radio.
Institucionalizar la radio, para hacer públicas las demandas.	2.1. Reuniones específicas para identificar las demandas y jerarquizarlas según el criterio unificado de los participantes.
	2.2. Armar el contenido de los programas de acuerdo a estas demandas.
	2.3. Puesta en el aire de programas especifico que contenga la discusión y explicación de las demandas.
Utilizar la radio como medio de inclusión y promoción de los derechos de los jóvenes del Barrio.	3.1 Definir un espacio y contenido específico para los adolescentes (15-18años) y jóvenes (19-25 años).
	3.2 Plantear temáticas a través de la radio que permita a los jóvenes y adolescentes interactuar en la realidad.
	3.3 Concientizar sobre los derechos humanos, dándolos a conocer para profundizar la discusión y el debate.
Promocionar las actividades comerciales y culturales del B° Flores.	4.1 Capacitación sobre marketing, publicidad y propaganda.
	4.2 Promocionar este espacio para los negocios y micro emprendimientos del barrio.
	4.3 Generar un espacio radial que contemple la promoción de actividades comerciales y culturales.
Dar a conocer una perspectiva de la realidad barrial para romper con la estigmatización social.	5.1 Vinculación entre el B° Flores y la UNCUYO, a través de voluntariados de las distintas disciplinas de las Ciencias Sociales.
	5.2 Participación de los estudiantes en los diferentes espacios de discusión que se den previamente a la conformación de la radio.
	5.3 Invitar a diferentes organismos e instituciones comunitarias a realizar trabajos interbarriales.

ANEXO XII
-7-

6.3. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Cronograma de Actividades							
Proyecto:	**2011**				**2012**		
Actividades	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**	**Enero**	**Febrero**	**Marzo**
1.1. Convocatoria a través de los referentes comunitarios a todos los vecinos del B° Flores, a participar de la radio.	Esta actividad está pensada para realizarse hasta mediados de este mes (del 1 al 15)						
1.2. Realización de dinámicas para fortalecer la identidad y los lazos del grupo.	Esta actividad está pensada para realizarse a partir de mediados de este mes hasta fin de mes						
1.3. Armado de comisiones para definir el contenido y la estructura de la radio.		Esta actividad está pensada para realizarse hasta mediados de este mes (del 1 al 15)					
2.1. Reuniones específicas para identificar las demandas y jerarquizarlas según el criterio unificado de los participantes.		Esta actividad está pensada para realizarse a partir de mediados de este mes hasta fin de mes.					
2.3. Puesta en el aire de programas especifico que contenga la discusión y explicación de las demandas.			Esta actividad está pensada para realizarse hasta mediados de este mes (del 1 al 15)				

ANEXO XII
-8-

3.1 Definir un espacio y contenido especifico para los adolescentes (15-18años) y jóvenes (19-25 años).			Esta actividad está pensada para realizarse a partir de mediados de este mes hasta fin de mes.				
3.2 Plantear temáticas a través de la radio que permita a los jóvenes y adolescentes interactuar en la realidad.				Esta actividad está pensada para realizarse hasta mediados de este mes (del 1 al 15)			
3.3 Concientizar sobre los derechos humanos, dándolos a conocer para profundizar la discusión y el debate.				Esta actividad está pensada para realizarse a partir de mediados de este mes hasta fin de mes.			
4.1 Capacitación sobre marketing, publicidad y propaganda.					Esta actividad está pensada para realizarse hasta mediados de este mes (del 1 al 15)		
4.2 Promocionar este espacio para los negocios y micro emprendimientos del barrio.					Esta actividad está pensada para realizarse a partir de mediados de este mes hasta fin de mes.		

ANEXO XII
-9-

4.3 Generar un espacio radial que contemple la promoción de actividades comerciales y culturales.						Esta actividad está pensada para realizarse hasta mediados de este mes (del 1 al 15)	
5.1 **Vinculación entre el B° Flores y la UNCuyo, a través de voluntariados de las distintas disciplinas de las Ciencias Sociales.**						Esta actividad está pensada para realizarse a partir de mediados de este mes hasta fin de mes.	
5.2 Participación de los estudiantes en los diferentes espacios de discusión que se den previamente a la conformación de la radio.							Esta actividad está pensada para realizarse hasta mediados de este mes (del 1 al 15) 5
5.3 Invitar a diferentes organismos e instituciones comunitarias a realizar trabajos interbarriales.							Esta actividad está pensada para realizarse a partir de mediados de este mes hasta fin de mes.

ANEXO XII
-10-

6.4. CRONOGRAMA FINANCIERO POR INCISO (RUBRO DE GASTO)

Cronograma Financiero por Proyecto									
		2011				2012			Total
Incisos	Detalle	Septiembre	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	
2 (Bienes de consumo)	Programa de Inclusión	Pen drive $50 10 cuadernos $50 10 lapiceras $20							**$ 120**
	Contraparte	Pen drive $7.5 10 cuadernos $7.5 10 lapiceras $3							**$ 18**
3 (Servicios no personales)	Programa de Inclusión								
	Contraparte								
4 (Bienes de capital)	Programa de Inclusión	1 antena $1780 1 micrófono $1000 1 mezcladora $2200 1 consola $4100 1computadora $2150 1 hibrido $900 1 equipo de transmisión $1600 1 Auricular $185							**$ 13.915**
	C Contraparte	1 antena $267 1 micrófono $150 1 mezcladora $330 1 consola $615 1computadora $322.5 1 hibrido $135 1 equipo de transmisión $240 1 Auricular $27.75							**$ 2087,25**
5 Transferencias	Programa de Inclusión								
	Contraparte								
Subtotal	Programa de Inclusión	Bienes de consumo: $120 Bienes de capital: $13.915							**$ 14.035**
	Contraparte	Bienes de consumo: $18 Bienes de capital: $2.087.25							**$ 2.105,25**
Total		Programa de Inclusión : $14.035 Contraparte: $2105.25							**$ 16.140.25**

ANEXO XII
-11-

6.5. DETALLE DE LOS GASTOS POR INCISO

Rubro	Detalle	Programa de Inclusión	Contraparte	Monto total
Inciso 2	Pen drive 4 Gb KingstonDt 101 G2 - Ultima Generación	$50	$7.5	Programa de Inclusión : $14035 Contraparte: $2105.25
	10 cuadernos LEDESMA tapadura, 84 Hojas rayadas	$50	$7.5	
	10 lapiceras BIC. Color Azul	$20	$3	
Inciso 4	1 antena: antena paragüitas	$1780	$267	
	1 micrófono T47 STUDIO CONDENSER MICROPHONE	$1000	$150	
	1 auricular HPS5000	$185	$27.75	
	1 mezcladora INAKI M308 **1 COMPUTADORA NETBOOK BANGHO** I1-130 Intel 2gb Ddr3 320gb Led Bluetooth Win	$2200 $2150	$330 $322.5	
	1 consola M8217	$4100	$615	
	1 equipo de transmisión 30W	$1600	$240	
	1 hibrido M9092	$900	$135	

Mgter. Miguel Ángel MALLAR
Secretario de Gestión Administrativa,
Económica y de Servicios
Universidad Nacional de Cuyo

Ing. Agr. Arturo Roberto SOMOZA
Rector
Universidad Nacional de Cuyo

ANEXO XIII
-1-

1. CARÁTULA DEL PROYECTO

1.1. Título: **"Si querés podés" tecnologías de la comunicación y la información para la construcción de derechos".**

FORTALECIMIENTO DE LA PRÁCTICA UNIVERSITARIA

1.2. Facultad / Instituto / Hospital

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

1.3. Director del Proyecto: MAURICIO MARTÍNEZ

1.3.2. Función que desempeña en la UNCUYO

Coordinador de Medios y Comunicación, Secretaría de Extensión Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

1.3.3. Mail de contacto

ovejanegra0605@yahoo.com.ar

1.3.4. Teléfono de contacto

4135008 (int. 2001) / 154174286

1.4. Equipo responsable del Proyecto

1.4.1. Nombre y Apellido

1) MAURICIO MARTÍNEZ
2) DARÍO TORRE
3) MARÍA LAURA VIGIDE
4) GABRIELA BALLS
5) FRANCISCO GABRIELLI
6) CIRO NOVELLI
7) LUCIANO VIARD
8) CELESTE CIGNOLI
9) FERNANDA FOZATTI
10) ANDREA BLAZSEK
11) VALERIA CAROGLIO
12) JULIETA VIGNALE

1.4.2. Función que cumplen dentro del proyecto

1) Director/ coordinador general.

2) Instalación de equipos.

3) Logística de compra de equipos.

ANEXO XIII
-2-

4) Capacitadores uso y manejo equipamiento/ Supervisores de prácticas de los estudiantes.

5) Capacitadores uso y manejo equipamiento/ Supervisores de prácticas de los estudiantes.

6) Capacitadores uso y manejo equipamiento/ Supervisores de prácticas de los estudiantes.

7) Monitores de las prácticas estudiantiles.

8) Monitores de las prácticas estudiantiles.

9) Monitores de las prácticas estudiantiles.

10) Coordinadores de las actividades dirigidas a docentes, becarios, investigadores y graduados.

11) Coordinadores de las actividades dirigidas a docentes, becarios, investigadores y graduados.

12) Coordinadores de las actividades dirigidas a docentes, becarios, investigadores y graduados.

2. LÍNEA DE TRABAJO EN LA QUE SE ENMARCA (*Marcar con una cruz*)

Artístico Cultural		**Fortalecimiento institucional**	
Deporte		**Género**	
Discapacidad		**Medio ambiente**	
Educación		**Promoción de derechos**	**X**
Fortalecimiento institucional	**X**	**Salud**	
Trabajo		**Seguridad Alimentaria**	
Vivienda			

ANEXO XIII
-3-

3. RESUMEN DEL PROYECTO

Diagnóstico:

Contexto actual del debate de la Comunicación Pública:

En la actualidad, los medios masivos de comunicación han cobrado un protagonismo como nunca antes en la historia. Las nuevas tecnologías han permitido potenciar la velocidad para transmitir los mensajes y la capacidad de llegar a un mayor público. Los multimedios representan un sector de gran poder, y en este contexto, debatir la importancia y el rol de los medios públicos resulta central.

Mientras los medios de gestión privada en su carácter de empresas buscan esencialmente el lucro, los medios públicos deberían ser un espacio que contribuya al diálogo entre los diversos actores sociales que conviven en su territorio y poner sobre el tapete temas o problemáticas centrales para la población más allá de que midan bien, regular o mal en términos de rating.

Los medios de carácter público deben planificar y proyectar su contenido de cara a los ciudadanos y no en función de los consumidores. Si bien puede haber espacio para el entretenimiento, el objetivo central debe ser contribuir con la información y la educación en pos de la construcción de una mirada crítica por parte de los habitantes.

Por otra parte, los contenidos de los medios públicos son una oportunidad de reflejar y difundir la identidad, la cultura y el territorio presentando producciones que recojan el estilo de vida y la visión de mundo de los ciudadanos de una nación, incluyendo la de los grupos minoritarios que coexistan dentro de sus fronteras.

En el marco del debate sobre el Proyecto de Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual se habla de modificar las estructuras, los principios y objetivos de los medios del Estado, para que abran instancias participativas que, con una conducción democrática y representativa, aseguren pluralismo y diversidad en sus contenidos.

ANEXO XIII
-4-

El rol de nuestra Facultad:

Siguiendo con esta línea, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales como unidad académica de una Universidad Pública (UNCuyo), debe ser protagonista en el trabajo por la inclusión de todos/as aquellos que quieran hacer escuchar su voz. Para que puedan acceder mediante formas organizativas a espacios públicos y medios de comunicación.

La comunicación puede favorecer algunos procesos de construcción de ciudadanía, en tanto constituye una herramienta que nos permite informarnos e informar a otras personas acerca de nuestros derechos, intercambiar opiniones y aprender unos de otros, promover la participación social, organizarnos para intervenir en asuntos que nos afectan, reclamar nuestros derechos cuando no sean cumplidos, reflexionar sobre los problemas de nuestra comunidad y proponer estrategias comunicacionales para abordarlos.

El camino del desarrollo está en absoluta consonancia con el respeto y el cumplimiento de los Derechos Humanos. Sin embargo, no es suficiente un sujeto de derechos consciente de la realización de su dignidad. Es necesario que las personas sean actores políticos, agentes de cambio tanto a escala individual como colectiva. Los comunicadores y la comunicación tienen mucho que aportar para que esto sea posible.

Situación de partida:

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociales ofrece dentro de su oferta académica la Carrera de Comunicación Social. Vinculado a ésta a mediados de los ´80 se comienza a invertir en tecnología, conformando así un estudio que sirviera como espacio para prácticas pre profesionales de los estudiantes. El equipamiento que posee el estudio en la actualidad está conformado por una cámara U-MATIC, una isla de edición (DV), una cámara mini DV, y dos cámaras hogareñas. Estos recursos tecnológicos no alcanzan el estándar de calidad requerido en la actualidad por los medios de comunicación, becas y concursos nacionales e internacionales, y demás trabajos curriculares que así lo demandan.

ANEXO XIII
-5-

Por ejemplo, si un alumno/a quiere ser parte de instancias participativas que se abrieron luego de la aprobación de la nueva Ley de Radiodifusión: concursos para cortometrajes con financiamientos entregados por la Secretaría de Políticas Universitarias, canal Encuentro, Televisión Pública, INCAA, entre otros organismos públicos que financian proyectos audiovisuales, no pueden hacerlo en esta Casa de Estudios Pública. La razón de ello, es que no alcanzamos el estándar mínimo de calidad. Es muy frustrante para los alumnos/as que no cuentan con recursos materiales que les permitan alquilar equipos o poder pagar la edición de producciones, saber que en la actualidad es un momento óptimo en materia de oportunidades ligadas al mundo de la Comunicación en lo público, y que no cuentan con el equipamiento necesario desde la Facultad. .

La Facultad debería garantizar la inclusión e igualdad de oportunidades de tod@s los estudiantes en el acceso a las nuevas tecnologías. El caso de la Carrera de Comunicación Social es paradójico, ya que se están entregando fondos públicos con el objetivo de democratizar la comunicación, y los futuros/as comunicadores sociales no tienen hoy los equipos tecnológicos para producir en la calidad que se les pide.

El problema:

Las necesidades de los estudiantes de acceder a las nuevas tecnologías pone en evidencia la desactualización del equipamiento existente, además la mayor demanda para las realizaciones de trabajos curriculares y prácticas pre-profesionales marcan una brecha entre quienes pueden acceder al alquiler de equipamiento audiovisual y quienes no pueden hacerlo. Esto puede sintetizarse en **asimetrías en el proceso formación de los estudiantes de comunicación a raíz de las diferencias en las posibilidades de acceso a las NTIC.**

En este sentido, se observa dificultad de los estudiantes para plasmar en la práctica los contenidos teóricos trabajados, dificultad para apropiarse de los contenidos curriculares relacionados a las NTIC y su vinculación con sus prácticas de campo.

ANEXO XIII
-6-

Síntesis del proyecto:

El proyecto intenta generar igualdad de oportunidades entre los estudiantes de la carrera de Comunicación Social de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, en el acceso a las nuevas tecnologías. Se propone disminuir la brecha existente en la formación del estudiante y el acceso a las nuevas tecnologías, con el fin de brindarles herramientas para la creación y construcción de su rol profesional; además busca fortalecer la articulación teórico-práctica necesaria en su proceso de aprendizaje

Además se busca facilitar el acceso de estudiantes, docentes, investigadores, becarios, y graduados a las nuevas tecnologías a partir del equipamiento tecnológico. En este sentido, brindarles herramientas para el manejo y uso de éstas, para que puedan utilizarlas en sus producciones de conocimiento.

Por otro lado, se continuará con la documentarán experiencias de vinculación de la Facultad con el medio que vienen desarrollándose desde diferentes secretarias:

- Articulando con escuelas del nivel medio como el CENS 3-440 Ricardo B. Videla, que en 2010 se realizó el proyecto “cortos sensacionales”, donde a partir de una propuesta de los estudiantes se filmaron tres cortos documentales y de ficción donde se abordaron distintas problemáticas de su comunidad, en la actualidad documentaremos la experiencia de la creación de la Radio para dicha escuela y toda la comunidad.

- Articulando con Programa de Educación en Contexto de Encierro del Rectorado y de la Dirección General de la Escuelas, durante el 2010-2011 se realizó el documental La Formación en el cual se abordó la experiencia educativa universitaria de las personas privadas de libertad. En la actualidad documentaremos la experiencia del nuevo espacio educativo ubicado en el Régimen Abierto de Mujeres (R.A.M.)dentro del predio de la DINAF, junto a la cátedra electiva para las cuatro carreras de la Facultad, “Diversidad, Inclusión y Perspectiva de Género”

ANEXO XIII
-7-

- Se documentará la experiencia que realizan estudiantes de las cuatro carreras de la Facultad, en el marco del proyecto de la Secretaría de Extensión, "EnRedados", la problemática adictiva desde un abordaje preventivo, desarrollado en conjunto con la Cooperativa de trabajo "Cable a Tierra" y aplicado en dos CENS del gran Mendoza.

Se equipará con materiales tecnológicos a la facultad, en particular a las cátedras de Televisión, Taller de Cine y Fotografía, con el fin de poder brindarle a todos/as los alumnos la posibilidad de realizar la vinculación teórico-práctica necesaria en su formación.

Se realizarán trabajos documentales, producciones audiovisuales y fotográficas que evidencien y sistematicen experiencias de vinculación de la facultad con el medio.

Descripción de la población beneficiaria:

- Estudiantes de todas las carreras de la facultad y otras unidades académicas de la UNCuyo.

  - Estudiantes de la Carrera de Comunicación Social que cursen las materias de Comunicación Cinematográfica; Fotografía y Taller de Televisión. (Cátedras afines al uso del recurso tecnológico).

- Docentes: pertenecientes a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

  - Docentes de la Carrera de Comunicación Social, en particular los/as docentes de las cátedras mencionadas, afines al uso del equipamiento.

- Estudiantes de los CENS del Gran Mendoza en los cuales se están desarrollando experiencias de vinculación con la Facultad.

- Mujeres privadas de la libertad que se encuentran en el R. A. M.

ANEXO XIII
-8-

- Investigadores: que participan de los proyectos propios de la facultad (Programa Cátedra Investiga); de los proyectos de la SECTYP; de los proyectos de la ANPCYT; y proyectos de CLACSO.

- Becarios: de la facultad de CS Pol y Soc.; becarios del CONICET y SECTYP y de CLACSO.

- Graduados: que participan de los equipos de investigación de la Unidad Académica y profesionales vinculados con proyectos de extensión y vinculación.

4. OBJETIVOS DEL PROYECTO

4.1. GENERAL/ES

- Facilitar el acceso de los estudiantes a las nuevas tecnologías a partir del equipamiento tecnológico, con el fin de fortalecer la articulación teórico-práctica necesaria en su formación.

- Fortalecer las capacidades de docentes, investigadores, becarios y graduados para sistematizar producciones de conocimiento y experiencias investigativas a través del manejo y uso de nuevas tecnologías.

- Fortalecer la vinculación de la Facultad con el medio a partir de la documentación de experiencias de extensión que se vienen desarrollando junto a organizaciones sociales.

4.2. ESPECÍFICOS

- Fortalecer la difusión entre estudiantes, docentes, investigadores, becarios y graduados de la facultad de Ciencias Políticas y Sociales acerca del equipamiento tecnológico disponible en estudio de TV.

ANEXO XIII
-9-

- Fortalecer la articulación teórico – práctica de los estudiantes de la Carrera de Comunicación Social a partir de la conformación de un espacio de práctica pre profesional con el equipamiento necesario.

- Garantizar que los estudiantes de la Carrera de Comunicación Social produzcan materiales audiovisuales y fotográficos con el equipamiento tecnológico de la facultad.

- Favorecer la aplicación del uso de las nuevas tecnologías en las sistematizaciones de las producciones de conocimiento y experiencias de investigación, por parte de docentes, investigadores, becarios y graduados.

- Favorecer la mediación de conocimientos entre docentes y alumnos a través de materiales audiovisuales obtenidos a partir del manejo y uso de nuevas tecnologías.

- Garantizar desde la Facultad hacia los estudiantes, docentes, investigadores, becarios y graduados el acceso a equipamiento tecnológico que permita productos realizados bajo los estándares de calidad internacional.

- Brindar a los estudiantes de las cuatro carreras la posibilidad de participar de los equipos extensionistas seleccionados para documentar las experiencias de vinculación desarrolladas entre las organizaciones sociales y la Facultad.

- Brindar a los estudiantes de las cuatro carreras, docentes, investigadores, becarios y graduados de la facultad las herramientas necesarias para el aprovechamiento de los recursos tecnológicos, que sirva para la sistematización de sus propias prácticas pre profesionales, proyectos de voluntariado ó de vinculación con el medio, producciones de conocimientos y experiencias investigativas.

ANEXO XIII
-10-

5. IMPACTO ESPERADO (META)

Igualdad en el acceso a las nuevas tecnologías:

- Disminuir la brecha existente entre estudiantes de la carrera de comunicación social en el acceso a las nuevas tecnologías (problemática de aquellos estudiantes que para realizar sus trabajos curriculares deben alquilar equipos de calidad, desigualdad entre quienes acceden y quienes no, a través).

- Democratizar y universalizar entre estudiantes, docentes, investigadores, becarios y graduados el acceso a nuevas herramientas tecnológicas con el fin de aprovecharlos para producciones de conocimientos, sistematizaciones de experiencias, mediación de conocimientos, etc.

- Ampliar la cantidad de estudiantes de las cuatro carreras que forman parten de los equipos extensionistas, favoreciendo la vinculación Facultad con la comunidad.

6. PLAN DE TRABAJO PROPUESTO

6.1. RESULTADOS E INDICADORES

Objetivos específicos	**SITUACIÓN DE PARTIDA**	**RESULTADOS ESPERADOS**	**INDICADOR OBJETIVO DE RESULTADO**
Fortalecer la difusión entre estudiantes y docentes de la facultad de Ciencias Políticas y Sociales acerca del equipamiento tecnológico disponible en estudio de TV, Cine y Fotografía.	Desconocimiento de la mayoría de los estudiantes y docentes de la facultad de los recursos tecnológicos existentes en la misma.	Mayor conocimiento de docentes y alumnos de la facultad de los recursos tecnológicos existentes.	30% de los alumnos y docentes encuestados manifiestan conocer los materiales tecnológicos existentes en la facultad.
Fortalecer la articulación teórico – práctica de los estudiantes de la Carrera de Comunicación Social.	Dificultad para plasmar en la práctica los contenidos teóricos trabajados.	Generación de un espacio de práctica pre profesional permanente para la carrera de Comunicación Social.	60hs mensuales de práctica pre profesional en el estudio de TV, con evaluación y supervisión de las cátedras relacionadas.
Garantizar que los alumnos de la Carrera de Comunicación Social produzcan materiales audiovisuales y fotográficos con el equipamiento tecnológico de la facultad.	Alumnos que necesitan contar con recursos económicos para alquilar equipos que les permitan la realización de trabajos audiovisuales y fotográficos.	Que todos los estudiantes tengan acceso al uso del equipamiento tecnológico de la facultad para la realización de sus trabajos curriculares.	Producción de alumnos de Comunicación Social: - 8 cortometrajes en soportes de mejor calidad. - 100 portfolios impresos

ANEXO XIII
-11-

Brindar a los estudiantes, docentes, investigadores, becarios y graduados de la facultad las herramientas necesarias para el aprovechamiento de los recursos tecnológicos, que sirva para la sistematización de sus propias prácticas pre profesionales, proyectos de voluntariado ó de vinculación con el medio, producciones de conocimientos y experiencias investigativas.	Necesidad de mejorar la forma de documentar y registrar las producciones de conocimiento, experiencias investigativas y prácticas de extensión de estudiantes, docentes, investigadores, becarios y graduados.	Participación de estudiantes, docentes, investigadores, becarios y graduados en talleres prácticos de uso y manejo del material tecnológico para el registro y documentación de sus experiencias académicas.	200 estudiantes, docentes, investigadores, becarios y graduados capacitados en los talleres prácticos de uso de material tecnológico.
Favorecer la aplicación del uso de las nuevas tecnologías en sistematizaciones, producciones de conocimientos y experiencias de investigación.	Escasas producciones académicas realizadas con nuevas tecnologías. Necesidad de fortalecer el soporte de las producciones realizadas.	Mayor cantidad de producciones académicas con el uso de nuevas tecnologías provistas por la facultad.	5 producciones de conocimientos, experiencias investigativas o sistematizaciones de prácticas con el uso de nuevas tecnologías.
Favorecer la mediación de conocimientos entre docentes y estudiantes a través de material audiovisual.	Baja utilización de material audiovisual en cursado de clases que permitirían fortalecer el proceso de aprendizaje.	Aumento de cátedras que utilicen material audiovisual en la mediación de conocimientos con estudiantes durante el cursado.	5 cátedras que utilicen material audiovisual en el proceso de mediación de conocimientos.
Garantizar desde la Facultad hacia estudiantes, docentes, investigadores, becarios y graduados el acceso a nuevos equipamientos tecnológicos.	Equipamiento tecnológico desactualizado frente a las nuevas tecnologías, hoy necesarias en el nuevo modelo público comunicacional.	Garantizar el acceso de estudiantes, docentes, investigadores, becarios y graduados al uso de equipamiento tecnológico con estándar de calidad.	Duplicar las solicitudes de uso del equipamiento tecnológico de estudiantes, docentes, investigadores, becarios y graduados, registradas en planillas correspondientes.
Brindar a los estudiantes de las cuatro carreras la posibilidad de participar de los equipos extensionistas seleccionados para documentar las experiencias de vinculación desarrolladas entre las organizaciones sociales y la Facultad.	Escasa participación de los estudiantes de las cuatro carreras en proyectos de extensión desarrollados desde la Facultad.	Aumentar la cantidad de estudiantes de las cuatro carreras participando de los equipos extensionistas	Duplicar la cantidad de participantes de los proyectos de vinculación con la comunidad seleccionados para documentar.

ANEXO XIII
-12-

6.2. ACTIVIDADES

OBJETIVO	ACTIVIDADES
Objetivo 1	1.1. Convocatoria a estudiantes voluntarios para el diseño de la campaña de comunicación.
	1.2. Diseño de material radial, audiovisual y gráfico informando sobre el equipamiento tecnológico.
	1.3. Implementación de la campaña discriminada en públicos objetivos.
	1.4. Articulación con el SAPOE para convocatoria a estudiantes de sociología que realicen el diseño de la encuesta destinada a medir el impacto de la campaña comunicacional.
	1.5. Implementación de la encuesta y análisis de los resultados.
Objetivo 2	2.1. Reuniones con docentes y estudiantes de la carrera de comunicación sobre la necesidad de generar un espacio de práctica pre profesional, facilitando desde la secretaría de extensión los recursos materiales para ello.
	2.2. Establecer junto a las cátedras un cronograma de trabajo formalizando las 60 hs mensuales prácticas pre profesionales de los estudiantes.
	2.3. Evaluación conjunta entre equipo del proyecto, estudiantes y docentes acerca de los resultados logrados a partir de este nuevo espacio e práctica.
OBJETIVO 3	3.1. Institucionalizar las horas de prácticas pre profesionales en el estudio de TV para que los estudiantes desarrollen sus producciones audiovisuales y fotográficas.
	3.2. Coordinar junto a las cátedras relacionadas al uso del equipamiento la supervisión de los estudiantes.
	3.3. Facilitar los materiales necesarios para la edición del material audiovisual y fotográfico. (DVDs, impresiones fotográficas, casettes, etc).
	3.4. Medición de la cantidad y calidad de producciones realizadas por los estudiantes.
OBJETIVO 4	4.1. Trabajo conjunto entre docentes y equipo del proyecto para el diseño de los talleres de capacitación sobre el manejo y uso del material tecnológico.
	4.2. Organización del dictado de los talleres por público objetivo.
	4.3. Ejecución de los talleres programados.
	4.4. Evaluación conjunta de los resultados de la implementación de los talleres.
OBJETIVO 5	5.1. Trabajo conjunto con el Centro de Investigaciones de la Facultad en la convocatoria a docentes, graduados, becarios e investigadores para participar de un concurso donde se premie a proyectos de producción de conocimientos con la edición de un corto.
	5.2. Implementación del concurso.
	5.3. Selección de los proyectos ganadores y trabajo con estudiantes avanzados de la carrera de Comunicación en la producción de los cortos ganadores.
	5.4. Evaluación del concurso y del impacto logrado.
OBJETIVO 6	6.1. Equipar todas las aulas de la Facultad con el soporte necesario para la utilización de material audiovisual.
	6.2. Reunión con docentes para proponerles alternativas de uso de las nuevas tecnologías en la mediación de conocimientos.
	6.3. Evaluación de la cantidad de cátedras que lograron incorporar uso de nuevas tecnologías para la mediación de conocimientos.
OBJETIVO 7	7.1. Solicitud de presupuesto para la adquisición de equipamiento tecnológico.
	7.2. Compra e instalación del equipamiento adquirido.
	7.3. Comunicar a los diferentes públicos la disponibilidad del nuevo equipamiento tecnológico a través de la Secretaría de Extensión de la facultad.
	7.4. Medición de solicitud de uso del equipamiento a través de planillas de registro para tal fin.
OBJETIVO 8	8.1 Convocar a estudiantes de las cuatro carrera de la Facultad a participar de una reunión informativa de la propuesta a desarrollar
	8.2 .Reunión con los estudiantes, integrantes de los equipos de los proyectos de extensión seleccionados, y referentes de las organizaciones sociales con las cuales articularemos para diseñar un plan de trabajo.
	8.3 Implementar el plan de trabajo elaborado en conjunto para documentar las experiencias de extensión seleccionadas.

ANEXO XIII
-13-

6.3. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Cronograma de Actividades							
Proyecto:	2011				2012		
Actividades	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo
1.1. CONVOCATORIA A ESTUDIANTES VOLUNTARIOS PARA EL DISEÑO DE LA CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN.	X						
1.2. DISEÑO DE MATERIAL RADIAL, AUDIOVISUAL Y GRÁFICO INFORMANDO SOBRE EL EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO.		X					
1.3. IMPLEMENTACIÓN DE LA CAMPAÑA DISCRIMINADA EN PÚBLICOS OBJETIVOS.		X	X				
1.4. ARTICULACIÓN CON EL SAPOE PARA CONVOCATORIA A ESTUDIANTES DE SOCIOLOGÍA QUE REALICEN EL DISEÑO DE LA ENCUESTA DESTINADA A MEDIR EL IMPACTO DE LA CAMPAÑA COMUNICACIONAL.			X				
1.5. IMPLEMENTACIÓN DE LA ENCUESTA Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS.			X	X			
2.1. REUNIONES CON DOCENTES Y ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE COMUNICACIÓN SOBRE LA NECESIDAD DE GENERAR UN ESPACIO DE PRÁCTICA PRE PROFESIONAL, FACILITANDO DESDE LA SECRETARÍA DE EXTENSIÓN LOS RECURSOS MATERIALES PARA ELLO.	X						
2.2. ESTABLECER JUNTO A LAS CÁTEDRAS UN CRONOGRAMA DE TRABAJO FORMALIZANDO LAS 60 HS MENSUALES PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES DE LOS ESTUDIANTES.		X	X	X			
2.3. EVALUACIÓN CONJUNTA ENTRE EQUIPO DEL PROYECTO, ESTUDIANTES Y DOCENTES ACERCA DE LOS RESULTADOS LOGRADOS A PARTIR DE ESTE NUEVO ESPACIO DE PRÁCTICA.							X

ANEXO XIII
-14-

3.1. INSTITUCIONALIZAR LAS HORAS DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES EN EL ESTUDIO DE TV PARA QUE LOS ESTUDIANTES DESARROLLEN SUS PRODUCCIONES AUDIOVISUALES Y FOTOGRÁFICAS.		X					
3.2. COORDINAR JUNTO A LAS CÁTEDRAS RELACIONADAS AL USO DEL EQUIPAMIENTO LA SUPERVISIÓN DE LOS ESTUDIANTES.		X					
3.3. FACILITAR LOS MATERIALES NECESARIOS PARA LA EDICIÓN DEL MATERIAL AUDIOVISUAL Y FOTOGRÁFICO. (DVDS, IMPRESIONES FOTOGRÁFICAS, CASETTES, ETC).			X	X		X	X
3.4. MEDICIÓN DE LA CANTIDAD Y CALIDAD DE PRODUCCIONES REALIZADAS POR LOS ESTUDIANTES.							X
4.1. TRABAJO CONJUNTO ENTRE DOCENTES Y EQUIPO DEL PROYECTO PARA EL DISEÑO DE LOS TALLERES DE CAPACITACIÓN SOBRE EL MANEJO Y USO DEL MATERIAL TECNOLÓGICO.		X					
4.2. ORGANIZACIÓN DEL DICTADO DE LOS TALLERES POR PÚBLICO OBJETIVO.		X					
4.3. EJECUCIÓN DE LOS TALLERES PROGRAMADOS.			X	X		X	X
4.4. EVALUACIÓN CONJUNTA DE LOS RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS TALLERES.							X
5.1. TRABAJO CONJUNTO CON EL CENTRO DE INVESTIGACIONES DE LA FACULTAD EN LA CONVOCATORIA A DOCENTES, GRADUADOS, BECARIOS E INVESTIGADORES PARA PARTICIPAR DE UN CONCURSO DONDE SE PREMIE A PROYECTOS DE PRODUCCIÓN DE CONOCIMIENTOS CON LA EDICIÓN DE UN CORTO.		X					
5.2. IMPLEMENTACIÓN DEL CONCURSO.		X	X				

ANEXO XIII
-15-

5.3. SELECCIÓN DE LOS PROYECTOS GANADORES Y TRABAJO CON BECARIOS Y ESTUDIANTES AVANZADOS DE LA CARRERA DE COMUNICACIÓN EN LA PRODUCCIÓN DE LOS CORTOS GANADORES.			X	X			
5.4. EVALUACIÓN DEL CONCURSO Y DEL IMPACTO LOGRADO.						X	X
6.1. EQUIPAR TODAS LAS AULAS DE LA FACULTAD CON EL SOPORTE NECESARIO PARA LA UTILIZACIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL.	X						
6.2. REUNIÓN CON DOCENTES PARA PROPONERLES ALTERNATIVAS DE USO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LA MEDIACIÓN DE CONOCIMIENTOS.		X					
6.3. EVALUACIÓN DE LA CANTIDAD DE CÁTEDRAS QUE LOGRARON INCORPORAR USO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA LA MEDIACIÓN DE CONOCIMIENTOS.				X			
7.1. SOLICITUD DE PRESUPUESTO PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO.							
7.2. COMPRA E INSTALACIÓN DEL EQUIPAMIENTO ADQUIRIDO.	X						
7.3. COMUNICAR A LOS DIFERENTES PÚBLICOS LA DISPONIBILIDAD DEL NUEVO EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE EXTENSIÓN DE LA FACULTAD.		X					
7.4. MEDICIÓN DE SOLICITUD DE USO DEL EQUIPAMIENTO A TRAVÉS DE PLANILLAS DE REGISTRO PARA TAL FIN.							X
8.1 CONVOCAR A ESTUDIANTES DE LAS CUATRO CARRERA DE LA FACULTAD A PARTICIPAR DE UNA REUNIÓN INFORMATIVA DE LA PROPUESTA A DESARROLLAR			X				

ANEXO XIII
-16-

8.2 .REUNIÓN CON LOS ESTUDIANTES, INTEGRANTES DE LOS EQUIPOS DE LOS PROYECTOS DE EXTENSIÓN SELECCIONADOS, Y REFERENTES DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES CON LAS CUALES ARTICULAREMOS PARA DISEÑAR UN PLAN DE TRABAJO.				X			
8.3 IMPLEMENTAR EL PLAN DE TRABAJO ELABORADO EN CONJUNTO PARA DOCUMENTAR LAS EXPERIENCIAS DE EXTENSIÓN SELECCIONADAS.						X	

ANEXO XIII

-17-

6.4. CRONOGRAMA FINANCIERO POR INCISO (RUBRO DE GASTO)

Cronograma Financiero por Proyecto									
		2011				2012			Total
Incisos	Detalle	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	
2 (Bienes de consumo)	Programa de Inclusión		$3750	$1750	$1850				**$7350**
	Contraparte								
3 (Servicios no personales)	Programa de Inclusión			$1500	$2000				**$3500**
	Contraparte								
4 (Bienes de capital)	Programa de Inclusión	$15804							**$15804**
	Contraparte	$6900							**$6900**
5 (Transferencias)	Programa de Inclusión				$1467.5			$1467.5	**$2935**
	Contraparte								
Subtotal	Programa de Inclusión	$15804		$3250	$3317.5			$1467.5	**$29589**
	Contraparte	$6900							**$6900**
Total		$22704	$3750	$3250	$5317.5			$1467.5	**$36489**

ANEXO XIII
-18-

6.5. DETALLE DE LOS GASTOS POR INCISO

Rubro	Detalle	Programa de Inclusión	Contraparte	Monto total
Inciso 2	Gastos impresiones, folletería, DVDs, casettes de Campaña Difusión de Equipamiento tecnológico	$2200		$2200
	Fotocopias Encuestas evaluación campaña	$100		$100
	Cuadernillos y material para talleres de capacitación	$2050		$2050
	DVS, cajas, impresiones laser portfolios, baterías cámaras, casettes.	$3000		$3000
Inciso 3	Trabajo equipo de diseño en campaña de difusión	$1500		$1500
	Becarios para apoyo sistematizaciones de graduados, docentes, becarios e investigadores.	$2000		$2000
Inciso 4	2 PC i5 4gb de ram 1 TB HDD	$ 3500	$3.500	$7.000
	Nikon D3100 + Kit Objetivo 18-55mm	$ 7104		$7104
	Equipo de 3 fresneles 350w CON CHIMERA (LUCES PARA TV Y CINE)	$ 5200		$5.200
	Kit de fotografía (2 fondos con estructura, 2 sombrillas, 2 cabezales de flash, 2 trípodes de luz Manfrotto, scanner Epson fotografía-diapositivas-negativos)		$3.400	$3.400
Inciso 5	Talleristas capacitación sobre manejo y uso de equipamiento tecnológico	$2935		$2935
Total		**$29589**	**$6900**	**$36489**

Mgter. Miguel Ángel MALLAR
Secretario de Gestión Administrativa,
Económica y de Servicios
Universidad Nacional de Cuyo

Ing. Agr. Arturo Roberto SOMOZA
Rector
Universidad Nacional de Cuyo

Res. N° 3099

ANEXO XIV
-1-

1. CARÁTULA DEL PROYECTO

1.1. Título **"Una Oportunidad Para Aprovechar las Oportunidades II"**

1.2. Facultad de Derecho

1.3. Director del Proyecto

1.3.1. Nombre y Apellido: Mónica Soler-Psicopedagoga

1.3.2. Función que desempeña en la UNCUYO: Responsable SAPOE – Facultad de Derecho; miembro del Dpto. de Orientación Educativa -FEEyE

1.3.3. Mail de contacto: mosolerc@yahoo.com

1.3.4. Teléfono de contacto:154174505/4135002, int. 3521/4321626 (part.)

1.4. Equipo responsable del Proyecto

1. 1.4.1. Nombre y Apellido: a)Abog. Especialista Diego Bibiloni; b)Lic. en Psicología Débora Rodríguez; c) Lic. en Psicología Facundo Coccola; d)Lic en Psicopedagogía Constanza Azpilcueta; e) Lic en Trabajo Social Noelia Reta; f)Lic y Prof. en Letras Lorena Ivars; g)Prof. de Teatro Melisa Irupé Lara; h) Lic. en Psicología Adriana Hunau; i) Cdor. Carlos Aragonés

1.4.2. Función que cumplen dentro del proyecto

1.4.3. a) vinculación con agentes externos a la Facultad de Derecho; b) ,c),d)y e) abordaje individual y grupal de problemáticas específicas de su incumbencia profesional; f)taller comprensión y producción de textos escritos, enseñanza de nociones básicas de gramática y pronunciación de locuciones en latín; g) taller de oratoria y expresión oral; h) taller de tango y grupo; i)administración contable

Con respecto al equipo responsable, cabe señalar la fortaleza del mismo en razón de que son profesionales sometidos a un proceso de selección realizado durante la convocatoria anterior, y que han logrado un posicionamiento en el marco de las actividades del SAPOE en función de la pertinencia y adecuación de sus propuestas de trabajo

ANEXO XIV
-2-

2. LÍNEA DE TRABAJO EN LA QUE SE ENMARCA

Artístico Cultural		**Fortalecimiento institucional**	**X**
Deporte		**Género**	
Discapacidad		**Medio ambiente**	
Educación	**X**	**Promoción de derechos**	**X**
Fortalecimiento institucional		**Salud**	**X**
Trabajo		**Seguridad Alimentaria**	
Vivienda			

3. RESUMEN DEL PROYECTO

"SALUD ES EL ESTADO DE COMPLETO BIENESTAR FÍSICO, MENTAL Y SOCIAL, NO SIMPLEMENTE LA AUSENCIA DE AFECCIÓN O ENFERMEDAD" OMS

El presente proyecto se plantea como continuidad del ejecutado en el 2010 denominado "Una oportunidad para aprovechar Oportunidades".

Tal como se plasmara en el informe final presentado en la fecha estipulada en el cronograma 2010/2011, la implementación de este proyecto tuvo un alto impacto en la vida institucional de la Facultad de Derecho, ya que el beneficio de sus acciones alcanzaron no solo a la población estudiantil para la cual fue pensado, sino que llegó a todos los estudiantes que demandaron los servicios que el proyecto ofrecía: abordaje individual y / o grupal de problemáticas socio-afectivas, instancias de reorientación vocacional –ocupacional, y talleres de:

- teatro
- manejo de ansiedad
- cómo enfrentar mesas examinadoras
- estrategias de estudio
- expresión oral y escrita
- tango y grupo.

ANEXO XIV
-3-

Con respecto a los datos cuantitativos de la implementación concretada desde noviembre del 2010 a abril del 2011, corresponde señalar que del 100% de la población atendida y que estaba compuesta tanto por alumnos que habían solicitado formalmente justificación de Rendimiento Académico Negativo (364 casos), como por alumnos que por iniciativa personal (demanda genuina o espontánea, no generada por la necesidad de justificar RAN) recibieron atención, 225 personas , de los cuales como ya fuera señalado 122 se canalizaron a través del proyecto "Una oportunidad para aprovechar oportunidades" (33.51%)y el resto por el SAPOE.

45% responde a la problemática denominada **socio-afectiva:** ansiedad social, fobias, procesos de duelo por pérdida

35% a **estrategias de estudio:** planificación del tiempo, lectura comprensiva, fijación y recuperación de la información, autogestión del conocimiento;

10% **condiciones socio-económicas desfavorables**: información y gestión de becas, gestión y establecimiento de redes sociales y vínculos en el ámbito de la Facultad de Derecho y de la UNCUYO;

10% de casos que requirieron intervenciones de **re-orientación vocacional ocupacional**, ya sea que los alumnos reafirmaran su elección o que modificaran su opción.

Las problemáticas reflejadas en los porcentajes señalados son mutuamente permeables e influyentes, por ejemplo, cuando un estudiante no tiene experiencias de éxito en sus estudios originadas en carencias enciclopédicas, déficit en estrategias de estudio o problemáticas vinculares, probablemente se cuestione su elección de carrera y aún su propia capacidad intelectual.

Un emergente significativo de la problemática planteada lo constituyen los 70 alumnos que actualmente conforman la lista de espera para participar del taller "Manejo de ansiedad frente a las mesas de examen", listado que se confeccionó al finalizar la ejecución del proyecto en abril del corriente y cuya demanda se ha mantenido hasta la fecha.

ANEXO XIV
-4-

Lo ya expuesto guarda coherencia con lo detectado a través de la experiencia de trabajo en el SAPOE de esta unidad académica, lo que ha permitido identificar claramente las siguientes causales de bajo rendimiento y alteraciones en la permanencia y promoción dentro de la carrera

- Falta de estrategias de estudio y autogestión del conocimiento asociado a rasgos de inmadurez y escasez de conocimientos
- Alteraciones de orden socio-afectivo que impactan negativamente en la concentración y elaboración de contenidos para su posterior recuperación, transferencia y aplicación en instancias de evaluación
- Distorsión en la percepción del perfil requerido para el cursado de la carrera y posterior ejercicio profesional
- Circunstancias socio-económicas que dificultan la consecución de objetivos académicos
- Exacerbada ansiedad y temor ante las mesas examinadoras

Con respecto al presente ciclo lectivo (2010-2011) a la fecha han sido atendidos, por lo que se ha caracterizado como “demanda genuina” 102 casos; y de un total de 379 alumnos que solicitan justificación de rendimiento negativo, han concurrido efectivamente a consulta 328 (86.54%)

Es necesario señalar, que se realiza un abordaje distinto según sea que el alumno que consulta se inscriba en la franja que ha solicitado justificación de RAN ante el CD de la Facultad, o que por iniciativa personal busca orientación y apoyo ante el SAPOE

A continuación se registra el detalle del informe presentado al 31 de marzo del corriente, el mismo incluye las acciones previstas para el mes de abril, en el que se trabajó para compensar la inactividad generada por el receso de actividades del mes de enero

ANEXO XIV
-5-

**Se logró atender a parte de la población vulnerable destinataria del proyecto. Se brindó servicio a un total aproximado de 122 alumnos, utilizando tanto la modalidad de atención individual como la grupal.*

***- equipos parejas de estudio**: 13 estudiantes*

*- **alumnos en lista de espera**: 16 estudiantes (al 31/3/119*

*- **Talleres Grupales**: Manejo de Ansiedad: 19 alumnos*
Técnicas de Estudio, redes y habilidades sociales: 28 alumnos

- Alumnos que han recibido atención individual y /o grupal**: 46

*- **Contactos de Facebook:** 400*

*- **Contactados vía mail y telefónicamente**: 500*

A la fecha se encuentran inscriptos para cursar a partir del 23 y 29 de marzo hasta el 29 de abril del 2011:

36 alumnos para cursar el taller de "Técnicas de estudios, redes y habilidades sociales"

30 alumnos para el taller de "Manejo de la ansiedad"

21 alumnos para el taller de "Tango y grupo"

11 alumnos para el taller de "Producción de textos escritos"

20 alumnos para el taller de "Teatro"

**cita informe presentado en marzo del 2011*

<u>Porcentaje de mejora que arroja la porción de alumnos que recibe atención individual:</u>

- *Alumnos desmotivados que no podían estudiar y vuelven a hacerlo con renovada energía 30%*
- *Alumnos que presentaban dificultad e inhibición para rendir, pudieron presentarse a mesas examinadoras 15%*
- *Alumnos con reiteradas experiencias de fracaso en instancias finales de evaluación que rindieron y aprobaron 30%*
- *Alumnos cuya situación está en proceso de resolución 20%*
- *Alumnos que realizan proceso de reorientación vocacional y deciden dejar la carrera 5%*

ANEXO XIV
-6-

Es oportuno fundamentar la diversidad en la oferta de talleres, la que según se ha explicitado anteriormente, reconoce su razón en la experiencia de trabajo del SAPOE, en efecto como profesional responsable de este servicio, he podido constatar que según marcan las diferencias individuales, ante similitud de problemas, se deben diversificar las opciones y vías de recuperación e inserción que viabilicen la inclusión e igualdad de oportunidades. Vale decir: algunos pueden insertarse en la experiencia del teatro, otros en la de bailar, y algunos dialogando acerca de un texto literario; el objetivo de estas modalidades es el mismo: generar espacios que permitan aprender a exponer y exponerse física, e intelectualmente como también así a entablar contacto con otros, superando obstáculos que dificultan las instancias de evaluación oral y la posibilidad de vincularse con el entorno de la facultad.

Con respecto a los talleres de estrategias de estudio y desarrollo de habilidades sociales, con ellos se pretende dar respuesta a aquellas situaciones en las que las alteraciones en rendimiento académico responden a carencia en la adquisición y desarrollo de ambas. La posibilidad de entablar vínculos y desarrollar redes es particularmente difícil para los alumnos que provienen de zonas alejadas de la capital (San Martín, Tunuyán, Luján).

En lo que refiere a la demanda del área socio-afectiva, corresponde señalar que el 75% de los alumnos que consultan por esta razón, no tiene cobertura social ni los medios necesarios para afrontar una instancia particular de atención psicoterapéutica. Si bien Salud Estudiantil (S.B.U.) ha reforzado el plantel de profesionales del área mencionada, la cantidad de personas que deben atender provoca gran dilación en los turnos de atención

Por todo lo expuesto, y considerando la experiencia del proyecto que da origen a la presente propuesta, se pretende ampliar la población destinataria y ofrecer estas opciones a todo aquel estudiante de la facultad que lo necesite, en la certeza de que estas acciones se traducirán en logros de permanencia, promoción, egreso y desarrollo personal, es decir en inclusión e igualdad de oportunidades, con calidad y pertinencia, desde ángulos que no están contemplados en la implementación de otras propuestas de la UNCUYO, tales como DAySARA I y II o Mejora del Egreso.

ANEXO XIV
-7-

En lo que refiere a la Facultad como institución, la ejecución del proyecto también se tradujo en fortalecimiento institucional, ya que se gestionaron nuevos espacios físicos de trabajo y se generaron las redes de vinculación y contención socio-afectivas ya mencionadas

Si bien la instrumentación del mencionado proyecto ha finalizado, la problemática de la población estudiantil mantiene las características propias de la actual circunstancia cultural, política y económica, que se visualizara en la experiencia anterior, e institucionalmente no están dadas las condiciones de factibilidad para resolver mediante una estructura estable la cuestión que esta circunstancia plantea.

Se configura así un escenario de inequidad y exclusión que puede ser abordado institucionalmente desde los lineamientos políticos y los medios que la UNCUYO define y propicia a través de la convocatoria formulada en el "Programa de Inclusión Social e Igualdad de Oportunidades".

En orden a explicitar el escenario mencionado, se señalarán las variables que en él concurren.

El alumno que actualmente ingresa al nivel universitario de educación, no siempre ha desarrollado las competencias que guardan correlato con las exigencias que el nivel demanda, más allá de los aspectos cognitivos y cognoscitivos implícitos en estas carencias y que los sitúan en clara desventaja, el entorno social tampoco ofrece los soportes y garantías que otrora podía brindar. Por ejemplo su tránsito por el sistema formal de educación en los niveles previos no les ha otorgado herramientas para enfrentar instancias de exposición oral ni escrita, tampoco se han fortalecido en estrategias de afrontamiento por lo que fácilmente son víctimas del desaliento. La falta de exigencia en su escolaridad les ha impedido probar al "sí mismo" capacidades y fortalezas, razón por la que no registran vivencias de desafío y esfuerzo intelectual seguidas de éxito, de tal modo que ante la dificultad y desde una autoestima frágil, formulan replanteos vinculados a su propia percepción como ineficientes auto-excluidos.

ANEXO XIV
-8-

Desde otra perspectiva de análisis, la evidencia de la inestabilidad de los vínculos sociales de distinto orden: familiares, estatales y de culto, los privan de certezas mínimas y restan otra porción de fortalezas que antes estaban aseguradas

OBJETIVOS DEL PROYECTO

4.1. GENERAL/ES:

GESTIONAR ESPACIOS Y ACCIONES DE INTERVENCIÓN QUE POSIBILITEN A LOS ALUMNOS DE LA FACULTAD DE DERECHO LA CONCRECIÓN EFICAZ Y RESPONSABLE DE SU META COMO ESTUDIANTES DE NIVEL UNIVERSITARIO

4.2. ESPECÍFICOS

4.2.1 ATENDER A LA POBLACIÓN DESTINATARIA DEL PROYECTO, QUE SE ENCUENTRA EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

4.2.2 IMPLEMENTAR RECURSOS Y ACTIVIDADES QUE PERMITAN SUBSANAR CONDICIONES NEGATIVAS, VINCULADAS A CARENCIAS FORMATIVAS Y A LA FALTA DE CONOCIMIENTO DE MUNDO (O ENCICLOPEDIA)

4.2.3 GENERAR INSTANCIAS DE RE-ORIETACIÓN VOCACIONAL OCUPACIONAL DESTINADAS A AQUELLOS ALUMNOS QUE EXPERIMENTAN DUDAS EN ESTE ASPECTO

4.2.4 BRINDAR OPCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO Y ESCLARECIMIENTO EN EL ÁREA SOCIO-AFECTIVA, LAS QUE PODRÁN CONCRETASE EN FORMA INDIVIDUAL O GRUPAL SEGÚN LAS CARACTERÍSTICAS DEL CASO

4.2.5 IMPLEMENTAR ACOMPAÑAMIENTO VIRTUAL PARA TRABAJAR EN MÓDULOS INTERACTIVOS QUE PERMITAN FORTALECER LA INCLUSIÓN DEL ALUMNO CON INDEPENDENCIA DEL ESPACIO FÍSICO CONCRETO

4.2.6 OPTIMIZAR EL EQUIPAMIENTO Y AMBIENTACIÓN DE LOS ESPACIOS QUE SE GESTIONARON DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA CONVOCATORIA 201

5. IMPACTO ESPERADO (META)

QUE EL 30 % DE LOS ALUMNOS QUE DEMANDAN ESCLARECIMIENTO, ORIENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO EN SITUACIONES DE BAJO RENDIMIENTO ACADÉMICO, ORIGINADO EN CAUSAS DE ORDEN: SOCIO-AFECTIVO, SOCIO-ECONÓMICAS, DUDAS EN LA ELECCIÓN DE LA CARRERA, DÉFICIT DE COMPETENCIAS NECESARIAS PARA DESEMPEÑARSE COMO ALUMNOS DE NIVEL SUPERIOR; ENCUENTREN EN EL ÁMBITO DE LA INSTITUCIÓN LAS HERRAMIENTAS PERTINENTES Y DE CALIDAD QUE LES PERMITA SALVAR LAS CONDICIONES DE VULNERABILIDAD .

EL IMPACTO SE PODRÁ MEDIR A TRAVÉS DE:

ANEXO XIV
-9-

- TESTIMONIO DE LOS BENEFICIARIOS MEDIANTE LA ADMINISTRACIÓN DE ENCUESTAS Y REALIZACIÓN DE GRUPOS DE DISCUSIÓN
- ANÁLISIS COMPARATIVO DEL DESEMPEÑO EN MESAS EXAMINADORAS DE LA POBLACIÓN QUE HA PARTICIPADO COMO BENEFICIARIO EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

6. PLAN DE TRABAJO PROPUESTO

6.1. RESULTADOS E INDICADORES

Objetivos específicos	**SITUACIÓN DE PARTIDA**	**RESULTADOS ESPERADOS**	**INDICADOR OBJETIVO DE RESULTADO**
OBJETIVO 1 ATENDER A LA POBLACIÓN DESTINATARIA DEL PROYECTO, QUE SE ENCUENTRA EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	ALUMNOS QUE PRESENTAN RAN Y ALUMNOS QUE REALIZAN CONSULTA ESPONTÁNEA(100 POR AÑO 70 MUJERES 30, VARONES) DE LOS CUALES : 10% CONSULTA POR REORIENTACIÓN VOCACIONAL 35% POR ESTRATEGIAS DE ESTUDIO 35% POR PROBLEMAS SOCIO-AFECTIVO 20%POR SITUACIONES ECONÓMICAS COMPLEJAS	Disminuir la cantidad de alumnos que registra retraso o fracaso en el tránsito por la carrera	Incrementar en un 30% el porcentaje de alumnos que supera los obstáculos que alteran su rendimiento académico
OBJETIVO 2 IMPLEMENTAR RECURSOS Y ACTIVIDADES QUE PERMITAN SUBSANAR CONDICIONES NEGATIVAS, VINCULADAS A CARENCIAS FORMATIVAS Y A LA FALTA DE CONOCIMIENTOS	Alumnos que a pesar de mostrar motivación en la carrera , no obtienen logros debido al déficit de conocimientos previos y /o de experiencias de apropiación y transmisión de conocimientos	Desarrollar competencias que permitan equilibrar la distancia entre las exigencias del nivel superior de educación y la situación de partida	Que el 30% de la población que presenta esta problemática supere la dificultad señalada
OBJETIVO 3 GENERAR INSTANCIAS DE RE-ORIENTACIÓN VOCACIONAL OCUPACIONAL DESTINADAS A AQUELLOS ALUMNOS QUE EXPERIMENTAN DUDAS EN ESTE ASPECTO	Alumnos que consultan en el SAPOE al experimentar incertidumbre acerca de la opción vocacional ocupacional realizada y que los paraliza en la promoción dentro de la carrera	Que los alumnos en esta situación resuelvan su duda y confirmen o re-orienten la elección de carrera	que el 30 % de los casos abordados logre confrontar adecuadamente el perfil personal con el profesional esperable
OBJETIVO 4 BRINDAR OPCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO Y ESCLARECIMIENTO EN EL ÁREA SOCIO-AFECTIVA, LAS QUE PODRÁN CONCRETASE EN FORMA INDIVIDUAL O GRUPAL SEGÚN LAS CARACTERÍSTICAS DEL CASO	Alumnos que presentan problemáticas de índole socio-afectivas que impactan negativamente en su calidad de vida y en su rendimiento académico	Brindar a los alumnos que presentan compromiso en el área socio-afectiva, acceso a instancias psicoterapéuticas	constatación de la modificación y mejora en el rendimiento académico del 25% de los casos abordados

ANEXO XIV
-10-

OBJETIVO 5 IMPLEMENTAR ACOMPAÑAMIENTO VIRTUAL PARA TRABAJAR EN MÓDULOS INTERACTIVOS QUE PERMITAN FORTALECER LA INCLUSIÓN DEL ALUMNO CON INDEPENDENCIA DEL ESPACIO FÍSICO CONCRETO	Alumnos que al no tener la obligación de concurrir a clase, progresivamente se desvinculan de la facultad, de sus compañeros y no logran desarrollar criterios ni hábitos de estudiante de nivel superior	Mantener vinculación con alumnos que no concurren habitualmente a la Facultad	Reducir en un 25% el porcentaje de inscriptos que se convierte en "alumno fantasma"
OBJETIVO 6 OPTIMIZAR EL EQUIPAMIENTO Y AMBIENTACIÓN DE LOS ESPACIOS QUE SE GESTIONARON DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA CONVOCATORIA 2010	Déficit en el equipamiento y climatización de los espacios físicos destinados a la recepción y atención de alumnos	Lograr un espacio físico de trabajo acorde a las características de la tarea a desarrollar	Completar en un 25% el equipamiento de los espacios destinados a la ejecución del proyecto

6.2. ACTIVIDADES

OBJETIVO	ACTIVIDADES
OBJETIVO 1	1.1. UTILIZANDO LAS PRESENTACIONES DE SOLICITUD DE JUSTIFICACIÓN DEL RAN, Y CONSULTA AL SAPOE, RELEVAR LA NÓMINA DE ALUMNOS QUE MANIFIESTEN, SITUACIONES QUE GUARDAN CORRESPONDENCIA CON LOS OBJETIVOS QUE PLANTEA EL PROYECTO DE INCLUSIÓN E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.
	1.2. CONVOCAR Y SELECCIONAR A ALUMNOS AVANZADOS Y CAPACITARLOS COMO ALUMNOS AYUDANTES
	1.3. CONVOCAR A TRAVÉS DE LOS ALUMNOS AYUDANTES A LA POBLACIÓN REGISTRADA EN LAS BASES DE DATOS ARRIBA MENCIONADAS
OBJETIVO 2	2.1. TALLER DE COMPRENSIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS- EL DISCURSO FORENSE: CLASIFICACIÓN, PARTES Y RECURSOS. PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: REVISIÓN Y REELABORACIÓN DE TEXTOS PRODUCIDOS POR LOS ALUMNOS, CON EL FIN DE AFIANZAR MODOS CORRECTOS DE EXPRESIÓN ESCRITA Y DE ARGUMENTACIÓN EFICAZ.
	2.2. NOCIONES BÁSICAS DE GRAMÁTICA Y PRONUNCIACIÓN LATINA. ANÁLISIS DE LOCUCIONES LATINAS PROPIAS DEL ÁMBITO DEL DERECHO, SU SIGNIFICADO EN LA ÉPOCA DE ORIGEN Y SU EMPLEO EN LA ACTUALIDAD
	2.3. TALLER DE ORATORIA Y EXPRESIÓN ORAL-JUEGO TEATRAL
OBJETIVO 3	3.1. DIFUNDIR EN FACEBOOK Y A TRAVÉS DEL CENTRO DE ESTUDIANTES, LA CONVOCATORIA AL "ENCUENTRO DE REORIENTACIÓN VOCACIONAL –OCUPACIONAL" 3.2. EJECUTAR EL ENCUENTRO MENCIONADO Y DAR CURSO AL PROCESO IMPLÍCITO EN EL ESCLARECIMIENTO DE ESTA PROBLEMÁTICA , MEDIANTE LA CONCRECIÓN DE TALLERES Y ELABORACIÓN DE TÉCNICAS VINCULADAS AL "PROYECTO DE VIDA"
OBJETIVO 4	4.1. INFORMAR A LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL EL REINICIO DE ACTIVIDADES DEL SERVICIO DE PSICOLOGÍA 4.2. CONVOCAR A TRAVÉS DE LOS ALUMNOS TUTORES A LOS ESTUDIANTES QUE EN EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES DEL SAPOE O DE DAYSARA I Y II HAN MANIFESTADO DIFICULTADES DE ORDEN SOCIO-AFECTIVO 4.3.ACORDE A LAS CARACTERÍSTICAS DEL CASO, REALIZAR ABORDAJE Y ACOMPAÑAMIENTO GRUPAL O INDIVIDUAL 4.4. ARTICULAR ACCIONES CON EL PROGRAMA DE DEPORTE Y RECREACIÓN UNIVERSITARIA DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO -RECTORADO DE LA UNCUYO (*) 4.5. IMPLEMENTAR EL TALLER DE TANGO Y GRUPO (EN ESTA OPORTUNIDAD CON LA INCORPORACIÓN DE UN BAILARÍN DE SEXO MASCULINO PARA INCENTIVAR LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN MASCULINA DE LA FACULTAD) 4.6. REALIZAR EL DESPISTAJE Y VERIFICACIÓN DE SITUACIONES DE VIOLENCIA FAMILIAR 4.7. REALIZAR EL DESPISTAJE Y VERIFICACIÓN DE CONDICIONES SOCIO-ECONÓMICAS DESFAVORABLES QUE ATENTEN CONTRA LA INCLUSIÓN Y EL RENDIMIENTO ACADÉMICO 4.8. ORIENTAR EN OPCIONES DE EFERENTES VINCULADOS A OTROS SERVICIOS DE SALUD

ANEXO XIV
-11-

OBJETIVO 5 (**)	5.1.HABILITAR PLATAFORMA Y AULA VIRTUAL PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES 5.2. ELABORACIÓN DE UN MARCO VIRTUAL QUE PROMOCIONE PERTENENCIA, CALIDEZ Y FACILITE LA PARTICIPACIÓN DE LOS ESTUDIANTES 5.3. PRESENTACIÓN DE ACTIVIDADES REFERIDAS A: • QUÉ ES SER UN ESTUDIANTE UNIVERSITARIO • ESTRATEGIAS PARA UNA ADECUADA ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO • HERRAMIENTAS BÁSICAS PARA UN ESTUDIANTE DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNCUYO • LA MOCHILA DEL ESTUDIANTE UNIVERSITARIO(ASPECTOS ACTITUDINALES) • ACCIONES PREVIAS A LA INSTANCIA FINAL DE EVALUACIÓN • AUTOEVALUACIÓN DE ÉXITOS ACADÉMICOS ANTERIORES • AUTOEVALUACIÓN DE FRUSTRACIONES ACADÉMICAS ANTERIORES • EXPECTATIVAS COMO ESTUDIANTES • EXPECTATIVAS COMO PROFESIONALES
OBJETIVO 6	6.1. COMPATIBILIZAR LA PC PARA REALIZAR TAREAS VIRTUALES (SUBIR VIDEOS Y MATERIAL FOTOGRÁFICO, ETC.) 6.2. ADQUISICIÓN DE: ARCHIVERO, ARTÍCULOS DE LIBRERÍA 6.3. HABILITACIÓN DE LÍNEA TELEFÓNICA CON SALIDA A CELULARES 6.4. MODIFICACIÓN DEL SISTEMA DE VENTILACIÓN Y REFRIGERACIÓN

(*)Se pretende hacer efectivo el mantenimiento de estas actividades durante el mes de enero, la coordinación será gestionada y monitoreada por el Prof. D. Bibiloni

(**)Todas las actividades consignadas en el objetivo 5 se mantendrán habilitadas durante el mes de receso; los responsables de la cobertura son :Lic. F. Coccola; Lic. Noelia Reta y Lic. Constanza Azpilcueta

6.3. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Cronograma de Actividades							
Proyecto:	2011				2012		
Actividades	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.
1.1,1.2,1.3; 3.1; 4.1	x						
2.1; 2.2.; 2.3		X	x	x		x	x
3.2		X	X	x		X	x
4.2		X	X	X		X	x
4.3		X	X	X	X	X	x
4. 4		X	X	X	X	X	X
4.5		X	X	X		X	X
4.6; 4.7;4.8		X	X	X	X	X	X
5.1	X						
5.2; 5.3		X	X	X	X	X	X
6.1	X						
6.2	X	X					
6.3	X						
6.4		X	X				

ANEXO XIV
-12-

6.4. CRONOGRAMA FINANCIERO POR INCISO (RUBRO DE GASTO)

Cronograma Financiero por Proyecto									
		2011				**2012**			**Total**
Incisos	Detalle	Sep.	Oct.	Nov.	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	
2 (Bienes de consumo)	Programa de Inclusión								
	Contraparte	480	480	480	480	70	480	480	**2.950**
3 (Servicios no personales)	Programa de Inclusión	8.250	8.250	8.250	8.250	8.250	8.250	8.250	**57.750**
	Contraparte								
4 (Bienes de capital)	Programa de Inclusión	650							**650**
	Contraparte								
5 (Transferencias)	Programa de Inclusión	3.800	3.800	3.800	3.800	3.800	3.800	3.800	**26.600**
	Contraparte	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	**9.800**
Subtotal	Programa de Inclusión	12.700	12.050	12.050	12.050	12.050	12.050	12.050	**85.000**
	Contraparte	1.880	1.880	1.880	1.880	1.470	1.880	1.880	**12.750**
TOTAL		14.580	13.930	13.930	13.930	13.520	13930	13.930	**97.750**

6.5. DETALLE DE LOS GASTOS POR INCISO

Rubro	Detalle	Programa de Inclusión	Contraparte	Monto total
Inciso 2	Varios para complemento de actividades proyectadas		2.950	2.950
Inciso 3	3.4.9 Servicio Profesionales Psicólogas	21.000		21.000
	3.4.9 Servicio Profesionales Psicopedagogas	10.500		10.500
	3.4.9 Servicio Profesionales Trabajo Social	7.000		7.000
	3.4.9 Profesor de Letras	5.600		5.600
	3.4.9 Profesor de Teatro	4.550		4.550
	3.4.9 Profesor de Tango	9.100		9.100
Inciso 4	4.3.7 Cortinas Venecianas Metálicas	650		650
Inciso 5	5.1.3 Becas	9.800	9.800	19.600
	5.1.6 Director de Proyecto	9.800		9.800
	5.1.6 Asistente de Director de Proyecto	7.000		7.000

Mgter. Miguel Ángel MALLAR
Secretario de Gestión Administrativa,
Económica y de Servicios
Universidad Nacional de Cuyo

Ing. Agr. Arturo Roberto SOMOZA
Rector
Universidad Nacional de Cuyo

ANEXO XV

-1-

1. CARÁTULA DEL PROYECTO

1.1 TÍTULO: "**Prácticas colaborativas entre educación común y especial para atender la diversidad"**

1.2. Facultad**: Educación Elemental y Especial**

1.3. Director del Proyecto

1.3.1. Nombre y Apellido Maria Alejandra Grzona

1.3.2. Función que desempeña en la UNCuyo: Prof. Titular Efectiva. Profesorado Terapéutico en Deficientes Visuales

1.3.3. Mail de contacto magrzona@gmail.com

Teléfono de contacto: 4314573 - 155081178

1.4. Equipo responsable del Proyecto

1.4.1. Nombre y Apellido:

Maria Alejandra Grzona:

Adriana Moreno

Sonia Parlanti

Mariela Farrando

Maria Inés Bravo (egresada del Profesorado Terapéutico en Def. Visuales. Vive y trabaja en el departamento de Tunuyán)

Daniela Baez (egresada del Profesorado Terapéutico en Def. Visuales. Vive y trabaja en el departamento de Tunuyán)

1.4.2. Función que cumplen dentro del proyecto:

Maria Alejandra Grzona: Directora y capacitadora

Adriana Moreno: Capacitadora

Sonia Parlanti: Capacitadora

Mariela Farrando: Capacitadora y referente de las actividades de "Lectura para todos"

ANEXO XV
-2-

María Inés Bravo Colaboradora y graduada en formación

Daniela Baez Colaboradora y graduada en formación

2. LÍNEA DE TRABAJO EN LA QUE SE ENMARCA

Artístico Cultural		**Fortalecimiento institucional**	
Deporte		**Género**	
Discapacidad	**X**	**Medio ambiente**	
Educación	**X**	**Promoción de derechos**	
Fortalecimiento institucional		**Salud**	
Trabajo		**Seguridad Alimentaria**	
Vivienda			

El proyecto constituye un entramado entre la educación que respeta la diversidad y su vinculación estrecha con las personas con discapacidad. No puede identificarse solamente con una línea, debido a que involucra los conceptos de inclusión educativa y respeto por la diversidad para promover la mejora de la calidad de los aprendizajes para muchos alumnos, entre los que se encuentran primordialmente los que poseen discapacidad.
Si hubiera que destacar el prioritario, sería **educación**, ya que los conceptos de educación inclusiva conciben el respeto por la diversidad de todos los alumnos.

3. RESUMEN DEL PROYECTO

El diálogo permanente con miembros de la sociedad civil y nuestra inserción en las instituciones educativas promueven la filosofía del proyecto “Prácticas colaborativas entre educación común y especial para atender la diversidad” que se encuentra concebido en dos líneas de intervención, atendiendo a los saberes de los integrantes del equipo y a la disponibilidad de las herramientas tiflotecnológicas necesarias. Por una parte, pretendemos colaborar con la formación que promueva la educación inclusiva, a través de la formación en servicio, capacitación situada y resignificación de saberes y por

la otra, ofrecer textos adaptados para niños y jóvenes ciegos que les permitan equiparar sus derechos a disponer de textos educativos y recreativos.

La inclusión educativa requiere de prácticas colaborativas entre docentes de educación común y especial y se sustenta en los siguientes supuestos ontológicos, valóricos y metodológicos:

- Ontológicamente: del reconocimiento de la diversidad de los miembros del contexto educativo, que asisten a la educación común y para los cuales se proporcionan todas las ayudas, tanto individuales como a la comunidad educativa;
- Axiológicamente se sustenta en la concepción de persona que otorgan los derechos humanos, donde se reconoce que la "persona" posee como materia prima la naturaleza humana, es decir, lo que es común a todos los miembros de la especie junto con las características propias que lo hacen distinto;
- Metodológicamente: es la educación común la responsable de todos los sujetos del aprendizaje y a partir de las necesidades específicas, busca los recursos, los apoyos especializados, etc.

En el supuesto metodológico se integran las prácticas docentes colaborativas y las lecturas para todos.

Prácticas docentes colaborativas:

La Educación de la República Argentina y de Mendoza en particular, del mismo modo que en muchos países latinoamericanos, responden a modelos segregacionistas en los cuales, los docentes desempeñan sus funciones en establecimientos separados. Esta situación ha comenzado a modificarse a partir de los procesos de integración educativa. Sin embargo, las investigaciones han demostrado que la integración educativa de niños con discapacidad ha trasladado prácticas segregacionistas, a favor de uno o de pocos alumnos, al interior de la escuela común; por ello se ha avanzado en promover procesos inclusivos, donde todos los docentes participan del mismo entorno educativo.

ANEXO XV
-4-

Los docentes, formados bajo la concepción de alumnos “normales” y “con discapacidad”, difícilmente han integrado acciones conjuntas por falta de formación que permita la complementariedad de saberes. Esta situación reduce las posibilidades de los niños con discapacidad a participar de los ambientes normalizados y del respeto por la diversidad de todos los alumnos a través de prácticas colaborativas, con la resignificación y la diversificación de las estrategias de enseñanza.

Los padres de niños y jóvenes con discapacidad que constituyen la Asociación Lihuen (Departamento de Tupungato) desean que se promueva la resignificación de saberes docentes desde las nuevas concepciones de educación inclusiva y por ello ofrecen su sede para promover estas innovaciones (se adjunta certificación).

Esta propuesta posibilita la presencia territorial, fuera del Gran Mendoza, por parte de la Universidad y un importante nexo con una Organización de la Sociedad Civil y las escuelas especiales de la zona (2-037 Laura Nadal de Portillo de Tupungato; 2-045 Club de Leones de Tunuyán; 2-049 Vista Flores de Tunuyán; 2-020 Ley 4934 de Tunuyán y 2-022 Marcelino Benavente de San Carlos) que pueden extender sus saberes a las escuelas comunes.

Las escuelas de educación común y especial se encuentran separadas administrativa y pedagógicamente, con excepción de los proyecto de integración educativa, es por ello, que resulta necesario implementar acciones de formación y seguimiento para los diferentes actores implementen la complementariedad de saberes en pos de una educación inclusiva.

Lectura para todos

El proyecto de Inclusión realizado durante el año 2010: “Inclusión al alcance de las manos”, permitió advertir la falta textos adaptados en macrotipos y en Sistema Braille para los alumnos ciegos y con baja visión (entre los que se encuentran los de los departamentos de Tupungato, San Carlos y Tunuyán).

ANEXO XV
-5-

El dominio de la lectura y la escritura posibilita mayor desarrollo cognitivo, acceso a la cultura y la mayor participación educativa, en la medida en que los textos al alcance de los niños permitan acceder a la igualdad de posibilidades, tal como otros niños de su edad y su contexto.

Este proceso habitual o típico de acceso cultural se encuentra obstaculizado en las personas con discapacidad visual. En el caso de las personas ciegas, la vía háptica es la más apropiada para acceder a la información escrita a través del sistema Braille, sin embargo al ser éste un sistema de notación distinto al usado por la mayoría, no se encuentra a disposición como la información impresa para personas con visión. Por otra parte, las personas con baja visión requieren el uso de macrotipos para poder acceder a los textos escritos.

No existen en el oeste argentino ni en otras zonas alejadas de la Capital Federal, editoras Braille que puedan ofrecer en forma periódica, textos informativos, culturales, educativos o recreativos a los niños, jóvenes y adultos con discapacidad visual.

Estas actividades de adaptación de los textos requieren de mucho tiempo por parte del docente y también de la familia, ya que la mayoría de las veces no cuentan con sistemas informáticos para realizarlos y deben hacerse a mano o con sistemas mecánicos que resultan lentos para la transcripción. Debido a estas dificultades es muy frecuente que los docentes y la familia se preocupen por los textos estrictamente académicos (lecturas, fotocopias escolares, textos de manuales), sin tener el tiempo suficiente para la elaboración de cuentos y textos que se puedan leer solo por el placer de la lectura. Así, en nuestra provincia, niños, jóvenes y adultos con discapacidad visual carecen de libros de cuentos y otros textos que estimulen su capacidad creadora, su imaginación e incentiven su interés por otras culturas y épocas, ocasionando esto una situación de desventaja y desigualdad para con sus pares con visión y un impacto negativo tanto en su desempeño académico como también en su formación integral.

El proyecto lectura para todos ofrecerá textos escritos en sistema Braille, textos en

macrotipos o ampliados y textos en formato audio, es decir, grabados, según los requerimientos de los docentes y los padres de los niños que asisten a las escuelas de los departamentos de Tupungato, Tunuyán y San Carlos, ya que disponemos de un centro editor de braille macrotipo y audiolibro.

La población destinataria de la propuesta prácticas docentes colaborativas de manera directa son los docentes de las escuelas de educación común y especial de los departamentos de Tupungato, Tunuyán y San Carlos que se encuentren interesados en participar de manera voluntaria. De manera indirecta, los destinatarios los constituyen los alumnos que se beneficiarán con la resignificación y capacitación de sus docentes. Los docentes que participarán del proyecto constituyen aproximadamente 50 como mínimo (pueden llegar a 100 o más, dependiendo de la respuesta a la convocatoria)

La población destinataria de la propuesta lectura para todos, son los niños y jóvenes ciegos y con baja visión, escolarizados en los departamentos de Tupungato, Tunuyán y San Carlos. Se estima un número mínimo 40 alumnos.

4. OBJETIVOS DEL PROYECTO

4.1. GENERAL/ES

Promover la mejora en la calidad de los aprendizajes de los alumnos de las escuelas comunes y especiales de los departamentos de Tupungato, Tunuyán y San Carlos.

Propiciar la conciencia de la importancia del trabajo colaborativo entre la educación común y especial

4.2. ESPECÍFICOS

Prácticas docentes colaborativas:

4.2.1 Conocer las necesidades de los integrantes de la Asociación Lihuen en función de promover propuestas de inclusión de las personas con discapacidad en la comunidad.

4.2.2. Fortalecer la formación en estrategias transformadoras para atender la enseñanza en la diversidad a los directivos y docentes de las escuelas comunes y especiales de los departamentos de Tupungato, Tunuyán y San Carlos

4.2.3. Proporcionar instancias de formación en prácticas inclusivas a través del trabajo colaborativo entre docentes

Lectura para todos

4.2.4. Equiparar las oportunidades de los niños y jóvenes con discapacidad visual a través de textos adaptados.

4.2.5. Identificar las necesidades de docentes y padres respecto de textos adaptados.

4.2.6 Incrementar la actividad lectora de niños y jóvenes con discapacidad visual, a través de textos educativos, recreativos y culturales adaptados a sus necesidades específicas.

5. IMPACTO ESPERADO (META E INDICADORES)

El impacto esperado a partir de: Promover la mejora en la calidad de los aprendizajes de los alumnos de las escuelas comunes y especiales de los departamentos de Tupungato, Tunuyán y San Carlos y Propiciar la conciencia de la importancia del trabajo colaborativo entre la educación común y especial se relaciona con la construcción de proyectos que involucrarán a los profesionales participantes en actividades y prácticas innovadoras, de creatividad y de los apoyos necesarios para promover el desarrollo y la inclusión educativa y social de niños y jóvenes con discapacidad.

Los proyectos deben incorporar, como mínimo, saberes recibidos en la formación situada y la resignificación por medio de:

- estrategias didácticas que promueven el saber saber, el saber hacer y el saber ser para respetar la diversidad,
- estrategias para el desarrollo de las inteligencias múltiples,
- estrategias para la enseñanza de la Matemática,
- estrategias de aprendizaje,
- estrategias de trabajo colaborativo entre docentes

- las lecturas educativas y recreativas para niños y jóvenes con ceguera y baja visión.
- otras demandas de la comunidad.

El impacto permitirá la ampliación de ambientes de aprendizaje enriquecidos, con prácticas educativas que respondan a las diversas maneras de aprender de los alumnos.

En esta primera etapa no se realizarán actividades de pareja pedagógica, pero pueden ser promovidas para próximas etapas, a partir de la colaboración situada: el docente de educación especial ofrece asesoramiento y mediaciones dentro del aula de educación común, durante toda la jornada escolar, para todo el grupo y no para pocos alumnos.

Se utilizarán técnicas de investigación para medir el impacto: entrevistas flash, encuestas y observación documental de los proyectos generados a partir del inicio de las acciones.

6. PLAN DE TRABAJO PROPUESTO

6.1. Resultados e Indicadores

6.2.

Objetivos específicos	SITUACIÓN DE PARTIDA	RESULTADOS ESPERADOS	INDICADOR OBJETIVO DE RESULTADO
Objetivo 1 **Conocer las necesidades de los integrantes de la Asociación Lihuen en función de promover propuestas de inclusión en la comunidad**	Se cuenta con la información verbal de los responsables de la Asociación sobre la necesidad de promover prácticas inclusivas para niños y jóvenes con discapacidad de la zona	Elaborar una pauta de entrevista y una encuesta para relevar necesidades. Entrevistar o encuestar a los directivos de la Asociación Lihuen y a directivos y docentes de las instituciones de educación común y especial de la zona para poder combinar necesidades y propuestas por parte del equipo de profesores.	Entrevistar al 100% de los directivos de la Asociación Lihuen. Entrevistar o recabar información del 80% de los directivos de les escuelas comunes y especiales. Sistematizar el 100% de las demandas planteadas en las entrevistas y en las encuestas a través de indicadores para identificar las temáticas de capacitación. Organizar el 100% de las demandas y necesidades vinculadas a promover la inclusión de niños y jóvenes, alrededor de tópicos centrales que permitan ofrecer temas convocantes.

ANEXO XV
-9-

Objetivo 2 **Fortalecer la formación en estrategias diversificadas para atender la enseñanza en la diversidad a los directivos y docentes de las escuelas comunes y especiales de los departamentos de Tupungato, Tunuyán y San Carlos.**	No existen acciones específicas desde la política educativa ni desde las instituciones de la zona para promover las acciones inclusivas.	Realizar jornadas de capacitación con la presencia de los directivos y personal de la asociación, de miembros de las comunidades educativas comunes y especiales de los tres departamentos involucrados. Desarrollar las jornadas utilizando estrategias didácticas que promuevan el saber saber, el saber conocer y el saber ser para propiciar un aprendizaje activo, colaborativo y situado.	Garantizar por distintos medios en el 100% de las instituciones, la difusión de las jornadas. Involucrar en un 80% a los integrantes de la Asociación Lihuen en la promoción, organización y realización de las jornadas. Realizar un mínimo de 5 jornadas de capacitación. Lograr la participación activa de un 60% de los directivos y docentes de las instituciones comunes y especiales en las jornadas de capacitación. Producir documentos de apoyo específicos para el 100% de las jornadas.
Objetivo 3 **Proporcionar instancias de formación en prácticas inclusivas a través del trabajo colaborativo entre docentes**	Inexistencia de prácticas colaborativas y complementarias entre educación común y especial.	Analizar las lecturas específicas de material bibliográfico actualizado. Implementar prácticas de simulación sobre las experiencias inclusivas que incluye trabajo colaborativo de docentes comunes y especiales	Completar un cuaderno de campo personal (entregado por las capacitadoras) por parte del 60% de los asistentes, que incluya saberes conceptuales, procedimentales y actitudinales para aprehender el nuevo rol colaborativo en la educación inclusiva. Complementar el cuaderno de campo con mapas conceptuales, organizadores gráficos, esquemas, etc. grupales, en el 50% de las jornadas.
Objetivo 4 **Equiparar las oportunidades de los niños y jóvenes con discapacidad visual a través de textos adaptados.**	Escasa interacción de los niños y jóvenes con discapacidad visual, con textos educativos, recreativos y culturales, ya que no existen en la provincia de Mendoza Bibliotecas Braille ni Editoras Braille.	Fortalecer los hábitos lectores en niños y jóvenes con discapacidad visual relacionados tanto con el terreno académico como con el ocio y el placer personal. Incentivar el gusto y el goce estético que provoca la lectura.	Aumentar el 60% de la actividad lectora en niños, jóvenes y adultos ciegos y con baja visión.
Objetivo 5 **Identificar las necesidades de docentes y padres respecto de textos adaptados.**	No existen mecanismos de consulta que permitan a las instituciones educativas ni de las propias personas con discapacidad y sus familias dar a conocer sus necesidades. Los textos disponibles son realizados por los docentes o por parte de los padres, ante las demandas institucionales.	Promover solicitudes que atiendan necesidades educativas y de ocio y tiempo libre para equiparar oportunidades. Registrar las demandas en términos de lecturas por parte de las personas con discapacidad y sus familias para identificar necesidades.	Sistematizar el 100% de las solicitudes provenientes de las instituciones y los niños y jóvenes con discapacidad y sus familias. Organizar las demandas en protocolos. Priorizar el 70% de los textos solicitados para su transcripción en Sistema braille o en macrotipos.

ANEXO XV
-10-

Objetivo 6 **Incrementar la actividad lectora de niños y jóvenes con discapacidad visual, a través de textos educativos, recreativos y culturales adaptados a sus necesidades específicas.**	Debido a los tiempos escolares e institucionales, es difícil que los textos adaptados puedan ser mediados y transcriptos para su llegada efectiva al usuario con discapacidad.	Responder a las demandas de los destinatarios, ofreciendo respuestas a las instituciones y de las personas con discapacidad y sus familias por medio de libros accesibles.	Producir libros en formato braille, macrotipos y libros parlantes que permitan satisfacer demandas escolares y de recreación para las instituciones y las personas con discapacidad visual, ofreciendo respuesta al 70% de los textos priorizados.

6.2. ACTIVIDADES

OBJETIVO	ACTIVIDADES
OBJETIVO 1	1.1 Organizar reuniones formales para conocer las necesidades de la asociación. 1.2 Elaborar y aplicar entrevistas y encuestas con el propósito de conocer las necesidades de las instituciones educativas de los departamentos involucrados en el proyecto 1.3 Confeccionar el listado de las demandas.
OBJETIVO 2	2.1. Sistematizar las demandas y organizarlas en función de las fortalezas del equipo 2.2 Organizar el cronograma de capacitación 2.3 Realizar las convocatorias a las instituciones 2.4 Asegurar la difusión y asistencia por diferentes medios 2.5 Seleccionar bibliografía específica
OBJETIVO 3	3.1 Elaborar documentos de apoyo sobre prácticas inclusivas 3.2 Asegurar la difusión y asistencia por diferentes medios 3.3 Realizar la capacitación, aplicando diversas técnicas 3.4 Colaborar con los docentes para la elaboración del cuaderno de campo 3.5 Proponer a las instituciones iniciar proyectos de inclusión con apoyo y seguimiento por parte del equipo.
OBJETIVO 4	4.1 Solicitar asesoramiento a profesionales de distintas áreas (literatura, ciencias, matemática, etc.) sobre textos para distintas edades del desarrollo. 4.2 Realizar un listado de textos para sugerir a los niños y jóvenes con discapacidad y sus familias y los docentes que requieran de ese servicio. 4.3 Seleccionar cuentos y textos en función de conformar un banco de datos relacionados con las edades e intereses de los futuros usuarios.
OBJETIVO 5	5.1 Entrevistar a estudiantes ciegos y con baja visión, sus familias y docentes respecto de su actividad lectora. 5.2 Registrar en una base de datos los textos solicitados. 5.3 Convocar a alumnos avanzados del profesorado terapéutico de grado universitario en deficientes visuales para participar en la elaboración de materiales. 5.4 Establecer un orden de mérito para la selección de 2 alumnos del profesorado terapéutico de Grado Universitario en Deficientes Visuales 5.5 Formar a los alumnos en las planificación, diseño y adaptación de los textos a los distintos formatos. 5.6 Capacitar a los alumnos en el manejo de las herramientas tiflotecnológicas específicas para la adaptación (impresora, audio, etc.).
OBJETIVO 6	6.1 Confeccionar libros en formato braille, para usuarios ciegos, en relación a la selección realizada. 6.2 Confeccionar libros en formato macrotipos, para usuarios con baja visión, en relación a la selección realizada. 6.3 Confeccionar libros en formato parlante o sonoro, en relación a la selección realizada 6.4 Registrar los nombres de los textos entregados 6.5 Registrar la cantidad de textos leídos (según información de los docentes y familiares)

ANEXO XV
-11-

6.3. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Cronograma de Actividades							
Proyecto:	2011				2012		
Actividades	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo
1.1	X	X					
1.2	X	X					
1.3	X	X					
2.1	X						
2.2	X						
2.3	X						
2.4	X						
2.5		X				X	
2.6		X				X	X
3.1			X				
3.2			X				
3.3			X				
3.4				X			
3.5				X		X	X
4.1	X	X					
4.2	X	X					
4.3	X	X					
5.1			X				
5.2			X				
5.3			X				
6.1						X	
6.2						X	
6.3						X	
6.4							X

6.4. CRONOGRAMA FINANCIERO POR INCISO (RUBRO DE GASTO)

Cronograma Financiero por Proyecto									
		2011				2012			**Total**
Incisos	Detalle	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Enero	Febrero	Marzo	
2 (Bienes de consumo)	Programa de Inclusión	3000	2490						**5490**
	Contraparte	200	510						**710**
3 (Servicios no personales)	Programa de Inclusión		430						**430**
	Contraparte		70						**70**
4 (Bienes de capital)	Programa de Inclusión								**--**
	Contraparte								--
5 (Transferen-cias)	Programa de Inclusión			2500	1580				4080
	Contraparte			500	220				720
Subtotal	Programa de Inclusión	3000	2920	2500	1580				10000
	Contraparte	200	580	500	220				1500
Total		3200	3500	3000	1800				11500

ANEXO XV
-12-

.5. DETALLE DE LOS GASTOS POR INCISO

Rubro	Detalle	Programa de Inclusión	Contraparte	Monto total
Inciso 2	tonner negro y de color	1020	180	1200
	Artículos de librería	1850	150	2000
	Papel para impresos braille y tinta	1270	230	1500
	Transporte y comidas	1350	150	1500
Inciso 3	Service de herramientas tiflotecnológicas	430	70	500
Inciso 4				
Inciso 5	Ord. 36 personal de la UNCUYO 4 profesores para implementar las capacitaciones y las adaptaciones de materiales en 4 meses (4X475X4)	3230	570	3800
	Becas para alumnos (2X250 X 2 meses)	850	150	1000
		10000	**1500**	**11.500**

Mgter. Miguel Ángel MALLAR
Secretario de Gestión Administrativa,
Económica y de Servicios
Universidad Nacional de Cuyo

Ing. Agr. Arturo Roberto SOMOZA
Rector
Universidad Nacional de Cuyo

ANEXO XVI
-1-

1. CARÁTULA DEL PROYECTO

1.1. Título: Proyecto de Atención a las necesidades comunitarias

1.2. Facultad de Educación Elemental y Especial

1.3. Director del Proyecto

1.3.1. Nombre y Apellido: Dra. Mónica Matilla

1.3.2. Función que desempeña en la UNCuyo: Secretaria Académica

1.3.3. Mail de contacto: monamatilla@yahoo.com.ar

1.3.4. Teléfono de contacto: 155078879- 4292292 int. 1442

1.4. Equipo responsable del Proyecto

1.4.1. Nombre y Apellido: Lic. Ana Sisti
Lic. Sonia Parlanti
Lic. Leticia Vazquez
Lic. Bibiana Aguilera

1.4.2. Función que cumplen dentro del proyecto:

1.4.2.1 Lic. Ana Sisti – Coordinación del subproyecto Detección, orientación y seguimiento de dificultades de audición y lenguaje (oral y escrito).

Equipo: Prof. Responsable Claudina Rodríguez

Alumnos de la carrera Profesor de Grado Universitario en Sordos y Terapia del Lenguaje en instancia de práctica individual, avanzados de la carrera o graduados interesados en la misma.

1.4.2.2. Lic. Sonia Parlanti – Coordinación del subproyecto: Detección, orientación y seguimiento de dificultades visuales.

Equipo: Prof. Responsable Alicia Reparaz

Alumnos de la carrera Profesor Terapeuta de Grado Universitario en Discapacidad Visual en instancia de práctica individual, avanzados de la carrera o graduados interesados en la misma.

ANEXO XVI
-2-

1.4.2.3. Lic. Leticia Vazquez – Coordinación del subproyecto: Trastornos por déficit de atención con/sin hiperactividad. Propuesta para la detección y diseño de estrategias de intervención en el ámbito familiar, social y educativo.

Equipo: Prof. Responsable Rosa Giunta y Graciela Durany

Alumnos de la carrera Profesor Terapeuta de Grado Universitario en Discapacitados Mentales y Motores en instancia de práctica individual, avanzados en la carrera o graduados interesados en la misma.

1.4.2.4. . Lic. Bibiana Aguilera – Coordinadora del Subproyecto: Prevención de dificultades psicomotrices.

Equipo:

Alumnos de la carrera Tecnicatura en cuidados infantiles.

2. LÍNEA DE TRABAJO EN LA QUE SE ENMARCA (Marcar con una cruz)

Artístico Cultural		**Fortalecimiento institucional**	
Deporte		**Género**	
Discapacidad	**X**	**Medio ambiente**	
Educación	**X**	**Promoción de derechos**	
Fortalecimiento institucional	**X**	**Salud**	**X**
Trabajo		**Seguridad Alimentaria**	
Vivienda			

3. RESUMEN DEL PROYECTO

Formular este tipo de proyecto interdisciplinario para trabajar en una comunidad específica, posibilita concretar respuestas significativas a las necesidades que en lo social, económico y cultural presentan ciertas poblaciones carenciadas.

La Universidad posee una responsabilidad social en torno a la extensión hacia la comunidad, promoviendo procesos de inclusión social y educativa. Según la UNESCO (2005), inclusión es: “un proceso orientado a responder a la diversidad de los estudiantes

ANEXO XVI
-3-

incrementando su participación y reduciendo la exclusión en y desde la educación". En este sentido consideramos que contemplar las diferencias de ninguna manera significa suscitar la desigualdad; plantear la igualdad de derechos no intenta homogeneizar a los individuos, es decir que dentro de un grupo social es posible encontrar variedad.

Al enfrentarnos a comunidades en las que el emergente es la multiculturalidad, nos vemos comprometidos a generar estrategias de trabajo, que permitan atender adecuadamente las necesidades existentes entre los distintos actores sociales.

Así, es menester plantear la apertura hacia un marco común y multicultural, tomando en consideración a las minorías como un aporte que enriquece una sociedad integradora y plural.

A partir de lo expresado, la Facultad de Educación Elemental y Especial, propone las siguientes líneas de acción para el trabajo en forma coordinada con las áreas de Salud y Educación de la Municipalidad de Godoy Cruz y Organizaciones de la Sociedad Civil vinculadas a dicho Municipio:

- **Detección, orientación y seguimiento de dificultades de audición y lenguaje (oral y escrito)**: Este espacio permite a los alumnos de la carrera Profesor de Grado Universitario en Sordos y Terapia del Lenguaje contactarse con procesos de evaluación, orientación y seguimiento de diversas dificultades, tanto de audición como de lenguaje ya sea oral o escrito. Esto posibilita detectar a aquellos niños y jóvenes en riesgo de fracaso escolar y permite además proporcionar estrategias de acción concretas para favorecer el desempeño académico de los mismos. Por otro lado es posible asesorar a las docentes de las instituciones educativas a las que concurren estos alumnos, a fin de ofrecerles herramientas de acción.

Se propone la articulación con el Hospital Universitario, a fin de posibilitar las derivaciones de niños y jóvenes con problemáticas específicas, al servicio de Rehabilitación tanto de audiología a cargo de la Lic. María Eugenia Velázquez, como de Terapia del Lenguaje a cargo de las Prof. Cristina Gutiérrez y Servicio de Discapacidad auditiva a cargo de la Prof. Ana Torre.

ANEXO XVI
-4-

-**Detección, orientación y seguimiento de dificultades visuales**. Los problemas en la visión son la tercera causa de consulta médica en el país y una de las causas de deserción escolar o repitencia en los niños. Muchos de los llamados problemas de aprendizaje son realmente dificultades para ver el tablero o realizar trabajo de cerca. El costo social de estos problemas es alto y debe ser asumido por la familia y el niño en proceso de formación. Una visión adecuada es esencial en el desarrollo físico, educativo y psicológico del individuo.

El deterioro visual causado por errores refractivos y el astigmatismo son condiciones comunes en niños preescolares. Muchas veces es el maestro del alumno, quien está más tiempo en contacto con los niños; a veces más que los mismos padres. Él tiene la oportunidad de observar permanentemente el desempeño de los menores en sus funciones visuales. Es por ello que se constituye en uno de los agentes más importantes en la salud visual de los escolares. La sola observación le permite al maestro darse cuenta de que existe alguna falla en la visión de un niño. Es por eso que se incluirá una guía para que los docentes detecten posibles problemas visuales. El reconocimiento temprano y pronta referencia son cruciales, especialmente durante la infancia y niñez para prevenir pérdida permanente de la visión. La articulación de esta línea de acción con el Hospital Universitario, propiciará un abordaje interdisciplinario de la problemática, entre Profesores de la Facultad de Educación Elemental y Especial y los profesionales del Servicio de Oftalmología a cargo de la Dra. Fernanda Moretti y Rehabilitación visual a cargo de la Prof. Mónica Olguín.

- **Trastornos por déficit de atención con/sin hiperactividad: Propuesta para la detección y diseño de estrategias de intervención en el ámbito familiar, social y educativo.**

El Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad es una de las alteraciones más frecuentes en la infancia y la adolescencia, y se caracteriza por la presencia de conductas de desatención, hiperactividad e impulsividad. Es una preocupación el diagnóstico tardío del trastorno y su sobrediagnóstico. En este sentido los efectos diagnósticos “per se”, es

decir cuando estos no están al servicio de buscar interdisciplinariamente las respuestas pertinentes y oportunas, se constituyen en un obstáculo que afecta la calidad de vida del sujeto y su familia. Los detectores primarios de este trastorno, junto con el médico de familia y la familia en sí, son los docentes y cuidadores. Una permanente capacitación y actualización de la información respecto de esta problemática, ofrece elementos para la superación de sus dificultades. La articulación de esta línea de acción con el Hospital Universitario, propiciará un abordaje interdisciplinario de la problemática, entre Profesores de la Facultad de Educación Elemental y Especial y los profesionales del Servicio de Rehabilitación del Área de intervención pedagógico-terapéutica en Déficits cognitivos en edad escolar, a cargo de la Prof. Rosa Giunta.

-**Prevención de dificultades psicomotrices**. Es frecuente ver que las tareas de crianza y educación de niños de 0 a 3 años en diferentes instituciones son realizadas por personal heterogéneo en su formación, cuyo voluntarismo no alcanza para contrarrestar el efecto de prácticas ligadas a la tradición, mitos y prejuicios. El desarrollo infantil requiere que los niños accedan a experiencias motoras, cognitivas y afectivas acordes a un desarrollo normal y armónico para insertarse socialmente con mejores posibilidades de inclusión social.

La articulación de estas líneas con el Hospital Universitario, propiciará un abordaje interdisciplinario de la problemática, entre Profesores de la Facultad de Educación Elemental y Especial y los profesionales del Servicio de Rehabilitación del Área Psicomotricidad a cargo de la Lic. Silvina Bascuñan.

4. OBJETIVOS DEL PROYECTO

4.1. GENERAL/ES

-Ofrecer un servicio comunitario- interdisciplinario destinado a familias, niños y docentes de la comunidad de Godoy Cruz, que presenten alguna dificultad ya sea cognitiva, conductual, visual, auditiva, lingüística y/o social.

ANEXO XVI
-6-

4.2. ESPECÍFICOS

- Identificar necesidades y seleccionar el grupo destinatario de este Proyecto en forma conjunta entre ambas Instituciones (Facultad de Educación Elemental y Especial y Áreas de Salud y Educación de la Municipalidad de Godoy Cruz).
- Contribuir a la detección niños que presenten dificultades de audición y/o lenguaje oral o escrito, específico o secundario.
- Detectar dificultades visuales en situaciones de aprendizaje diversas.
- Brindar a los docentes pautas de observación que ayuden a identificar problemas visuales.
- Contribuir a la detección oportuna por parte de los docentes, de niños con déficit de atención con o sin hiperactividad, a partir de la implementación de instrumentos pertinentes a tal fin.
- Construir en forma conjunta el equipo docente especialistas, docentes y cuidadores de la Institución, pautas de intervención oportuna y específica, destinadas a niños con Déficit de atención con/sin hiperactividad.
- Compartir con docentes y cuidadores información actualizada y de vanguardia tendiendo a las diferentes necesidades.
- Proponer condiciones de cuidado que favorezcan la autonomía, salud y bienestar psicofísico y social de los niños.

5. IMPACTO ESPERADO (META)

- Contribuir a la detección de problemáticas vinculadas a dificultades cognitivas, conductuales, visuales, auditivas, lingüísticas y/o sociales.

- Brindar propuestas de intervención que den respuesta a las necesidades identificadas que se plantean en los contextos: educativo-social y familiar.

- Profundizar la formación profesional de los estudiantes, a partir de la intervención en contextos laborales específicos, orientados y supervisados por el equipo docente especialista.

ANEXO XVI
-7-

6. PLAN DE TRABAJO PROPUESTO

6.1. RESULTADOS E INDICADORES

Objetivos específicos	*SITUACIÓN DE PARTIDA*	*RESULTADOS ESPERADOS*	*INDICADOR OBJETIVO DE RESULTADO*
Identificar necesidades y seleccionar el grupo destinatario de este Proyecto, en forma conjunta entre ambas Instituciones (Facultad de Educación Elemental y Especial, Áreas de Salud y Educación de la Municipalidad de Godoy Cruz y Organizaciones de la Sociedad Civil vinculadas a este municipio)	Grupo social en situación de vulnerabilidad socio-educativo-familiar	Selección del grupo destinatario para la implementación de las diferentes líneas de acción	Elaboración de un listado de Instituciones en la que se implementará el presente proyecto. Definición de los grupos de abordaje en el marco del proyecto.
Detectar niños que presenten dificultades de audición y/o lenguaje oral o escrito, específico o secundario.	Niños y niñas que presentan problemáticas vinculadas a dificultades de audición y/o lenguajes oral o escrito.	Detección de dificultades de audición y/o lenguaje oral o escrito a partir de la implementación de screening	Identificación y selección de niños que presentan dichas dificultades. Informe de los resultados obtenidos Derivación al servicio de Rehabilitación del Hospital Universitario y otros profesionales.
Detectar dificultades visuales en situaciones de aprendizaje diversas.	Niños y niñas que presentan problemáticas vinculadas a dificultades visuales.	Detección de dificultades visuales partir de la implementación de screening	Identificación y selección de niños que presentan dichas dificultades. Informe de los resultados obtenidos Derivación al servicio de Rehabilitación del Hospital Universitario y otros profesionales.
Capacitar a los docentes en cuya población de alumnos, se encuentren niños que evidencien manifestaciones conductuales, coincidentes con la presencia de Trastorno por Déficit de Atención con/sin Hiperactividad, a fin de realizar una detección primaria oportuna que responda a estándares científicos.	Docentes de niños y niñas que presentan problemáticas vinculadas al trastorno por déficit de atención con/sin hiperactividad.	Docentes capacitados en la temática, con competencia para detectar dificultades vinculadas al trastorno por déficit de atención con/sin hiperactividad a partir de la implementación de diversos instrumentos. Suministro a las Instituciones bibliografía actualizada sobre la temática.	El docente capacitado: • Conoce claramente la signo-sintomatología inherente al Trastorno por Déficit de Atención con/sin Hiperactividad. • Aplica los instrumentos diseñados para la detección del TDHA. • Realiza el informe sobre la problemática detectada para la posterior derivación al servicio de Rehabilitación del Hospital Universitario y otros profesionales.

ANEXO XVI
-8-

Compartir con docentes y cuidadores información actualizada y de vanguardia atendiendo a las diferentes necesidades.	Necesidad de información por parte de docentes y cuidadores vinculada a las problemáticas abordadas desde el proyecto.	Proveer información actualizada a docentes y cuidadores.	Entrega de material en diversos soportes (papel y digital)

6.2. ACTIVIDADES

OBJETIVO	ACTIVIDADES
Identificar necesidades y seleccionar el grupo destinatario de este Proyecto, en forma conjunta entre ambas Instituciones (Facultad de Educación Elemental y Especial, Áreas de Salud y Educación de la Municipalidad de Godoy Cruz y Organizaciones de la Sociedad Civil vinculadas a este municipio.)	- Conformar el equipo de trabajo: Docentes formadores, estudiantes y graduado de los distintos Profesorados que se dictan en la FEEyE, y efectores de la Municipalidad de Godoy Cruz
Contribuir a la detección niños que presenten dificultades de audición y/o lenguaje oral o escrito, específico o secundario	- Construir el equipo de trabajo: Docentes formadores y estudiantes del Profesorado Terapéutico de Grado Universitario en Sordos y Terapia del Lenguaje. - Encuentros presenciales con docentes y cuidadores. Entrevista a los padres - Realización de un screening auditivo. - Confección de un informe conteniendo los resultados alcanzados. - Elaborar estrategias de trabajo que permitan superar las dificultades observadas. - Efectuar la derivación correspondiente. - Trabajar de manera interdisciplinaria con el Servicio de Rehabilitación del Hospital Universitario.
Detectar dificultades visuales en situaciones de aprendizaje diversas.	- Construir el equipo de trabajo: Docentes formadores y estudiantes del Profesorado Terapéutico de Grado Universitario en Deficientes Visuales. - Encuentros presenciales con docentes y cuidadores. - Realización de un screening visual - Entrevista a los padres. - Elaborar estrategias de trabajo que permitan superar las dificultades observadas. - Efectuar la derivación correspondiente. - Trabajar de manera interdisciplinaria con el Servicio de Rehabilitación del Hospital Universitario y otros profesionales (Oftalmología).

ANEXO XVI
-9-

Capacitar a los docentes en cuya población de alumnos, se encuentren niños que evidencien manifestaciones conductuales, coincidentes con la presencia de Trastorno por Déficit de Atención con/sin Hiperactividad, a fin de realizar una detección primaria oportuna que responda a estándares científicos.	- Construir el equipo de trabajo: Docentes formadores y estudiantes del Profesorado Terapéutico en Discapacitados Mentales y Motores. - Encuentros presenciales con los docentes y cuidadores a fin de compartir información actualizada sobre el trastorno por déficit de atención con/sin hiperactividad - Organizar y entregar material sobre la temática a las Instituciones involucradas. . Orientar a los docentes y cuidadores participantes del proyecto sobre la implementación de los instrumentos diseñados para la detección primaria. - Encuentros presenciales destinados a promover el análisis y reflexión sobre los resultados obtenidos en la implementación de los instrumentos. . Orientar a los docentes y cuidadores sobre los aspectos formales a tener en cuenta al momento de confeccionar los informes para la derivación al equipo profesional.
Construir en forma conjunta entre docentes y cuidadores, pautas de intervención oportuna y específica destinadas a niños con Déficit de atención con/sin hiperactividad.	- Elaborar estrategias de trabajo que permitan superar las dificultades observadas. - Efectuar la derivación correspondiente - Trabajar de manera interdisciplinaria con el Servicio de Rehabilitación del Hospital Universitario y otros profesionales (Psiquiatría y Neurología).
Compartir con docentes y cuidadores información actualizada y de vanguardia tendiendo a las diferentes necesidades.	- Encuentros presenciales con diversos actores de la comunidad a fin de informar sobre las problemáticas planteadas desde el Proyecto. - Organización y cronograma de dichos encuentros.

6.3. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Cronograma de Actividades							
Proyecto:	2011				2012		
Actividades	**Sep**	**Oct**	**Nov**	**Dic**	**Enero**	**Feb**	**Mar**
Conformar el equipo de trabajo: Docentes formadores, estudiantes y graduado de los distintos Profesorados que se dictan en la FEEyE, y efectores de la Municipalidad de Godoy Cruz	**x**						
Construir el equipo de trabajo: Docentes formadores y estudiantes del Profesorado Terapéutico de Grado Universitario en Sordos y Terapia del Lenguaje.	**x**						
Encuentros presenciales con docentes y cuidadores.	**x**						
Realización de un screening auditivo.	**x**						

ANEXO XVI
-10-

Confección de un informe conteniendo los resultados alcanzados.	x	x					
Elaborar estrategias de trabajo que permitan superar las dificultades observadas.		x	x	x			
Efectuar la derivación correspondiente.				x		x	x
Trabajar de manera interdisciplinaria con el Servicio de Rehabilitación del Hospital Universitario.			x	x		x	x
Construir el equipo de trabajo: Docentes formadores y estudiantes del Profesorado Terapéutico de Grado Universitario en Deficientes Visuales.						x	
Encuentros presenciales con docentes y cuidadores.						x	x
Realización de un screening visual	x						
Entrevista a los padres.	x						
Elaborar estrategias de trabajo que permitan superar las dificultades observadas.	x						
Efectuar la derivación correspondiente.				x			
Trabajar de manera interdisciplinaria con el Servicio de Rehabilitación del Hospital Universitario y otros profesionales (Oftalmología).	x	x	x				
Construir el equipo de trabajo: Docentes formadores y estudiantes del Profesorado Terapéutico en Discapacitados Mentales y Motores.	x						
Encuentros presenciales con los docentes y cuidadores a fin de compartir información actualizada sobre el trastorno por déficit de atención con/sin hiperactividad.				x		x	x
Implementación de instrumentos de detección						x	x
Elaborar estrategias de trabajo que permitan superar las dificultades observadas.	x						
Elaboración del informe correspondiente con los resultados obtenidos						x	x
Efectuar la derivación correspondiente				x		x	

ANEXO XVI
-11-

Generar espacios de trabajo entre el Servicio de Rehabilitación del Hospital y otros profesionales y los alumnos y docentes de la Facultad de Educación.		x					
Encuentros presenciales con docentes de las Instituciones involucradas.						x	
Encuentros presenciales con diversos actores de la comunidad a fin de informar sobre las problemáticas planteadas desde el Proyecto.	x						
Organización y cronograma de dichos encuentros.	x						

6.4. CRONOGRAMA FINANCIERO POR INCISO (RUBRO DE GASTO)

		2011				2012		Total
Incisos	Detalle	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Enero	Febrero	
2 (Bienes de consumo)	Programa de Inclusión	$442	$442	$442	$442		$884	**2.650**
	Contraparte	$558	$558	$558	$558		$1.116	**3.350**
3 (Servicios no personales)	Programa de Inclusión	$2.700	$2.700	$2.700	$2700		$5.400	**16.200**
	Contraparte							
4 (Bienes de capital)	Programa de Inclusión	$1.168	$1.168	$1.168	$1.168		2.336	**7.000**
	Contraparte	$334	$334	$334	$334		$668	**2.000**
5 (Transferen-cias)	Programa de Inclusión	$634	$634	$634	$634		$1.268	**3.800**
	Contraparte							
Subtotal	Programa de Inclusión							29.650
	Contraparte							5.350
Total								$35.000

6.5. DETALLE DE LOS GASTOS POR INCISO

Rubro	Detalle	Programa de Inclusión	Contraparte	Monto total
Inciso 2	Papel	$100	$200	$300
	Fotocopias	$200	$200	$400
	Tinta	$300	$400	$700
	Artículos de librería	$200	$200	$400

ANEXO XVI
-12-

	Juegos didácticos	$800	$1.600	$2.400
	Instrumentos de evaluación	$1.050	$750	$1.800
Inciso 3	Pago a Prof. por Ord. 036	$450 x 6 Prof. X 5 meses		$13.500
	Pago a graduados por contrato	$2.000		$2.000
	Seguro de profesores, alumnos y graduados		$500	$500
	2neetbookcs	$6.000		$6.000
	Viáticos	$1.200	$2.000	$3.200
Inciso 5	Publicaciones	$3.800		$3.800
	TOTAL			$ 35.000

Mgter. Miguel Ángel MALLAR
Secretario de Gestión Administrativa,
Económica y de Servicios
Universidad Nacional de Cuyo

Ing. Agr. Arturo Roberto SOMOZA
Rector
Universidad Nacional de Cuyo

ANEXO XVII
-1-

1. CARÁTULA DEL PROYECTO

1.1. Título: **"Capacitación específica en informática educativa para alumnos y docentes de educación especial".**

1.2. Facultad:

Centro de recursos para la investigación y la formación docente en la utilización y desarrollo de tecnologías aplicadas a la educación especial. CRIFTEE - Facultad de Educación Elemental y Especial – UNCUYO.

1.3. Director del Proyecto

1.3.1. Nombre y Apellido: GUERRA, ALEJANDRO OMAR

1.3.2. Función que desempeña en la UNCUYO: a cargo de la Dirección de Informática Facultad de Artes y Diseño y JTP simple Facultad de Educación Elemental y Especial.

1.3.3. Mail de contacto: aguerra@uncu.edu.ar

1.3.4. Teléfono de contacto: 02615658358

1.4. Equipo responsable del Proyecto

1.4.1. Nombre y Apellido

1.4.2. Función que cumplen dentro del proyecto

1.4.1. Nombre y Apellido	**1.4.2. Función que cumplen del proyecto**
Alejandro Guerra	Director del proyecto
María Cristina Gómez	Apoyo pedagógico educación especial
Omar Arancibia	Apoyo pedagógico - tecnológico
Diego Díaz Pupatto	Apoyo pedagógico- tecnológico
Ana Mabel Tortajada	Apoyo pedagógico
Claudia Bertolo	Apoyo pedagógico

ANEXO XVII
-2-

2. LÍNEA DE TRABAJO EN LA QUE SE ENMARCA (*Marcar con una cruz*)

Artístico Cultural		**Fortalecimiento institucional**	
Deporte		**Género**	
Discapacidad	**X**	**Medio ambiente**	
Educación	**X**	**Promoción de derechos**	
Fortalecimiento institucional	**X**	**Salud**	
Trabajo		**Seguridad Alimentaria**	
Vivienda			

3. RESUMEN DEL PROYECTO

En la Provincia de Mendoza, los establecimientos de educación especial están bajo el Programa Conectar Igualdad, el cual entre otras acciones, entrega una netbook a docentes y de los establecimientos escolares.

A la vez, hay amplia variedad de materiales impresos y digitales para aprovechar este recurso.

Sin embargo los docentes manifiestan una problemática que aparece constante: la dificultad que poseen la mayoría de ellos, para incorporar la informática, cómo herramienta pedagógica en sus prácticas cotidianas.

En algunas escuelas han tenido experiencias con laboratorios de informática, y alguna práctica con sus alumnos con horarios mosaico y asistidos generalmente por un encargado de la sala de informática. En este primer acercamiento, el docente ya advertía el desfase que se venía produciendo entre el aprendizaje escolar y extraescolar con respecto a la tecnología.

Esta brecha fue abriéndose cada vez más, debido a que los llamados “nativos digitales” conviven de manera armoniosa con estas herramientas, y los de las generaciones mayores, debemos aprenderlas, sin la fluidez ni los temores que poseen los menores.

ANEXO XVII
-3-

Ahora bien, los docentes saben cómo enseñar. Saben cómo provocar a los alumnos, estimularlos, buscarles las posibilidades y esta es la fortaleza con la que se cuenta para generar propuestas que incluyan materiales digitales.

Comprender nuevas formas de enseñar, a partir de las nuevas formas de aprender de los niños y jóvenes, será un desafío que debería romper los modelos tradicionales reconstruyendo nuevas prácticas a partir del uso de la tecnología que poseen a disposición en cada aula.

Hasta aquí el planteo general. En algunas escuelas de educación especial, se atiende personas con discapacidad sensorial o motora. Para ellos se trabajará con diseños universales, bajo el paradigma de Inteligencia ambiental, la cual representa una visión de ese futuro en la que estaremos rodeados por entornos dotados de dispositivos con ciertas capacidades inteligentes, sensibles a las personas y que reaccionarán ante ellas. Las Tecnologías relativas a la Inteligencia Ambiental combinarán conceptos de computación ubicua y sistemas inteligentes, colocando a las personas en el centro de todos los desarrollos, no sólo tecnológicos sino también de las distintas disciplinas relacionadas con la existencia de las personas (socio-economía, psicología, cultura, pedagogía, etc.).

También esto requiere de entrenamiento al utilizar algunas adaptaciones para acceder a las netbook, ya sean de hardware o de software.

Por lo que será fundamental, que nuestros alumnos de los profesorados, inicialmente los que estén cursando las carreras de Ed. Especial desarrollen competencias digitales a priori de estar en los lugares de trabajo, y brindar apoyo a quienes ya están en actividad, en un futuro proyecto.

4. OBJETIVOS DEL PROYECTO

4.1. GENERAL/ES

- Crear un espacio tecnológico para la capacitación específica en el uso de software y hardware equipando un laboratorio de netbooks con componentes adaptados, orientado a un grupo piloto conformado por 10 alumnos de los profesorados especiales de la Facultad de Educación Elemental y Especial y 10 docentes voluntarios de escuelas que estén bajo el Programa Conectar Igualdad.

ANEXO XVII
-4-

4.2. ESPECÍFICOS

1- Acondicionar el aula de netbook con componentes adaptados en la Facultad de Educación Elemental y Especial.

2- Generar espacios de capacitación para un grupo piloto de 20 alumnos de los distintos profesorados de las carreras especiales.

5. IMPACTO ESPERADO (META)

Gabinete multidisciplinar implementado y funcionando con netbook, equipadas con adaptaciones especiales de hardware y software, para brindar capacitaciones específicas a un grupo piloto de alumnos de los profesorados de las carreras especiales.
Se intenta recrear el espacio como el Centro de Recursos, en donde paulatinamente se amplíe el servicio para promover no sólo la capacitación, sino el asesoramiento e investigación – acción sobre las problemáticas.
En esta primera instancias se trabajará con dicho grupo piloto, el cual será evaluado para poder ampliar en el futuro a todas las escuelas que estén bajo programa como así también a todo el alumnado de los últimos años de las carreras especiales de la facultad.

Las escuelas que participarán en esta primer etapa, en el grupo piloto son:

2-017 “Cnel. Tomás Espora”	Capital
2-002 "P. N Ferrerira"	Capital
2-028 "E. Day"	Godoy Cruz
2-012 “L. Bhürer”	Maipú
2-001 “V. Mercante	Capital
7-004 “Dr. D. Gonzalez”	Capital
2-011 “Dr. R. Villalobos”	Luján

ANEXO XVII
-5-

6. PLAN DE TRABAJO PROPUESTO

6.1. RESULTADOS E INDICADORES

Objetivos específicos	SITUACIÓN DE PARTIDA	RESULTADOS ESPERADOS	INDICADOR OBJETIVO DE RESULTADO
OBJETIVO 1 *Acondicionar el aula de netbook con componentes adaptados en la Facultad de Educación Elemental y Especial.*	**Aula sin cableado**	**ambientación e Implementación de gabinete**	**Gabinete implementado**
OBJETIVO 2 *Generar espacios de capacitación para el grupo piloto(alumnos y docentes de esc. Especiales)*	**Cursos sin desarrollar Personal docente y alumnos no capacitados ni convocados**	**Organización cursos y materiales. Oferta e inscripción de cursantes,** **Dictado de cursos**	**10 alumnos de las carreras capacitados 10 docentes de educación especial capacitados**

6.2. ACTIVIDADES

OBJETIVO	ACTIVIDADES
OBJETIVO 1 *Organizar el aula de netbook en la FEEyE..*	1.1. *Buscar presupuesto para la adquisición de las netbook y la ambientación del lugar físico y tecnológico.*
	1.2. *Tramitar el espacio físico para desarrollar las actividades.*
	1.3. *Comprar según sea más conveniente.*
	1.4 *Configurar las netbook con programas específicos.*
	1.5 *Ambientar física y tecnológicamente el lugar.*
OBJETIVO 2 *Generar espacios de capacitación para el grupo piloto(alumnos y docentes de esc. Especiales)* ….	2.1. *Analizar los materiales que están distribuyendo en las escuelas especiales.* 2.2. *Planificar los módulos de capacitación en función de los materiales analizados y generar los documentos de los cursos con aplicaciones didácticas específicas.* 2.3. *Planificar la evaluación para validar la propuesta.* 2.4. *Buscar dos grupos de voluntarios para tomar los módulos de capacitación: de los profesorados y docentes en funciones.* 2.5. *Brindar un módulo piloto.* 2.6.*Dar la capacitación* 2.7. *Recoger los datos y elaborar conclusiones a partir de la evaluación*

ANEXO XVII
-6-

6.3. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Cronograma de Actividades							
Proyecto:	2011				2012		
Actividades	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.
1.2. Buscar presupuesto para la adquisición de las netbook y la ambientación del lugar físico y tecnológico.	X			X			
1.2. *Tramitar el espacio físico para desarrollar las actividades.*	X	X					
1.3. *Comprar según sea más conveniente.*		X					
1.4 *Configurar las netbook con programas específicos.*		X					
1.5 *Ambientar física y tecnológicamente el lugar.*		X					
2.1. *Analizar los materiales que están distribuyendo en las escuelas especiales.*		X					
2.2. *Planificar los módulos de capacitación en función de los materiales analizados y generar los documentos de los cursos con aplicaciones didácticas específicas.*		x	x		x		
2.3. *Planificar la evaluación para validar la propuesta.*					X		
2.4. *Buscar dos grupos de voluntarios para tomar los módulos de capacitación: de los profesorados y docentes en funciones.*			x				
2.5. *Brindar un módulo piloto.*			x				
2.6. *Dar la capacitación.*			x	x			
2.7. *Recoger los datos y elaborar conclusiones a partir de la evaluación.*				x		x	
Elaboración de informe final						x	x

ANEXO XVII
-7-

6.4. CRONOGRAMA FINANCIERO POR INCISO (RUBRO DE GASTO)

Cronograma Financiero por Proyecto									
		2011				2012			Total
Incisos	Detalle	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Enero	Feb.	Marzo	
2 (Bienes de consumo)	Programa de Inclusión	$ 1.190	$ 185	$ 1.185	$ 185	$ 185	$ 185	$ 185	**$ 3.300**
	Contraparte								
3 (Servicios no personales)	Programa de Inclusión								
	Contraparte								
4 (Bienes de capital)	Programa de Inclusión	$ 24.000			$ 3700				**$ 27.700**
	Contraparte	$10.200							$ 10.200
5 (Transferen-cias)	Programa de Inclusión	$ 2.000	$2000	$ 2000	$2000	$2000	$2000	$ 2000	**$ 14.000**
	Contraparte								
Subtotal	Programa de Inclusión								**$45.000**
	Contraparte								**$10.200**
Total									**$ 55.200**

6.5. DETALLE DE LOS GASTOS POR INCISO

Rubro	Detalle	Programa de Inclusión	Contraparte	Monto total
Inciso 2	Transporte docentes	$ 1.300		$ 1.300
	Insumos impresora y papelería	$ 1.000		$ 1.000
Inciso 3				
Inciso 4	10 netbook	$ 24.000		$ 24.000
	Kits adaptados	$ 10.000		$ 10.000
	Access Point	$ 200		$ 200
	10 Cable Lock KLIP combinación	$ 1.000		$ 1.000
	Cableado de red y eléctrico.		$ 2.000	$ 2.000
	Mobiliario		$ 5.000	$ 5.000
	Alarmas y seguridad		$ 1.000	$ 1.000
	Cañón multimedia.		$ 2.200	$ 2.200
Inciso 5	Incentivo y becas	$ 20.000		$ 20.000

Mgter. Miguel Ángel MALLAR
Secretario de Gestión Administrativa,
Económica y de Servicios
Universidad Nacional de Cuyo

Ing. Agr. Arturo Roberto SOMOZA
Rector
Universidad Nacional de Cuyo

ANEXO XVIII
-1-

1. CARÁTULA DEL PROYECTO

1.1. TÍTULO: "**PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA EL INGRESO A LA CARRERA ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO".**

1.2. PROYECTO ARTICULADO ENTRE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y LA SECRETARÍA DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y TERRITORIALIZACIÓN

1.3. DIRECTOR DEL PROYECTO

Nombre y APELLIDO: Daniel FERNÁNDEZ
Función que desempeña en la UNCUYO: Vicedecano de la Facultad de Ingeniería
Mail de contacto: dfdez@uncu.edu.ar
Teléfono de contacto: 0261-4494078

1.4. EQUIPO RESPONSABLE DEL PROYECTO

Nombre y APELLIDO: David SALINAS
Función que desempeña dentro del proyecto: Coordinador Territorial (SRIyT)
Mail de contacto: dsalinas@uncu.edu.ar
Teléfono de contacto: 0261-4135192

Nombre y APELLIDO: Gladys ASTARGO (Directora del Ingreso - FI)
Mail de contacto: gastargo@fing.uncu.edu.ar

Nombre y APELLIDO: Norberto GIORDANO (Secretario Académico - FI)
Mail de contacto: ngiordano@fing.uncu.edu.ar

Nombre y APELLIDO: Raquel ZUMEL (Directora del SAPOE - FI)
Mail de contacto: rzumel@fing.uncu.edu.ar

Nombre y APELLIDO: Evelina HAIST (Integrante del SAPOE - FI)
Mail de contacto: ehaist@fing.uncu.edu.ar

Nombre y APELLIDO: Lic. Natalia ENCINA (SRIyT)
Mail de contacto: nencina@uncu.edu.ar

Nombre y APELLIDO: Lic. Paula LUCONI (SRIyT)
Mail de contacto: pluconi@uncu.edu.ar

ANEXO XVIII
-2-

2. LÍNEA DE TRABAJO EN LA QUE SE ENMARCA

Artístico Cultural		**Fortalecimiento institucional**	
Deporte		**Género**	
Discapacidad		**Medio ambiente**	
Educación	**X**	**Promoción de derechos**	
Fortalecimiento institucional	**X**	**Salud**	
Trabajo		**Seguridad Alimentaria**	
Vivienda			

3. RESUMEN DEL PROYECTO

El proyecto articula acciones conjuntas a desarrollar, entre la Facultad de Ingeniería y la Secretaría de Relaciones Institucionales y Territorialización, con el fin de abordar una temática referida a la inclusión e integración de los departamentos en el ámbito universitario. Se fundamenta en la necesidad de promover la igualdad de oportunidades para el ingreso a la carrera de Arquitectura de la Universidad Nacional de Cuyo, recientemente creada, entre los aspirantes con menores posibilidades de acceso a la universidad y postergados por factores socio-económicos y geográficos.

En su sesión del 16 de marzo de 2011, el Consejo Superior de la UNCUYO, aprobó la creación de la Carrera Arquitectura en el ámbito de la Facultad de Ingeniería (Ord. Nº 4/2011-CS), con la convicción de que la carrera contribuirá a dar respuesta a la demanda que la sociedad mendocina ha expresado en su interacción con la universidad[6].

Posteriormente, en su sesión del 6 de julio del mismo año, aprobó las condiciones de admisibilidad para el ingreso a la misma. Dichas condiciones fueron definidas en función de la capacidad que tiene la unidad académica para desarrollar el proyecto, al menos en las condiciones actuales. Entre las condiciones aprobadas, se estableció que la cantidad de ingresantes en el año 2012 será de sesenta alumnos.

Por otra parte, la Comisión *ad hoc*, creada en el ámbito de la Facultad para llevar adelante la autoevaluación del proceso de gestión, metodología y modalidad del curso de

[6] Demanda social a la Universidad: percepciones, expectativas y propuestas sobre la pertinencia de la Educación Superior en Mendoza. 1ª Ed. Mendoza: Editorial de la Universidad Nacional de Cuyo – EDIUNC, 2010.

ANEXO XVIII
-3-

nivelación para el ingreso (Res. Nº 3099 069/2011-FI), ha advertido que, dada la cantidad de aspirantes inscriptos a la carrera para el ingreso 2012 (680 aspirantes), se está en riesgo de postergar los proyectos de vida, las ilusiones y los sueños de los aspirantes que se encuentran en situación de vulnerabilidad social.

En línea con uno de los ejes centrales de la Universidad Nacional de Cuyo, institución en la que será posible acceder a la carrera Arquitectura, pública y gratuita, este nuevo proyecto aspira ser un medio para generar y favorecer prácticas que tiendan a la igualdad de oportunidades entre los aspirantes a dicha carrera. De manera especial, acompañará la demanda de las regiones del interior de la Provincia apostando a la inclusión de los sectores más postergados en el territorio.

Se plantea la importancia de acompañar a los aspirantes de los departamentos de nuestra provincia, con tutores que refuercen, con actividad presencial, las desarrolladas a través del campus virtual de la UNCUYO.

De ser necesario, articular con los municipios para que los aspirantes dispongan de aulas equipadas con recursos informáticos y conectividad para realizar la actividad a distancia, requerida por el curso de nivelación para el ingreso. También, para garantizar el transporte necesario para asistir a las evaluaciones presenciales del mencionado curso de nivelación.

Cabe destacar que este tipo de propuesta no se ha implementado con anterioridad en el ámbito de la UNCUYO. Si bien la universidad cuenta con becas de apoyo económico para alumnos que ya ingresaron, no tiene implementados programas que acompañen a los aspirantes que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad social y económica durante el curso de nivelación para el ingreso a la universidad.

Finalmente, se aspira crear el compromiso de instituciones y organizaciones del territorio para que, trabajando conjuntamente con la universidad, se logre la permanencia de los aspirantes (objeto del proyecto) que ingresen a la carrera Arquitectura, la cual, además del esfuerzo personal del estudiante, demandará recursos económicos importantes para la realización de sus prácticas educativas. También, en función de los resultados observados durante el proceso, para pergeñar estrategias de inclusión destinadas a futuros aspirantes.

ANEXO XVIII
-4-

4. OBJETIVOS DEL PROYECTO

4.1. OBJETIVOS GENERALES

4.1.1 Procurar la **inclusión social** desde el ámbito propio del quehacer universitario, realizando un abordaje integral del conjunto de necesidades socioeconómicas de la población de los aspirantes a la carrera Arquitectura, para evitar situaciones de exclusión en aquellos aspirantes provenientes de los sectores más desfavorecidos de la sociedad.

4.1.2 Procurar la **igualdad de oportunidades** para los aspirantes a la carrera Arquitectura, acompañándolos desde las instancias del ingreso a la universidad, con acciones que, con calidad y pertinencia, tiendan a disminuir las asimetrías existentes.

4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

4.2.1 Dotar de recurso humano capacitado: a) Para acompañar y apoyar a los aspirantes a la carrera de Arquitectura, en condiciones de desventaja socio-económica y geográfica, durante el desarrollo del curso de nivelación para el ingreso a la carrera; b) Para la gestión y asistencia de las estrategias planificadas.

4.2.2 Facilitar a los aspirantes destinatarios del proyecto: a) La disponibilidad del equipamiento informático y de conectividad, necesario para el desarrollo del curso de nivelación; b) Los medios de traslado necesarios para asistir a las evaluaciones presenciales previstas en el proceso del curso de nivelación para el ingreso.

5. IMPACTO ESPERADO (META)

Se espera, como resultado o efecto del proyecto, aspirantes a la carrera Arquitectura (destinatarios del proyecto) motivados, asistidos y monitoreados, durante el desarrollo del curso de nivelación, para enfrentar las pruebas del curso para el ingreso a la universidad.

ANEXO XVIII
-5-

Entre los indicadores de impacto que permitirán medir los resultados del proyecto se mencionan los siguientes:

- Informes elevados a la Dirección del Ingreso de la unidad académica.
- Vinculaciones, efectivamente realizadas, con instituciones y organizaciones del territorio provincial, para la promoción de la inclusión social y la igualdad de oportunidades para el ingreso a la carrera.
- Cantidad de aspirantes, en desventaja socio-económica y geográfica, asistidos y monitoreados durante el curso de nivelación.
- Cantidad de aspirantes, con carencias de recursos informáticos y de conectividad, provistos del equipamiento necesario para desarrollar las actividades del curso de nivelación en la modalidad a distancia.
- Cantidad de aspirantes en desventaja socio-económica y geográfica a los que se les preste el servicio de transporte para asistir a las pruebas del curso de nivelación para el ingreso.
- Cantidad de aspirantes, en desventaja socio-económica y geográfica, que **cumplan con las tareas** del curso de nivelación y **se presenten a rendir las pruebas** del mismo.
- Cantidad de aspirantes, en desventaja socio-económica y geográfica, que **aprueben las evaluaciones** del curso de nivelación para el ingreso a la universidad.
- Cantidad de aspirantes, en desventaja socio-económica y geográfica, **que ingresen** a la carrera Arquitectura.

ANEXO XVIII
-6-

6. PLAN DE TRABAJO PROPUESTO

6.1. RESULTADOS E INDICADORES

(O1) OBJETIVO 1: Dotar de recurso humano capacitado: a) Para acompañar y apoyar a los aspirantes a la carrera de Arquitectura, en condiciones de desventaja socio-económica y geográfica, durante el desarrollo del curso de nivelación para el ingreso a la carrera; b) Para la gestión y asistencia de las estrategias planificadas.

(O1) Situación de Partida

El curso de nivelación para el ingreso a la carrera está diseñado en la modalidad semi-presencial. Así, se planifican sólo algunos encuentros presenciales y el resto de las actividades (tareas, consultas) se realizan utilizando el campus virtual de la UNCUYO.

La unidad académica dispone de recursos económicos limitados, en función de los cuales ha previsto una cantidad de docentes que afecta a las actividades del ingreso. Los mismos no son los suficientes como para atender, de manera especial, a los aspirantes postergados socialmente, que han tenido una formación previa deficiente y no cuentan con los recursos informáticos y de conectividad, necesarios para desarrollar las actividades en la modalidad a distancia, ni pueden asistir a consultas presenciales que se imparten en la sede de la unidad académica.

La disponibilidad de tutores, coordinador y asistentes técnicos afectados al objetivo del proyecto, permitirá achicar la brecha de desigualdad en que se encuentran los aspirantes destinatarios del proyecto.

(O1) Resultados esperados:

Contar con un diagnóstico de la situación de los aspirantes a la carrera Arquitectura, provenientes de distintos lugares del territorio provincial, que se asignen a cada tutor.

Contar con una descripción del proceso del curso de nivelación que permitan evaluar el desempeño logrado por los aspirantes en desventaja socio-económica y geográfica.

ANEXO XVIII
-7-

Contar con informes que permitan reunir antecedentes para hacer las previsiones y gestiones necesarias para futuros ingresos.

(O1) Indicador objetivo de resultado:

Designación de un coordinador supervisado por la Dirección del Ingreso de la Facultad de Ingeniería.

- Designación de 16 tutores coordinados durante el desarrollo del curso de nivelación para el ingreso.

- 2 encuentros presenciales mensuales (complementarios a las actividades desarrolladas a distancia y las evaluaciones presenciales que se tomen en la unidad académica) en lugares del interior del territorio provincial, a definir, en función de la procedencia de los aspirantes objeto del proyecto.

- 6 informes de proceso, elevados a la Dirección del Ingreso de la unidad académica, sobre la evolución progresiva de los destinatarios del proyecto. Total: 6 informes que describan, mensualmente, el progreso de los aspirantes destinatarios del proyecto durante el curso de nivelación para el ingreso (setiembre de 2011 a febrero de 2012).

- Sistematización de una encuesta sobre el perfil del aspirante al ingreso a la carrera Arquitectura.

(O2) Situación de Partida

En los **informes de proceso**, además de la descripción cualitativa de la situación, se analizarán los siguientes indicadores:

- Cantidad de aspirantes destinatarios del proyecto **asistidos, motivados y monitoreados** durante el curso de nivelación.

- Cantidad de aspirantes destinatarios del proyecto **equipados** informáticamente y con conexión a internet, para desarrollar las actividades del curso de nivelación en la modalidad a distancia.

ANEXO XVIII
-8-

- Cantidad de aspirantes destinatarios del proyecto **que cumplan con las tareas** propuestas en el campus virtual, durante el curso de nivelación.

- Cantidad de aspirantes destinatarios del proyecto **que se presenten a rendir** las evaluaciones del curso de nivelación para el ingreso a la carrera.

- Cantidad de aspirantes destinatarios del proyecto **que aprueben las evaluaciones** del curso de nivelación para el ingreso a la carrera.

- Cantidad de aspirantes destinatarios del proyecto **provistos de medios para trasladarse** y participar en las actividades presenciales del curso de nivelación.

El **informe final**, además de integrar los informes de proceso, incluirá el indicador referido a cantidad de aspirantes destinatarios del proyecto **que ingresen a la carrera**.

(O2) OBJETIVO 2: Facilitar a los aspirantes destinatarios del proyecto: a) La disponibilidad del equipamiento informático y de conectividad, necesario para el desarrollo del curso de nivelación; b) Los medios de traslado necesarios para asistir a las evaluaciones presenciales previstas en el proceso del curso de nivelación para el ingreso.

Los destinatarios del proyecto son aspirantes que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad social y en desventaja socio-económica y geográfica. Provienen de familias con carencias que incluyen la falta de equipamiento y de conectividad, indispensables para desarrollar las tareas del curso de nivelación, mantener una comunicación permanente a través del campus virtual y estar integrados a sus pares con la misma aspiración. También, se espera que tengan dificultades para pagar su traslado a la unidad académica y asistir a los encuentros presenciales planificados y a las pruebas de admisión.

ANEXO XVIII
-9-

(O2) Resultados esperados:

Contar con el equipamiento informático y la conectividad necesaria para que los aspirantes a la carrera Arquitectura, provenientes de distintos lugares del territorio provincial, puedan desarrollar el curso de nivelación en la modalidad a distancia sin inconvenientes.

Asistencia de los aspirantes que, por sus dificultades económicas, no podrían trasladarse para participar de las instancias presenciales de evaluación planificadas en el curso de nivelación.

(O2) Indicador objetivo de resultado:

- Aspirantes destinatarios del proyecto equipados con computadoras y conexión a internet, para desarrollar las actividades del curso de nivelación en el campus virtual.

- Aspirantes destinatarios del proyecto con medios para trasladarse y participar en las actividades presenciales del curso de nivelación.

6.2. ACTIVIDADES

OBJETIVO	ACTIVIDADES
OBJETIVO 1	1.1. Selección del RRHH: Selección de 16 (dieciséis) tutores para fortalecer el apoyo presencial en el territorio y el apoyo en el campus virtual. Selección de 1 (un) coordinador de tutores. Selección de 3 (tres) asistentes técnicos para la implementación de las encuestas censales a los 680 aspirantes, la codificación de datos y el análisis estadístico de los mismos. La selección de tutores y coordinadores se facilitará al disponer los resultados del concurso, realizado en la unidad académica, para designar a los docentes que se desempeñan en el curso de nivelación para el ingreso a la Facultad.
	1.2. Elaboración de instrumentos y diseño de estrategias para la detección temprana de los aspirantes que se encuentran en condiciones de desventaja socio-económica y geográfica (destinatarios del proyecto).
	1.3. Recolección y análisis de datos necesarios para identificar, tempranamente, los aspirantes destinatarios del proyecto. Parte de esta información se obtendrá implementando consultas y encuestas en el propio campus virtual, la que se complementará con la información aportada por los aspirantes en la documentación presentada para su inscripción en la carrera. De ser necesario, se realizarán entrevistas y visitas en el propio territorio. Población objetivo: todos los aspirantes a la carrera.
	1.4. Articulación de las tareas de tutores, coordinador y asistentes técnicos con la Dirección del Ingreso y el equipo de trabajo en la unidad académica. Entre las actividades a realizar por los tutores, se tendrá en cuenta el refuerzo de la actividad presencial en lugares claves del territorio provincial. Durante el proceso del curso de nivelación el equipo de tutores, coordinador y asistentes técnicos del proyecto, articularán con la Dirección del Ingreso, midiendo los indicadores necesarios para el seguimiento del proceso.
	1.5. Elaboración de informes de avance que adviertan, a la Dirección del Ingreso, sobre el progreso de los aspirantes en el curso de nivelación (motivación, carencias, dificultades de aprendizaje, desgranamiento y deserción), previo a la elaboración del informe final del proyecto.
	1.6. Elaboración de informes de avance e informe final del proyecto, conforme lo solicite la Coordinación General del Programa.

ANEXO XVIII
-10-

OBJETIVO	ACTIVIDADES
OBJETIVO 2	2.1. Detección temprana de los aspirantes que no disponen los medios económicos, ni los recursos informáticos y de conectividad, necesarios para realizar el curso de nivelación para el ingreso.
	2.2. Celebración de acuerdos con municipios, instituciones y/u organizaciones para facilitar el acceso al equipamiento informático, conexión a internet y medios de traslado a la unidad académica, para los aspirantes destinatarios del proyecto, en función del lugar de los aspirantes que se hayan identificado.
	2.3. Elaboración de informes de avance y final que adviertan, a la Dirección del Ingreso, acerca la brecha digital entre los aspirantes y los requerimientos del sistema de ingreso a la unidad académica.
	2.4. Evaluación de la posibilidad de establecer acuerdos con municipios, instituciones y/u organizaciones que permitan: a) Apoyar la permanencia de los aspirantes que ingresen a la carrera en el año 2012; b) Planificar la realización de acciones en el territorio, conjuntamente con la universidad, para facilitar el ingreso a los futuros aspirantes. De ser factible, concreción de acuerdos.
	2.5. Elaboración de informes de avance e informe final del proyecto, conforme lo solicite la Coordinación General del Programa.

6.3. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Cronograma de Actividades							
Proyecto:	2011				2012		
Actividad	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo
1.1	X						
1.2	X						
1.3	X						
1.4	X	X	X	X	X	X	
1.5	X	X	X	X	X	X	
1.6				X			X
2.1	X						
2.2	X	X					
2.3	X	X	X	X	X	X	
2.4		X	X	X		X	
2.5				X			X

6.4. CRONOGRAMA FINANCIERO POR INCISO (RUBRO DE GASTO)

Ver Ref. 1 al final del proyecto

Cronograma Financiero por Proyecto									
		2011				**2012**			**Total**
Incisos	Detalle	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	
2 (Bienes de consumo)	Programa de Inclusión	-	-	-	-	-	-	-	**-**
	Contraparte	430	430	430	430	-	430		**2.150**
3 (Servicios no personales)	Programa de Inclusión	2.890	2.890	2.890	2.890	2.600	2.890	-	**17.050**
	Contraparte	560	560	560	560	-	560	-	**2.800**
4 (Bienes de capital)	Programa de Inclusión	-	-	-	-	-	-	-	**-**
	Contraparte	-	-	-	-	-	-	-	**-**
5 (Transferencias)	Programa de Inclusión	9.200	9.200	9.200	9.200	9.200	9.200	-	**55.200**
	Contraparte	1.300	1.300	1.300	1.300	1.300	1.300	-	**7.800**
Subtotal	Programa de Inclusión	**12.090**	**12.090**	**12.090**	**12.090**	**11.800**	**12.090**	-	**72.250**
	Contraparte	**2.290**	**2.290**	**2.290**	**2.290**	**1.300**	**2.290**	-	**12.750**
Total									**85.000**

ANEXO XVIII
-11-

6.5. DETALLE DE LOS GASTOS POR INCISO

Rubro	Detalle	Programa de Inclusión	Contraparte	Monto total
Inciso 2 (Bienes de consumo)				
	Combustible	-	2.150	2.150
Inciso 3 (Servicios no personales)	Contratos de locación de servicios (4 contratos por 6 meses)	15.600	-	15.600
	Movilidad	1.450	2.800	4.250
Inciso 4 (Bienes de capital)				
Inciso 5 (Transferencias)	Becas para alumnos avanzados, tutores (4 tutores por 6 meses)	7.800	7.800	15.600
	Incentivos por Ord. Nº 36/2004-CS para tutores que presten apoyo presencial y/o en el campus virtual (8 tutores por 6 meses)	31.200	-	31.200
	Incentivos por Ord. Nº 36/2004-CS para docente que se desempeñe como coordinador de tutores (1 coordinador por 6 meses)	4.500	-	4.500
	Incentivos por Ord. Nº 36/2004-CS para personal docente y/o de apoyo académico para las tareas de asistencia técnica a las actividades de análisis de datos (3 asistentes por 6 meses).	11.700	-	11.700
Subtotales ($) =		**72.250**	**12.750**	**85.000**
Subtotales (%) =		**85%**	**15%**	**100%**
			Total ($) =	**85.000**

Ref. 1:
Por tratarse de la primera cohorte de la carrera Arquitectura, no se tiene información histórica de sus aspirantes. No obstante, en función de los antecedentes referidos a los aspirantes a Ingeniería y de lo observado en una muestra preliminar de los aspirantes a Arquitectura, se espera que, sobre un total de 680 inscriptos, la cantidad de aspirantes destinatarios del proyecto sea 275 o más.
Por otro lado, con la remuneración prevista y para que las tutorías resulten efectivas, se aspira que los tutores tengan a cargo no más de 15 aspirantes destinatarios del proyecto. De ser así, se requerirá un mínimo de 16 tutores, un coordinador y tres asistentes técnicos de apoyo a las actividades del proyecto.

Mgter. Miguel Ángel MALLAR
Secretario de Gestión Administrativa,
Económica y de Servicios
Universidad Nacional de Cuyo

Ing. Agr. Arturo Roberto SOMOZA
Rector
Universidad Nacional de Cuyo

ANEXO XIX
-1-

1. **CARÁTULA DEL PROYECTO**
2.

1.1. Título: "**Soluciones protéticas a pacientes con discapacidad"**

1.2. Facultad: ODONTOLOGIA

1.3. Director del Proyecto

1.3.1. Nombre y Apellido PD SERGIO DANIEL BASUALDO

1.3.2. Función que desempeña en la UNCuyo COORDINADOR CURSOS POSGRADO PARA PROTESICOS DENTALES

1.3.3. Mail de contacto dbasualdo@fodonto.uncu.edu.ar

1.3.4. Teléfono de contacto 4135007 - 2829

1.4. Equipo responsable del Proyecto

1.4.1. Nombre y Apellido

- AD. Susana QUINTERO
- PERSONAL DOCENTE DEL CAOD (Centro de Atención Odontológica al Paciente Discapacitado
- Alumnos de los Cursos de Especialización para Protésicos Dentales

1.4.2. Función que cumplen dentro del proyecto

La ASISTENTE DENTAL tiene la función de organizar administrativamente la ejecución del programa en cuanto a la confección de historias clínicas, turnos, estadísticas y elección de pacientes para que sean beneficiados con el Proyecto en base a situación económica, complejidad, entorno familiar, disponibilidad horaria, etc.

El Equipo Odontológico tiene la función de brindar una prestación de acuerdo con la especialidad con los parámetros y las limitaciones que personas con discapacidad presentan. Tareas estas que realizan a diario dentro del Servicio.

Los Protésicos Dentales egresados de los Cursos de capacitación tienen la función de fabricar los aparatos de prótesis con los lineamientos e indicaciones plasmadas por los odontólogos en la Orden de Trabajo.

ANEXO XIX
-2-

2. LÍNEA DE TRABAJO EN LA QUE SE ENMARCA (*Marcar con una cruz*)

Artístico Cultural		**Fortalecimiento institucional**	
Deporte		**Género**	
Discapacidad	**X**	**Medio ambiente**	
Educación		**Promoción de derechos**	
Fortalecimiento institucional		**Salud**	**X**
Trabajo		**Seguridad Alimentaria**	
Vivienda			

3. RESUMEN DEL PROYECTO:

En tiempos actuales la Sociedad está aprendiendo a no hacer diferencias y a brindar un trato igualitario a todo ser humano por más que la ideología, las costumbres las apariencias físicas o coeficientes intelectuales sean diferentes. En cuanto a la discapacidad existen organizaciones no gubernamentales y acciones del estado provincial y nacional destinadas a proteger e incrementar la calidad de vida de personas que presenta cierta discapacidad, es por eso que, inclusive nuestra Universidad desarrolla programas relativos a esta situación.

El Proyecto está dirigido a Pacientes con capacidades especiales que presenten ausencia total o parcial de elementos dentarios a los cuales les sea posible instalar una aparatología protésica en boca, para que tengan una correcta función masticatoria, correctiva y estética.

La Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Cuyo cuenta con un Centro de Atención Odontológica al Paciente Discapacidad (CAOD) Este Centro es el único en su tipo en la provincia de Mendoza y uno de los pocos que existen en el país. Es por ello que asisten personas con diferentes discapacidades para ser atendidos por profesionales odontólogos con experiencia y especialidad en discapacidad. Estos pacientes presentan a menudo patologías propias a su situación, que hacen que el tratamiento protético

requiera conocimientos y habilidades acordes a las anomalías y a las deformidades que presentan. Generalmente ciertos tipos de prótesis, como por ejemplo toda la gama de Prótesis Fija (perno muñón, coronas cerámicas, coronas metálicas, coronas metalcerámica o de acrílico) son descartadas por su costo elevado ya que los recursos con que cuentan los familiares o las personas que tienen a su cargo personas discapacitadas, no pueden afrontar este tipo de tratamiento ni ningún otro, aún con otros tipos de prótesis más económicas que son descartadas por el mismo motivo.

Los pacientes serán seleccionados en el Centro de Atención Odontológica al Discapacitado (CAOD) de la Facultad de Odontología en donde concurren personas discapacitadas de todos los departamentos de la Provincia de Mendoza y de Provincias vecinas, que requieren una atención especial con odontólogos capacitados en pacientes con anomalías especiales.

Generalmente la atención odontológica a Pacientes Especiales se orienta a la cura de patologías bucales, quedando la parte protética en un segundo plano ya sea por la complejidad de ciertos casos o por una cuestión económica. Con este proyecto se pretende solucionar este último aspecto y lograr una rehabilitación oral con todo tipo de prótesis, ya sean **removibles** en acrílicos o cromo, como así también, en prótesis **fija** coronas y puentes metálicos, acrílicos o cerámicos a cargo de Protésicos Dentales que obtendrán capacitación permanente en esta especialidad.

El paciente ingresa al Centro de Atención Odontológica al Discapacitado (CAOD) que es un Servicio a la comunidad que posee la Facultad de Odontología desde el año 1993.

La asistente dental confecciona la Historia Clínica y el Personal Odontológico realiza el diagnostico correspondiente en donde se evalúa si es necesario colocar una o unas prótesis dental/es, en caso de serlo, el odontólogo solicita el tipo de Prótesis que va a instalar en el paciente sin ningún tipo de costo para este o su familia ya que estará a cargo del Programa. Para establecer una prioridad deberán tenerse en cuenta las

complejidades de los casos que se presenten, situaciones económicas, factibilidades de poder instalar un aparato protético y otros ítems que se puedan considerar al momento de evaluar cada caso.

Las prótesis dentales se fabricarán en el Laboratorio Dental de mi pertenencia con la participación Protésicos Dentales matriculados que sean alumnos o que hayan sido alumnos de los cursos de Especialización para Protesistas que se dictan en la Facultad de Odontología con un máximo de diez alumnos, dependiendo de sus especialidades. Hay que tener en cuenta que dentro del Área de los Protésicos Dentales hay quienes tienen conocimientos de prótesis acrílicas, hay otros que se caracterizan en armazones metálicos de Cromo Cobalto y otros en Prótesis fijas, cerámicas, etc.. Todas estas especialidades deben adecuarse a las malformaciones de la cavidad bucal que presentan los pacientes especiales, planificando y resolviendo situaciones que no son comunes a lo que se fabrica habitualmente.

Cuando nos referimos a Pacientes Especiales hacemos referencia a niños adultos y ancianos que presentan retraso mental, síndrome de Down, Trastornos sensoriales (ciegos, sordos, mudos) trastornos psicomotrices, Parálisis cerebral, FLAP (Fisura Labio Palatino o Labio Leporino, Enfermedades congénitas etc.

Acciones como las que se proyectan comenzaron a implementarse con el Programa de Inclusión e Igualdad de Oportunidades 2010, logrando resultados que beneficiaron tanto a pacientes como así también la capacitación a los protésicos que participaron en la confección de las prótesis, es por ello que se propone la continuidad del Programa en el Área de Discapacidad y de esta forma solucionar situaciones que se presentan cotidianamente en esta Facultad. Cabe destacar que los resultados fueron expuestos en poster en las Jornadas de Investigación de Extensión de investigación de Docencia y Capítulo Estudiantil que se desarrollaron en la Facultad de Odontología.

ANEXO XIX
-5-

4. OBJETIVOS DEL PROYECTO

4.1. GENERAL/ES

- Desarrollar una estrategia para la demanda de paciente discapacitados que requieran prótesis y contempla dos líneas: rehabilitar protéticamente a personas discapacitadas y capacitar a protesistas dentales en la especialidad

El objetivo general apunta a lo que es sin duda alguna, la principal premisa de quienes de alguna forma participamos en las prestaciones de salud, que enfocar acciones ***para*** mejorar la **calidad de vida de las personas,** en este caso se orienta a un sector de la población que presentan discapacidades y se ven obligados a recurrir a instituciones como la nuestra, ***porque*** por cuestiones económicas o de otra índole, no pueden afrontar los costos que significa una rehabilitación oral con estructura protésica, dejando esta práctica en segundo plano.

4.2. ESPECÍFICOS

Para lograr este Objetivo General se hace necesario integrar un equipo de trabajo para coordinar un conjunto de acciones tendientes a lograr un resultado final que beneficie a pacientes especiales.

Por ello, Odontólogo, Asistente Dental y Laboratorio de Prótesis, deben trabajar con un mismo lenguaje en esta especialidad, siendo muy importante la capacitación del Odontólogos para con sus colaboradores, para lograr la **Rehabilitación Oral de pacientes con Discapacidad,** ya que todas las acciones están dirigidas a estos beneficiarios, que por diversos motivos no tienen la posibilidad de afrontar en forma particular.

OBJETIVO ESPECÍFICO 1

Proporcionar Prótesis Dentales a pacientes especiales conforme con las indicaciones del Servicio de Atención Odontológica al Discapacitado (CAOD).

OBJETIVO ESPECÍFICO 2

Capacitar a Protésicos Dentales matriculados, y alumnos de los Cursos de Especialización que se dictan en la Facultad de Odontología en el Área de Discapacidad.

ANEXO XIX
-6-

5. IMPACTO ESPERADO (META)

Se pretende satisfacer las necesidades protéticas de (42) pacientes con discapacidad durante el desarrollo del programa, seis (6) por mes y todas las técnicas, ya sea en prótesis removibles (acrílicos o metálicas en cromo cobalto) como en Prótesis Fijas (coronas y puentes, metálicas y/o en porcelana).

Los Cursos de Especialización para Protésicos Dentales se realizan desde el año 2008, contando con egresados con conocimientos necesarios y capacidades técnicas para incorporar nuevas especialidades en sus laboratorios, como lo es todo referente a Discapacidad, para ello se pretende realizar (5) CINCO CURSOS TEORICOS dictados por Odontólogos de distintas especialidades, con orientación en Discapacidad para la confección de Prótesis Dentales y capacitación practica en Laboratorio Dental.

6. PLAN DE TRABAJO PROPUESTO

6.1. RESULTADOS E INDICADORES

Objetivos específicos	SITUACIÓN DE PARTIDA	RESULTADOS ESPERADOS	INDICADOR OBJETIVO DE RESULTADO
OBJETIVO 1	Pacientes de escasos recursos que asisten al Centro de Atención Odontológica al Discapacitado CAOD y requieren Prótesis Dentales	Rehabilitación oral a discapacitados con prótesis dentales diseñadas especialmente para cada caso	1. Diagnóstico y planificación de los aparatos protésicos 2.- Confección de Prótesis Dentales acordes priorizando según las complejidades de los casos, situaciones económicas y factibilidades de poder instalar un aparato protético 3.- Rendición de los gastos de acuerdo al Cronograma financiero 4.- Confección de Prótesis según el Cuadro de actividades 5.- Seguimiento del tratamiento registrado en la Historia Clínica 7.- Historias Clínicas archivadas donde consta el Plan de tratamiento efectuado en cada caso

ANEXO XIX
-7-

OBJETIVO 2	Protésicos Dentales sin la capacitación adecuada en el Área Discapacidad	Protesistas con conocimientos y habilidades manuales capaces de resolver situaciones específicas en aparatología específica para pacientes especiales	1.- Ejecución del Plan de Trabajo formulado y presentado en el Servicio al Discapacitado de esta Facultad 2.- Dictado de Cursos diseñados con Objetivos Contenidos y Temario enfocados a la discapacidad 3.- Convocatoria a participantes a través de página web y medios masivos de comunicación 5.- Certificación de asistencia a los cursos de capacitación 6.- Practica en laboratorio 7.- Informe elaborado y presentado a la Secretaría de Posgrado de esta Facultad

6.2. ACTIVIDADES

OBJETIVO	ACTIVIDADES
OBJETIVO 1 **REHABILITACION PROTESICA A PACIENTES**	1.1.-Recibir la demanda del Centro de Atención Odontológica al Discapacitado (CAOD)
	1.2.-Priorizar las demandas conforme a las necesidades teniendo en cuenta las complejidades de los casos que se presenten, situaciones económicas, factibilidades.
	1.3.-Adquirir materiales necesarios para la atención odontológica y fabricación de prótesis
	1.4.- Ejecutar las prótesis (12) PROTESIS FIJA (Perno muñón, coronas cerámicas, metálica; (10) PROTESIS REMOVIBLE TOTALES EN ACRILICO; (10) PROTESIS REMOVIBLE PARCIALES EN ACRILICO, (10) PROTESIS REMOVIBLE PARCIALES EN CROMO COBLATO
	1.5.- Ejecutar los ajustes y seguimiento que se presenten oportunamente
	1.6.- Elaborar un informe de las actividades desarrolladas
OBJETIVO 2 **ESPECIALIDAD EN DISCAPACIDAD EN LABORATORIOS DENTALES**	2.1.- Elaborar un Plan de capacitación con (5) cursos teóricos a cargo de odontólogos con cinco sesiones de práctica en Laboratorio
	2.2.- Diseñar los cursos con la colaboración de docentes de la Facultad de distintas especialidades dentro de la Odontología
	2.3.- Elaborar y difundir una convocatoria a Protésicos Dentales
	2.4.- Capacitar a los alumnos de los cursos de especialización en una práctica integral de laboratorio en el área discapacidad
	2.5.- Ejecutar los Cursos conforme a lo proyectado
	2.6.- Producir información para la transferencia de los contenidos de los cursos

ANEXO XIX
-8-

6.3. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Cronograma de Actividades							
Proyecto:	2011				2012		
Actividades	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.
OBJETIVO 1 Prótesis Dentales	6 (seis) Prótesis removibles o Prótesis Fijas	6 (seis) Prótesis removibles o Prótesis Fijas	6 (seis) Prótesis removibles o Prótesis Fijas	6 (seis) Prótesis removibles o Prótesis Fijas	6 (seis) Prótesis removibles o Prótesis Fijas	6 (seis) Prótesis removibles o Prótesis Fijas	6 (seis) Prótesis removibles o Prótesis Fijas
OBJETIVO 2 Cursos de Capacitación	Discapaci-dad	Endodon-cia	Periodon-cia	Oclusión			Práctica integral de Laboratorios

6.4. CRONOGRAMA FINANCIERO POR INCISO (RUBRO DE GASTO)

Cronograma Financiero por Proyecto									
		2011				2012			**Total**
Incisos	Detalle	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Enero	Febrero	Marzo	
2 (Bienes de consumo)	Programa de Inclusión	1700	1700	1700	1700	1700	1700	1700	**11.900**
	Contraparte								
3 (Servicios no personales)	Programa de Inclusión	700	700	700	700	700	700	700	**4.900**
	Contraparte								
4 (Bienes de capital)	Programa de Inclusión	700	700	700	700	700	700	700	**4.900**
	Contraparte	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	**7.000**
5 (Transferencias)	Programa de Inclusión	2000	2000	2000	2000	2000	2000	2000	**14.000**
	Contraparte								
Subtotal	Programa de Inclusión								**35.700**
	Contraparte								**000**
Total									

CONTRAPARTIDA PRESUPUESTARIA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA		
1	HORNO PARA COLADOS	2000
2	MÁQUINA CETRÍFUGA	2000
3	COMPRESOR	2000
4	ARENADORA	1000
TOTAL		7000

6.5. DETALLE DE LOS GASTOS POR INCISO

Rubro	Detalle	Programa de Inclusión	Contraparte	Monto total
Inciso 2	MATERIALES DE USO DE LABORATORIO (porcelana, acrílicos, metales, piedras fresas, ceras, yesos, etc.) MATERIALES DE USO DE CONSULTORIO Alginatos, siliconas, cubetas etc.	11.900		11.900
Inciso 3	Gastos de laboratorio, y pago de servicios	4900		4.900
Inciso 4	Torno colgante, micicromotor, Paralelómetro	4900	7000	11900
Inciso 5	Transferencias de conocimientos, Cursos, participación de la Asistente Dental	14000		14.000

ANEXO XIX
-9-

ACLARACIÓN:

Las capacitaciones y los distintos cursos de especialización para protesistas dentales se realizaron y se continúan realizando en la Facultad de Odontología en sus distintas especialidades, desde prótesis removibles hasta prótesis implanto soportadas, por lo que se hace necesario ENFOCAR las mismas al área de discapacidad adaptando la fabricación de la aparatogía a las diferentes malformaciones que presenta EL DISCAPACITADO. Generalmente los consultorios particulares no hacen rehabilitación protésica a pacientes especiales, por lo que una de las pocas alternativas que tienen es el Centro que funciona en la Facultad, esto conlleva que los protesistas en general no posean los conocimientos necesarios justamente porque no tienen una práctica frecuente en esta modalidad, solo quienes trabajamos con discapacitados podemos resolver casos poco frecuentes, por lo que se pretende transferir conocimientos necesarios como se hace en otras especialidades.

La transferencia se hace por un lado con cinco cursos teóricos que estarán a cargo de Odontólogos y por otro lado el plantel de Odontólogos del Centro de atención al Discapacitado quienes tendrán a su cargo elaborar las indicaciones específicas de cada

caso en particular instruyendo al protesista en la resolución de problemas para lograr un resultado final óptimo en funcionalidad y estética.

Se destinarán 1000 pesos mensuales para el Personal Odontólogo y Asistente Dental que intervenga en los tratamientos protésicos con sus correspondientes indicaciones y capacitación a los protesistas y 1000 pesos para los dictantes de los cinco cursos previstos y para Protésicos dentales que participen en la formación.

Actualmente se prevé que en el mes de ENERO permanezcan los Servicios de la Facultad de Odontología en funcionamiento, pero no existe la confirmación definitiva, en el caso de que esto no suceda se los se pacientes que corresponden a dicho mes serán considerados para los meses de DICIEMBRE, FEBRERO Y MARZO, como así también se incrementarán en esos meses las tareas de capacitación.

Mgter. Miguel Ángel MALLAR
Secretario de Gestión Administrativa,
Económica y de Servicios
Universidad Nacional de Cuyo

Ing. Agr. Arturo Roberto SOMOZA
Rector
Universidad Nacional de Cuyo

ANEXO XX
-1-

1. CARÁTULA DEL PROYECTO

1.1. Título: "**Promoción de salud en un asentamiento de el Borbollón Las Heras".**

1.2. Hospital UNIVERSITARIO

1.3. Director del Proyecto

1.3.1. Nombre y Apellido: DANIELA ZAMBELLI

1.3.2. Función que desempeña en la UNCUYO: Coordinadora de Unidad de Admisión y Guardia de Hospital Universitario (UDA).

1.3.3. Mail de contacto: hdanielah@hotmail.com

1.3.4. Teléfono de contacto: 4450082/154680685

1.4. Equipo responsable del Proyecto

1.4.1. Nombre y Apellido:

- ELY CASSAN: COORDINADORA CIC EL BORBOLLÓN, DISERTANTE, CENSO
- ROBERTO ZAMBRANA: MÉDICO DE CIC EL BORBOLLÓN, DISERTANTE
- PAOLA LIVELLARA: ODONTÓLOGA DE EL BORBOLLÓN Y DE HOSPITAL UNIVERSITARIO.
- DANIELA ZAMBELLI: DISERTANTE, CENSO
- MARCELA SGROI: DISERTANTE
- MARCELA FRAGAPANE: DISERTANTE
- JUAN VIDARTE: DISERTANTE
- RUBEN CANAAN: DISERTANTE
- MATAIX, ROMINA: DISERTANTE
- BURGOS, ANA: DISERTANTE
- LUCERO, LEONARDO: DISERTANTE
- CRISTINA NAFISSI: DISERTANTE
- ASUS, NAZARENA: DISERTANTE, ASESORA
- ANZORENA, ALEJANDRA: DISERTANTE, ASESORA
- ANCONETANI, MARIANA: DISERTANTE, VACUNADORA
- MICHEL, JORGE: DISERTANTE, VACUNADOR
- GABRIELLI, NELSON: DISERTANTE, VACUNADOR
- HERRERA, MARIELA: DISERTANTE
- LAURENTI, VALERIA: DISERTANTE, VACUNADORA

ANEXO XX
-2-

2. LÍNEA DE TRABAJO EN LA QUE SE ENMARCA (*Marcar con una cruz*)

Artístico Cultural		Fortalecimiento institucional	
Deporte		Género	
Discapacidad		Medio ambiente	X
Educación		Promoción de derechos	
Fortalecimiento institucional		Salud	X
Trabajo		Seguridad Alimentaria	X
Vivienda			

2. RESUMEN DEL PROYECTO

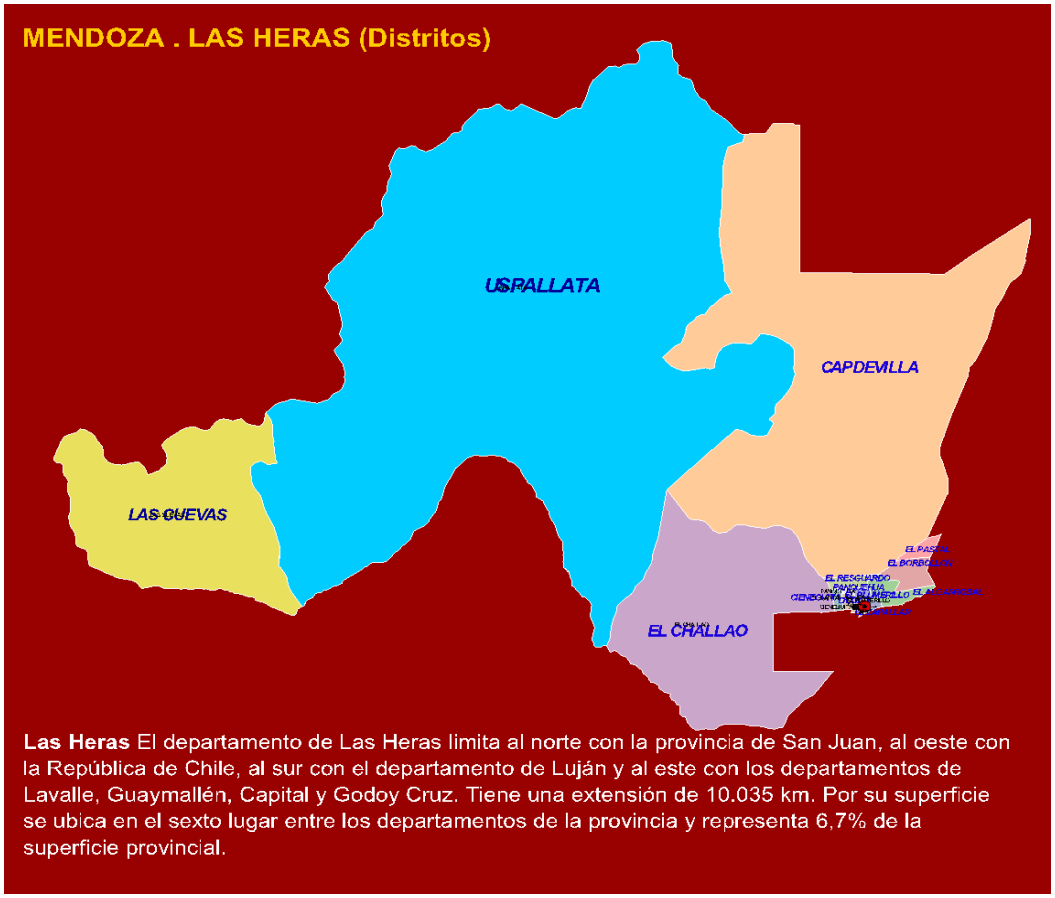

Las Heras El departamento de Las Heras limita al norte con la provincia de San Juan, al oeste con la República de Chile, al sur con el departamento de Luján y al este con los departamentos de Lavalle, Guaymallén, Capital y Godoy Cruz. Tiene una extensión de 10.035 km. Por su superficie se ubica en el sexto lugar entre los departamentos de la provincia y representa 6,7% de la superficie provincial.

ANEXO XX
-3-

El Departamento Las Heras fue fundado el 31 de enero de 1.871, con el nombre del prócer del Ejército de San Martín: Don JUAN GREGORIO LAS HERAS. Sin olvidar que las raíces la constituyen los orígenes Huarpes y la presencia Inca. La mayor parte de la población actual desciende principalmente de familias españolas e italianas, que ocuparon nuestro territorio en dos etapas diferentes de la inmigración Europea. Las Heras se caracteriza por poseer un amplio territorio para la cantidad de población que la habita, pero esto lo determina la presencia de montañas en gran parte de su territorio.

El Departamento de Las Heras está conformado por quince distritos: Ciudad de Las Heras o Villa Cabecera, Capdevila, El Resguardo, El Pastal , El Algarrobal, La Cieneguita, Panquehua, El Challao, El Zapallar, El Plumerillo, **El Borbollón**, Uspallata, Penitentes, Las Cuevas, Sierras de Encalada.

La característica del Distrito El Borbollón es que a pesar de ser un lugar que se encuentra a muy corta distancia de la Capital de Mendoza se comporta con respecto al acceso a salud, educación y empleo a nivel de otros distritos de Las Heras donde la ubicación geográfica sí representa un obstáculo, como lo es, por ejemplo, Uspallata.

Otra característica del Distrito es que en el lugar se encuentra el Penal de Mujeres El Borbollón, que cuenta con aproximadamente 100 reclusas privadas de su libertad, hasta hace 3 años atrás los hijos de estas presas asistían al Jardín de niños de CIC El Borbollón, pero los niños ahora quedan en un jardín dentro del Penal.

Un alto porcentaje de las familias del lugar no posee obra social o en el caso de poseerla es porque son empleados Municipales. Otro medio de ingreso económico para los jefes de hogar del lugar es el trabajo en Frigoríficos de la zona. Gran número de las familias que habitan El Borbollón, sobreviven del cirujeo y la recolección de la basura.

ANEXO XX
-4-
Necesidades básicas insatisfechas
Del Departamento de Las Heras

Población con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) (1), según distrito Las Heras. Mendoza 2001

Distrito	Población según Necesidades Básicas Insatisfechas (1)		
	Total	Sin NBI	Cumplen al menos una condición de NBI
TOTAL	**182.410**	**152.835**	**29.575**
CAPDEVILLA	4.790	3.515	1.275
CIUDAD	34.903	32.159	2.744
EL ALGARROBAL	11.948	8.276	3.672
EL BORBOLLON	**3.821**	**2.268**	**1.553**
EL CHALLAO	23.584	20.581	3.003
EL PASTAL	1.339	865	474
EL PLUMERILLO	34.509	27.697	6.812
EL RESGUARDO	21.573	16.205	5.368
EL ZAPALLAR	15.345	14.152	1.193
LA CIENEGUITA	13.217	12.508	709
LAS CUEVAS	202	175	27
PANQUEHUA	12.089	10.188	1.901
USPALLATA	5.090	4.246	844

(1) Las Necesidades Básicas Insatisfechas fueron definidas según la metodología utilizada en "La pobreza en la Argentina"
(Serie Estudios INDEC. N° 1, Buenos Aires, 1984)
Los hogares con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) son los hogares que presentan al menos uno de los siguientes indicadores de privación:
1- Hacinamiento: hogares que tuvieran más de tres personas por cuarto.
2- Vivienda: hogares en una vivienda de tipo inconveniente (pieza de inquilinato, vivienda precaria u otro tipo, lo que excluye casa, departamento y rancho).
3- Condiciones sanitarias: hogares que no tuvieran ningún tipo de retrete.
4- Asistencia escolar: hogares que tuvieran algún niño en edad escolar (6 a 12 años) que no asistiera a la escuela.
5- Capacidad de subsistencia: hogares que tuvieran cuatro o más personas por miembro ocupado y, además, cuyo jefe no haya completado tercer grado de escolaridad primaria.

FUENTE: D.E.I.E. en base a datos del Censo de Población, Hogares y Vivienda 2001.

En El Borbollón, Las Heras, Asentamiento Santo Tomás, viven alrededor de 100 familias de muy bajos recursos. El Asentamiento de Barrio Santo Tomás no cuenta con ningún servicio sanitario. En este asentamiento las casas son hechas de caña y barro o de elementos muy precarios extraídos de la basura, reciben agua del Municipio, quien llena tanques y desde allí trasladan el agua a sus domicilios con mangueras.

Las familias que han ido estableciéndose en el lugar han variado en número, el cual por el momento se desconoce exactamente.

ANEXO XX
-5-

Su ingreso principal es el manipuleo de los residuos que son depositados en el basural de Las Heras. Estas familias viven de la clasificación, ordenamiento y venta de lo que recogen entre los residuos. Muchas veces extraen alimentos para su propio consumo de este mismo lugar.

El propósito de nuestra intervención es darles a las familias que viven en el Asentamiento Santo Tomás, herramientas y educación para evitar contraer enfermedades transmisibles a través de alimentos en mal estado, contaminantes o heridas cortopunzantes.

En este momento nos encontramos frente a un posible nuevo flagelo, que es la *E. coli* Enterohemorrágica, que ya ha causado quince muertes en Alemania, afectando a personas de edad media, provocando una diarrea sanguinolenta seguida de síndrome urémico hemolítico, por otro lado nuestro país es endémico para este tipo de afección en niños.

Por ello la intervención tenderá a educar a la población en la prevención de enfermedades que puedan transmitirse a través de alimentos y agua en mal estado, como a prevenir el contagio de patologías por no contar con un esquema de vacunas completo, referidos específicamente vacuna antitetánica y antihepatitis B.

4. OBJETIVOS DEL PROYECTO

4.1. GENERAL/ES:

- Brindar desde nuestra institución las herramientas necesarias para Mejorar la situación sanitaria de la población que habita en asentamiento Santo Tomás de “El Borbollón, Las Heras.

4.2. ESPECÍFICOS:

- Realizar un diagnóstico de situación de la población que habita en el lugar.
- Disminuir las situaciones de riesgo de contagio de enfermedades de transmisión fecal–oral
- Disminuir las situaciones de riesgo de enfermedades infectocontagiosas vacunables.
- Dar a conocer la información recabada y conclusiones a Municipio y autoridades de Universidad Nacional de Cuyo.

ANEXO XX
-6-

5. IMPACTO ESPERADO (META)

La fortaleza del Proyecto es el empoderamiento de la población, a partir de la inclusión social y la igualdad de oportunidades que implica la educación para la salud, con estrategias especialmente diseñadas para el contexto medioambiental en el que viven. El mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad de El Borbollón, a través de la educación en promoción de la salud, teniendo en cuenta que se trata de una población continuamente expuesta al riesgo de enfermar y que no abandonará su medio de subsistencia.

Metas:

- Caracterizar la población del asentamiento Santo Tomás de El Borbollón, Las Heras a fin de relevar datos de gran importancia, tales como el número de adultos que subsisten de manipuleo de basura, el número de niños del lugar, calendario de vacunación de adultos y niños, entre otros muchos más.
- Realizar 9 talleres de promoción de la salud para enseñar y transmitir pautas de alerta ante situaciones de riesgo relacionadas con higiene personal, cuidado del agua, diarreas estivales, intoxicación por alimentos y accidentes corto punzantes.
- Realizar la inmunización contra hepatitis b y antitetánica a toda la población que posea esquema incompleto.
- Dar a conocer los resultados obtenidos de la intervención en esta comunidad a las autoridades de la Universidad Nacional de Cuyo y a autoridades Municipales de Las Heras.

La realización de esta intervención pretende lograr realizar un estudio de la población que servirá como base para la elaboración de estrategias sanitarias, medioambientales y políticas y será comunicado a las autoridades pertinentes.

ANEXO XX
-7-

6. PLAN DE TRABAJO PROPUESTO

6.1. RESULTADOS E INDICADORES

Objetivos específicos	SITUACIÓN DE PARTIDA	RESULTADOS ESPERADOS	INDICADOR OBJETIVO DE RESULTADO
• Realizar un diagnóstico de situación caracterización de la población que habita en el lugar.	A pesar de que los profesionales que se desempeñan en CIC El Borbollón tienen un estrecho contacto con la población del Asentamiento, no poseen datos actuales de la situación de las familias que habitan en Asentamiento Santo Tomás, de El Borbollón, Las Heras.	Conocer el número exacto de familias que habitan en el asentamiento Y realizar un diagnóstico de situación de salud de esta población.	1. Número total de Familias del Asentamiento. 2. Número de mujeres. 3. Número de niños en edad escolar. 4. Número de niños entre 0 y 5 años. 5. Número de niños que realizan sus controles de salud en CIC El Borbollón y estado de sus vacunas. 6. Número de Jefes de Hogar que subsisten de manipuleo de basura.
• Disminuir las situaciones de riesgo de contagio de enfermedades de transmisión fecal–oral.	Personas de muy bajos recursos, con idiosincrasia muy particular población continuamente expuesta al riesgo de enfermar y que no abandonará su medio de subsistencia.	Lograr captar la atención de estas familias y el empoderamiento de la realidad que viven. Concientizar e informar sobre los riesgos de la transmisión de enfermedades a través de agua, tierra, alimentos, insectos, etc. Invitándolos a asistir a talleres que se realizarán en SUM de CIC El Borbollón.	1. Talleres realizados en el lugar. 2. Lograr que 80% de la población del lugar asista a talleres. 3. Encuesta de satisfacción sobre la información recibida al finalizar los talleres.
• Disminuir las situaciones de riesgo de enfermedades infectocontagiosas vacunables.	No conocemos el estado inicial de vacunación de esta población.	Captar aquellas personas expuestas a riesgo con esquema incompleto para vacuna Dt y Antihepatitis B- sean adultos o niños y completar sus esquemas de vacunas.	1. Lograr 70 % de esquema de vacunas completo sobre el total de personas captadas con esquema de vacunas incompleto. 2. Número de vacunados con DT y vacuna antiHep B por el Equipo.

ANEXO XX
-8-

6.2. ACTIVIDADES:

OBJETIVO	ACTIVIDADES
Realizar un diagnóstico de situación de salud de la población que habita en el lugar.	Diseñar en Equipo la encuesta que se realizará en cada Domicilio.
	Imprimir 150 ejemplares de Encuesta en Hospital Universitario.
	Realizar la convocatoria de las personas que realizarán el relevamiento de datos, se convocará a personal del Hospital Universitario, del Equipo de Salud y a integrantes de CIC El Borbollón.
	Coordinar con personal de CIC, presentación del equipo a autoridades vecinales del asentamiento.
	Asistir personalmente casa por casa realizando el relevamiento de datos. Lograr visitar la totalidad de las familias que habitan en el Asentamiento Santo Tomás.
	Notificar a la población del asentamiento en cada visita en el domicilio las actividades que se realizarán, dejando un panfleto informativo diseñado. Invitándolas a participar en los Talleres Educativos.
	Coordinar con personal de CIC El borbollón la difusión de las actividades.
	Conocer al finalizar el número total de familias, jefes de hogar que subsisten del manipuleo de basura, estado de vacunas de adultos y niños.
Otorgar las herramientas para prevenir enfermedades de transmisión fecal-oral.	Convocar a las familias del asentamiento a asistir a talleres educativos sobre agua potable, higiene, manipulación de alimentos, vectores de enfermedades , heridas corto-punzantes.
	Disertará en cada Taller uno de los médicos de Hospital Universitario junto con los referentes de Salud de CIC El Borbollón.
	Se solicitará por nota la entrega de los materiales que se ha comprometido el Hospital Universitario a ceder para cada encuentro.
	Será responsabilidad de Directora del Proyecto trasladar en cada encuentro estos elementos al lugar donde se realizarán los talleres y devolverlos a Hospital Universitario una vez desocupados y en perfecto estado.
	Los talleres serán los días 2,16 y 30 de Noviembre, 7 y 21 de Diciembre y 10 y 17 de Enero.
	Al finalizar los talleres realizar Encuesta De Satisfacción, que será diseñada con comunicador de Hospital Universitario. Impresa y fotocopiada en Hospital Universitario.
Disminuir las situaciones de riesgo de enfermedades infectocontagiosas vacunables	Contando con el número total de vacunas necesarias, de acuerdo a lo relevado en diagnóstico de situación. Solicitar a Vacunatorio Central las dosis necesarias para completar los esquemas de vacunas detectados incompletos de DT y Vacuna Antihepatitis B.
	En el caso de detectar niños con esquemas incompletos de vacunas, las personas de CIC El Borbollón, aportarán las dosis de vacunas necesarias.
	Asistir a cada taller con las vacunas necesarias para completar esquemas de la población que detectamos necesita la vacunación y darles simple acceso a las mismas.
	En cada taller asistirá un enfermero del Equipo de Hospital Universitario quien vacunará a cada persona y orientará sobre la importancia de la vacunación.
Dar a conocer la información a Municipio y autoridades de la UNCUYO	Entregar Mapa de Situación de Asentamiento Sto. Tomás a CIC El Borbollón
	Solicitar a población exponer sus necesidades en lo referente a Salud para continuar una actividad de intervención en el lugar en el futuro.
	Entregar a Rectorado resumen de toda la actividad realizada y evaluar la posibilidad de futuras intervenciones.

ANEXO XX
-9-

1.3. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Cronograma de Actividades							
Proyecto:	2011				2012		
Actividades	Sep.	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo
1. Realizar Diagnóstico de Situación de la población que habita en asentamiento		X	x				
2. Planificación de actividades y procesamiento de datos obtenidos en Terreno.			x				
3. Solicitar a Hospital Universitario el préstamo de Cañón Retroproyector, Notebook, Láser puntero para utilizar en cada Taller en CIC El Borbollón.		X	x	x	x		
4. Comienzo de Talleres de encuentro quincenal que se realizarán en CIC de El Borbollón- SUM 7 talleres			2, 16, 30	7, 21	10, 17		
5. Solicitar a vacunatorio central el número de dosis necesarias DT y Antihepatitis B			X				
6. Completar esquema de vacunas en visitas programadas con el Equipo.			X	X	X	X	
7. Realizar cierre de actividades con la población asistente y evaluación de necesidades.						X	
7. Entregar resumen y recopilación de datos obtenidos a Rectorado, CIC El Borbollón y Municipio de Las Heras.							x

ANEXO XX
-10-

5.4. CRONOGRAMA FINANCIERO POR INCISO (RUBRO DE GASTO)

CRONOGRAMA FINANCIERO POR PROYECTO									
		2011				2012			Total
Incisos	Detalle	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Enero	Feb.	Marzo	
2 (Bienes de consumo)	Programa de Inclusión	640	640	640	640	640			3200
	Contraparte	200		200	200	200	200	200	1200
3 (Servicios no personales)	Programa de Inclusión	400							400
	Contraparte	100							100
4 (Bienes de capital)	Programa de Inclusión	1700							1700
	Contraparte			5650					5650
5 (Transferencias)	Programa de Inclusión	3000	3000						6000
	Contraparte								
Subtotal	Programa de Inclusión	5740	3640	640	640	640			11300
	Contraparte	300		5850	200	200	200	200	6950
Total		**6040**	**3640**	**6490**	**840**	**840**	**200**	**200**	**18250**

6.5. DETALLE DE LOS GASTOS POR INCISO

Rubro	Detalle	Programa de Inclusión	Contraparte	Monto total
Inciso 2	1. Artículos de librería	200	100	300
	2. Fotocopias		200	200
	3. Tonner para fotocopiadora		200	200
	4. Coffee break para aproximadamente 30 asistentes a cada taller. 7 talleres	500		500
	5. Vacunas(*)		(*)	(*)
	6. Colaciones para 3 censistas por 2 meses.	300		300
	7. Prensa y Difusión	1500		1500
	8. Folletería Prevención de la Salud.		300	300
	9. Combustible para traslado al lugar en propios automóviles:	500		500
	10. Credencial identificatoria a todos los integrantes de proyecto y a censistas.		200	200
	11. Material descartable: agujas, jeringas, algodón, descartador de agujas.	200	200	200
Inciso 3	12. Panfletería informativa de actividades.	400	100	400
Inciso 4	1. PEN drive.	100		100
	2. Máquina fotográfica digital 1000 10mpx	1000		1000
	3. Pilas recargables para maquina digital.	100		100
	1. Conservador de vacunas.	500		300
	4. Notebook-Préstamo		2000	2000
	5. Retroproyector-Préstamo		3500	3500
	6. láser con puntero-Préstamo		150	150
Inciso 5	13. Incentivo para Equipo que realizará Censo. 3 voluntarios x 2 meses	6000		6000
		11300	6950	18250

(*) No se coloca un presupuesto de vacunas ya que se ha solicitado a Vacunatorio y sería una donación.

Mgter. Miguel Ángel MALLAR
Secretario de Gestión Administrativa,
Económica y de Servicios
Universidad Nacional de Cuyo

Ing. Agr. Arturo Roberto SOMOZA
Rector
Universidad Nacional de Cuyo

ANEXO XXI
-1-

1. CARÁTULA DEL PROYECTO

1.1. Título: "**El hospital y la mujer"**

1.2. Hospital Universitario

1.3. Director del Proyecto

1.3.1. Nombre y Apellido: Dra. Sara Papa

1.3.2. Función que desempeña en la UNCuyo: Directora General

1.3.3. Mail de contacto: sarainespapa@yahoo.com.ar

1.3.4. Teléfono de contacto: 155078879

1.4. Equipo responsable del Proyecto

1.4.1. Nombre y Apellido: Dr Pedro Daguerre (coordinador)
Lic. Jorge Mitchel (coordinador)
Lic. Liliana Barg (coordinadora)
Dr Rauek (coordinador)
Dr Gabriel Trentacoste (coordinador)

Ginecología:
Ana Paula Falco
Pablo Alonso
Cecilia Giménez
Javier Pampillon
Alba Sanz
Fabiana Sayegh
Laboratorio:
Valeria Alonso (Bacteriología)
Anatomía Patológica:
Silvana Semino
Diagnóstico por imágenes:
Gabriel Trentacoste
Federico Passardi
Trabajo Social
Cecilia Lis Torres
Gonzalo Valdes
Enfermería
Adriana Carrion
Valeria Laurenti

ANEXO XXI
-2-

1.4.2. Función que cumplen dentro del proyecto: Los profesionales del HU: ginecólogos, Trabajadores Sociales, enfermeros anatomopatólogos, personal de diagnóstico por imágenes, bioquímicos y alumnos universitarios concurrirán para diagnosticar el estado de salud ginecológica de 100 mujeres cuyos hijos e hijas concurren al Centro de Desarrollo Infantil y Familiar N 11, realizando consejería en salud sexual y reproductiva y derivando para su atención a los efectores de salud del Ministerio de Salud los casos que requieran tratamiento o seguimiento

2. LÍNEA DE TRABAJO EN LA QUE SE ENMARCA

Artístico Cultural		**Fortalecimiento institucional**	
Deporte		**Género**	
Discapacidad		**Medio ambiente**	
Educación		**Promoción de derechos**	
Fortalecimiento institucional		**Salud**	**X**
Trabajo		**Seguridad Alimentaria**	
Vivienda			

3. RESUMEN DEL PROYECTO

El proyecto forma parte de las actividades de extensión del Hospital Universitario de Mendoza fuertemente inspirado en la estrategia de atención primaria de la salud. El equipo está formado por profesionales médicos: ginecólogos, de diagnóstico por imagen y anatomía patológica, bioquímicos, enfermeros y trabajadores sociales y alumnos avanzados de las diferentes carreras y apunta a promover la salud general y sexual de las madres de los niños y niñas que están incluidos en el proyecto de extensión El hospital y los chic@s.

En el Programa de inclusión, “El hospital y la mujer”, el médico Ginecólogo será el encargado de realizar el papanicolau, colposcopía y examen de mamas, pidiendo los estudios de rayos y cultivo de flujo vaginal a quienes consideren necesario realizarlo, para su posterior tratamiento y seguimiento en los efectores de salud del Ministerio.

ANEXO XXI
-3-

La población a la que está dirigido el programa de inclusión son 100 mujeres en edad fértil, en un 80% es de origen boliviano y se trata de un grupo de personas con alta vulnerabilidad social, multíparas, con problemas de documentación y/o radicación lo que los excluye de las programas sociales provinciales y nacionales. La intencionalidad es realizar detección de patología cervical considerando los aspectos socioculturales que actúan como co-factores en patología cervical.

En el Programa de inclusión, "El hospital y la mujer", el médico Ginecólogo será el encargado de realizar el papanicolau, colposcopía y examen de mamas , pidiendo los estudios de rayos y cultivo de flujo vaginal a quienes consideren necesario realizarlo, para su posterior tratamiento y seguimiento en los efectores de salud del Ministerio.

Los trabajadores sociales y enfermeros determinarán la situación de vulnerabilidad socio familiar y calidad de vida, reforzando con actividades grupales talleres de promoción y prevención de la salud de la mujer.

Este programa de inclusión tiene como antecedente el de extensión iniciado con los niños y niñas que concurren al CDYF N 11 de Guaymallén y en el que se realizó control de niño sano, determinación de salud bucal y promoción de hábitos saludables y en función de las dificultades de accesibilidad en los Centros de Salud de la zona, este programa "El Hospital y la Mujer", apunta a facilitar el control necesario para detectar patología cervical, programando prestaciones de salud necesarias ya sea en la red de salud provincial o municipal y eventualmente en el Hospital Universitario(HU) de la UNCUYO.

Los principales problemas detectados en el Jardín maternal en la salud de la mujer son los siguientes:

Falta de documentación o de trámites de radicación de las mujeres cuyos niños asisten al CDYF.

Dificultades de acceso a programas de salud por falta de regularización de los trámites inmigratorios.

Falta de controles de Pap y Colposcopia por escasa disponibilidad de turnos en Centros de Salud de la zona.

Falta de conciencia de la importancia del cuidado de la salud de la mujer.

Exceso de tiempo dedicado a las actividades laborales en detrimento del cuidado de la salud de la mujer.

ANEXO XXI
-4-

4. OBJETIVOS DEL PROYECTO

4.1. GENERAL/ES

Promover el cuidado de la salud femenina brindando un diagnóstico ginecológico y coordinando acciones para el tratamiento de patología cervical detectada a las madres de niños que asisten Jardín Huellitas de Amor del CDIF Nº 11. Gllén. – Mendoza.

4.2. ESPECÍFICOS

Identificar, jerarquizar y proponer acciones correctivas a problemáticas sociales presentes en la comunidad del Jardín “Huellitas de amor” del CDIF.

Identificar problemáticas de salud de la mujer y proponer tratamientos apropiados con servicios propios o mediante derivaciones a prestadores públicos.

Identificar la población que esté indocumentada para coordinar con el consulado Boliviano, la Asociación Boliviana y la Unión Vecinal San Sebastián para iniciar los trámites migratorios, coordinando con Dirección de Migraciones y Registro Civil.

Promover la adquisición de conocimientos de las mujeres en cuanto a controles de la salud sexual y reproductiva.

Lograr la articulación e inclusión con los programas del Ministerio de Salud, la Universidad, la comunidad y el HU a fin de resolver los problemas de salud detectados.

En el caso de detección de patología cervical pasible de tratamiento local este se realizara en el HU ya que contamos con el equipamiento para el mismo, en los caso que la patología requiera un tratamiento quirúrgico se derivará al Hospital Lagomaggiore al Servicio de Ginecología.

Se pondrá en contacto el grupo de pacientes que lo requieran con el microhospital de Puente de Hierro para su posterior seguimiento, y en el caso de necesitar tratamiento farmacológico se articulará con el Centro de Salud Nº 14 y 16 que son los que abarca el área.

Ofrecer un examen completo que incluya examen ginecológico, estudios ginecológicos de rutina a mujeres en edad fértil.

Obtener resultados estadísticos sobre patologías ginecológicas como: lesiones cervicales, patología mamaria, vulvovaginitis entre otras.

Brindar exámenes complementarios como mamografía o ecografías a aquellas mujeres que según criterio médico lo necesiten, éstos se realizarán en el HU.

ANEXO XXI
-5-

5 IMPACTO ESPERADO (META)

Censo socio ambiental y familiar de 100 madres que concurre al CDYF

Diagnóstico de la situación de salud de la mujer en más de un 90% de la población objetivo que concurren al CDYF y derivación a tratamientos efectivos y seguimiento de las problemáticas de patología cervical detectadas.

Realización de tratamientos efectivos para las problemáticas detectadas.

Favorecer la concientización sobre hábitos de prevención y cuidado de la salud en más del 70 % de la población objetivo.

6. PLAN DE TRABAJO PROPUESTO

6.1. Resultados e Indicadores

Objetivos específicos	**Situación de Partida**	**Resultados esperados**	**Indicador objetivo de resultado**
Objetivo 1 Identificar, jerarquizar y proponer acciones correctivas a problemáticas sociales presentes de las madres en la comunidad del Jardín "Huellitas de amor" del CDIF	Población mayoritariamente de origen boliviano sin documentación en regla, situación laboral mercado informal excluidos de planes sociales.	Información de situación social relevada y analizada. Listado de problemáticas sociales prevalentes Propuestas de estrategias y mecanismos comunitarios, personales e institucionales-legales disponibles para revertir problemáticas detectadas	Informe impreso completo con resultados de relevamiento terminado Listado de problemáticas detectas y propuestas. Indicadores de intervenciones: 80% de casos de residencia ilegal detectados encauzados o con tramitados iniciados al final del proyecto de las madres
Objetivo 2 Identificar problemáticas de salud de la mujer y proponer tratamientos apropiados con servicios propios o mediante derivaciones a prestadores públicos.	Falta de controles de ginecológicos por insuficiencia de profesionales en la zona	Informe final de situación de salud y diagnósticos específicos de las madres de los niños/niñas del Jardín Coordinación con programas de salud del Ministerio.	Número de madres evaluados con pap y colposcopía , con detalle de patologías o problemáticas detectadas. 80% de casos de patología cervical detectados bajo tratamiento o derivados a red de salud 95% de madres con pap y colposcopia realizada.
Objetivo 3 Promover hábitos saludables en el cuidado de la salud de la mujer.	Falta de información sobre cuidados de salud de la mujer	Talleres mensuales de consejería en salud de la mujer para evitar riesgos para la salud Material de difusión de los contenidos de talleres amigable y a disposición de la comunidad Actividades recreativas y participativas organizadas por la comunidad a partir de los talleres	**Promoción y recepción:** participación en los talleres de más del 70% de Las mujeres de la comunidad **Permanencia en los talleres:** asistencia y continuidad de más del 70% de los asistentes iniciales **Incorporación de conocimientos:** Se generará una actividad práctica-participativa para evaluar este ítem y se considerará porcentaje total de participación.

ANEXO XXI
-6-

Objetivo 4 Articular con el sistema de salud provincial y el HU la resolución de problemas detectados	Escasez de turnos disponibles para la atención primaria de la salud en la zona. Bajo nivel de búsqueda de atención médica para acciones preventivas o de control. Detección de problemas de salud en estadios agudos o graves. Falta de control y seguimiento médico de patologías preventivas de salud de la mujer.	Coordinación con el sistema de salud provincial y municipal para la atención de las mujeres	

6.2. ACTIVIDADES

Objetivo	**Actividades**
OBJETIVO 1	Entrevistas a madres de los niños y niñas para realizar el diagnóstico social de la población objetivo y datos sobre la salud de la mujer
	1.2. Realizar pap, colpo y examen de mamas
	Realizar charlas informativas a cerca del cuidado del cuerpo y patologías frecuentes en las mujeres sexualmente activas
	Manejar y obtener datos estadísticos
OBJETIVO 2	Derivar por parte del médico ginecólogo a las pacientes para hacer estudios complementarios
	Realizar de estudios médicos por imágenes (mamografía, ecografía)
	Realizar flujos vaginales en caso correspondiente.
OBJETIVO 3	Realizar un diagnóstico integral sobre patolofia ginecológica prevalente analizando todos los resultados obtenidos de cada paciente
	Articular con otros efectores la derivación de casos que no puedan ser tratados en el HU
	Incluir a las mujeres que necesiten un tratamiento en aquellos programas nacionales o provinciales que suministran medicamentos
OBJETIVO 4	Realización de talleres de educación para la salud con madres y docentes con coordinación interdisciplinaria Coordinación de turnos para los tratamientos de los problemas detectados en la salud de la mujer con los efectores de salud de la red sanitaria.

6.3. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Cronograma de Actividades							
Proyecto:	**2011**				**2012**		
Actividades	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo
Entrevistas a las madres o mujeres en edad fértil responsables de los niños y niñas del CDYF	x	X					

ANEXO XXI
-7-

Tratamiento de datos recolectados y confección de informe parcial			x	x			
Análisis comunitarios de problemas detectados y talleres para proponer acciones correctivas					x	x	X
Realizar control ginecológico.		X	X	X			
Tomar muestras para pap y realizar colposcopía.		X	X	X			
Diagnosticar resultados de muestras		X	X	x			
Identificación de criterios de riesgo social a través de datos relevados en encuestas y registros.		X	x	x	X		
Priorización de problemas según magnitud y sensibilidad a la prevención				x	X		
Realización de talleres de educación para la salud con madres y docentes con coordinación interdisciplinaria		X	X	x	X	x	X
Coordinación con los programas de salud del Ministerio de Salud y del HU				x	X	x	X
Elaboración de Informe final						x	x

ANEXO XXI
-8-

6.4. CRONOGRAMA FINANCIERO POR INCISO (RUBRO DE GASTO)

Cronograma Financiero por Proyecto									
		2011				2012			Total
Incisos	Detalle	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	Enero	Febrero	Mar.	
2 (Bienes de consumo)	Programa de Inclusión	-	1202.5	1202,5	1202.5	1202.5	1202.5	-	**6012.5**
	Contraparte	-	247.5	247.5	247.5	247.5	247.5	-	1237.5
3 (Servicios no personales)	Programa de Inclusión	63.75	318.75	318.75	318.75	318.75	318.75	-	**1657.5**
	Contraparte	11.25	56.25	56.25	56.25	56.25	56.25	-	292.5
4 (Bienes de capital)	Programa de Inclusión	2550		-	-	-	-		**2250**
	Contraparte	450	-	-	-	-	-	-	450
5 (Transferen-cias)	Programa de Inclusión	1100	-	-	-	-	-		**1100**
	Contraparte	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	Programa de Inclusión	2613.75	1521.25	1521.25	1521.25	1521.25	1521.25		11020
	Contraparte	461.25	303.75	303.75	303.75	303.75	303.75		1980
Total		3075	2025	2025	2025	2025	2025		13000

6.5. DETALLE DE LOS GASTOS POR INCISO

Rubro	Detalle	Programa de Inclusión	Contraparte	Monto total
Inciso 2	Examen ginecológico (cupo 100pacientes)	2125	375	2500
	Examen bacteriológico (cultivo y antibiograma) (cupo 100 pacientes)	425	180	1200
	Examen anatomopatológico (cupo 100 pacientes)	382.5	67.5	450
	Ecografía ginecológica (cupo 50 pacientes)	1275	225	1500
	Ecografía mamaria (cupo 20 pacientes)	510	90	600
	Mamografía bilateral (cupo 20 pacientes)	850	150	1000
Inciso 3	Fotocopias varias	63.75	11.25	75
	Transporte de personal HU al lugar 4 viajes por mes (durante 5 meses)	1275	225	1500
	Transporte de pacientes al HU 1 viaje por mes (durante 5 meses)	318.75	56.25	375
Inciso 4	Compra camilla ginecológica	2550	450	3000
Inciso 5				

NOTA: el inciso 2 incluye todos los insumos necesarios para la toma de muestras, realización de las distintas determinaciones e informe correspondiente.

Mgter. Miguel Ángel MALLAR
Secretario de Gestión Administrativa,
Económica y de Servicios
Universidad Nacional de Cuyo

Ing. Agr. Arturo Roberto SOMOZA
Rector
Universidad Nacional de Cuyo

ANEXO XXII
-1-

1. CARÁTULA DEL PROYECTO

- Título: "**Promoción de derechos humanos de las mujeres: incorporación de la perspectiva de género en la intervención social y sanitaria"**

1.2. Facultad: **HOSPITAL UNIVERSITARIO**

- Director del Proyecto
  1.3.1. Nombre y Apellido: **Lic. Juan Carlos González**
  1.3.2. Función que desempeña en la UNCUYO
  Responsable del Área Control de Procesos, Coordinación de Gestión por Procesos Hospital Universitario.

6.2.1. Mail de contacto:

juancarlos_g03@hotmail.com

- Teléfono de contacto personal: 261-4323455, 2615636597
- Co-directora del Proyecto

Dra. Alejandra Ciriza, Directora del Instituto de Estudios de Género (IDEGE)
1.3.6. Mail de contacto
aciriza@speedy.com.ar; idguncuyo@gmail.com
1.3.7. Teléfono de contacto:
Laboral:IDEGE - UNCUYO: 261-4298873
Incihusa – CONICET. CCT Mendoza: 261-5244312
Personal: 4307441

6.5. Equipo responsable del Proyecto

Asociación Socioeducativa Des-cos-idas: Dos de las Investigadoras del presente proyecto -**Patricia Gonzalez Prado y Aleyda Yanes Bethencourt-** son fundadoras e integrantes de la Asociación DesCosIdas, con sede en la ciudad de Barcelona e intervenciones a nivel local, regional y latinoamericano. Es una entidad feminista, laica, independiente, sin ánimo de lucro e intercultural, con un equipo interdisciplinario, cuyas integrantes aportan distintas procedencias de origen, edades, clase, orientación sexual. Des.Cos.Idas es una organización que cree firmemente que la sensibilización y la formación son el primer paso para que las personas y las comunidades desarrollen un mayor grado de autonomía, solidaridad, capacidad crítica y trabajo en red. En este sentido entiende que la investigación-acción tiene aportaciones claves que realizar en estos procesos. La Asociación trabaja por el fortalecimiento de las mujeres, la eliminación de

desigualdades por razón de género, sexo, clase, origen étnico, orientación sexual u otras marcas; el fortalecimiento del tejido social a través del favorecimiento del trabajo en red y la investigación-acción.

***Patricia Gonzalez Prado:** Abogada Universidad Nacional de Cuyo, Magister en Estudios de las Mujeres, Género y Ciudadanía. Universidad de Barcelona. Doctoranda en Derecho Público y Filosofía Socio-jurídica, Universidad Autónoma de Barcelona.

***Aleyda Yanes Bethencourt:** Licenciada en Psicología, Maestranda en Estudios de las Mujeres, Género y Ciudadanía. Universidad de Barcelona.

***Nora Llaver:** formadora especializada, Doctora en Ciencias de la Educación, profesora en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Titular simple.

***Sofía Da Costa:** becaria. Estudiante avanzada de Sociología, con tesina de grado en DDSSRR.

***Las Juanas y Las Otras** es una Organización de la Sociedad Civil, en particular una colectiva feminista, autónoma de mujeres nacida en Mendoza en junio de 2001. Cuenta con personería jurídica y tiene como objetivo la lucha por los derechos de las mujeres y las niñas. La colectiva es una organización horizontal, que cuenta con más de diez (10) años de existencia y activismo, cuyo nombre rememora a muchas mujeres extraordinarias que desafiaron las normas patriarcales en la historia americana: mujeres que escribieron como Juana Inés de la Cruz; que lucharon por la emancipación americana lanza en mano, como la mestiza altoperuana Juana Azurduy; mujeres que escribieron y transgredieron las normas establecidas para las mujeres en su tiempo, como Juana Manuela Gorriti y la imbatible Juana Manso. Juanas, como las guerrilleras de la libertad en tiempos de la emancipación; Juanas, como la anarquista Juana Rouco Buela. Juanas, como las muchas Juanas anónimas que luchan cotidianamente contra la discriminación en razón de la clase, contra el sexismo, contra el racismo, contra el heterosexismo y la homofobia. La colectiva también se asume como Otras tras los pasos de la feminista italiana Rossana Rossanda, quien señala que las mujeres hemos sido 'las otras', las sin historia, las sin poder político, las sin derechos, las diferentes y por ello desiguales, el

ANEXO XXII
-3-

segundo sexo, las subalternas entre los subalternos, las proletarias del proletario, las siempre derrotadas, las recurrentes vencidas que vuelven sobre la escena de la derrota. Para transformar esa realidad e historia de opresiones es que se moviliza la Colectiva Feminista Las Juanas y Las Otras.

1.4.1. Nombre y Apellido

*Patricia Gonzalez Prado
*Aleyda Yanes Bethencourt
*Nora Llaver
*Sofía Da Costa:

1.4.2. Función que cumplen dentro del proyecto

Juan Carlos Gonzalez: Director del proyecto.
Alejandra Ciriza: Co-directora del proyecto
Patricia González: jurista, coordinadora y responsable de formación en el área de derechos humanos.
Aleyda Yanes: psicóloga, coordinadora y responsable de formación en el área de salud.
Nora Llaver: formadora especializada
Sofia Da Costa: becaria, colaboraciones en los ciclos de sensibilización y formación especializada.

2. LÍNEA DE TRABAJO EN LA QUE SE ENMARCA (*Marcar con una cruz*)

Artístico Cultural		**Fortalecimiento institucional**	
Deporte		**Género**	**X**
Discapacidad		**Medio ambiente**	
Educación	**X**	**Promoción de derechos**	**X**
Fortalecimiento institucional	**X**	**Salud**	**X**
Trabajo		**Seguridad Alimentaria**	
Vivienda			

ANEXO XXII
-4-

3. RESUMEN DEL PROYECTO

El presente proyecto se propone desarrollar una Campaña de **promoción de derechos humanos de las mujeres, sensibilización y formación a trabajadores y trabajadoras de salud**[7]. Ello a fin de fomentar intervenciones sociales y sanitarias que garanticen **prácticas igualitarias** a partir de la **incorporación transversal de la perspectiva de género**.

La **perspectiva de género** en referencia a los marcos teóricos adoptados para una investigación, capacitación o desarrollo de políticas o programas implica: a) reconocer las relaciones de poder que se dan entre los géneros, en general favorables a los varones como grupo social y discriminatorias para las mujeres; b) que estas relaciones han sido constituidas social e históricamente y son constitutivas de las personas, y c) que atraviesan todo el entramado social y se articulan con otras relaciones sociales como las de clase, etnia, edad, preferencia sexual y religión. Las relaciones de desigualdad entre los géneros tienen sus efectos de producción y reproducción de la discriminación, adquiriendo expresiones concretas en todos los ámbitos de la cultura: el trabajo, la familia, la política, las organizaciones, el arte, las empresas, la salud, la ciencia, la sexualidad, la historia. La mirada de género no está supeditada a que la adopten las mujeres ni está dirigida exclusivamente a ellas. Tratándose de una cuestión de concepción del mundo y de la vida, lo único definitorio es la comprensión de la problemática que abarca su compromiso vital (Gamba Susana, 2007:121).

Las relaciones sociales vigentes, la existencia de desigualdades de clase, a las que se une la existencia de sistemas de dominación racistas, sexistas y homófobos han situado históricamente a las mujeres en condiciones de marcada desigualdad de oportunidades. A estos factores estructurales se suman factores coyunturales como el deterioro del sistema público de atención de la salud, producido por décadas de políticas neoliberales y la falta de perspectiva de género en el diseño curricular de las carreras pertenecientes al campo de las ciencias sociales y de la salud. Todo ello impacta significativamente en el

[1] En línea con un concepto integral de salud con componentes bio-psico-sociales, comprendemos en la categoría de "Trabajadores y trabajadoras de salud" a todo el personal técnico, profesional y administrativo que presta funciones en centros de salud y hospitales y tiene contacto directo con la ciudadanía que accede al servicio. Por tanto, creemos importante hacer un abordaje integral e interdisciplinar en tanto el acceso a la salud proviene de un entramado de actoras y actores.

acceso de las mujeres a la salud, situándolas en condiciones de desigualdad que se naturalizan en virtud de la operatividad del **sistema Sexo-género**[8].

Por otro lado es importante señalar que la inclusión de la perspectiva de género es una exigencia para el Estado Argentino por la adhesión a diferentes pactos internacionales. En 1979 Naciones Unidas aprobó la *Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer* (CEDAW por sus siglas en inglés), a la cual nuestro país se adhirió en 1984, dando un vuelco fundamental a la cuestión de derechos de las mujeres en el marco de una democracia recién recuperada. Algunos años más tarde comienzan a plasmarse a nivel provincial o local distintas iniciativas orientadas a la planificación familiar. Las Municipalidades de Buenos Aires y de Ciudad de Mendoza, así como la provincia de Río Negro, fueron pioneras en este sentido, implementando programas de salud reproductiva entre los años 1986 y 1988. Finalmente, el punto de vista de género adquiere rango constitucional a partir de la incorporación, en 1994, de la CEDAW a la carta magna.

En los años 1994 y 1995 tienen lugar dos Conferencias fundamentales en la ratificación y el compromiso internacional con la defensa de los derechos humanos de las mujeres: las Cumbres de El Cairo y de Beijing. Con esta base de derecho, aquellas iniciativas aisladas comienzan a consolidarse y se abre un proceso de debates por el que se sancionan en algunas provincias –incluida Mendoza- leyes de Salud Sexual y Reproductiva.

Hasta 1996, el Estado de la provincia de Mendoza no sancionó una ley que enmarcara el acceso universal a métodos anticonceptivos. Entonces, en el caso de Mendoza antes de 1996 observamos que, al menos formalmente, el Estado no respetaba, ni protegía, ni garantizaba, ni promovía los derechos sexuales y reproductivos.

[8] El género como categoría analítica, explica las desigualdades entre hombres y mujeres, poniendo el énfasis en la noción de multiplicidad de identidades. Lo femenino y lo masculino se conforman a partir de una relación mutua, cultural e histórica. El género remite a los rasgos y funciones psicológicos y socioculturalres que se atribuye a cada uno de los sexos en cada momento histórico y en cada sociedad. (Gamba Susana, 2007:120) Las elaboraciones históricas de los géneros son sistemas de poder con un discurso hegemónico, los sistemas de género se entienden como los conjuntos de prácticas, símbolos, representaciones, normas y valores sociales que las sociedades elaboran a partir de la diferencia sexual anatómico-fisiológica y que dan sentido a relaciones de subordinación entre personas sexuadas. La problematización de las relaciones de género rompe precisamente con la idea de su carácter natural, identificándolas como normas que garantizan la desigualdad en el sistema patriarcal.

ANEXO XXII
-6-

Una vez implementado el Programa Provincial de Salud Reproductiva, nos hallamos con que comienzan a existir medidas en pos del cumplimiento de las cuatro obligaciones básicas respecto de los derechos: respeto, protección, garantía y promoción de los mismos. Sin embargo, estas cuatro obligaciones respecto de los derechos dependen, como salta a la vista, de acciones claras y precisas, no sólo de un marco formal de reconocimiento. Esto se traduce, en la realidad, en la desigual cobertura de las demandas de las mujeres usuarias de servicios públicos de salud.

La sensibilización de los efectores de salud en temas de género se constituye, entonces, en una herramienta fundamental para avanzar en una mejor respuesta a las necesidades de las ciudadanas que utilizan los centros públicos de salud.

Ello requiere también de identificar las intervenciones socio-sanitarias que desde los centros de salud y hospitales de la provincia, producen y reproducen tratos discriminatorios y desigualdades de género, obstaculizando el acceso de las mujeres a la salud como derecho humano.

Entendemos por **prácticas discriminatorias** todas aquellas distinciones, exclusiones o restricciones basada en el sexo, que tengan por objeto o por resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por las mujeres, sobre la base de la igualdad de varones y mujeres, de los derechos humanos y las libertades fundamentales (Art. 1° Cedaw).

Huelga señalar que tales prácticas pueden verificarse **en forma directa e indirecta**, estas últimas, resultan más habituales y sutiles, lo que hace que permanezcan profundamente arraigadas y sólo puedan identificarse si se evalúan de forma sistematizada. Debe tenerse especialmente en cuenta que las discriminaciones indirectas responden en la mayoría de los casos a decisiones, disposiciones, normas e intervenciones aparentemente neutras pero con impacto diferencial sobre mujeres y hombres, obstaculizando el acceso a derechos en igualdad de condiciones por parte de las mujeres.

Con respecto a la salud en concreto, estas prácticas discriminatorias pueden incluso devenir iatrogénicas en tanto suponen la obstaculización del goce de la salud.

ANEXO XXII
-7-

El sesgo de género en materia de salud puede manifestarse de tres formas distintas:

1) partiendo de la suposición de que los problemas y riesgos para la salud de varones y mujeres son iguales, cuando no lo son; asimilando un patrón masculino como medida de todos los cuerpos. Un ejemplo concreto son los ensayos clínicos (investigaciones académicas, farmacéuticas, etc.) que se han realizado históricamente a partir de muestras integradas exclusivamente por varones, cuyos resultados finalmente son aplicados a la comunidad en general. Los ensayos clínicos son un ejemplo pero igualmente, los factores de riesgo y protectores para la salud son diferenciales entre varones y mujeres; la sintomatología de diversas enfermedades también varía significativamente. Una práctica clínica que parta de esta supuesta igualdad está reproduciendo los tratos discriminatorios.

2) Ubicando las diferencias –biológicas y psicológicas- donde sólo hay similitudes. Es habitual la consideración sanitaria de que cuando hablamos de la salud de las mujeres se trata sólo de una salud reproductiva; sin embargo, incluso en este ámbito continúa habiendo tabúes como los trastornos de la menstruación. Así mismo, la asociación de las mujeres a la locura es una práctica habitual desde la atención primaria a la especialista. Las mujeres son las principales consumidoras de benzodiacepinas de la población general, hay países en los que el porcentaje llega a ser del 80% sobre la comunidad general. La medicación con ansiolíticos, analizado intensamente por Maber Burin, como "La tranquilidad recetada" –como bien la define la autora- sin considerar las condiciones de vida ni realizar los recorridos clínicos precisos, nos advierte de los sesgos referentes a la fina línea entre el rol femenino derivado del género y el modelo de locura que propone la Medicina y Psiquiatría desde hace siglos.

3) no teniendo en cuenta una visión bio-psico-social que considere las condiciones de vida y las diferencias entre las/los sujetos a partir del género, tal y como ya hemos referido anteriormente.

El **enfoque androcéntrico en las intervenciones socio-sanitarias** se expresa de múltiples formas: infantilizando a las mujeres, no reconociéndolas como sujetas plenas de derecho y autonomía, invisibilizando sus problemáticas específicas, condiciones de vida y trabajo, discriminaciones y la violencia de género. Todo ello ejerce una gran influencia en las

diferentes formas de enfermar que presentan mujeres y varones, eso precisamente es lo que permite hablar de una morbilidad prevalente y una específica en las mujeres[9].

Las **relaciones sociales vigentes, la existencia de desigualdades de clase, a las que se une la existencia de sistemas de dominación racistas, sexistas y homofóbicos** han situado históricamente a las mujeres en condiciones de marcada desigualdad de oportunidades. A estos factores estructurales se suman factores coyunturales como el deterioro del sistema público de atención de la salud, producido por décadas de políticas neoliberales y la falta de perspectiva de género en el diseño curricular de las carreras pertenecientes al campo de las ciencias sociales y de la salud. Todo ello impacta significativamente en el acceso de las mujeres a la salud, situándolas en condiciones de desigualdad que se naturalizan en virtud de la operatividad del sistema Sexo-género[10].

Por otra parte es importante destacar que el presente proyecto ha sido **diseñado en forma coordinada con otro -"*La perspectiva de género en la intervención socio-sanitaria en centros de salud y hospitales de la provincia de Mendoza. Una herramienta para la intervención",* que impulsa el Instituto de Estudios de Género de la Universidad Nacional de Cuyo y la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, quienes colaborarán en este proyecto**. Se busca con ello profundizar los impactos señalados para uno y otro y retroalimentarse, en tanto **son complementarios y comparten las metodologías y perspectivas de abordaje, junto con el equipo de trabajo**.

[9] Entendemos la morbilidad femenina diferencial como el conjunto de enfermedades, motivos de consulta o factores de riesgo que merecen una atención específica hacia las mujeres, sea porque solo en ellas se pueden presentar dichos problemas o porque sean mucho más frecuentes en el sexo femenino (Valls –Llobet, 2006:73)

[10] El género como categoría analítica, explica las desigualdades entre hombres y mujeres, poniendo el énfasis en la noción de multiplicidad de identidades. Lo femenino y lo masculino se conforman a partir de una relación mutua, cultural e histórica. El género remite a los rasgos y funciones psicológicos y socioculturales que se atribuye a cada uno de los sexos en cada momento histórico y en cada sociedad. (Gamba Susana, 2007:120) Las elaboraciones históricas de los géneros son sistemas de poder con un discurso hegemónico, los sistemas de género se entienden como los conjuntos de prácticas, símbolos, representaciones, normas y valores sociales que las sociedades elaboran a partir de la diferencia sexual anatómico-fisiológica y que dan sentido a relaciones de subordinación entre personas sexuadas. La problematización de las relaciones de género rompe precisamente con la idea de su carácter natural, identificándolas como normas que garantizan la desigualdad en el sistema patriarcal.

ANEXO XXII
-9-

El proyecto señalado como complementario de éste se propone: a) la elaboración de un **diagnóstico participativo** a partir de una serie de entrevistas y grupos de discusión, a realizarse con personal de los centros de salud, hospitales de la provincia y referentes de la comunidad usuaria de los mismos; revisión documental, de los protocolos de intervención y exploración bibliográfica. Todo ello a fin de indagar en qué medida se ha incorporado transversalmente en las prácticas profesionales, el diseño y ejecución de las políticas públicas en materia de intervención social y sanitaria, la perspectiva de género, y claro está, cuáles son los déficits y deudas pendientes a fin de garantizar el acceso de las mujeres a la salud y derechos humanos. b) la elaboración de una **guía de intervención socio-sanitaria destinada a trabajadores/as de salud** para incorporar transversalmente la perspectiva de género a fin de promocionar prácticas profesionales igualitarias y respetuosas de los derechos humanos[11] y c) **el impulso de un debate amplio y crítico** sobre la necesidad de incorporar transversalmente la perspectiva de género en la intervención socio-sanitaria, desde la universidad **hacia las comunidades educativas de las carreras de grado comprometidas** (medicina, enfermería, trabajo social, comunicación social, ciencias políticas, sociología, derecho); **hacia la comunidad en general** a través de la incidencia en medios y **hacia las instituciones públicas responsables**, a fin de incidir políticamente en ellas, particularmente en la formulación y ejecución de las políticas públicas.

Así se justifica que ambos proyectos hayan sido pensados y diseñados con autonomía, pero en forma coordinada.

La **población destinataria directa** de este proyecto, son **trabajadores/as de salud de la provincia de Mendoza**: a) por un lado los equipos que prestan funciones en **centros de salud**. Hemos seleccionado **cinco (5) centros**, en los departamentos del Gran Mendoza: 1 centro de Godoy Cruz, 1 de Las Heras, 1 de Ciudad de Mendoza y dos de Guaymallén, atendiendo a un criterio de **equidad territorial**. Así hemos previsto realizar los **ciclos formativos que comprenden seis (6) talleres** (dos sesiones de sensiblización y cuatro de

[11] Ambos materiales serán de libre acceso, consulta y descarga desde la página web del IDEGE, previéndose la amplia socialización de los mismos.

formación especializada) cada uno. b) Por otro lado también hemos previsto **replicar sensibilización y formación en el Hospital Universitario**, a fin de extenderlas a los equipos socio-sanitarios de otros Centros de Salud de la provincia, al personal del Hospital Universitario, al personal del Hospital del Carmen, y demás hospitales de la provincia. En atención a ello es importante destacar que, si bien a lo que se suman los ciclos formativos de los hospitales, **la convocatoria se hará a todas las y los trabajadores de salud de Centros de Salud y Hospitales del Gran Mendoza.**

El proyecto contempla así un criterio de **presencia y equidad territorial** en su ejecución. Prevemos que tales formaciones puedan ser replicadas en lo sucesivo, en cuantos centros de salud y hospitales del territorio provincial lo soliciten.

La asistencia prevista a los talleres es la siguiente:

***Ciudad de Mendoza:** Se desarrollará un (1) ciclo formativo que consta de seis (6) sesiones: las dos (2) primeras de **sensibilización** y las cuatro (4) siguientes de **formación especializada**. Se prevé la participación de **diez (10) trabajadoras/es de salud** (un promedio de dos (2) por Centro).

CENTROS DE SALUD CONVOCADOS	**NÚMERO**
Barrio San Martín	1 (6ª sección)
Dr. Arturo Illia	301 (6ª sección)
San Antonio	2 (4ª sección)
Padre LLorens	302 (6ª sección)
Barrio Andino	367

Godoy Cruz: Se desarrollará un ciclo formativo que consta de seis (6) sesiones: las dos (2) primeras de sensibilización y las cuatro (4) siguientes de formación especializada. Se prevé la participación de **treinta (30) trabajadoras/es de salud** (un promedio de dos (2) por Centro).

ANEXO XXII
-11-

Barrio La Favorita	300
Alicia Moreau de Justo	172 (Las Tortugas)
Barrio Sarmiento	204
Dr. Aldo Dapas	30
Dr. Daniel Rebollo	150
Dr. Juan Maurín Navarro	28 (Las Tortugas)
Dr. Ramón Carrillo	149
Huarpes	8
La Estanzuela	168
Los Glaciar	4
San Francisco del Monte	27
Padre Contreras	134
Dr. Juan Eleazar Itoiz	29
Barrio FOECYT	305
Sol y Tierra	515

Las Heras: Se desarrollará un ciclo formativo que consta de seis (6) sesiones: las dos (2) primeras de sensibilización y las cuatro (4) siguientes de formación especializada. Se prevé la participación de **veintiséis (26) trabajadoras/es de salud** (un promedio de dos (2) por Centro).

Barrio 26 de enero	20
Barrio Municipal	139

ANEXO XXII
-12-

Carlos Evans	17
El Borbollón	21
Gral Espejo	18
Juan Minetti	136
Monteavaro	25
Nazareno Domizzi	22
San Miguel	226
Ignacio Garralaga	530
Dr. R. Favaloro	333
Dr. Ortiz Guevara	353
La Riojita	355

Guaymallén: Se desarrollarán **dos (2) ciclos formativos** que constan de seis (6) sesiones cada uno: las dos (2) primeras de sensibilización y las cuatro (4) siguientes de formación especializada. Se prevé la participación total de **treinta y seis (36) trabajadoras/es de salud** (un promedio de dos (2) por Centro).

Buena Nueva	7
Bermejo	12
Escorihuela	210
Lihüe	214
Barrio Patrón Santiago	6
Pedro Molina	222

ANEXO XXII
-13-

Colonia Segovia	13
Ejército de los Andes	15
Jesús Nazareno	211
Josefina Oros	196
Juan Foucault	185
Los Corralitos	9
Malvinas Argentinas	216
Pascual Laurienti	5
Pedro Molina	14
Prof. E. Carbonari	179
Colonia Molina	219
Santa Elvira	11

Debe tenerse en cuenta que **los centros de salud tienen un promedio de 3 trabajadores/as por cada uno (hay algunos con 5, 6 y hasta 7 y otros con 1),** por ello hemos previsto hacer la convocatoria a todos los centros de salud de un mismo departamento, dándoles la posibilidad de participar de los ciclos formativos que se realizarán en los Centros por departamento o en los que se realizarán en el Hospital Universitario, según les resulte más viable en cuanto a cercanía y fechas.
En algún caso como el del barrio La Favorita, si bien este pertenece a Ciudad de Mendoza, por distancia geográfica, a fin de facilitar la participación de su personal, también se les dará la posibilidad de asistir a las formaciones en Godoy Cruz.

Es importante tener en cuenta que uno de los ejes a partir del cual se estructura la formación es **que quienes la reciban, obtengan las herramientas para ser multiplicadoras/es**.

ANEXO XXII
-14-

Por su parte las **formaciones previstas en el Hospital Universitario**, se han organizado de manera tal que sean **accesibles a los y las trabajadoras de la salud de todos los hospitales y centros del Gran Mendoza,** por lo que estimamos la participación aproximada de 20 personas en cada ciclo formativo**,** o sea un total aproximado de **cuarenta (40)** en este componente del proyecto; ya que hemos planificado **dos ciclos formativos.** Cada ciclo consta de seis (6) sesiones: las dos (2) primeras de **sensibilización** y las cuatro (4) siguientes de **formación especializada.**

De esta manera el proyecto prevé alcanzar con los ciclos formativos un **total aproximado de CIENTO CUARENTA Y DOS (142) trabajadores/as de salud en la Provincia de Mendoza,** comprendiendo personal de la gran mayoría de los Centros de Salud de los departamentos de Ciudad de Mendoza, Godoy Cruz, Las Heras y Guaymallén, a quienes se suma el personal de los Hospitales del Gran Mendoza.

A fin de favorecer esta extensión, la **sistematización de los contenidos y metodologías de este proyecto** quedarán disponibles en el Instituto de Estudios de Género de la Universidad Nacional de Cuyo, permitiendo de esta manera que la formación especializada realizada en el presente proyecto puedan ser retomada y replicada en futuras intervenciones. También se elaborará una **memoria detallada** del trabajo realizado y las conclusiones, resultados e impactos obtenidos a partir del mismo, que será de libre acceso, consulta y descarga, desde la página web del Instituto de Estudios de Género (IDEGE) de la Universidad Nacional de Cuyo.

La elección de esta población destinataria directa tiene especialmente en cuenta que, en su carácter de funcionarias/os públicos y agentes de intervención social y sanitaria, **su labor es estratégica a la hora de garantizar el acceso de las mujeres derechos humanos** tales como la salud integralmente considerada, la información clara, suficiente y libre de sesgos que causan discriminación, la intimidad, la autonomía, los derechos sexuales y reproductivos, el derecho a no sufrir discriminación y a una vida libre de violencias, todo ello en igualdad de oportunidades.

ANEXO XXII
-15-

Es importante tener en cuenta que en la Provincia, el sistema de salud da cobertura a la población a través de tres subsistemas de atención: seguridad social, privado (o de seguros médicos/prepagos), y público. En este último se brindan servicios mediante una red asistencial conformada por efectores de distintos niveles de complejidad: veintitrés (23) hospitales (todos provinciales) y dieciocho (18) Áreas sanitarias (una por departamento). Bajo la órbita de las áreas departamentales hay doscientos cincuenta y dos (252) centros de salud provinciales y (sesenta y siete (67) municipales.

El proyecto propuesto tiene como ejes **la sensibilización y formación** de trabajadoras/es de salud, para la incorporación transversal de la perspectiva de género en sus prácticas. Hemos tenido en cuenta la importancia de realizar estas actividades **en el terreno de intervención** de algunos centros de salud y hospitales, a fin de permitir la participación integral de los equipos que prestan funciones en los mismos, de una forma compatible con sus funciones diarias. Por ello el ciclo formativo que se propone a CINCO (5) centros de salud, del Gran Mendoza, consta de SEIS (6) Sesiones. Las dos (2) primeras dedicadas a la **sensibilización**, en las cuales se impartirá una primera sesión de evaluación del punto de partida de conocimiento y creencias del grupo de profesionales con respecto al género y los derechos humanos de las mujeres; y una segunda introductoria de la perspectiva de género, en la que se abordarán conceptos básicos y se propondrán ejercicios prácticos de identificación de tratos discriminatorios en prácticas socio-sanitarias.

Las cuatro (4) sesiones restantes estarán dedicadas a la **formación especializada teórico-práctica,** una primera que haga un abordaje más general en la materia, a partir del punto de partida del grupo –evaluado en la fase de sensibilización- “Mitos de género y sesgos discriminatorios en la intervención socio-sanitaria”. Y tres bloques temáticos específicos: “Derechos Humanos de las Mujeres, género y salud”, “Intervención en salud e incorporación transversal de la perspectiva de género” y “Intervención social e incorporación transversal de la perspectiva de género”.

ANEXO XXII
-16-

Asimismo hemos previsto dos (2) ciclos formativos que se desarrollarán en el Hospital Universitario, para personal del mismo, para personal del Hospital del Carmen -con el que ya se ha tomado contacto y presentado el presente proyecto, contando con su colaboración-, y personal de los demás hospitales y centros de salud de la provincia en tanto se hará una convocatoria amplia y personalizada a los mismos.

Las sesiones de sensibilización y formación proporcionarán **herramientas teóricas y prácticas para la intervención socio-sanitaria desde una perspectiva de género**. Asimismo nos proponemos habilitar un espacio de r**evisión crítica, reflexión y debate de las propias prácticas**.

En atención a ello es que entendemos que la **población destinataria indirecta** del proyecto son las y los usuarios de los servicios de salud señalados, en particular las **mujeres** de esas comunidades en tanto son las situadas en condiciones de subalternidad por la perpetuación de prácticas sociales y profesionales discriminatorias que generan y reproducen desigualdad.

En relación a ello es importante destacar que tales prácticas en la gran mayoría de los casos provienen de la naturalización de roles y estereotipos de género extendidos socialmente, por ello en reiteradas oportunidades no se trata de intervenciones socio-sanitarias explícitamente discriminatorias, pero sí prácticas que impactan diferencialmente sobre mujeres y varones, obstaculizando el acceso a la salud en condiciones de autonomía de las primeras. Tal como señala Foucault "*Lo que cuenta en los pensamientos de los hombres no es tanto lo que han pensado, sino lo no-pensado, que desde el comienzo del juego los sistematiza, haciéndolos para el resto del tiempo indefinidamente accesibles al lenguaje y abiertos a la tarea de pensarlos de nuevo*" (!999:15)

ANEXO XXII
-17-

En línea con ello, el desarrollo de los ciclos **de sensibilización y formación en la intervención socio-sanitaria desde una perspectiva de género**, conllevan un importante fortalecimiento institucional, al proponerse la **transformación de las prácticas** que vulneran o son susceptibles de vulnerar derechos humanos de las mujeres, por otras respetuosas de los mismos en pos de garantizar igualdad de oportunidades en el acceso a la salud. El fortalecimiento institucional surge asimismo de **la formación especializada** de los y las trabajadoras de la salud que prestan sus servicios en los centros y hospitales comprendidos.

El proyecto contempla además la **formación de alumnado** que se incorpora a la misma en calidad de **becarios/as**.

Se trata de un proyecto **novedoso** en tanto no se ha realizado desde el Ministerio de Salud de la provincia ni desde el Programa Provincial de Salud Reproductiva una formación que integre aspectos teóricos con herramientas prácticas y abarque un abordaje de derechos humanos, salud e intervención social desde una perspectiva de género.

Se enmarca en las líneas de trabajo, investigación y acción del **Instituto de Estudios de Género** (IDEGE) de la Universidad Nacional de Cuyo, al igual que en las líneas de trabajo del Hospital Universitario, en particular del Programa Provincial de Salud Sexual y Reproductiva, de la Asociación Sociocultural Des-Cos-Idas y de las organizaciones de la sociedad civil participantes, como la Colectiva Feminista Las Juanas y las Otras. Asimismo el proyecto responde a los principios establecidos en la legislación constitucional, nacional y provincial.

De acuerdo a lo señalado, entendemos que la presente propuesta realiza un abordaje integral a fin de **promocionar prácticas inclusivas en la intervención socio-sanitaria**. En esta línea, parte de la **necesidad de incorporar la perspectiva de género para el logro de la Igualdad de Oportunidades y la modificación de las asimetrías existentes en el sistema**. Se propone el **fortalecimiento institucional**, a partir de la sensibilización y la formación específica.

En todo ello entendemos comprometida **la extensión social** de la Universidad. En cuanto a las líneas de trabajo del programa, el proyecto se enmarca en cinco: Educación (no formal), Fortalecimiento institucional, Género, Promoción de derechos y Salud.

4. OBJETIVOS DEL PROYECTO

4.1. GENERAL

Fomentar intervenciones socio-sanitarias por parte de los y las operadoras de salud que promocionen el acceso de las mujeres a los Derechos Humanos y a la salud en igualdad de oportunidades, a partir de la incorporación de la perspectiva de género en sus prácticas.

4.2. ESPECÍFICOS

1A) **Identificar** roles y estereotipos de género presentes en los y las operadoras de salud que trabajan en los Centros de Salud y Hospitales abordados.

1B) **Sensibilizar** a los y las operadoras de salud sobre la necesidad de incorporar la perspectiva de género en las intervenciones socio-sanitarias para garantizar la igualdad de oportunidades.

1C) **Impulsar** una revisión crítica de las propias prácticas a fin de identificar cómo interceden los roles y estereotipos de género en la práctica clínica, y si son susceptibles de vulnerar el acceso a derechos y salud de las mujeres.

1D) **Brindar formación** especializada en materia de Derechos Humanos, Intervención social y en salud, desde una perspectiva de género a los y las operadoras de salud; proporcionando herramientas teórico-prácticas que orienten el ejercicio profesional de manera que se garantice prácticas igualitarias en materia de salud y derechos humanos.

ANEXO XXII
-19-

5. IMPACTO ESPERADO (META)

Para el cumplimiento del objetivo planteado en el presente proyecto es necesario incidir sobre dos esferas, **una formativa**: fomentar el análisis crítico y proporcionar una formación especializada en materia de género e intervención socio-sanitaria, a los equipos profesionales con los que se trabaje directamente.

Por otro, una esfera **práctica:** promover una reflexión y revisión crítica de las intervenciones socio-sanitarias generadoras y/o reproductoras de desigualdad, identificando los déficits, analizándolos y evaluando formas de transformación, tanto en la práctica profesional como en los materiales institucionales que la orientan y regulan como son los protocolos de actuación, de manera que se garantice la equidad en el acceso a la salud y a los derechos humanos.

Fuentes de verificación:

- Evaluación individual y grupal a modo de test-retest -que sirva a su vez de evaluación final del impacto del ciclo- mediante un cuestionario individual y grupos de discusión, que se realizarán en la primera y última sesión del ciclo formativo. Este cuestionario evaluará conocimientos y creencias en torno al sistema sexo-género, su interrelación con las desigualdades en general y en el acceso a la salud en particular.

- Listas de asistencia al ciclo formativo.

- Cuestionario de usuarias: evaluación antes y después de la formación a una muestra de cinco (5) usuarias por centro/hospital (dejando pasar un tiempo prudencial de 1 mes después del ciclo formativo impartido) a fin de obtener un mapeo evaluativo acerca del impacto de la intervención realizada Este cuestionario incorporará tres ejes: 1. Facilidades y obstáculos en el acceso a la información, 2. Nivel de autonomía posible, 3. Recorridos clínicos que obtienen (circuitos y mecanismos de derivación, explicaciones recibidas sobre el mismo, consentimiento informado, trato recibido/percibido).

- Modificaciones en los materiales institucionales (véase un ejemplo en protocolos de actuación)

- Número de jornadas de debates realizadas en facultades.

- Listas de asistencia a las jornadas de debate.

- Impacto en medios de difusión masiva (diarios, radios, tv),

- Reuniones mantenidas con autoridades académicas, institucionales, colegios profesionales y organizaciones de la sociedad civil.

6. PLAN DE TRABAJO PROPUESTO

6.1. RESULTADOS E INDICADORES

Objetivos específicos	SITUACIÓN DE PARTIDA	RESULTADOS ESPERADOS	INDICADOR OBJETIVO DE RESULTADO
1.A) Identificar roles y estereotipos de género presentes en los y las trabajadoras de salud en los centros de salud y hospitales abordados	Escaso análisis de campo a cerca de la incidencia de los roles y estereotipos de género en la intervención socio-sanitaria; así como de su relación con las dificultades en el acceso a la salud por parte de las mujeres.	- Concientización de la influencia del sistema sexo-género en la intervención socio-sanitaria. - Fomento de la capacidad de análisis crítico en referencia a la interseccionalidad de género.	Evaluación individual y grupal a modo de test-retest (que sirva a su vez de evaluación final del impacto del ciclo formativo) mediante un cuestionario individual y grupos de discusión, que se realizarán en la primera y última sesión de formación de cada centro u hospital.
1B) Sensibilizar a los y las trabajadoras de salud sobre la necesidad de incorporar la perspectiva de género en sus intervenciones para garantizar la igualdad de oportunidades.	- Ausencia de perspectiva de género en la formación recibida y por tanto, invisibilización de su transversalidad. - Ausencia de perspectiva de género en la práctica profesional. -Naturalización de las desigualdades y discriminaciones directas e indirectas por razón de género, causadas o reproducidas en la intervención socio-sanitaria.	-Impulso de la reflexión crítica en referencia a la transversalidad del género. - Erradicar roles y estereotipos de género detectados en la intervención socio-sanitaria - Visibilizar las prácticas clínicas no- igualitarias, dando herramientas de análisis con objetivo de facilitar su modificación	Evaluación individual y grupal a modo de test-retest (que sirva a su vez de evaluación final del impacto del ciclo) mediante un cuestionario individual y grupos de discusión, que se realizarán en la primera y la última sesión de formación de cada centro u hospital.

ANEXO XXII
-21-

1C) Realizar una revisión crítica de las propias prácticas a fin de identificar cómo interceden los roles y estereotipos de género en la práctica clínica, y si son susceptibles de vulnerar el acceso a derechos y salud de las mujeres.	- Escaso análisis de las intervenciones socio-sanitarias desde una perspectiva de género y derechos humanos. - Necesidad de herramientas específicas de intervención que incorporen la perspectiva de género. - Ausencia de protocolos de actuación que recojan la perspectiva de género.	- Asimilación de la perspectiva de género en las intervenciones socio-sanitarias de los y las profesionales asistentes - Incorporación de la perspectiva de género en los protocolos y demás materiales institucionales. - Fomento del trabajo en red y en forma interdisciplinaria a partir de la transversalidad del género. - De forma indirecta, habilitar el empoderamiento de las mujeres usuarias a partir de la incorporación de la perspectiva de género y derechos humanos en la intervención socio-sanitaria, ampliando el acceso a la salud y Derechos Humanos	- Evaluación test-retest a profesionales asistentes - Listas de asistencia al ciclo formativo - Cuestionario de Usuarias[12] - Modificaciones en los materiales institucionales (véase protocolos de intervención).
1D) Brindar formación especializada en materia de Derechos Humanos, Intervención social y en salud, desde una perspectiva de género a los y las trabadoras de salud; proporcionando herramientas teórico-prácticas que orienten el ejercicio profesional de manera que se garantice prácticas igualitarias en materia de salud y Derechos Humanos.	- Ausencia de la perspectiva de género en las formaciones recibidas y por tanto, invisibilización de su transversalidad - Necesidad de herramientas específicas de intervención que incorporen la perspectiva de género	- Aumento de la capacidad crítica, y por tanto, de una práctica más igualitaria. - Generación de herramientas específicas a partir de los conocimientos incorporados y la reflexión sobre el funcionamiento cotidiano de los centros. - Asimilación de la perspectiva de género en las intervenciones socio-sanitarias de los y las profesionales asistentes de manera que se garantice el acceso a la salud y derechos en igualdad de condiciones para la población usuaria - Fortalecimiento institucional en tanto brinda una formación especializada al personal profesional, garantizando prácticas que promocionan el acceso de las mujeres a la salud en condiciones de igualdad de oportunidades - De forma indirecta, habilitar el empoderamiento de las mujeres usuarias a partir de la incorporación de la perspectiva de género y derechos humanos en la intervención socio-sanitaria, ampliando el acceso a la salud y Derechos Humanos.	- Evaluación test-retest a profesionales asistentes - Listas de asistencia al ciclo formativo, - Cuestionario de Usuarias - Modificaciones en los materiales institucionales (véase protocolos de intervención).

ANEXO XXII
-22-

6.2. ACTIVIDADES

OBJETIVO	ACTIVIDADES
ACTIVIDADES PREVIAS	- Toma de contacto con los centros de salud y hospitales sujetos de la intervención, así como con el personal de dichos centros.
	- Presentación del proyecto al personal de los centros de salud y hospitales participantes
1.A) Identificar roles y estereotipos de género presentes en los y las trabajadoras de salud en los Centros de Salud y Hospitales abordados	Pase de un cuestionario individual y grupos de discusión, que se realizarán en la primera sesión del ciclo formativo. Este cuestionario evaluará conocimientos y creencias en torno al sistema sexo-género, su interrelación con las desigualdades en general y en el acceso a la salud en particular.
	Análisis de casos ejemplificadores de tratos discriminatorios por razón de género.
	Análisis de las propias prácticas, identificación de la ausencia de perspectiva de género y su impacto.
1B) Sensibilizar a los y las trabajadoras de la salud sobre la necesidad de incorporar la perspectiva de género en las intervenciones para garantizar la igualdad de oportunidades.	Sesión-taller introductoria de la perspectiva de género (2hs) (teniendo en cuenta como punto de partida la información obtenida a partir del cuestionario comentado anteriormente) en: • Sistema sexo género • Roles y estereotipos de género en salud • Impacto de éstos en la producción y reproducción de tratos desigualitarios.
1C) Realizar una revisión crítica de las propias prácticas, a fin de identificar cómo impactan en la intervención socio-sanitaria los roles y estereotipos de género, y su relación con el acceso a los derechos humanos en general y en particular a la salud de las mujeres.	- Análisis crítico de los protocolos de actuación de los centros de referencia de los equipos con los que se trabaje, así como del ejercicio profesional individual
	- Identificación de prácticas discriminatorias y obstáculos en el acceso a la salud, principalmente en población femenina.
	- Propuestas de modificación de dichos protocolos así como, de las propias prácticas profesionales.
1D) Brindar formación especializada en materia de Derechos Humanos, e Intervención socio-sanitaria, desde una perspectiva de género a los y las operadoras de salud; proporcionando herramientas teórico-prácticas que orienten el ejercicio profesional de manera que se promuevan prácticas igualitarias en materia de salud y Derechos Humanos	- Sesión teórico-práctica: Mitos de género y sesgos discriminatorios en la intervención socio-sanitaria (2h)
	- Sesión formativa especializada en Derechos Humanos de las mujeres, género y salud (2h)
	- Sesión formativa especializada en Intervención en salud e incorporación transversal de la perspectiva de género (2h)
	Sesión formativa especializada en Intervención social e incorporación transversal de la perspectiva de género (2h)

6.3. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Cronograma de Actividades							
Proyecto:	2011				2012		
Actividades	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo
Toma de contacto con los centros de salud y hospitales	X						
Presentación del proyecto en los centros de salud y hospitales		X					

ANEXO XXII
-23-

Sesiones de Sensibilización: - Pase de un cuestionario individual y grupos de discusión, que se realizarán en la primera sesión del ciclo formativo - Análisis de casos ejemplificadores de tratos discriminatorios a partir de la diferencia sexual - Análisis de las propias prácticas en función de la no incorporación de la perspectiva de género. - Taller introductorio de género y salud		X	X	X			
Sesiones de formación: - Sesión teórico-práctica: Mitos de género y sesgos discriminatorios en la intervención en salud (2h) - Sesión formativa especializada en Derechos Humanos de las mujeres, género y salud (2h)) - Sesión formativa especializada en Intervención en salud e incorporación transversal de la perspectiva de género (2h) Sesión formativa especializada en Intervención social e incorporación transversal de la perspectiva de género (2h)		X	X	X		X	
Evaluación: Cuestionario Usuarias						X	X

ANEXO XXII
-24-

6.4. CRONOGRAMA FINANCIERO POR INCISO (RUBRO DE GASTO)

Cronograma Financiero por Proyecto									
		2011				2012			Total
Incisos	Detalle	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	
2 (Bienes de consumo)	Programa de Inclusión								
	Contraparte	Transporte: $100	Transporte: $100	Transporte: $100	Transporte 100		Transporte 100	Transporte: $100	**$600**
		Librería $80	$80	$80	$80	$80	$80	$80	**$560**
3 (Servicios no personales)	Programa de Inclusión		Formadoras externas especializadas: $4800	Formadoras externas especializadas: $2.400	Formadoras externas especializadas: $4800				**$12.000**
	Contraparte	Formadoras externas Presentación del proyecto: $3600							**$3.600**
								Formadoras externas Redacción memoria del proyecto: 5.400	**$5.400**
4 (Bienes de capital)	Programa de Inclusión								
	Contraparte	Teléfono: $50	$50	$50	$50	$50	$50	$50	**$350**
		Espacio de trabajo (IDEGE): $200	$200	$200	$200	$200	$200	$200	**$1.400**
		Internet $ 50	$50	$50	$50	$50	$50	$50	350

ANEXO XXII
-25-

5 (Transferencias)	Programa de Inclusión	Incentivo ord 36 (formadora Nora Llaver): $340	$340	$340	$340	$340	$340	$360	**$2400**
		Becaria: Sofía Da Costa: $340	$340	$340	$340	$340	$340	$360	**$2400**
	Contraparte								
Subtotal	Programa de Inclusión	$680	$5.480	$3.080	$5.480	$680	$680	$720	$16.800
	Contraparte	$4.080	$480	$480	$480	$380	$480	$5.880	$12.260
Total		**$5.105**	**$6.305**	**$1505**	**$6.305**	**$1.405**	**$1.505**	**$6.930**	**$29.060**

6.5. DETALLE DE LOS GASTOS POR INCISO

Rubro	Detalle	Programa de Inclusión	Contraparte	Monto total
Inciso 2	Transporte		$600	$600
	Artículos de Librería (papel, tintas, impresiones, fotocopias, material para las sesiones de formación)		$560	$560
Inciso 3	Contratación formadoras especializadas para diez (10)sesiones de sensibilización	$3.200		$3.200
	Contratación formadoras especializadas para veintiocho (28) sesiones de formación	$6.400		$6.400
	9 sesiones de presentación del proyecto		$3600	$3.600
	Redacción de la memoria del proyecto		$5.400	5.400

ANEXO XXII
-26-

Inciso 4	Teléfono		$350	$350
	Espacio de trabajo (IDEGE)		$1.400	$1.400
	Internet		$350	$350
Inciso 5	Ord. 36 (formadora especializada Nora Llaver)	$2.400		$2.400
	Becaria (Sofía Da Costa)	$2.400		$2.400

Mgter. Miguel Ángel MALLAR
Secretario de Gestión Administrativa,
Económica y de Servicios
Universidad Nacional de Cuyo

Ing. Agr. Arturo Roberto SOMOZA
Rector
Universidad Nacional de Cuyo

ANEXO XXIII
-1-

1. CARÁTULA DEL PROYECTO

1.1. Título: "**Herramientas de automatización de experimentos en el laboratorio escolar"**

1.2. Facultad: **INSTITUTO BALSEIRO**

1.3. Director del Proyecto

1.3.1. Nombre y Apellido: **ALEJANDRO BUTERA**

1.3.2. Función que desempeña en la UNCuyo: **Profesor Adjunto**

1.3.3. Mail de contacto: **butera@cab.cnea.gov.ar**

1.3.4. Teléfono de contacto: **02944-445158**

1.4. Equipo responsable del Proyecto

1.4.1. Nombre y Apellido: **ALEJANDRO BUTERA, RODOLFO SÁNCHEZ, ADRIANA SERQUIS, GUILLERMINA URRETAVIZCAYA, FLAVIO COLAVECCHIA, ASTRID BENGTSSON.**

1.4.2. Función que cumplen dentro del proyecto: **Encargados de la articulación del proyecto y la transferencia entre el Instituto Balseiro y la Institución de Enseñanza Media**

2. LÍNEA DE TRABAJO EN LA QUE SE ENMARCA (*Marcar con una cruz*)

Artístico Cultural		**Fortalecimiento institucional**	
Deporte		**Género**	
Discapacidad		**Medio ambiente**	
Educación	**X**	**Promoción de derechos**	
Fortalecimiento institucional		**Salud**	
Trabajo		**Seguridad Alimentaria**	
Vivienda			

ANEXO XXIII
-2-

3.RESUMEN DEL PROYECTO

Actualmente una proporción importante de los jóvenes y adolescentes tiene acceso a tecnologías informáticas. Sin embargo, en muchos casos estas herramientas se utilizan casi exclusivamente en aplicaciones de procesamiento de textos, acceso a Internet y Chat y en juegos. Dentro de las escuelas de enseñanza medias con orientación en ciencias es casi imprescindible que los alumnos adquieran un manejo fluido de las distintas posibilidades que brinda una computadora en un laboratorio. Particularmente en la ciudad de San Carlos de Bariloche fue creado en el año 2005 el Centro de Educación Media Nº 123 que es la primer y única escuela pública de la provincia de Río Negro con orientación Científico-Tecnológica. Para fortalecer la formación de los alumnos en aplicaciones concretas de herramientas informáticas en 2010 profesionales de la Escuela y del Instituto Balseiro trabajamos conjuntamente en dos aspectos que permitieron mejorar la calidad educativa que se le brinda a los alumnos: a) introducción de nuevas tecnologías al aula de laboratorio, b) utilización de herramientas multimediales para presentar los resultados obtenidos. Continuando con esta línea de acción, se propone para la presente convocatoria avanzar aún más en estos aspectos mediante la implementación de nuevas herramientas que permitan automatizar la adquisición y el control de experimentos en el laboratorio escolar. Concretamente se desea equipar a los laboratorios de biología, física, química y tecnología con sistemas de adquisición de datos mediante computadora utilizando conversores analógicos-digitales que permitan tomar datos y, eventualmente, utilizarlos para controlar algún proceso. Dentro del equipo responsable del proyecto contamos con profesionales con experiencia en el tema que podrán realizar la capacitación de docentes y alumnos. Paralelamente se continuará con la capacitación de los alumnos en la preparación y exposición de presentaciones. Estas nuevas facilidades permitirán también acercar a los investigadores del Instituto Balseiro a la escuela media para que dicten charlas de divulgación e incentiven la relación entre la escuela media y la universidad.

ANEXO XXIII
-3-

4. OBJETIVOS DEL PROYECTO

4.1. GENERAL/ES

- Dotar a los alumnos de herramientas para el laboratorio que ayuden a mejorar su formación en un ámbito de igualdad y que les permitan acceder a las modernas tecnologías que se utilizan en la investigación científica.

- Formar a los jóvenes estudiantes en la preparación y exposición en forma oral de los resultados obtenidos en el laboratorio para brindarle mejores oportunidades en su futuro laboral.

- Acercar a los investigadores universitarios a la escuela media para desmitificar los estereotipos asociados a la tarea científica.

4.2. ESPECÍFICOS

- Implementar el uso de sistemas de adquisición de datos y de control de experiencias de laboratorio en forma automatizada para lograr que los alumnos se interesen en la realización de experimentos controlables con la ayuda de tecnología.
- Reconocer la potencialidad e incentivar la utilización de herramientas informáticas y sus tecnologías asociadas para realizar un salto cualitativo en la calidad de los trabajos de laboratorio.
- Identificar experimentos concretos en los cuales el uso de nuevas herramientas permita obtener resultados más fiables y de mejor calidad.
- Lograr que los alumnos comiencen a aplicar el método científico de forma sistemática, desde la realización de la experiencia hasta la presentación oral de los resultados obtenidos.
- Fomentar una relación más estrecha entre la universidad y la escuela media, de modo que permita a los futuros alumnos conocer qué se hace y cómo se trabaja en un laboratorio de investigación.

ANEXO XXIII
-4-

5. IMPACTO ESPERADO (META)

Lograr que los alumnos reconozcan las potenciales ventajas que otorga el uso de nuevas tecnologías en el laboratorio. Se pretende que en el transcurso del proyecto los alumnos más avanzados sean capaces de utilizar un conversor analógico digital y de realizar programación básica con técnicas modernas para adquisición y control en lenguaje G (Gráfico), además de interpretar los resultados obtenidos y de presentarlos en forma oral con herramientas multimediales. Esta alfabetización, tanto científica como informática, pretende dotar a los alumnos con conocimientos que le serán de provecho en su futuro laboral.

Realizar al menos una charla de divulgación científica mensual de un investigador de la universidad en la escuela, ligada al tema de algún experimento concreto que se quiera automatizar. Esta interacción directa del alumno con el investigador debería fomentar el interés del alumnado en temas científicos de diversa índole.

6.PLAN DE TRABAJO PROPUESTO

6.1. Resultados e Indicadores

Objetivos específicos	SITUACIÓN DE	RESULTADOS	INDICADOR OBJETIVO DE RESULTADO
Implementar el uso de sistemas de adquisición de datos y de control de experiencias de laboratorio en forma automatizada para lograr que los alumnos se interesen en la realización de experimentos controlables con la ayuda de tecnología.	La escuela carece actualmente de estas herramientas y sus docentes de una formación in-tegral para realizar este tipo de experiencias	Alumnos con la capacitación suficiente para utilizar estas herramientas	Número de docentes capacitados en el manejo de herramientas de adquisición y de control. Número de alumnos con la capacitación suficiente para utilizar estas herramientas

ANEXO XXIII
-5-

Reconocer la potencialidad e incentivar la utilización de herramientas informáticas y sus tecnologías asociadas para realizar un salto cualitativo en la calidad de los trabajos de laboratorio.	Debido a la ausencia de estas herramientas es difícil que se puedan reconocer sus potencialidades	Alumnos con la capacitación suficiente para reconocer la potencialidad en la utilización de nuevas herramientas en el laboratorio.	Número de alumnos que sean capaces de identificar e implementar un posible proceso de automatización y/o control, con el manejo adecuado del hardware y el software asociado.
Identificar experimentos concretos en los cuales el uso de nuevas herramientas permita obtener resultados de mejor calidad.	Debido a la ausencia de estas herramientas no se pueden identificar sus aplicaciones.	Alumnos con la capacitación suficiente para identificar posibles usos de estas herramientas en el laboratorio.	Cantidad de experimentos concretos en los cuales la automatización permita obtener resultados de mejor calidad.
Lograr que los alumnos comiencen a aplicar el método científico de forma sistemática, desde la realización de la experiencia hasta la presentación oral de los resultados obtenidos.	En 2010 la escuela incorporó un medio de proyección multimedia, pero aún existe un número considerable de alumnos que no lo utiliza	Alumnos con la capacitación suficiente para exponer oralmente los resultados de su trabajo de laboratorio	Cantidad de alumnos capaces de producir y exponer en forma oral las conclusiones de sus experimentos utilizando herramientas multimediales.
Fomentar una relación más estrecha entre la universidad y la escuela media, de modo que permita a los futuros alumnos conocer qué se hace y cómo se trabaja en un laboratorio de investigación	Actualmente algunos investigadores de la universidad se acercan a la escuela, pero sería deseable incrementar esta participación	Alumnos con una idea más realista de cómo se trabaja y cómo se hace investigación en la universidad.	Número de charlas de divulgación científica de investigadores de la universidad en la escuela, ligadas al tema de algún experimento concreto que se quiera automatizar.

6.2. ACTIVIDADES

OBJETIVO	ACTIVIDADES
Implementar el uso de sistemas de adquisición de datos y de control de experiencias de laboratorio en forma automatizada para lograr que los alumnos se interesen en la realización de experimentos controlables con la ayuda de tecnología.	1.1. Determinar el hardware y software necesario que se considere más adecuado para ser utilizado en el laboratorio de una escuela de enseñanza media.
	1.2. Selección de los docentes responsables en llevar adelante la actividad. Capacitación en la utilización de estas herramientas
	1.3. Selección de las divisiones y cursos en las que se aplicará el proyecto en forma más intensiva.
	1.4. Control de la forma en que se implementan las nuevas herramientas.

ANEXO XXIII
-6-

Reconocer la potencialidad e incentivar la utilización de herramientas informáticas y sus tecnologías asociadas para realizar un salto cualitativo en la calidad de los trabajos de laboratorio.	2.1. Guiar a los alumnos a que ellos mismos busquen posibles experimentos en los cuales se puedan aplicar las nuevas herramientas.
Identificar experimentos concretos en los cuales el uso de nuevas herramientas permita obtener resultados de mejor calidad.	3.1. A partir de lo anterior, y con la guía del docente a cargo, trabajar con el alumnado en casos concretos en los cuales el uso de nuevas tecnologías brinde la posibilidad de alcanzar resultados imposibles de obtener con otros medios. Dentro de lo conversado con el plantel directivo y docente de la escuela hemos planeado que algunas de las siguientes actividades pueden favorecerse notablemente con la incorporación de técnicas de medición, control y automatización. Describimos a continuación los desarrollos puntuales que esperamos concretar. 1- En la escuela existe desde hace tiempo la idea de construir un invernadero tradicional con una etapa posterior de cultivo hidropónico y calefacción por biogás. Para el proyecto de un futuro invernadero semi-automatizado se propone construir un pequeño invernadero a escala (1:5 ó 1:10) en el que pueda medirse y controlarse la temperatura (en una primera etapa abriendo y cerrando automáticamente una ventana para refrigerar), la humedad del suelo (censando la humedad de la tierra y abriendo una electroválvula para el riego) y la luz que reciben las plantas (poniendo un sensor de luz que permita regular la iluminación con lámparas de bajo consumo). 2- Dentro de la asignatura de física se propone realizar medidas de resistencia eléctrica en función de temperatura en forma automatizada, Para ello es necesario contar con fuentes de tensión/corriente regulables, controladores de temperatura y una interfaz entre el experimento y la computadora. Esta actividad iría acompañada de charlas por parte de los investigadores del IB que explicarán el origen del comportamiento de la resistividad eléctrica con la temperatura en distintos materiales. 3- Desde hace algunos años se ha impulsado desde la Asociación Física Argentina la participación de las escuelas del país en el proyecto Eratóstenes, que consiste en determinar el radio de la tierra midiendo la sombra proyectada por una vara en dos latitudes diferentes, un día determinado del año (el 21 de septiembre) al mediodía. Como parte de un proyecto pensado para automatizar la medición del largo de la sombra proyectada, se pretende construir un sistema que permita medir en forma continua el largo de la sombra en función del tiempo y determinar el momento del día en el que esta sombra es mínima. Esta actividad iría acompañada de charlas por parte de los investigadores del IB que explicarán la historia de la determinación del tamaño de la tierra y la geometría simple que permite entender las medidas realizadas. Se espera incorporarse al proyecto Eratóstenes a partir de 2012. 4-En las áreas de Biología y Química de la escuela se realizan experimentos relativamente complejos en los cursos más avanzados. En particular hay prácticas de taller en las que se debe realizar la extracción de ADN de diferentes organismos y la Electroforesis de proteínas y ácidos nucleicos. Pare ello es necesaria la adquisición de instrumentos específicos. Como parte de la realización de estos experimentos se prevé la automatización de algunos procesos de medición.

ANEXO XXIII
-7-

Lograr que los alumnos comiencen a aplicar el método científico de forma sistemática, desde la realización de la experiencia hasta la presentación oral de los resultados obtenidos.	4.1. Formar grupos de alumnos que lleven adelante algunos de los proyectos de investigación oportunamente seleccionados.
	4.2 Entrenar a los alumnos en la utilización de herramientas informáticas de hardware (conversores analógicos digitales y otros instrumentos) y software (Técnicas modernas de programación para adquisición y control en lenguaje Gráfico)
	4.3 Realización de las presentaciones orales ante otros alumnos y docentes.
Fomentar una relación más estrecha entre la universidad y la escuela media, de modo que permita a los futuros alumnos conocer qué se hace y cómo se trabaja en un laboratorio de investigación	5.1 Reunión entre el equipo directivo de la escuela, los docentes involucrados en el proyecto y los investigadores del equipo de trabajo para coordinar los temas de las charlas se dictarán en la escuela.
	5.2 Presentación de una charla de divulgación científica mensual de un investigador de la universidad en la escuela.

6.3. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Cronograma de Actividades							
Proyecto:	2011				2012		
Actividades	Sept	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar
1.1. Determinar el hardware necesario que se más adecuado para ser utilizado en el laboratorio de una escuela de enseñanza media.	X			Período de receso escolar			
1.2. Selección de los docentes responsables en llevar adelante la actividad. Capacitación en la utilización de estas herramientas	X						
1.3. Selección de las divisiones y cursos en las que se aplicará el proyecto en forma más intensiva.	X						
1.4. Control de la forma en que se implementan las nuevas herramientas.	X	X					
2.1. Guiar a los alumnos a que ellos mismos busquen posibles experimentos en los cuales se puedan aplicar las nuevas herramientas.		X					
3.1. A partir de lo anterior, y con la guía del docente a cargo, trabajar con el alumnado en casos concretos en los cuales el uso de nuevas tecnologías brinde la posibilidad de alcanzar resultados imposibles de obtener con otros medios.		X	X				X
4.1. Formar grupos de alumnos que lleven adelante algunos de los proyectos de investigación oportunamente seleccionados.		X	X				X
4.2 Entrenar a los alumnos en la utilización de herramientas informáticas de hardware y software	X	X	X				X
4.3 Realización de las presentaciones orales ante otros alumnos y docentes.			X				X

ANEXO XXIII
-8-

5.1 Reunión entre el equipo directivo de la escuela, los docentes involucrados en el proyecto y los investigadores del equipo de trabajo para coordinar los temas de las charlas se dictarán en la escuela.	X						
5.2 Presentación de una charla de divulgación científica mensual de un investigador de la universidad en la escuela.	X	X	X				X
6.1 Elaboración del informe final							X

6.4. CRONOGRAMA FINANCIERO POR INCISO (RUBRO DE GASTO)

Cronograma Financiero por Proyecto									
		2011				2012			Total
Incisos	Detalle	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Enero	Feb.	Marzo	
2 (Bienes de consumo)	Programa de Inclusión								
	Contraparte		4500						**4500**
3 (Servicios no personales)	Programa de Inclusión								
	Contraparte								
4 (Bienes de capital)	Programa de Inclusión	15000	15000						**30000**
	Contraparte								
5 (Transferencias)	Programa de Inclusión								
	Contraparte								
Subtotal	Programa de Inclusión	15000	15000						30000
	Contraparte	0	4500						4500
Total		15000	19500						34500

NOTA: Según el cronograma presentado la inversión financiera se completará totalmente durante los dos primeros meses del proyecto. De este modo se dispondrá del equipamiento necesario desde el inicio del proyecto.

ANEXO XXIII
-9-

6.5. DETALLE DE LOS GASTOS POR INCISO

Rubro	Detalle	Programa de Inclusión	Contra-parte	Monto total
Inciso 2	Insumos relacionados con la preparación de los experimentos en los que se realizará la automatización: drogas, solventes, material de vidrio, sensores, materiales eléctricos y de electrónica, etc.		4500	4500
Inciso 4	Conversor análogico digital Measurement Computing o similar: USB-based, 8-channel, 14-bit, 48 kHz cantidad 3 precio unitario $1700	5100		5100
	PC de escritorio con procesador Intel Core I3, HD 320 GB, Memoria RAM 2 GB, Lectograbadora DVD, MONITOR LCD 19" (características mínimas) cantidad 2, precio unitario $3400	6800		6800
	NETBOOK con procesador Intel Atom N455, HD 320 GB, Memoria RAM 2 GB, Batería de 6 Celdas (características mínimas) cantidad 1	2700		2700
	Fuente Power Supply ENDURO 300 V P/electroforesis de DNA, RNA y proteínas, blotting húmedo. 4 salidas de CC, 90 Watts, 4-500 mA. Precio US$ 723.13 + IVA (aprox. 3350) tomado de http://www.biodynamics.com.ar/equipos.html#fuentesdepoder	3350		33350
	Micropipetas tipo BioPette o similar de 2, 20, 200 y 1000 microLitros Set de micropipetas. Cubre rangos de 0,5ul a 1000 ul	3600		2600
	Transiluminador luz azul, LEDs azules de 470 nm con área de 16 x 20cm y tapa con filtro ámbar. Perfil superdelgado. US$890+IVA tomado de http://www.biodynamics.com.ar	4150		4150
	Fuente regulable digital 0~18V, 0~3A tipo PROTOMAX HY1803D con alimentación directa a 220V	800		800
	Controlador Temperatura Digital tipo D1S VR220 + Termocupla K + Relé de estado sólido tipo FOTEK SSR-60 DA o de similares características	500		500
Inciso 5				
		30000	4500	31500

Mgter. Miguel Ángel MALLAR
Secretario de Gestión Administrativa,
Económica y de Servicios
Universidad Nacional de Cuyo

Ing. Agr. Arturo Roberto SOMOZA
Rector
Universidad Nacional de Cuyo

ANEXO XXIII
-10-

ANEXO CON LAS RESPUESTAS AL DICTAMEN DEL REVISOR

De acuerdo a las sugerencias del revisor detallamos a continuación los agregados al proyecto original.

Dictamen del revisor: SE SOLICITA REFORMULAR LOS RESULTADOS ESPERADOS DE MANERA QUE RESULTEN FACTIBLES DE ALCANZAR, SEAN CONCRETOS Y FACTIBLES DE MEDICIÓN.

Respuesta:
Como se comenta en el texto del proyecto, parte de la actividad a realizar consiste en "Identificar experimentos concretos en los cuales el uso de nuevas herramientas permita obtener resultados de mejor calidad."
Dentro de lo conversado con el plantel directivo y docente de la escuela hemos planeado que algunas de las siguientes actividades pueden favorecerse notablemente con la incorporación de técnicas de medición, control y automatización.
Describimos a continuación los desarrollos puntuales que esperamos concretar.

1- En la escuela existe desde hace tiempo la idea de construir un invernadero tradicional con una etapa posterior de cultivo hidropónico y calefacción por biogás. Para el proyecto de un futuro invernadero semi-automatizado se propone construir un pequeño invernadero a escala (1:5 ó 1:10) en el que pueda medirse y controlarse la temperatura (en una primera etapa abriendo y cerrando automáticamente una ventana para refrigerar), la humedad del suelo (censando la humedad de la tierra y abriendo una electroválvula para el riego) y la luz que reciben las plantas (poniendo un sensor de luz que permita regular la iluminación con lámparas de bajo consumo).

2- Dentro de la asignatura de física se propone realizar medidas de resistencia eléctrica en función de temperatura en forma automatizada, Para ello es necesario contar con fuentes de tensión/corriente regulables, controladores de temperatura y una interfaz entre el experimento y la computadora. Esta actividad iría acompañada de charlas por parte de los investigadores del IB que explicarán el origen del comportamiento de la resistividad eléctrica con la temperatura en distintos materiales.

Desde hace algunos años se ha impulsado desde la Asociación Física Argentina la participación de las escuelas del país en el proyecto Eratóstenes, que consiste en determinar el radio de la tierra midiendo la sombra proyectada por una vara en dos latitudes diferentes, un día determinado del año (el 21 de septiembre) al mediodía. Como parte de un proyecto pensado para automatizar la medición del largo de la sombra proyectada, se pretende construir un sistema que permita medir en forma continua el largo de la sombra en función del tiempo y determinar el momento del día en el que esta sombra es mínima. Esta actividad iría acompañada de charlas por parte de los

3- investigadores del IB que explicarán la historia de la determinación del tamaño de la tierra y la geometría simple que permite entender las medidas realizadas. Se espera incorporarse al proyecto Eratóstenes a partir de 2012.

4-En las áreas de Biología y Química de la escuela se realizan experimentos relativamente complejos en los cursos más avanzados. En particular hay prácticas de taller en las que se debe realizar la extracción de ADN de diferentes organismos y la Electroforesis de proteínas y ácidos nucleicos. Pare ello es necesaria la adquisición de instrumentos específicos. Como parte de la realización de estos experimentos se prevé la automatización de algunos procesos de medición.

Dictamen del revisor: TAMBIÉN SE SOLICITA REFORMULAR Y PRECISAR LOS INDICADORES DE IMPACTO.
Desde el punto de vista de la formación de los alumnos creemos que los indicadores de impacto ya mencionados son suficientes para evaluar el grado de concreción del proyecto.

-Que los alumnos sean capaces de identificar e implementar un posible proceso de automatización y/o control, con el manejo adecuado del hardware y el software asociado.
-Que los alumnos sean capaces de producir y exponer en forma oral los resultados de sus experimentos utilizando herramientas multimediales.

Sin embargo, creemos también que sería muy deseable que los resultados obtenidos trasciendan el ámbito escolar y puedan, por ejemplo, ser presentados en las Ferias de Ciencias que se realizan anualmente en nuestra provincia.
Por ejemplo el ítem 1 puede tener aplicaciones prácticas, si se encuentran soluciones sencillas y económicas. Por lo general los invernaderos en Bariloche no tienen ningún tipo de automatización (es decir el control de temperatura y riego se hace manualmente), lo que implica que si el desarrollo es positivo se podría generar una contribución a los invernaderos de escuelas rurales y de pequeños productores de la zona.
En el punto 3 se espera que la escuela se incorpore al proyecto Eratóstenes a partir de 2012.

Dictamen del revisor: POR ÚLTIMO, EL CRONOGRAMA FINANCIERO ESTÁ INCOMPLETO, EN ESPECIAL EN LOS MESES DE NOVIEMBRE, FEBRERO Y MARZO.

Según el cronograma presentado la inversión financiera se completará totalmente durante los dos primeros meses del proyecto. De este modo se dispondrá del equipamiento necesario desde el inicio del proyecto.

ANEXO XXIII
-12-

MODIFICACIONES EN EL LISTADO DE PRODUCTOS A ADQUIRIR

- El precio de un Transiluminador luz azul NUEVO, LEDs azules de 470 nm con área de 16 x 20cm y tapa con filtro ámbar. Perfil superdelgado. Es de US$890.00 +IVA (aprox $4150) tomado de http://www.biodynamics.com.ar/equipos.html#fuentesdepoder
- El precio de una fuente Power Supply ENDURO 300 V P/electroforesis de DNA, RNA y proteínas, blotting húmedo. 4 salidas de CC, 90 Watts, 4-500 mA. Es de US$ 723.13 + IVA (aprox. 3350) tomado de http://www.biodynamics.com.ar/equipos.html#fuentesdepoder

Los docentes de la escuela sugieren darle prioridad a estos equipos y no comprar por el momento el Espectrofotómetro Metrolab. La diferencia de precios se utilizará para la compra de insumos adicionales ligados a los proyectos mencionados más arriba.

Alejandro Butera 06-sep-2011

ANEXO XXIV
-1-

ANEXO XXIV: FORMULARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS

1. CARÁTULA DEL PROYECTO

1.1. Título: "**Trabajamos juntos por la Salud Bucal de Personas con Discapacidad"**

1.2. Facultad:

Hospital Universitario de la Universidad Nacional de Cuyo

Facultad de Odontología. Universidad Nacional de Cuyo

1.3. Director del Proyecto
1.3.1. Nombre y Apellido:
Odontóloga: **Daniela Ester Salinas**
1.3.2. Función que desempeña en la UNCuyo
- Docente Efectiva (Dedicación Simple) del Centro de Atención Odontológico al Discapacitado (CAOD), Facultad de Odontología. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, Argentina.
- Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Semiexclusiva del Área de Discapacidad del Servicio de Odontología del Hospital Universitario. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, Argentina.

ANEXO XXIV
-2-

1.3.3. Mail de contacto
Email: danisalin@yahoo.com.ar

1.3.4. Teléfono de contacto
Teléfono celular: 156131400

1.4. Equipo responsable del Proyecto:

- Dra. **Susana Salomón**. **Secretaría de Extensión Hospital Universitario, Universidad Nacional de Cuyo.**
- Odontóloga: **Evelyn Dolonguevich**. Coordinadora área Odontología **Hospital Universitario, Universidad Nacional de Cuyo.** Atención de Pacientes con Discapacidad.
- Odontóloga: **Sonia Marón. Secretaría de Extensión Facultad de Odontología UNCUYO.**
- Odontóloga: **Silvana Ruggeri.** Atención de Pacientes Con Discapacidad.
- Odontóloga: **Susana Catalina Arias.** Atención de Pacientes con Discapacidad.
- Odontólogo: **Laureano Heredia.** Área radiología.
- **Estefanía Magliocco.** Asistente Dental.
- **Keila Larrouse.** Asistente Dental.
- **Susana Quintero.** Asistente Dental.
- **Janet Barroso.** Asistente Dental.
- **Ignacio Aranda.** Alumno N° de registro: 2944.
- **Ariel Díaz.** Alumno N° de registro: 3036
- **Mayra Ortego.** Alumna N° de registro: 3126

2. LÍNEA DE TRABAJO EN LA QUE SE ENMARCA (*Marcar con una cruz*)

Artístico Cultural		**Fortalecimiento institucional**	
Deporte		**Género**	
Discapacidad	**X**	**Medio ambiente**	
Educación		**Promoción de derechos**	
Fortalecimiento institucional		**Salud**	**X**
Trabajo		**Seguridad Alimentaria**	
Vivienda			

ANEXO XXIV
-3-

3. RESUMEN DEL PROYECTO

El propósito de este trabajo, de financiación conjunta, es acercar al Hospital Universitario y a la Facultad de Odontología a la problemática existente en el acceso a la salud Bucal de personas con discapacidad y convertirlos mediante su participación en la atención odontológica de los mismos, en los protagonistas principales para cambiar esta realidad.

Basado fundamentalmente en la **igualdad de oportunidades**, lo que sugiere que los distintos sistemas de la Sociedad se ubican a disposición de TODOS y destacando que la **discapacidad**, es un fenómeno que afecta a una parte importante de la población.

El fundamento básico de aplicación del proyecto es realizar actividades asistenciales odontológicas y promoción de la Salud Bucal a personas con Discapacidad que se encuentran en instituciones.

El modelo asistencial consiste en personalizar la prestación odontológica adaptada a las necesidades y características de cada paciente con Discapacidad, con el objetivo de lograr el **ALTA BÁSICA.**

Se entiende por **alta básica**, los procedimientos incluidos en la atención odontológica de un paciente que permite alcanzar un estado de salud bucodental que implica lograr un control de las enfermedades más prevalentes (caries y enfermedades gíngivo-periodontales) y el mantenimiento en esas condiciones.

El alta básica incluye acciones de:

1. Educación para la salud bucal.
2. Resolución de urgencias.
3. Control de infecciones.
4. Refuerzo del huésped.
5. Control del medio.
6. Controles periódicos de mantenimiento.

Esta concepción de alta básica implica acordar que:

a) Los profesionales deben aplicarlo sistemáticamente a todos sus pacientes.

b) Su objetivo fundamental es reconvertir el riesgo que el paciente presenta. En el producto evaluado debe resaltar un paciente o la persona que lo asiste motivado para su higiene bucal diaria y los factores de riesgo controlados.

c) Es considerada como una **terapia de choque** ya que se intenta alcanzar en el menor número de sesiones posibles.

d) Supone la aplicación de acciones con los pacientes de tipo grupal e individual.

Referirnos al término **discapacidad**, en su sentido más amplio, es hablar de limitaciones en el desarrollo humano. Estas limitaciones pueden manifestarse a nivel físico, psíquico o social; no está dada exclusivamente en función del déficit del sujeto que la padece, sino también por el entorno social de pertenencia. La discapacidad no es un fenómeno aislado o una excepción, sino que se trata de una realidad de una parte importante de la sociedad.

Los Odontólogos no debemos ser ajenos a las necesidades de Salud Bucal de estas personas y más aún si reconocemos los numerosos factores de riesgo a los que se ven expuestos.

Intentamos construir una mirada desde un minucioso diagnóstico de situación de la población objeto de este proyecto, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Ausencia de programas de promoción y prevención de salud bucodental dirigidos a poblaciones vulnerables, en este caso adultos con discapacidad. Las personas con Discapacidad presentan mayor prevalencia de caries y enfermedad periodontal, relacionado a distintos factores de riesgo como: dietas blandas y azucaradas, medicación, hábitos higiénicos inadecuados, enfermedad sistémica asociada como epilepsia, dificultad en el acceso al servicio de salud, grado de dependencia, disponibilidad de medios, etc.
- Ausencia de acciones clínicas preventivas y rehabilitadoras el grupos de personas con discapacidad. La alta incidencia de dientes cariados y la mayor incidencia de dientes ausentes se observa con frecuencia. Esto puede interpretarse como que a la persona impedida, que busca tratamiento odontológico, se le extraen dientes más a menudo, ya sea porque los dientes no son restaurables o porque el odontólogo elige la extracción en lugar del tratamiento conservador, debido a la dificultad en el manejo del paciente.

- Profesión Odontológica pública y privada negándose a la atención de estos pacientes.

  Realizamos una encuesta a 21 Odontólogos de distintos servicios públicos de Mendoza. La recolección de los datos se efectuó mediante un cuestionario que permitió obtener información relacionada con: tipo de servicio, actitud hacia el tratamiento odontológico de niños y adolescentes discapacitados, frecuencia de ingreso de pacientes con discapacidad, efecto que genera en la población que asiste habitualmente a ese servicio y si se podría implementar la atención de estos pacientes en su lugar de trabajo.

  Las conclusiones obtenidas fueron:

  - Los profesionales pertenecen a 3 hospitales y a distintos centros de salud.
  - Sólo 4 odontólogos mostraron una actitud positiva ante la discapacidad.
  - 12 profesionales indicaron que el tratamiento depende de la complejidad del caso, 5 odontólogos realizan derivación a hospitales o facultad de Odontología, UNCUYO. En este tema de la derivación se remarcó que el paciente y su familia terminaban frustrados ante tantas idas y vueltas, es necesario la existencia de un lugar que le permitiera al profesional emitir una derivación correcta y asegurara al paciente solucionar su problema de salud bucal.
  - Con una frecuencia de ingreso mínima de 2 pacientes con discapacidad por semana y máxima de 2 por día.
  - Los inconvenientes mencionados sobre implementar la atención de estos pacientes en su lugar de trabajo, fueron fundamentalmente la **necesidad de capacitación** y la gran demanda diaria del resto de la comunidad.

- Renuencia o temor de los padres, familiares o cuidadores, ya que tienden a sobreprotegerlos y piensan que al llevarlo al dentista se les va a ocasionar dolor o molestia. La enfermedad sistémica pasa a ser prioridad y la cavidad bucal ocupa el último lugar dentro de su problemática. Esto además, se ve influenciado por falta de información sobre la importancia de la salud oral.

- Falta de derivación por partes de los médicos hacia la consulta odontológica.
- Falta de orientación y asesoramiento a los padres. Ausencia de Odontólogos en los Equipos Multidisciplinarios de rehabilitación.
- Falta de coordinación entre médicos, personal de Salud y Odontólogos para proporcionar un estado de salud integral.
- El **factor económico**, ya que la mayoría de las personas discapacitadas provienen de familias de escasos recursos o se encuentran institucionalizados en forma permanente y no se les brinda la oportunidad de atención permanente con excepción de las urgencias.
- Necesidad de servicios Odontológicos dedicados a la atención de la diversidad a nivel de Salud Pública.

Este proyecto tiene como objetivo superar esas desigualdades en las que se encuentra este grupo poblacional con respecto al acceso a la atención Odontológica para lograr su salud bucal, si lo comparamos con el resto de la población.

Debemos romper las barreras que hasta hoy han limitado el mejoramiento de la salud bucal del paciente con discapacidad, para de esta forma contribuir a elevar la calidad de vida del mismo.

El Hospital Universitario de la Universidad Nacional de Cuyo ha conformado un **Servicio de Odontología innovador** que incluye dentro de sus especialidades a un Profesional Odontólogo y Asistentes Dentales capacitados en la atención de personas con Discapacidad, que trabajan en interacción con equipos interdisciplinarios e instalaciones generales adaptadas, logrando así una atención odontológica eficiente, de calidad, cómoda e igualitaria.

La **Facultad de Odontología** es pionera en crear un espacio de atención y capacitación de alumnos y profesionales ante esta problemática.

El Hospital destinará el uso de 2 consultorios, con 2 profesionales y 2 asistentes dentales, que durante 5 hs. semanales, durante 6 meses se dedicarán a la atención de 48 Personas con Discapacidad que viven en forma permanente en THADI.

ANEXO XXIV
-7-

El subsidio otorgado para este proyecto se utilizará para la compra de los materiales odontológicos necesarios para dicha atención, cepillos dentales adaptados a cada paciente, elaboración o confección de accesorios indispensables para su la atención odontológica (dedales de acrílico) que serán donados al Hospital para que se puedan utilizar para otros pacientes, materiales necesarios para charlas de Educación para la Salud y folletería destinadas a personal de la Institución.

La Facultad de Odontología colaborará a través de la Secretaría de Extensión con el material didáctico necesario para las Charlas de Educación para la Salud Bucal, notebook, medio de traslado y combustible para profesionales y alumnos.

El subsidio otorgado se destinará a la compra de material de librería, vestimenta de uso diario para la atención odontológica o descartable para realización de cirugías, radiografías panorámicas, confección de accesorios para la atención de personas con Discapacidad (elementos de tela usados para contención, bolsitas de arena, almohadones, etc.) y cepillos dentales.

Las actividades de los alumnos de la Facultad de Odontología serán programadas en días y horarios de acuerdo al cursado de las respectivas materias, que corresponden a:

- Preparación de charlas, calibración para atención, organización de turnos, etc. Lugar de reunión: Facultad de Odontología UNCUYO.
- Charlas de Educación para la Salud. Lugar de realización: Instituto THADI.
- Atención de personas con Discapacidad. Lugar de realización: Hospital Universitario de la Universidad Nacional de Cuyo.

En el proyecto trabajarán 3 alumnos, que se incorporan voluntariamente, con un perfil de compromiso y reconocimiento de la necesidad de Salud del paciente con Discapacidad. El proceso de enseñanza-aprendizaje lo orientamos al **desarrollo** de habilidades en el manejo del paciente Especial dentro de un ambiente hospitalario.

Los alumnos cursan el último año de la carrera de Odontología en la Universidad Nacional de Cuyo con competencias generales adquiridas como:

- Capacidad de análisis de casos clínicos.

- Habilidades para buscar, procesar y analizar información procedente de fuentes diversas.

- Capacidad para plantear, identificar y resolver problemas.

- Capacidad de entender los principios biológicos que subyacen los procedimientos odontológicos y la relación de las estructuras y su función con el aparato estomatognático.

- Capacidad de manejar pacientes médicamente comprometidos y resolver emergencias dentales.

- Capacidad de reconocer las patologías más frecuentes de la cavidad oral, su etiología, diagnóstico diferencial, epidemiología, prevención y tratamiento.

- Capacidad de realizar diagnóstico bucal, a través de un correcto llenado de la ficha clínica, historia médica y procedimientos radiográficos, sabiendo distinguir entre lo normal y lo patológico de los tejidos duros y blandos.

- Capacidad en el manejo de las enfermedades periodontales, enfermedades pulpares y perirradiculares.

- Capacidad de restaurar o extraer piezas dentales y reemplazar protésicamente.

- Ser capaces de orientar al paciente en cuanto a la prevención de la caries dental.

Competencias de conocimientos complementarios que se intentan adquirir con la participación en este proyecto:

- Desarrollar un juicio crítico que le permita discriminar ante las diferentes alternativas de tratamiento y formular un plan de tratamiento personalizado para cada paciente especial.

- Desarrollar la capacidad para trabajar en equipo.

- Desarrollar la capacidad de conducir hacia metas comunes.

- Desarrollar una capacidad de crítica y autocrítica.

- Desarrollar valoración y respeto por la diversidad.

- Desarrollar compromiso ético.

- Desarrollar capacidad para organizar y planificar el tiempo de trabajo.

- Desarrollo de la capacidad para actuar en nuevas situaciones.

- Desarrollo de la capacidad para tomar decisiones.

ANEXO XXIV
-9-

El Instituto THADI se encargará del costo de traslado semanal de los pacientes hacia el Hospital Universitario y destinará a 1 o más personas autorizadas, que acompañen y los contengan. También deberá llevar la carpeta de antecedentes médicos de cada uno y los datos necesarios para el llenado de la Historia Clínica necesaria para su atención.

Población destinataria

El **Taller Hogar de Actividades Diferenciadas (THADI)** es una asociación sin fines de lucro que vela por el bienestar y la atención de niños, jóvenes, adultos y adultos mayores con discapacidad mental moderada o severa, junto a patologías asociadas y síndromes. Fue constituida el 2 de septiembre de 1962.

Tiene por finalidad brindar cobertura integral a los requerimientos básicos esenciales a personas con discapacidad sin grupo familiar; un hábitat seguro y confortable.

"Mejorar la calidad su vida, partiendo de las necesidades básicas de salud, alimentación, cuidados y autonomía personal, comunicación, socialización, recreación y laborterapia", es uno de los objetivos de la institución.

La incorporación de una persona con discapacidad al Hogar de THADI está motivada por razones socio-familiares agravadas por la condición de discapacidad, pero no por ser la discapacidad la única razón que justifique el apartamiento del medio familiar.

Actualmente hay 48 residentes, a los que se les brinda diferente intensidad en los apoyos e individualización de los mismos, dependiendo de la discapacidad que presentan.

El Hogar cuenta con **Personal Terapéutico** y **Personal Auxiliar** abocados a tareas de cuidado y apoyo.

Los residentes participan en Actividades de Centro de Día especialmente formulados en función de sus intereses y posibilidades.

El Centro de Día es el servicio que se brinda al Joven o Adulto con discapacidad severa o profunda, con el objeto de posibilitar el más adecuado desempeño en su vida cotidiana, mediante la implementación de actividades tendientes a alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades. Su funcionamiento es de lunes a viernes de 9:00 a 17:00hs.

Agrupados a partir de criterios de edad, diagnóstico funcional, condiciones psicofísicas, son asistidos por Orientadores, auxiliares de Orientadores y Personal Auxiliar. Además por un Equipo Técnico (Médico Clínico, Médico Psiquiatra, Lic. en Enfermería, Nutricionista, Psicólogo, Trabajadora Social, Kinesiología, Terapista Ocupacional, Fonoaudiología).

El funcionamiento del Hogar se encuentra organizado en función de las necesidades de los Residentes que son acompañados las 24 horas del día por Auxiliares y Cuidadoras dedicadas a brindar el apoyo necesario en cuanto a higiene, arreglo, alimentación.

Este Personal no Profesional ha sido capacitado dentro de la Institución. También contamos con Personal Auxiliar encargado de tareas ligadas al servicio doméstico (ropería, lavandería, Limpieza, Cocina).

Mucha gente se acerca para colaborar, son voluntarios que comparten tiempo y recursos propios con los chicos.

Se sostiene económicamente gracias al apoyo de los socios, que pagan una cuota voluntaria, y a las donaciones que cada tanto reciben de empresas y particulares. También cuentan con el aporte de las obras sociales y de la Gerencia de Ancianidad (ya que un 20 por ciento de los internos es derivado de esa área del Gobierno).

THADI brinda prestaciones encuadradas dentro del marco básico de Prestaciones y Establecimientos de Atención a Personas con discapacidad de la resolución 1328/ 2006 decreto reglamentario de la Ley 24.910" Sistemas a de prestaciones Básicas en Habilitación y Rehabilitación Integral a favor de Personas con Discapacidad".

Estado actual de conocimientos sobre el tema

Analizar **equidad en salud** es complicado y en muchas ocasiones la discriminación se refleja en aquellos que no logran la calidad de asistencia y de prestaciones debido a su condición.

Podemos mencionar estudios relacionados a una Salud Bucal inaccesible para personas con Discapacidad:

- La posición que ocupan las personas en la escala social parece constituir uno de tales factores *(Maldonado de Yankilevich et Col, 1993),* como así también, la edad en

las primeras consultas odontológicas, la presencia o no de discapacidad y acceso a los servicios de salud oportunamente.

- Odontólogos que se rehúsan atender a personas con discapacidad por la falta de preparación. Resultados de un estudio sobre la demanda de cuidados y uso de servicios de salud para niños con necesidades especiales (1994-1995) revelaron que es mayor la demanda de los servicios odontológicos, pero sus padres manifestaron haber sido rechazados al solicitar tratamiento e indicaron la insuficiencia de odontólogos con inclinación al tratamiento de personas con discapacidad *(*National Maternal and Child Oral health Resource Center, Georgetown University, 2002).
- Según la Organización Mundial de la Salud *(PAHO, 2001),* dos terceras partes de la población con discapacidades no reciben atención bucodental alguna, y aunque los porcentajes estimados de población con discapacidad varían de un país a otro, los aspectos de salud integral para este grupo poblacional no incluyen su rehabilitación bucodental.
- Se han efectuado investigaciones que han indagado las condiciones bucales de los pacientes con discapacidades *(Morinushi y col, 2006)* efectuaron un estudio en niños y adolescentes con síndrome de Down, reportando incremento en la severidad de la inflamación gingival. También se ha reportado que este tipo de pacientes presenta alta prevalencia de caries dental, alto índice de placa dental, retraso en la erupción dentaria, severidad de la enfermedad periodontal que aumenta con la edad, alta tendencia a maloclusiones de acuerdo con la enfermedad de base, etc*. (Mogollón Pocaterra, J., 2006)*.
- Fomentar la educación permanente en salud *(Merhy, E., et Col., 2006),* especialmente en los grupos de niños con discapacidad permanente o transitoria donde desde la atención primaria la salud bucal se comporta como un hito de envergadura.

Este proyecto es el primer trabajo en Odontología netamente asistencial aplicado a un grupo de alto riesgo como son los pacientes con Discapacidad

4. OBJETIVOS DEL PROYECTO

4.1. GENERAL/ES

- Fortalecer la accesibilidad al sistema de salud Bucal y mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad mediante una acción conjunta de personas e instituciones comprometidas en el desarrollo comunitario.

Acercar la atención humanizada y personalizada que ofrece el Hospital Universitario a la necesidad de Atención Odontológica que presentan 48 personas con Discapacidad que se encuentran en el Hogar de THADI.

Con la intención de implementar mecanismos dirigidos a grupo vulnerable que parten desde la educación hasta la resolución a problemas de salud Bucal.

4.2. ESPECÍFICOS

- Impulsar acciones para el mejoramiento de la prevención y promoción de la salud bucal en personas con Discapacidad, padres, tutores y personal de atención diaria de la Institución.
- Trabajar en forma mancomunada con el personal de la Institución (cuidadores, enfermeras, terapistas, maestras especiales, médicos, fonoaudiólogos, nutricionistas, voluntarios, etc.) para que cada uno desde su área pueda implementar medidas, indicaciones o acciones, que permitan lograr un mayor impacto con respecto a la Salud Bucal.
- Personalizar la prestación odontológica adaptada a las necesidades de cada paciente.
- Fortalecer el trabajo coordinado de los Profesionales de las distintas áreas del Hospital Universitario para la resolución de problemas relacionados con la salud integral de la persona con Discapacidad.
- Contribuir en la formación de los estudiantes de odontología en la atención de la diversidad.

5. IMPACTO ESPERADO (META)

- Lograr un verdadero impacto en la salud bucal de personas con discapacidad que se vean imposibilitados en lograr la misma.
- Reconvertir los perfiles epidemiológicos actuales: alto porcentaje de enfermedades bucales prevalentes como caries y enfermedad de las encías.

- Instalar medidas concretas de higiene y prevención de enfermedades bucales en este grupo vulnerable.
- Acercar a los estudiantes de Odontología mediante una participación directa, a la realidad que viven las personas con discapacidad logrando así formar futuros odontólogos que se dediquen a su atención.

El indicador de impacto corresponde a la cantidad de **Altas Básicas** obtenidas luego de finalizada la etapa de Implementación del Proyecto.

La fuente de verificación que permite constatar al indicador corresponde a las **Historias Clínicas informatizada,** en donde queda registrado:

- Odontograma: patología oral existente en la primera consulta.
- Labor Diaria: en donde queda registrado cada tratamiento realizado.

6. PLAN DE TRABAJO PROPUESTO

6.1. RESULTADOS E INDICADORES

Objetivos específicos	SITUACIÓN DE PARTIDA	RESULTADOS ESPERADOS	INDICADOR OBJETIVO DE RESULTADO
OBJETIVO 1 **Impulsar acciones para el mejoramiento de la prevención y promoción de la salud bucal en personas con Discapacidad, padres, tutores y personal de atención diaria de la Institución.**	Obtener información de THADI sobre: - Conocimientos del personal en general sobre Salud Bucal. - Tipo y frecuencia de Higiene Dental de las personas con Discapacidad que residen en el Hogar. - Grado de dependencia referido a la Discapacidad. - Forma de conservación y limpieza de Cepillos Dentales**.**	- Que el personal de la Institución, mediante la capacitación realizada por el equipo del proyecto, sepa reconocer indicadores de enfermedad como: sangrado al cepillado, malestar en alguna zona ya que no permite que se le realice la higiene habitual, inflamación en encía o cara, etc. - Modificación de hábitos erróneos en la higiene como: no cepillar si hay sangrado, no sirve cepillar sin pasta ya que no se puede enjuagar, etc. - Cambios necesarios en el mantenimiento y duración de Cepillos Dentales.	- Que el 100% de los residentes del Hogar realicen cepillado nocturno supervisado por el personal, como el más importante e insustituible del día. - Cepillero en un 60% de condiciones óptimas en el primer mes y 100% al finalizar el proyecto. Anexo I.

ANEXO XXIV
-14-

OBJETIVO 2 **Trabajar en forma mancomunada con el rsonal de la Institución (cuidadores, enfermeras, terapistas, maestras especiales, médicos, fonoaudiólogos, nutricionistas, voluntarios, etc.) para que cada uno desde su área pueda implementar medidas, indicaciones o acciones, que permitan lograr un mayor impacto con respecto a la Salud Bucal.**	- Obtener información sobre el personal de la Institución: cantidad, tipo de tarea que desempeña, horarios	- Se realizarán 5 reuniones para realizar charlas de Educación para la Salud Bucal: - 3 destinadas al personal de la Institución programadas en distintos días y horarios donde se producen cambios de turnos para poder captar la mayor cantidad de personas evitando ausentismo. - 2 destinadas a familiares o tutores de los residentes del Hogar.	- El 85% de Asistencia del Personal a las distintas reuniones convocadas.
OBJETIVO 3 **Personalizar la prestación odontológica adaptada a las necesidades de cada paciente.**	El acceso a la Salud Bucal de personas con Discapacidad que viven en el Hogar (THADI) no se ve favorecido.	- Disminuir en un 80% la prevalencia de caries y enfermedad periodontal. - Aplicar medidas preventivas adecuadas en cada caso según: grado de dependencia, posibilidad de enjuagarse o salivar, etc.	- 100% **Altas Básicas**.
OBJETIVO 4 **Fortalecer el trabajo coordinado de los Profesionales de las distintas áreas del Hospital Universitario para la resolución de problemas relacionados con la salud integral de la persona con Discapacidad.**	No hay registros de la necesidad de interconsulta generada la observación y seguimiento de la Salud del paciente, ante la escasa visión general existente en la actualidad.	- Trabajo en equipo de profesionales permitiendo la resolución de la necesidad de salud detectada o determinando pasos a seguir.	- Cantidad mínima de 5 interconsultas o discusión de casos clínicos durante la implementación del Proyecto.
OBJETIVO 5 **Contribuir en la formación de los estudiantes de odontología en la atención de la diversidad.**	Existe una escasa adquisición de destrezas en la atención de pacientes con Discapacidad de mayor complejidad.	- Colaboración y compromiso del alumno en dichas actividades, previamente acordadas con funciones predeterminadas, teniendo como marco la filosofía del Hospital Universitario.	- Participación del alumno en un 75% de las distintas actividades del proyecto. - Presentación de Informe Final individual con actividades, experiencia vivida y transferencia a su futura actividad profesional

ANEXO XXIV
-15-

6.2. ACTIVIDADES

OBJETIVO	ACTIVIDADES
OBJETIVO 1	1.1 Confeccionar y distribuir un cuestionario que permita recopilar datos sobre conocimientos de Salud Bucal para padres, tutores y personal de atención diaria de la Institución.
	1.2. Observar y documentar el momento destinado a la higiene dental ya sea individual o grupal teniendo en cuenta la dependencia del paciente.
	1.3. Observar y documentar la forma de conservación y estado de cepillos dentales de cada persona que vive en el hogar.
OBJETIVO 2	2.1. Conseguir por intermedio del área administrativa de la Institución un listado del personal destacando horarios, cambios de turnos, funciones que desempeñan, etc.
	2.2. Coordinar de acuerdo a los datos obtenidos reuniones de capacitación y coordinación de estrategias de aplicación.
OBJETIVO 3	3.1. Programar turnos para la Atención Odontológica Personalizada de las 48 Personas con Discapacidad que viven en THADI.
	3.2. Realizar los tratamientos odontológicos necesarios que permitan obtener el **Alta Básica** de cada paciente.
OBJETIVO 4	4.1. Determinar la necesidad de interconsulta con profesionales del Hospital Universitario.
	4.2. Coordinar turnos que facilite la intervención de otro profesional del Hospital tratando de evitar superposición de horarios.
OBJETIVO 5	4.1. Distribuir tareas que serán realizadas por los alumnos como: charlas de educación para la Salud Bucal, enseñanza y motivación de higiene dental, colaboración en los distintos procedimientos tanto en contención como en el acompañamiento del paciente.
	4.2. Favorecer la destreza o habilidad en el llenado de Historia Clínica, la confección de notas de derivación, recetas e indicaciones posteriores al tratamiento habituales en la práctica diaria del futuro profesional. Colaborar en la Atención de pacientes con Discapacidad de mayor complejidad.

6.3. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Cronograma de Actividades							
Proyecto:	2011				2012		
Actividades	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.
Vinculación con la Institución	**X**						
Establecer prioridad de atención odontológica de acuerdo a la gravedad.	**X**						
Programación de turnos para tratamiento odontológico	**X**						
Charlas de educación para la salud bucal dirigida a personal de la Institución y adaptadas a la discapacidad del grupo.		**X**		**X**		**X**	
Diagnóstico del estado de salud bucal		**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	
Adaptación de cepillos de acuerdo a la discapacidad Entrega de cepillos dentales y enseñanza de técnica de higiene oral		**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	
Atención odontológica propiamente dicha.		**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	
Elaboración de estadística de la labor realizada						**X**	**X**
Exposición de la experiencia en Hospital Universitario y Eventos Científicos.							**X**

ANEXO XXIV
-16-

6.4. CRONOGRAMA FINANCIERO POR INCISO (RUBRO DE GASTO)

Cronograma Financiero por Proyecto																
		2011								2012						Total
Incisos	Detalle	Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre		Enero		Febrero		Marzo		
		FO	HU	FO	HU	FO	HU	FO	HU	FO	HU	FO	HU	FO	HU	
2 (Bienes de Consumo)	Programa de Inclusión		1300	1.440	300	1.440	400	1.440	400	1.440	300	1.440	400	1.440	700	12.440
	Contraparte		150	200		100	100	200		100	150	200		100		1300
3 (Servicios no personales)	Programa de Inclusión			150	100			100	100			100		150	100	800
	Contraparte		100			150				150			100			500
4 (Bienes de capital)	Programa de Inclusión		300	200		200	300									1000
	Contraparte		500	2000				2000			500					5000
5 (Transferencias)	Programa de Inclusión		250	100			250	100			300		200			1200
	Contraparte	1500			1000											2500
Subtotal	Programa de Inclusión		**1.850**	**1.890**	**400**	**1.640**	**950**	**1.640**	**500**	**1.440**	**600**	**1.540**	**600**	**1.590**	**800**	**15.440**
	Contraparte	**1.500**	**750**	**2.200**	**1000**	**250**	**100**	**2.200**		**250**	**650**	**200**	**100**	**100**		**9.300**
Total		**4.100**		**5.490**		**2.940**		**4.340**		**2.940**		**2.440**		**2.490**		**24.740**

ANEXO XXIV
-17-

6.5. DETALLE DE LOS GASTOS POR INCISO

Rubro	Detalle	Programa de Inclusión	Contraparte	Monto total
Inciso 2	**Facultad de Odontología:** Material necesario para la atención odontológica de 48 personas con Discapacidad: - Descartable - Para exodoncia - Para prevención - Para obturación - Para Inactivaciones - Otros tratamientos	**$ 8.640**	**$ 900**	**$ 9.540**
	Hospital Universitario: - Radiografías panorámicas - Ambos de trabajo para profesionales - Ambos descartables para cirugía - Material de librería - Cartuchos de tinta para impresión - Combustible	**$3.800**	**$ 400**	**$ 4200**
Inciso 3	**Facultad de Odontología:** - Recetarios e indicaciones. - Material de librería y computación para estadísticas.	**$ 500**	**$ 200**	**$ 4.500**
	Hospital Universitario: - Documentación fotográfica. - Folletos.	**$ 300**	**$ 300**	**$ 1.300**
Inciso 4	**Facultad de Odontología:** Accesorios para la atención odontológica. **Anexo I**	**$ 400**	**$ 4.000**	**$ 1.200**
	Hospital Universitario: Accesorios para la atención odontológica. **Anexo I**	**$ 600**	**$ 1.000**	**$ 600**
Inciso 5	**Facultad de Odontología:** - Publicaciones. - Folletos de cuidados post-tratamiento	**$ 400**	**$1.500**	**$ 1.900**
	Hospital Universitario: - Publicación en revista de la Facultad de Odontología. - Impresión de Folletería de prevención e Higiene Dental. - Pilas recargables para máquina de fotos.	**$ 800**	**$1.000**	**$ 1.800**

ANEXO XXIV
-18-

PROGRAMA DE INCLUSIÓN **Facultad de Odontología** **$ 9.940** **Hospital Universitario** **$ 5.500**
CONTRAPARTE **Hospital Universitario** **$ 6.600** **Facultad de Odontología** **$ 2.700**

ANEXO XXIV
-19-

ANEXO I:

- Creación de Cepillero:

Lugar donde se guardan los cepillos de cada residente con las siguientes características:
- que estén separados entre sí.
- que estén identificados con el nombre de cada residente del Hogar.
- que se ubique a cierta distancia de la zona de inodoros o en botiquín cerrado.
- que se laven correctamente para guardarlos.
- que los cepillos sean renovados cada 3 ó 4 meses aproximadamente.

ANEXO II:
Accesorios:

Contención:

ANEXO XXIV
-20-
Dedales de acrílico y abrebocas

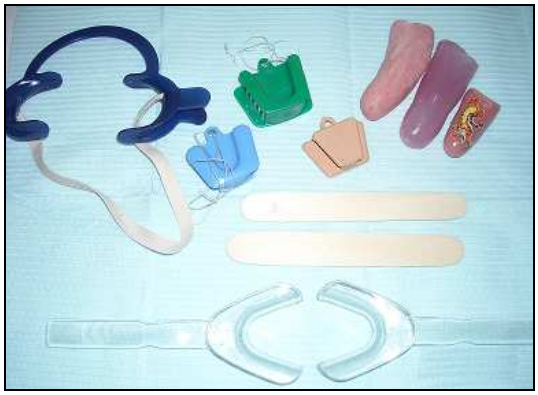

Almohadones

Mgter. Miguel Ángel MALLAR
Secretario de Gestión Administrativa,
Económica y de Servicios
Universidad Nacional de Cuyo

Ing. Agr. Arturo Roberto SOMOZA
Rector
Universidad Nacional de Cuyo

Res. Nº 3099